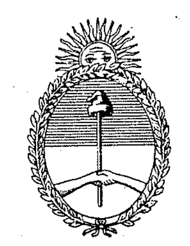
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.475

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METALURGICA ASCHIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública Nº 7 Folio 9 del 12/1/88, ante el Esc. Juan E. Torterola, Reg. 580 de Cap. Fed. Socios: Angel Alfredo Aschieri, arg., nacido el 4/2/47, casado, empresario, DNI 4.559.322 y Diana Alicia Veiga, arg., nacida el 23/1/45, casada, LC 5.290.226, ambos domiciliados en Plaza 3448 Cap. Fed. Objeto: Industriales a la actividad metalúrgica en general y especialmente mediante la fabricación de autopartes de todo lo relativo al automotor y sus accesorios. Comerciales: mediante la compra, venta o distribución de autopartes como así también su importación o exportación. Domicilio social: Plaza 3448, Cap. Fed. Capital social: ₳ 20.000. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. Directorio: Presidente: Angel Alfredo Aschieri, Vicepresidente: Diana Alicia Veiga, Directora Titular: Olga Teresa Iglesias, Directora Suplente: Olga María Torrado.

El Escribano
Nº 64.959

PROMYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 228 del 4-8-87 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 8 del 15-6-87, donde se resolvió el cambio de la sede social a la calle Suipacha número 927, piso 3º, departamento 5, Capital Federal; la reforma del artículo 1º; la adecuación del capital social a la nueva unidad monetaria y canje de las acciones actualmente en circulación; aumentar el capital social de ₳ 350 a ₳ 20.000, es decir un aumento de ₳ 19.650 y la emisión de 19.650 acciones ordinarias nominativas no endosables y la reforma del art. 4º. Los artículos reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina PROMYRA S.A. y tiene su domicilio legal en la calle Suipacha número 927, piso 3º, departamento 5 de esta ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 20.000 (Australes veinte mil) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de ₳ 1 (Un austral) valor nominal cada una.

La Autorizada
Nº 64.962

MITSUBISHI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

- Registro Nº 49.281, conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de agosto de 1987, MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R. dispuso la reforma del Estatuto. Modificación: Artículo Quinto: El Capital Social asciende a la suma de Un millón ciento ochenta y tres mil ciento treinta y tres (₳ 1.183.133) representado por Un millón ciento ochenta y tres mil ciento treinta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un austral (₳ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.

El Síndico Titular
Nº 64.963

EFYDCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 15, de fecha 23.2.88, pasada ante la Escribana Luisa E. Baumer, Registro 1053, Capital, se constituyó EFYDCOM S.A.: Socios: Claudio Oscar Marangoni, argentino, DNI 11.332.815, kinesiólogo, nacido el 17.11.54, casado y Bertha Mónica Stokland, argentina, DNI 11.077.251, casada, nacida el 4.8.53, psicóloga, ambos con domicilio en Lafinur 2941 - 17º "A", Capital. Nombre: EFYDCOM S.A.; Objeto: a) Administración, explotación, dirección y funcionamiento de instituciones que posibiliten la enseñanza de prácticas deportivas y actividades físicas en general, en lugares propios o de terceros, ya sea en forma gratuita u onerosa, con personal dependiente o contratado, en clases prácticas o teóricas. Asimismo la Sociedad podrá realizar la organización de torneos y competencias, espectáculos deportivos, gimnásticos o afines, así como también colonias de vacaciones; b) Fabricación, distribución, compra venta por mayor y menor, importación y exportación de toda la línea de indumentaria y elementos deportivos para desarrollar dicho quehacer; c) Comprar, vender, locar arrendar, construir, dar en uso bienes muebles y/o inmuebles, ya sean instalaciones, gimnasios, canchas abiertas o cubiertas y todo aquello que no se contraponga con el objetivo; d) Publicidad oral o escrita, interviniendo, organizando o vendiendo por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o de terceros entre sí, ya sea por medio de videos, fotografías, grabaciones o cualquier otro medio gráfico, televisivo o radial; e) Compraventa y arrendamiento por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o de terceros entre sí de espacios de publicidad de cualquier tipo. Capital Social: ₳ 3.000, representada por 3.000 acciones ordinarias de un voto cada una por ₳ 1, nominativas no endosables; Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; Representación: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Directorio: Presidente: Claudio Oscar Marangoni; Vicepresidente: Bertha Mónica Stokland; Director Titular: Norberto Horacio Stokland; Director Suplente: Diana Sofía Marangoni. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Vidal 2381, 8º A.

El Apoderado Especial
Nº 64.971

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22.12.86 que contó con el 99,988 % del capital social y por escritura pública 118 del 23.6.87 ante el Registro Notarial 906 de la Capital se reformaron los siguientes artículos: "3º: Objeto: la prestación de servicios de consultoría que comprenden la realización de asesoramientos, estudios, análisis, investigaciones, evaluaciones económicas y/o financieras, evaluación de proyectos, planificación, organización, diseños, proyectos y dirección y supervisiones de trabajos y otras tareas en materia de economía, finanzas, arquitectura, urbanismo, ingeniería, derecho, agronomía, hidráulica, energía, minería, pesca, viales, transporte, comunicaciones, informática, tecnología, electrónica, demografía y de cualquier ciencia, arte o especialidad conexa con las referidas materias. En todos los casos que así lo requiera, la legislación vigente la sociedad realizará su actividad por intermedio de profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas. 4º: No se modificó el importe del capital (₳ 10) pero quedó dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,005 divididas en 113 acciones de 5 votos, denominadas Clase A y en 1.887 de un voto denominadas Clase B; 5º: las acciones de futuros aumentos deberán ser ordinarias nominativas no endosables de uno o cinco votos y los aumentos de capital y las reformas estatutarias se registrarán en instrumentos privados; 10º: Fija garantía de los directores y 16º: Los dividendos no cobrados prescriben a favor de la sociedad al vencer el tercer ejercicio siguiente al que los originó.

El Abogado
Nº 64.984

DNIEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 109 del 2/3/88, Registro Notarial 453 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/87, por la que se procedió a elevar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 50.000 y modificar los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la compra venta, importación, exportación de bienes de uso, de capital y de consumo, considerándose dentro de este objeto en particular la comercialización de cereales y legumbres y sus subproductos, semillas de cereales y legumbres como así también productos alimenticios. Pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones y/o consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social asciende a la suma de Cincuenta Mil Australes, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Escribano
Nº 65.005

EJE SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Fecha del instrumento: Escritura pública Nº 27 del 11/3/1988 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 1036 a cargo del Escribano Carlos Max Velarde. Socios: Carlos Alberto Tanghe, argentino, casado, L.E. Nº 8.254.007, contador público de 41 años de edad, domiciliado en la calle Noventa y dos 2874 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, y Mario Jorge Garbarino Barbato, uruguayo, casado, documento de identidad Nº 1.049.443/5 expedido por la Rep. Oriental del Uruguay, de 37 años de edad, contador, domiciliado en Rincón 467, piso 3º de la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Denominación: "Eje Solar Sociedad Anónima". Domicilio: Posadas 1575, planta baja, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea dentro o fuera del país; a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación,

comercialización y distribución de mercaderías en general; productos químicos, industriales, cosméticos, de tocador e higiénicos, drogas químicas y auxiliares químicos; b) Industriales: fabricación, elaboración, transformación y/o fraccionamiento de materias primas, productos y/o subproductos y demás relacionados con la industria química, cosmética y de productos de tocador e higiene; c) Financieras: otorgamiento de préstamos, financiación y créditos; aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y, en general, operaciones financieras de todo tipo, derivadas o no de la actividad comercial e industrial, excluyéndose las actividades u operaciones incluidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran de cualquier modo el concurso público; d) Servicios: prestación de servicios de intermediación y servicios empresarios en general; e) Mandataria: aceptación de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, licencias y consignaciones, vinculadas a sus actividades comerciales, industriales o financieras, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes vigentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cuarenta Mil Australes y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (UN AUSTRAL) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tanghe; Director Suplente: Mario Jorge Garbarino Barbato.

La Escribana
Nº 65.008

PROMIDAC

SOCIEDAD ANONIMA

PRODUCCIONES MEDICAS INTEGRALES DE ALTA COMPLEJIDAD

Constituida por escritura del 18/3/88, folio 6, Registro Capital 635. Denominación: "Promidac S.A. Producciones Médicas Integrales de Alta Complejidad". Socios: Donato Luis De Nicola, argentino, divorciado, visitador médico, 17/11/46, C.I.P.F. Nº 5.822.773, Esmeralda 975, 6º piso G, Capital Federal; Edit Mildre Ghiglione, argentina, casada, contadora pública nacional, 13/3/35, C.I.P.F. Nº 4.948.180, Habana 2476, Capital Federal; Edgardo Adrián Vinacur, argentino, casado, abogado, 1/10/39, C.I.P.F. Nº 2.821.893, Paraguay 1225, 3º piso, Capital Federal. -Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera de estatuto se fijo sede en Paraguay 1225,3º. Objeto: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de productos químicos, electroquímicos, petroquímicos, farmacéuticos, ópticos, instrumental quirúrgico, y todo producto o subproducto relacionado con la actividad química, óptica, médica y farmacéutica. Plazo: 50 años a contar inscripción. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 ejercicios, suplentes: cualquier plazo. Presidente: Donato Luis De Nicola. Suplente: Edit Mildre Ghiglione. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo.

La Escribana
Nº 65.009

CASUAL'S

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día. Reforma de Estatutos Sociales y Protocolización Mandato Directores. Que por escritura de fecha 4/3/1988, bajo el Nº 15, pasada ante el Escribano Arturo A. Riat, al folio 41 del Registro 739 a su cargo, se protocolizaron las actas de: 1º) Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2501/1988, por lo cual los señores accionistas de "Casual's Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", resolvieron modificar el artículo 8 de los estatutos sociales, modificando el número de integrantes del Directorio de la sociedad, el que quedó redactado en la forma siguiente: Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por Tres Años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, debiendo designar suplentes en tanto prescinda de sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. 2º) Que la Asamblea General Ordinaria del 15/02/1988 resolvió designar nuevos Directores, un titular y un suplente, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Faustino Arturo Fernández Sasso. Director Suplente: Edit Mildre Ghiglione.

El Escribano
Nº 65.010

AZUCARES LAPATAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 498 de fecha 13/11/1987, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Héctor Gregorio Mateos, argentino, nacido el 18/10/1951, DNI. Nº 10.117.012, casado, comerciante, domiciliado en calle Potosí 845 Martínez, Pcia. de Buenos Aires y José Ramón Vásquez, argentino, nacido el 14/10/1950, DNI. Nº 8.502.922, casado, comerciante, domiciliado en calle Jorge Nº 184, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: "Azúcares Lapataia S.A."; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y venta de productos azucarados alimenticios y frutos del país, en su forma primaria o elaborada. Exportación de patentes de invención, licencias y marcas, nacionales o extranjeras señas, modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, distribución para terceros y consignaciones. Industriales: Mediante la explotación de la industria de la elaboración de materias primas de frutos del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración o fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales. Construcciones, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; Capital Social: Australes Tres Mil (₳ 3.000); Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. Los directores deben designar a un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponde también la representación al director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea, por el término un año. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la Asamblea por el término de un año, la que sesionará con la presencia de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la comisión fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La comisión fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año; Directorio: Presidente: Héctor Gregorio Mateos, Vicepresidente: José Ramón Vásquez, Director Suplente: Gregorio Mateos, argentino, nacido el 13/9/1917, casado, DNI Nº 153.692, comerciante, domiciliado en calle Paroissien 4170, piso 12, dpto. "C", Capital Federal; Domicilio: Avda. Corrientes Nº 550, 2º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.023

SALTA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura Nº 41 otorgada el 2/2/88 al folio 108 del Reg. 217 de Capital Federal. Eduardo Sergio Elsztain, argentino, nacido el 26/1/60, soltero, DNI. 14.014.114, domiciliado en Libertad 1240, 1º piso dpto. 10; Peter Gruber, divorciado de 2º nupcias con Joyce Riveros Olivares, estadounidense, nac. 1/7/29, DNI. 92.292.134; y Hernán Eduardo Vásquez López, soltero, chileno, nac. 16/12/43, cédula de identidad chilena 5.088.483-K, ambos domiciliados en la Avda. Callao 2036, 6º piso dpto. B, todos de esta ciudad, empresarios, constituyeron la soc. "Salta Development S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, vitivinícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza. b) Hotelería y Turismo: mediante la explotación de la industria hotelera, hosterías, pensiones, hospedajes, moteles y similares. Alquiler de salones y convenciones. Explotación gastronómica. Comercialización de pasajes, excursiones y paseos. c) Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación de bienes y mercaderías. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles y obras civiles en general. e) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a personas o sociedades constituida o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital es de 3.000 australes representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente Hernán Eduardo Vásquez López, Director Titular Mariana Renata Carmona, Director Suplente Peter Gruber. Establecen la sede social en la calle Libertad 1240, 1º piso, puerta 7, dpto. 30, Capital Federal. El Escribano.

El Escribano
Nº 65.024

MAGGIORE RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 15 de marzo de 1988, que obra a fojas 3/4 de libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A-31841, fue aprobado por unanimidad el cambio de denominación de "MAGGIORE RENT A CAR S.A.", quedando redactado el artículo primero de la siguiente forma: Bajo la denominación de "MAGGIORE S. A." continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de "Maggiore Rent a Car S. A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1987, bajo el número 8896 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 65.044

FRIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Teresa Duplessy, argentina, divorciada, comerciante, de 47 años, L. C. 4.094.079, domiciliada en Alsina 583 San Isidro y María Cristina Priori, argentina, casada, comerciante, de 44 años, con L. C. 4.892.218, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 4032, Olivos. 2) 14/3/88. 3) "FRIDERS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Güemes 4231, 4º Piso, "A", Capital. 5) Comercial: Por la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y/o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Olga Teresa Duplessy. Director Suplente: María Cristina Priori. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.047

INVESTIGACIONES DUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea general extraordinaria de fecha 20/8/84, instrumentada en escritura pública Nº 59 de fecha 27/8/84, se procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 300.000 representado por 30.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Vale decir que el capital social es de ₳ 300.

La Apoderada
Nº 65.066

"CAPITAL" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Alberto Rapan, argentino, casado, nacido el 12/10/55, D. N. I. 11.897.503, actuario, domiciliado en Suárez 1784, piso 1, Capital y "Hast S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/10/81, bajo el Nº 3351 del Libro 94, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15/3/88. Denominación: "CAPITAL" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Ciudad de Buenos Aries, con sede social en Tucumán 637, tercer piso. Objeto:

Realizar exclusivamente operaciones de "Seguro de retiro" y de seguros sobre la vida que sean complementarios del Seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para su realización, la Sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley 20.091 de los Aseguradores y su control, sus reglamentos y a los dispuesto por la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, acatando específicamente su art. 12. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 1.600.000. Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares, con mandato por un año. Una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, también con mandato por un año. Presidente: Roberto Tomás Thomann. Vicepresidente: Alejandro María Capurro Acasuso. Director: José Ignacio Romero. Síndicos Titulares: Leonildo Armando Andrés Carretto, Andrés Moar Vieites y Horacio Joaquín Aldabe. Síndicos Suplentes: Horacio Ribé, Luis Leonardo Martinelli y Ramón Rodolfo Martínez. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia, renuncia, licencia o cualquier impedimento del Presidente, será reemplazado en sus funciones por el Vicepresidente. En caso de ausencia de ambos, el Directorio designará de entre sus miembros quien desempeñará las funciones del Presidente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 65.079

DANIEL PAPAGNO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/88, Escribano Luis A. Beruti, aumentó el capital a la suma de A 80.000, o sea en A 79.940, representado por 80.000 acciones nominativas no endosables de A 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; emitidas las nuevas acciones y canjeadas las existentes por las del nuevo valor. El aumento se realiza: A 59.783,23 mediante Capitalización aportes accionistas; y A 20.150,77 por ajuste del Capital. Se modifica en consecuencia Artículo 4º de Estatuto Social.

El Presidente
Nº 65.082

PUBLI ART

SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 18/1/88 y escritura pública del 10/3/88 ante Esc. Adrián Comas, Reg. 159 de Capital Federal, se resolvió: Fijar la sede social fuera del estatuto: Maipú 521, 10º Piso, Capital Federal. Aumentar el capital en A 2999,90 de A 0,10 a A 3000, emitiéndose por el aumento y el canje de acciones, 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 1 voto c/u. Aumentar la garantía de los Directores a A 500 c/u. Prescindir de la sindicatura. Y reformar el estatuto social: Plazo: Hasta el 31/12 del 2058. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo elemento, mercadería, maquinaria o aparato utilizable en propaganda, inclusive la explotación en la industria de artes gráficas y edición de toda clase de publicaciones, producciones, distribución, adquisición, exhibición, enajenación y explotación directa o indirecta, arrendando como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas de cualquier género o extensión. Publicitaria: Mediante la preparación y/o realización de campañas publicitarias, planes, pautas, tandas, su publicación y difusión en todos los medios de publicidad, diarios, revistas, televisión, vía pública, impresos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Capital: Tres mil australes, (3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 1 y 1 voto cada acción. Administración: Directorio de 2 a 7 titulares. Mientras se prescinda de la sindicatura, la designación de 1 o más suplentes será obligatoria. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente, o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2) se designará anualmente Síndico titular y suplente. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 65.102

ENDECO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 188 del 18/12/86, Registro Notarial Nº 824 de Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1986,por la que se procedió a elevar el capital social de la suma de A 0,005 a la suma de A 50.000 y modificar la redacción del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, y por escritura pública Nº 135 del 25/9/87, ante el mismo Registro Notarial se procedió a dar nueva redacción a los Estatutos Sociales adecuándolos a la Ley 19.550, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1987, quedando su redacción íntegra y definitiva en la siguiente forma: Denominación: "ENDECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lambaré 880, Piso 2º, "B". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociar a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de cartón corrugado y b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de papel y artículos de cartón. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Capital: El Capital social es de cincuenta mil australes (A 50.000), representados por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a voto y de valor un austral (A 1) cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de sus montos, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Administración: Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. Fiscalización: Un Síndico Titular, que durará un año en sus funciones. La Asamblea elige también un Síndico Suplente por el mismo término. La Asamblea de accionistas podrá prescindir de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.104

CAMPOTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada el 14 de marzo de 1988 ante el Escribano Enrique Maschwitz (h.), se elevó el capital social de "CAMPOTECNO SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de tres mil australes a ciento cincuenta mil australes mediante la capitalización de un aporte irrevocable, y se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de A 150.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1, cada acción.

El Escribano
Nº 65.110

ADETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública en la ciudad de Buenos Aires con fecha 5/2/1988 ante Escribano Horacio Lombardi folio 2 Reg. Not. Nº 1189 se constituyó "ADETRA S.A." con domicilio legal en Demaría 4439, piso 4º "C", Capital, constituida por sus socios: Ricardo Máximo Alvarez de Toledo, nacido el 22/7/1948, casado con L. E. 7.657.490, Ingeniero Agrónomo; y María Rosa Obligado, argentina, nacida el 9/12/1954, casada, con D. N. I. Nº 11.675.285, ama de casa, domiciliados en Billinghurst 1456, Piso 4º Capital; con plazo de duración 99 años, teniendo por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Forestal: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos. B) Agropecuaria: Explotación en toda sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y frutícolas, granjas, tambos y cabañas. C) Comercial: Importación y exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. D) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamientos, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento, intermediación, construcción, administración , fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. E) Pesquera: Mediante la explotación de los recursos animales útiles del mar, ríos, lagunas, arroyos y todo curso de agua, desde la captura hasta la transformación, transporte, distribución y comercialización de sus productos. F) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. G) Financiera: Financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de A 20.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de valor A 1 cada acción. Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo integrado el primer directorio Presidente: Ricardo Alvarez de Toledo y vicepresidente: María Rosa Obligado; y se designa como Director Suplente, según consta en escritura Nº 5 con fecha 4 de marzo de 1988 ante Escribano Horacio Lombardi, Reg. 1189 por modificación instrumento de constitución, a la Sra. Alicia Micaela Paz, argentina, nacida el 5/12/1926 con D. N. I. Nº 3.399.376, divorciada, ama de casa, domiciliada en Demaría 4439 4º "C", Capital. Sindicatura: Se prescinde y ese derecho será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en en Art. 284, Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Capital Social: Es totalmente suscripto por los accionistas, integrando en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones y el 75 % restante será integrado en el término de dos años.

Nº 65.127

GEMELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/12/86, Asamblea del 29/12/86 aumentó el Capital Social y Reformó los arts. 4, 5, 13 y 15 del estatuto. Art. 4º: El capital social es de A 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una de valor nominal. Art. 5º: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84). Art. 13º: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento. Art. 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Y por escritura del 30/6/87, Asamblea del 26/6/87, se resolvió aumentar el Capital Social por aporte en especie, emitir acciones y reformar los arts. 4, 11 y 8 del estatuto. Art. 4º: El Capital Social es de A 70.000 representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 cada una de valor nominal. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 (T. O. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano
Nº 65.130

AMERICAN SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/88 se constituyó "AMERICAN SPORT S.A.". Socios: Guillermo Pedro Moche, 36 años, soltero, DNI. 10.112.074, comerciante, domicilio Anchorena 1169; y Oscar Leoncini, 46 años, casado, LE. 4.579.549, director comercial, domicilio Pringles 2537, Martínez, ambos argentinos. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Anchorena 1165/69. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricar, comercializar, importar y/o exportar artículos para la realización de deportes, actividades físicas y aprovechamiento del tiempo libre incluyendo indumentaria y accesorios. Capital: A 25.000 representado por 2500 acciones de A 10 c/u. Administración: Directorio de 2 a 9 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio designado: Presidente: Guillermo Pedro Moche; Vicepresidente: Oscar Leoncini; Director Suplente: Eduardo Alberto Miller.

El Abogado
Nº 65.137

BARTAK HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por 1 día. "BARTAK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/87 protocolizada el 30/9/87 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4º/5º/7º/9º/10º/12º/13º del estatuto de la siguiente forma: Capital: A 490.000 representado por 490.000 acciones nominativas no endosables de A 1 y 5 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento de capital entrare en el inciso 2º de la ley 19.550, anualmente elegirá síndicos titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31/5 de c/año.

El Abogado
Nº 65.138

LABENGSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 1987, resolvió aumentar el Capital Social de A 100.- a A 10.000.- y emitir 9900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1.- y clase A de 5 votos, reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Abogado
Nº 65.168

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 26/11/87 y Escritura del 23/12/87; se aumentó el capital, reestructuró el estatuto y modificó así el artículo 4º: El capital social es de ₳ 212, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1 c/ con dcho a 5 votos.- y el artículo 8º: Directorio con mínimo 1 máximo 15 miembros, mandato 3 años.

La Abogada
Nº 65.182

ESTANCIA MADRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Javier Ignacio Azpiroz Costa; 37 años, DNI. 8.474.317 y Graciela Isabel Balestra, 31 años, DNI. 12.384.337,- Ambos argentinos, casados, productores agropecuarios, domiciliados en Thames 2119, 2º "I", Capital. 2) Escritura del 14/3/88. 3) ESTANCIA MADRE S.A. - 4) Azcuénaga 36, Capital Federal - 5) Agropecuaria: Compra, arrendam., administ. y venta establecimientos rurales, explotación ramos agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros fruticultura, cría invernada, mestización, cruza de ganado hacienda de todo tipo; explotación cabañas, criaderos, pasturas, cultivos - Cpra, venta, import, exportación fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad - Inmobiliaria: Cpra. venta, permuta, administ. arrendamien. y urbanización, de loteos, e inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de Prop. Horiz. fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios en Prop. Horizon.- Financiera. Préstamos c/garantía, inclusive real o s/ella, a particulares o socie. constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones o negocios realizados o a realizarse, crpa, venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, Constituc, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos valores mobilia. cuotas, partes y dchos, incluso los de Prop. intelectual o industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, pudiéndose tomar participación en Soc, comprendidas en dicha ley. Constructora: Direcc, administ, y ejecu, de proyectos obras, civiles, hidráulicas portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas, pavimentos, edificios incluso los destinados al reg. de Prop. Horizon., construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción, demolición de obras enumeradas, proyectos, direcc, y construcción, reparación de edificios para vivienda, urbanos, rurales, para oficinas o establec. industriales. Comerciales: Cpra, venta, permuta, alquiler, leasing y todo acto de disposición de cosas muebles inmuebles o semovientes. 6) 99 años desde su insc. Registral - 7) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1c/u - 8) Dirección y Administración: Directorio - Mínimo 1, máximo 5 - mandato: 2 ejercicios - 9) Pte: Jorge Angel Cánepa; Vicepte: Jorge Luis Rossini; Direc. Supl. Javier Ignacio Azpiroz Costa - 10) 31/12 c/año.

La Abogada
Nº 65.183

SURIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 25/11/87 y Escritura del 21/12/87; se umentó el capital y reestructuró el Estatuto Social, se modificó así el artículo 4: El Capital social es de ₳ 500.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de VA N 1 c/u y con derecho a 5 votos por acción.

La Apoderada
Nº 65.184

BRASDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 162 del 4/11/86, pasada ante el escribano Angel N. Pordón, al folio 444 del Registro 780 de la Cap. Fed., "BRASDI SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el Capital de ₳ 12 a la suma de ₳ 15.000, o sea un aumento de ₳ 14.988; modificándose el Art. 4º. Artículo Cuarto: El Capital Social será de ₳ 15.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor ₳ 1 cada acción, corresponderán a la serie 1 y clase A, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y Mod. Y se modifican también los Artículos 5º y parcialmente el Art. 8º, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. En cuanto al Art. 8º se modifica parcialmente y solo en lo que se refiere a Garantía de los Directores, quedando esa parte así redactada: En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en Títulos Valores Oficiales.

La Autorizada
Nº 65.191

TAVAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. 1/86. Socios: Carlos Adolfo Zulian, argentino, nacido el 12/9/32, casado, comerciante, C.I. 3.156.184, domiciliado en Munzón 1142 - Bella Vista, Buenos Aires, y Mónica Teresa Acosta, argentina, nacida el 16/9/58, soltera, comerciante, D.N.I. 12.960.080, domiciliada en Moreto 675, Capital Federal. Instrumento Constitución: Escritura pública Nº 205 del 7/5/86, folio 508 pasada por ante el escribano de la Capital Marcelo D. Mattar, Registro 1013; y su complementaria Nº 339 del 1/8/86, folio 853, pasada por ante el escribano de la Capital Luis H. Vertanessian, Registro 1013. Denominación: TAVAICO S.A. Domicilio: Paraguay 522, 4º piso "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, reconstrucción, reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, de ciclomotores, motocicletas, motonetas, triciclos y repuestos y accesorios afines a los mismos. Inmobiliaria y Financiera. Duración de la Sociedad: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Directorio: Presidente Carlos Adolfo Zulian; Directora Suplente: Mónica Teresa Acosta. Fiscalización: Prescinde. Representación legal: a cargo del Presidente o de la Directora suplente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.197

LOMENDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/86, la sociedad "LOMENDIA SOCIEDAD ANONIMA", ha cambiado el valor nominal de las acciones fijándolo en ₳ 1, resuelto el canje de las acciones actualmente en circulación por las del nuevo valor y aumentando el capital social a la suma de ₳ 80.000, emitiéndose en total 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 c/u y con derecho a un voto por acción reformándose el estatuto en lo siguiente: Capital: ₳ 80.000.

El Presidente
Nº 65.198

SIMIGU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Silvia Noemí Casas de Danzé, casada, arg., nacida el 28/2/46, auditora contable, L.C. 5.266.043, dom. en Sta. Fe 3246, piso 3ro., dpto. 19, Capital; Amílcar Casas, casado, argentino, nacido el 7/6/19, martillero, L.E. 441.631, dom. en Constantino Gaito 3738, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Gabriela Josefina Villar de Casas, casada, arg., nacida el 29/9/21, comerc., L.C. 292.543, domiciliada en Constantino Gaito 3738, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; y Juan Antonio Fajardo, casado, arg., nacido el 13/10/49, maestro mayor de obra, C.I.P.F. 6.680.516 dom. en Alte. Brown 3738, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Fecha de Constitución: 21/9/78. Nombre: SIMIGU SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: juris. Cdad. Bs. As. Sede social: Avda. Santa Fe 3246, piso 3, dpto. 19. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Agropecuarias: mediante la explotación integral de la tierra; establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales; la cría de ganado de todo tipo y especie; la compra venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de frutos del país y la explotación avícola; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo a interés y con garantías reales o personales; d) Mandatos y Servicios: realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y custodia de bienes; aceptar el cargo de liquidador de cualquier sociedad; prestar servicios de asesoramiento comercial y/o técnico financiero quedando excluidos los asesoramientos que por las leyes y reglamentos vigentes, estén reservados a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y estén relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000.000 (ley 18.188), hoy ₳ 200. Adminstración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos. La Asamblea puede designar suplentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio o de un apoderado general. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico titular por el término de un año, elegido por la Asamblea, la que también designará uno suplente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Silvia Noemí Casas de Danze. Síndico Titular: Guillermo Félix Decap. Síndico Suplente: Adolfo Héctor Melián.

El Abogado
Nº 65.199

FERROSTAAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 11/3/1988 ante el Escribano de esta Capital, J. Alberto Poulastrou, "FERROSTAAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" se protocolizó el acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/11/1987 que resolvió el aumento del capital social de ₳ 8.000 a ₳ 450.000 (por capitalización ajuste de capital), la correspondiente emisión de acciones y la reforma de los arts. cuarto y noveno de los Estatutos. El artículo cuarto, queda así reformado: "Artículo 4: El capital social es de ₳ 450.000 representado por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal y un voto por acción. El capital social que antecede, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser pasada a Escritura pública, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes e incripta en el Registro Público de Comercio. "El artículo noveno queda así reformado: En garantía del buen desempeño de su cargo, los Directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de ₳ 100 en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad o títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea". Bs. As. 3/1988.

El Escribano
Nº 65.214

HALCONFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 205 del 21/12/1987 pasada al folio 461 del Reg. 872 de Capital por ante la Esc. Traiber se aumentó el Capital social a ₳ 110.000 y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal ₳ 100 cada acción, quedando modificado el art. 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes ciento diez mil, representado por un mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de australes cien cada acción".

El Apoderado
Nº 65.224

MARTIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: 18/3/88, Reg. 698, Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto Estrada, nacido el 16/6/42, de 45 años de edad, LE 4.387.787, abogado, casado, domiciliado en la Av. Cabildo 1547, 5º, "19" Cap. Fed; Fernando Luis Martínez, nacido el 9/12/59, de 28 años de edad, DNI 13.654.147, soltero, comerciante, domiciliado en Espinosa 139, 3º, Cap. Fed. III) Denominación: "MARTIEL S.A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º "S". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de maderas, y todo tipo de productos de carpintería, o que empleen madera como materia prima. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras publicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será oblibatoria. El Término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Estrada; Vicepresidente: Fernando Luis Martínez.

La Apoderada
Nº 65.233

AGROPECUARIA LA ANGELITA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por acta nº 12 de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/12/82 elevada a Esc. Pública nº 126 del 30/12/82 pasada ante el Escribano Horacio J. Méndez, los accionistas de la entidad "AGROPECUARIA LA ANGELITA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" resolvieron: El traslado del domicilio social y legal de Capital Federal (Av. Alvear 1749) a la Provincia de Buenos Aires (Calle 8 nº 862 de la Ciudad y Pdo. de La Plata. Fdo. Claudia Cordero

La Autorizada
Nº 65.234

CONSULTORES DE NIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Socios: 1) Norberto Romeo Bertone, argentino, casado, nacido el 1/6/36, comerciante, L.E. 4.190.730, domiciliado en Bulnes 1856, P. 8º, Dto. A, Capital. 2) Hugo Ricardo Zavala, argentino, casado, nacido el 22/11/1945, comerciante, L.E. 4.535.088, domiciliado en Paysandú 1124, P. 1º, Dto. F, Capital y 3) Nidia Margarita Fontan, argentina, soltera, nacida el 20/12/47, comerciante, L.C. 5.806.256, domiciliada en Mendoza 2575, P.B., Dto. B, Capital. 2. — Fecha de constitución: 21 de mayo de 1987. 3. — Denominación: "S.A. CONSULTORES DE NIVEL". 4. — Domicilio: Ortiz de Ocampo 2561, P. 8º, Dto. D, Capital. 5. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestar servicio de consultoría para las empresas nacionales y extranjeras en las áreas de dirección

general, comercialización, administración, recursos humanos, relaciones industriales, finanzas, auditoría, impuestos, producción y toda otra área relacionada con la administración de negocios seleccionando, capacitando y/o asesorando en función de las necesidades requeridas por las empresas contratantes. 6. — Duración: es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital: es de tres mil australes. Suscripción e Integración: Norberto Romeo Bertone suscribe un mil quinientas acciones; Hugo Ricardo Zavala suscribe novecientas acciones y Nidia Margarita Fontan suscribe 600 (seiscientas) acciones. Todas las acciones ordinarias nominativas no endosables. Integran en dinero efectivo el 25 % de la suscripción. 8. — Administración: Directorio: Presidente: Norberto Romeo Bertone; Director Titular; Hugo Ricardo Zavala; Director Suplente: Nidia Margarita Fontan. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9. — Representante legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. 10. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
Nº 65.235

PIÑERA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24 de Julio de 1987, se reformó el estatuto, aumentó el capital, emitieron acciones y se adecuó a la Ley 19.550, de "PIÑERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", resulta por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Mayo de 1986. Capital: ₳ 50.000. Sede Social: Avenida La Plata número 213, 3º A, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación y distribución de productos destinados a hoteles, restaurantes, bares, confiterías y expendio de comestibles. Industriales: confección y venta, limpieza, lavado y planchado de todo tipo de prendas, ropa blanca, toallas, lencería destinadas a los ramos gastronómicos y hotelero y su entrega y distribución. Financieras: aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Inmobiliarias: compraventa, construcción, explotación renta y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales incluidos los comprendidos en la ley 13.512. Administración y Representación: está a cargo del Directorio compuesto por 2 a 7 miembros, con duración de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura, mientras dure la prescindencia deberá elegirse un Director Suplente. La representación está a cargo del Presidnete o Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 65.237

SUAYA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha del 29/6/1987 y Escritura de fecha 23/10/1987, se resolvió aumentar el capital social y modificar los siguientes artículos del Estatuto Social. Art. 4º: Capital Social ₳ 5 representado por 500 acciones ordinarias nominativas clase A con derecho a 5 votos y de valor nominal ₳ 0,01 cada una. Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por tres años. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 65.239

CAMBLOR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 27/9/1985 y Asamblea del 25/10/1985 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Capital ₳ 12.400 representado por 12.400 acciones ordinarias de ₳ 1 al portador de 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 65.243

CO-RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 15/3/88 por contrato similar al "modelo", con "prescindencia". Socios: Rubén Oscar González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/1/48, DNI. 5.098.321; Jorge Alberto Cesani, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/11/44, LE. 4.446.608; Ismael Héctor Eguía, argentino, casado, comerciante, nacido 25/5/46, DNI. 4.553.665, todos domiciliados en Maipú 466, 4º, 418. Denominación: "CO-RURAL S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: compra, venta, consignación, faenamiento por cuenta propia o de terceros de todo tipo de haciendas vacuna, porcina, lanar y equina; comercialización de carnes al por mayor y menor, medias reses y cortes especiales; administración agropecuaria; acopio de cereales; actividad inmobiliaria; mandatos y servicios; importación y exportación. Capital: ₳ 20.000,00 totalmente suscriptos por J. A. Cesani 6.700 acciones por ₳ 6.700 R. O. González, 6.700 acciones por ₳ 6.700 e I. H. Eguia, 6.000 acciones por ₳ 6.600 de las que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del ejercicio: 28 febrero de cada año. Directorio: presidente Rubén Oscar González, director suplente, Norma Amanda Gosio. Domicilio legal: Maipú 466, 4 piso 418, Capital.

Nº 65.268

TRANSVIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 15/3/88 se constituyó por estatuto similar al "modelo" con "prescindencia". Socios: Antonio Oscar Valentino, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/2/1959, DNI 13.139.476; Luisa María Del Negro, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/1/57, DNI. 12.865.354; Alejandro Oscar Quinci argentino, casado, comerciante, nacido el 2/5/57, DNI. 13.133.658, todos con domicilio en Malabia 2317, Capital. Denominación: "TRANSVIALES S.A.". Objeto; realizar trabajos de ingeniería de suelos, agrimensura, movimientos de tierras, pavimentación y excavaciones; alquiler y servicio de maquinarias y transportes relacionados con la actividad; atención y construcción de plazas, parques y jardines, construcciones civiles; mantenimiento y reparaciones de edificios; construcción y mantenimiento de redes de luz, gas y agua; recolección de residuos; prestación de servicios de apoyo técnico y su ejecución. Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Capital: ₳ 5.400, totalmente suscriptos por A. O. Valentino, 1.800 acciones por ₳ 1.800, L.M. Del Negro, 1.800 acciones por ₳ 1.800 y A.O. Quinci, 1.800 acciones por ₳ 1.800, de los que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del ejercicio: 28 febrero de cada año. Directorio: presidente, Antonio Oscar Valentino, director suplente Luisa María Del Negro. Domicilio legal: Tucumán 766 2º piso 196.

Nº 65.269

L. A. Q. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. nº 291, fecha 30/12/86 Fº 515. Registro 704 Cap. Fed. Se aumenta el capital social a cien mil australes y se modifican arts. 4 y 8 del estatuto: "Artículo Cuatro: El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000 (australes cien mil) representado por 100.000 acciones de ₳ 1 (austral uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a Escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente". "Artículo Ocho: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

La Escribana
Nº 65.270

GIRAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Vahram HAIRABEDIAN, argentino naturalizado, 28/4/1931, casado, comerciante, CIPF 4.228.992, Avda. Santa Fe 2450, Capital; Rosa CAPAMADJIAN de HAIRABEDIAN, argentina, 7/8/1935, casada, comerciante, CIPF 6.321.675, Avda. Santa Fe 2450, Capital. 2) 18/12/1987. 3) GIRAIR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Santa Fe 2450, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de artículos de iluminación y relojería y sus accesorios en todas sus ramas y formas. Comercial: Mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de artículos de regalos, composturas de relojes y sus accesorios y de los productos indicados en el objeto industrial, materias primas y elementos que intervienen en los procesos de elaboración de dichos productos; el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción de bienes inmuebles,, urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal por cualquiera de los sistemas aprobados y en vigencia dejando constancia que todas las obras serán dirigidas y/o ejecutadas por profesionales en la materias con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. Financiera: Mediante la financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles el otorgamiento, cesión, transferencia, descuentos de prendas con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de créditos con garantía o sin ella y la inversión de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que implique el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura s/ art. 284 ley 19.550. Presidente: Vahram Hairabedian. Vicepresidente: Rosa Campamadjian de Hairabedian. Director Suplente: Jorge Massoyan, argentino, casado, 24/8/1933, contador público, CIPF 3.301.074, Angel Gallardo 241, Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.276

GATICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Eduardo Ietvart Bakchellian, argentino, casado, 7/1/1930, industrial, CIPF 2.306.923, Isidro Labrador 950, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Nélida Bakchellian de Jarque, argentina, casada, médica, 14/11/1940, CIPF 3.711.649, Warnes 2825, Olivos, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As.; José Fernando Bagcheian, argentino, 7/2/1927, casado, industrial, CIPF 2.957.602, Lavalle 1616, piso 7º, dpto. A, Capital; Ara Kopushian, argentino, 25/6/1926, casado, industrial, CIPF 2.409.932, Helguera 662, Cap. 2) 16/11/1987. 3) GATICUER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. San Juan 3971, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Curtiembre y acabado de cuero en todas sus formas, producción, transformación o elaboración de productos y subproductos del caucho, látex y plásticos, fabricación de calzado de cuero y tela indumentaria deportiva y artículos para deporte. b) Comerciales: mediante la compra venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) Financieras: Mediante inversiones, aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas en todas sus formas, sean ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Podrá adquirir fondos de comercio, formas sociedades principales o subsidiarias; registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambas a la vez marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, modelos industriales, realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a su desarrollo y se relacionen con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Héctor León Jairala. Vicepresidente: José Manuel Bellon Perez, argentino naturalizado, casado, 21/1/1943, empresario, DNI 8.243.734, Córdoba 1888, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Directores: Eduardo Ietvart Bakchellian quien lo hace por sí y también en nombre y representación y en su condición de Presidente del Directorio de la sociedad que gira bajo la denominación de GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA y Néstor Horacio Querejeta, argentino, casado, 27/10/1946, empresario, L.E. 4.556.635, con domicilio en la calle La Pampa 2976, piso 2º, dpto. 13, Capital; Síndico Titular: Dr. Abraham Aharonian. Síndico Suplente: Dra. Yeprouhie Naccachian. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) último día en que termine el mes de febrero de cada año.

La Apoderada
Nº 65.278

CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS, por Asamblea realizada el día 31 de Octubre de 1986 los accionistas han resuelto elevar el Capital social de ₳ 25.- a la suma de ₳ 10.000 modificando en consecuencia el Artículo Cuarto de los Estatutos a saber: Artículo Cuarto: El capital social es de australes diez mil (₳ 10.000.-) representado por mil acciones de diez Australes valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550, debiendose elevar a escritura pública dicha resolución. El Directorio.

El Presidente
Nº 65.279

LUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Amílcar Cantarella, argentino, nacido 31/5/1946, soltero, industrial, L.E. 8.253.299, domiciliado en San Luis 490, Haedo, Pcia. de Bs. Aires; Raúl Adolfo Vallejos, argentino, nacido 11/1/1944, casado, industrial, L.E. 5.828.413, domiciliado Ameghino 2677, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. Aires; Elena Aida Castillo, argentina, nacida el 22/7/1947, casada, comerciante, L.C. Nº 5.753.784, domiciliada Ameghino 2677, Saenz Peña, Pcia. de Bs. Aires; y María Cristina Polech, argentina, nacida 3/2/1955, soltera, comerciante, DNI Nº 11.695.489, domiciliada en San Luis 490, Haedo, Pcia. de Bs. Aires. 2º) Escritura Nº 140 del 14/3/1988. 3º) "LUSER S.A." 4º) Superi 2485, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de productos y subproductos para los ramos de la Construcción, de la Metalúrgia, Maderera, Plástica, Herramientas y sus Repuestos. La construcción de inmuebles en general, ya sean públicos o privados, urbanos o rurales; por cualquiera de los sistemas en vigencia y obras viales. Comerciales: La importación, exportación, comercialización de frutos del país y de los elementos citados en el ramo industrial Computación: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución y servicios de máquinas, equipos, repuestos, accesorios y sistemas de procesamiento de datos ya sean computadoras, calculadoras, máquinas contables en sus diferentes tipos, incluyendo las lleva auto soporte y desplazamientos, máquinas de estadísticas, sistemas y/o soportes de memorias de datos en cualquiera de sus formas periféricas, perforadoras y grabadoras de datos conocidos como hardware, como así también de sistemas operativos, programas utilitarios, paquetes de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término software, desarrollo de analización e implementación de los mismos. Servicios de informática, programación y procesamiento de datos por cuenta propia y/o de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamientos y subdivisión de tierras e inmuebles, administración, usu-

fructo, administración de propiedades, incluso las regidas por la ley de Propiedad Hirizontal, loteos de tierras, urbanas o rurales, y la realización de toda operación de compra venta de inmuebles, ya sea concediendo créditos y/o préstamos para su adquisición, el aporte de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/o para negocios realizados o a realizarse, quedando expresamente excluidas toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. La locación de inmuebles ya sean propios o ajenos. La compra venta de títulos y demás papeles de comercio, pudiendo además realizar la constitución de derechos reales de toda clase. Agropecuarias: La implantación, explotación de tierras y bosques por cuenta propia o de terceros para el aprovechamiento de la madera y otros productos forestales. La forestación y reforestación sobre tierras propia o arrendadas en cualquier punto del país o del exterior u obtenidas en carácter de concesionarios estatales, ya sean nacionales y/o provinciales. La cría de animales vacunos-ovinos, procinos y de la actividad avícola. La comercialización de todos los elementos que anteceden. La siembra de semillas de todo tipo, incluso oleaginosas. Representación, comisión y consignación con relación al objeto social. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Diez mil australes. 8º y 9º) Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ente un mínimo de dos y máximo de cinco con mandato por tres años. Presidente: Amilcar Cantarella; Vicepresidente: Raúl Adolfo Vallejos; Directora Titular: Srta. María Cristina Polech; Dra. Suplente: Sra. Elena Aida Castillo quien acepta el cargo. 10º) 31 de julio de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Nº 65.280

PORTARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martha Susana Montaner, DNI 92.539.154, Esmeralda 1066 3º H, Cap., uruguaya, divorciada, comerciante, nac. 6/9/40 y Carlos Roberto Quiroga, DNI 4.545.233, nac. 14/7/46, argentino, soltero, comerciante, Esmeralda 1066, 3º H, Cap. 2) Constituída el 21/3/88. 3) Portare S.A. 4) Objeto: Servicios de mensajería, reparto y trámites. 5) Domicilio Esmeralda 1066 3º H. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital: ₳ 3.000.- 8) Cierre ej. 30/3 cada año. 9) Presidente: Carlos Roberto Quiroga; Directora Suplente: Martha Susana Montaner. 9) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente.
Nº 65.289

CHISPA PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general ordinaria de fecha 18/8/87, instrumentada en escritura pública Nº 277 de fecha 23/11/87, se procedió a aumentar el capital social, modificando el art. 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en ₳ 60.000, representado por 60.000 acciones de un austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de cinco votos cada acción. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo de su monto en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 65.294

PLAZA PENI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 40 de fecha 27/1/88 los socios: Miguel Angel Alonso, soltero, argentino, nacido el 6/4/57, comerciante, D.N.I. Nº 13.086.842, domiciliado en Avenida Las Heras 3451, 11º "C", Capital; Jaime Pedro Bastida, casado, argentino, nacido el 31/10/50, comerciante, D.N.I. Nº 8.502.511, domiciliado en Doblas 1322, Capital; Martín Santiago Tamer, separado, argentino, nacido el 10/4/47, empleado D.N.I. Nº 7.601.572, domiciliado en Güemes 4477, 5º "C", Capital; Horacio Carra, casado, argentino, nacido el 27/8/42, comerciante, C.I. Nº 5.003.595, domiciliado en 33 Orientales nº 873, 8º "D", Capital y Rodolfo Luis Alberto Fernández Bruera, soltero, argentino, nacido el 19/6/55, comerciante, D.N.I. Nº 11.750.622, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1065, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina "PLAZA PENI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto principal la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000 y se divide en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Artículo 9º: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta. Artículo 10º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Artículo 12º: El ejercicio social cerrará el 31/3 de cada año. Presidente: Miguel Angel Alonso; Vicepresidente: Horacio Carrá; Director Titular: Jaime Pedro Bastida; Director Suplente: Martín Santiago Tamer. Sede Social: Avenida Las Heras 3301, Capital.

La Apoderada
Nº 65.295

LA PATRIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de mayo de 1986, fue elevado el capital social de ₳ 12 a ₳ 22.012 emitiendo 22.012 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 por acción con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

La Apoderada
Nº 65.299

VASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de la publicación Recibo nº 63.563, del 11/3/1988, de "VASTA S.A.": 7) El capital social es de cincuenta mil australes.

El Autorizado
Nº 65.324

SUPER VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/88 se constituyó "SUPER VIDEO S.A." Socios: Ricardo Leonardo Barrio, 56 años, casado, LE 5.570.945, domicilio Pampa 655; Norberto León Feldman, 53 años, casado, LE 4.142.563, domicilio 3 de Febrero 1256 19 P Dpto C; Néstor Angel Pettinaroli, 48 años, divorciado, LE 5.711.459, domicilio Yrurtia 6060, todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Peña 2346 1º P Dpto C. Plazo: 99 años contados desde la inscripción. Objeto: I) La edición, producción, filmación, comercialización de películas cinematográficas y de video cassettes, grabados o vírgenes. II) Arrendamiento y distribución de las mismas. III) Alquiler, compra y venta video cassettes y accesorios. IV) Importación y/o exportación de todo artículo y accesorio relacionado con el objeto social. V) Efectuar servicios de grabación y filmación y todos los vinculados con los ramos de la cinematografía y el video. Capital: ₳ 50.000 representado por 5000 acciones de ₳ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 284 ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de Ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio designado: Presidente: Norberto León Feldman; Vicepresidente: Néstor Angel Pettinaroli; Directores: Titular: Ricardo Leonardo Barrio; Suplente: Roberto Angel Lowenstein.

El Abogado
Nº 65.325

TARBELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, de 28 años, comerciante, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 28 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 17/2/88. 3) "TARBELL S.A." 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamietos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 65.346

UNAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 65 años, CI 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2) 1/3/88. 3) UNAMAR S. A. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Mineras: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras, yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 65.347

INGENIERIA TECMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Sergio Belotti, argentino, nacido 23-2-59, casado, ingeniero mecánico, documento nacional de identidad 13.354.628; y Marcela Adriana Cicciolí de Belotti, argentina, nacida el 9-10-60, casada, licenciada en ciencias biológicas, documento nacional de identidad 14.011.340, domiciliados en Belgrano 4904, 2º piso, departamento 11, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 3 de noviembre de 1987. Denominación: INGENIERIA TECMONT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Fernández de Enciso 3966, local 44, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de aparatos de refrigeración y/o de aire acondicionado, ya sean familiares, industriales y/o para edificios de vivienda, ya sean individuales o centrales, como asimismo de cámaras frigoríficas, heladeras y sistemas de calefacción y refrigeración y/o enfriamiento de todo tipo, maquinarias termomecánicas, para industrias químicas, de generación de vapor y cañerías industriales de todo tipo. También la compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios y elementos para dichos aparatos, equipos y/o sistemas. Industriales: mediante la fabricación de toda clase de equipo, aparato o sistema de aire acondicionado, refrigeración, enfriamiento o calefacción, "freezers", heladeras; y de todo tipo de equipo, aparato o sistema de calefacción, maquinarias termomecánicas, para industrias químicas, de generación de vapor y cañerías industriales. Y asimismo la fabricación de accesorios, repuestos y elementos para dichos equipos, aparatos o sistemas. De servicios: mediante la instalación, reparación y atención de equipos, aparatos y sistemas de refrigeración, aire acondicionado o calefacción, ya sean individuales, familiares, industriales, centrales y de heladeras, estufas, "freezers", todo otro tipo de sistemas de enfriamiento, calefacción o refrigeración, de generación de vapor, termomecánico y cañerías industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: tres mil australes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Belotti. Director Suplente: Marcela Adriana Cicciolí.

El Escribano
Nº 65.352

EXPO-SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día este edicto: Socios: Ignacio Mario Braier, argentino, nacido 4-5-44, casado, libreta enrolamiento 4.445.848, comerciante; y Elena María Oliveros de Braier, argentina, nacida 5-2-48, casada, comerciante, cédula de identidad Policía Federal 5.889.985, domiciliados en Paraguay 648, 2º piso "E", Capital Federal. Constitución: 8 de setiembre de 1986 y modificación 14-10-87. Denominación: EXPO-SALUD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Suipacha 831, 5º piso "B", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la intermediación y comercialización de servicios publicitarios, servicios técnicos de diseño gráfico, comunicación visual y escrita; servicios de pautado publicitario en medios gráficos, radiales, televisivos y cinematográficos y vía pública; producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y vía pública; producción de programas radiales, televisivos y filmes comerciales y publicitarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: tres mil australes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Mario Braier. Vicepresidente: Elena

María Oliveros de Braier. Síndico titular: José Salomón Taich. Síndico suplente: Alicia Seijas.

El Escribano
Nº 65.353

C. E. L. E. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18-3-1988. Socios: Elsa Mónica Biscaldi, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, DNI 5.702.091, domiciliada en Godoy Cruz 2957, piso 11, dep. "2", Cap., y Alicia Flores, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, DNI 11.038.031, domiciliada en Lorenzini 68, Temperley, Pcia. de Bs. As. Denominación: "C. E. L. E. PUBLICIDAD S. A." Domicilio Social: Godoy Cruz 2957, piso 11, dep. "2", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: a la actividad de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas, publicidad en la vía pública, televisiva, radial, gráfica, estática y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio y televisión o cinematografía, comprar o vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y al Vicepresidente si el Directorio fuera plural en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Elsa Mónica Biscaldi. Directora Suplente: Alicia Flores.

El Gestor
Nº 65.362

TOBCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18-3-1988. Socios: Elsa Mónica Biscaldi, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, DNI 5.702.091, domiciliada en Godoy Cruz 2957, piso 11, dep. 2, Cap., y Alicia Flores, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, DNI 11.038.031, domiciliada en Lorenzini 68, Temperley, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TOBCAR S. A." Domicilio Social: Godoy Cruz 2957, piso 11, dep. 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. b) compraventa por cuenta propia o ajena y permuta de automotores en general. Capital Social: australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente si el Directorio fuera plural, en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Elsa Mónica Biscaldi, Directora Suplente: Alicia Flores.

El Gestor
Nº 65.363

LA FE DE KEENA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25-1-1988. Socios: Horacio Diego Keena, argentino, nacido el 23-12-1942, argentino, casado, LE Nº 4.405.398, industrial; Maximiliano Keena, argentino, nacido el 29-5-1969, soltero, estudiante, DNI Nº 20.987.284; y Geraldina Keena, argentina, nacida el 14-5-1968, soltera, estudiante, DNI Nº 20.265.028, todos domiciliados en Avenida Forest 1610, piso 5º, Cap. Fed. Denominación: "LA FE DE KEENA S. A." Domicilio Social: Avda. Córdoba 991, piso 4º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación, importación, exportación de productos y subproductos agropecuarios. Industrial: La elaboración mediante proceso industrial por cuenta propia o de terceros o a través de terceros de productos o subproductos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital Social: cien mil australes. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Horacio Diego Keena; Vicepresidente: Maximiliano Keena; Directora titular: Geraldina Keena; Director suplente: Héctor Rubén Cascarini. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.372

ADARVE QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6-11-1987, elevada a escritura pública Nº 224 de fecha 23-11-1987, pasada al folio 515 del Registro Notarial de esta Ciudad Nº 1.262 por ante su titular, escribano Carlos Germán Frieboes, se dispuso modificar el estatuto social en su artículo tercero, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración, venta, fraccionamiento y distribución de productos químicos industriales, químicos analíticos y farmacopea, su importación y exportación. b) Asesoramiento técnico y venta de servicios relativos a productos químicos industriales, productos químicos analíticos y farmacopea. c) Compraventa, importación y exportación de maquinarias e instrumentos para productos químicos industriales, químicos analíticos y farmacopea. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Escribano
Nº 65.375

COMPRISER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 220 del 16-11-1987, pasada al folio 504 del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, ante su titular escribano Carlos Germán Frieboes, don Eugenio Néstor Pérez, argentino, nacido el 5-1-1950, contador público, casado en primeras nupcias con Sara Malvina Antelaf, con LE 8.288.229, domiciliado en Rivadavia 3320, piso 13º, departamento A de la Capital Federal; doña Lidia Isabel Naveiras, argentina, nacida el 22-4-1939, empleada, soltera, con DNI 1.051.850, domiciliada en Zapiola 3989, piso 1º, departamento B de la Capital Federal, y don Carlos Alberto Wild, argentino, nacido el 5-6-1948, empleado, soltero, con LE 5.081.792, domiciliado en Crámer 3651 de la Capital Federal, constituyeron una sociedad denominada "COMPRISER S. A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Zapiola 4039, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del exterior. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, elaboración, transformación y comercialización en sus distintas etapas y procesos de productos químicos industriales, productos cosméticos y productos de uso higiénico y de limpieza e insecticidas y plaguicidas y drogas químicas, e importación y exportación de los productos consignados precedentemente. b) Fabricación, formulación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, comercialización, envasado y fraccionamientos de productos químicos, farmacéuticos y/o medicinales y de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, farmacéutica y/o medicinal y su importación y exportación. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes diez y ocho mil, representado por 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; y en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Representación legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: está a cargo de un Síndico titular designado cada tres ejercicios por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Eugenio Néstor Pérez; Vicepresidente: Lidia Isabel Naveiras; Director: Carlos Alberto Wild; Síndico titular: Dr. Marcelo Rotella y Síndico suplente: Dra. Susana Graciela Amaniche.

El Escribano
Nº 65.376

COBITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Publicar por un día. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Expte.: 98465/324666. Con motivo de la fusión por absorción de COBITEC S.A. (Absorbente) y Transimar S.A. (Absorbida), la Asamblea Extraordinaria de COBITEC S.A., celebrada el 30 de julio de 1987, resolvió aumentar su capital social de ₳ 100.- ₳ 102.- y la siguiente reforma de su estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a ₳ 102.- (australes ciento dos) representado por 102 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1.- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.- (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por el aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente, sin necesidad de modificación del presente estatuto.

El Presidente
Nº 65.384

N.P.U.S.A. DE SERVICIOS INTEGRALES MULTIMODAL

Edicto. Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 159, de fecha 17.12.1987, pasada ante el Escribano Carlos Horacio Bauzá, titular del Registro Nº 308, del Distrito de La Plata, se protocolizó la asamblea general extraordinaria de la sociedad N.P.U.S.A. de SERVICIOS INTEGRALES MULTIMODAL, que resolvió aumentar el capital social de ₳ 120.- a ₳ 38.000.-, capitalizando el aporte irrevocable de ₳ 37.880, y adecuar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario y su conversión en nominativas no endosables. En consecuencia se modifica el estatuto social, en los siguientes artículos, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: El Capital social resulta del instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (austral uno) cada acción". "Artículo 5º del Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (austral uno), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo 8º del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 50.- (australes cincuenta) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". "Especificación C) Capital social de la escritura Nº 4 del 9.12.84. c) Capital Social: El Capital social es de Australes Treinta y Ocho mil (₳ 38.000.-)"; "Apartado Segundo de la Escritura Número Cuatro del 9.12.1984: Apartado Segundo: Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe totalmente y por partes iguales por ambos socios, quienes integran en este acto el cien por ciento de sus respectivos aportes o sea la suma de ₳ 19.000.- (australes diecinueve mil) cada uno".

El Escribano
Nº 65.387

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas general ordinaria del 20/11/1978 y general extraordinaria del 15/9/86 y del 28/10/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 34 y 20 de fechas 11/2/1987 y 19/1/1988 respectivamente, se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo art. 188, emisión de acciones, aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $125.000.000 a la suma de $ 625.000.000 (dentro del quíntuplo) por lo que se emiten 500.000 acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos y $ 1.000 valor nominal cada una. Se aumenta el capital de la suma de $ 625.000.000 hoy 62,50 australes a la suma de ₳ 50.000. Cuarto: El capital social es de Australes Cincuenta Mil, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, clase "A" con derecho a 5 votos y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 65.395

JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25/11/1985 pasada a escritura pública Nº 84 del 7/3/1988 se dispuso la refor-

ma del objeto social, por lo que el art. 3º quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceros, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y/o transitorias de la empresa, explotación o establecimiento usuario.

El Gestor
Nº 65.396

TODO PARA EL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido una sociedad anónima conforme el siguiente detalle: Socios: Alejandro Alberto Maidana, 52 años, casado, argentino, industrial, L.E. 4.844.848, domiciliado en Avenida Mitre 2262, Sarandí, Buenos Aires; y Rubén Norberto Aguilera, 44 años, casado, argentino, industrial, L.E. 4.632.769, domiciliado en Esquiú 2762, Quilmes, Buenos Aires. Escritura: 30 de noviembre de 1987, ante Registro 12 de la Capital Federal. Denominación: TODO PARA EL HOGAR S.A. Domicilio: Sarandí 916 de Capital Federal. Objeto Social: Compraventa al por mayor y menor, permuta, representación, distribución, consignación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; bicicletas, motocicletas y rodados; accesorios para cocina y para baños, cristalería, porcelanas, muebles, implementos y utensilios para el confort del hogar, repuestos correspondientes a los bienes y artículos mencionados. Reparación y acondicionamiento de artículos para el hogar. Importación y exportación. Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, leasing, operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, administración de bienes, capitales y empresas, otorgamiento de fianzas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del públicc. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres mil Australes representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y 1 austral cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Alberto Maidana; Vicepresidente: Rubén Norberto Aguilera; Directoras Suplentes: Aida Aguilera y Aida Margarita Parodi. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.397

URIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad URIMEX S.A. por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 1987, reunida en el local social de Paraguay 880, 9º 67, modificó su objeto social, redactándolo así: "3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de todo tipo de cosas y/o semovientes. b) Agrícola-Ganadera: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. c) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. d) Financiero: Prestar capitales con o sin garantía real o personal a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Mandataria: Mediante la representación de terceros, comisiones, gestiones de negocios, organización y asesoramiento industrial comercial, técnico, financiero y otras formas que comporten el mandato de actividades del comercio y de la industria en todas sus formas, con excepción de aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante. f) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, permuta, representación, distribución, consignación de artículos para el hogar, electromecánicos, accesorios para cocina y para baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, repuestos correspondientes a los bienes y artículos mencionados, reparación y acondicionamiento de artículos para el hogar".

El Escribano
Nº 65.400

RICERCA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 34, de fecha 07/03/88, pasada al folio 66, del Registro Nº 707, Capital Federal, se constituyó una Sociedad denominada: "RICERCA CONSULTORA S.A.". Socios: Angel Cirasino, argentino, casado, nacido el 06/01/53, DNI. 10.561.832, Lciado. en Ciencias Polit. y Administr. Pública, domiciliado en la calle Clark 525, Ciudad de Mendoza, Pcia. homón. Manuel Guillermo García Sola, argentino, casado, nacido el 14/11/53, DNI. 11.016.478, abogado, domiciliado en la calle Cachimayo 112, Capital Federal; Guillermo Luis Ariza, argentino, casado, nacido el 25/06/48, LE. 4.985.116, Lciado. en Ciencias Polit. y Soc., domiciliado en la calle Carlos Calvo 719, Capital Federal; y Angel Mario Herrera, argentino, casado, nacido el 18/03/33, LE. 7.318.766, comerciante, domiciliado en La Rioja 1544, Capital Federal. Domicilio Social: Carlos Calvo 719, Capital Federal. Objeto Social: Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, documentación técnica, inspección y dirección de obras tanto públicas como privadas como asimismo estudios de mercado y de toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con los rubros premencionados; 2) Editar y/o publicar estudios propios y/o de terceros en forma gráfica, audiovisual u otra que resulte útil a los efectos de publicitar, divulgar y/o promocionar los temas afines con el objeto social; 3) Ejercer representaciones y mandatos en las materias que posibiliten la realización del objeto social; 4) Realizar operaciones de compraventa, locación, leasing, permutas y todas aquéllas compatibles con el objeto de la sociedad. Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 6.000,00.- Directorio: Presidente: Angel Cirasino; Vicepresidente: Manuel Guillermo Luis García Sola; Vocal: Angel Mario Herrera; Director Suplente: Guillermo Luis Ariza. La duración en sus cargos es de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 65.402

NIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al Art. 77 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber que por escritura Nº 98 otorgada el 21-3-88 al Fº 280 del Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó el acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria de socios del 29/12/87 de "Niro Construcciones S.R.L." que resolvió su transformación en sociedad anónima la que se denominará "NIRO CONSTRUCCIONES S.A.", no habiendo socios que se retiren o incorporen; modificando lo siguiente: tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora) mediante la ejecución y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, obras viales de todo género y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliaria) mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y obras civiles en general. Comercial: mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos elaborados o semielaborados, materias primas, herramientas y máquinas para la industria de la construcción. Industrial) mediante la elaboración y fabricación de materias primas, máquinas, herramientas, paneles y cualquier bien utilizado en la industria de la construcción. Financiera) mediante el aporte o inversión de capitales a personas o sociedades constituida o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación) mediante la importación y exportación de bienes y productos. El Capital es de 1.200.000 australes representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. Integran el primer Directorio: Presidente: Lucio Niro, Vicepresidente: Angel Mario Niro, Director titular: Enrique Horacio Montello, Director suplente: Benito Ernesto Lusarreta. Síndico titular: Carlos Schapira y Síndico suplente: Claudia Alejandra Beatriz del Valle.

El Escribano
Nº 65.408

CHIP 18

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 79 de fecha 18 de marzo de 1988, Fº 218, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Miguel Félix Antonio Moavro, de 31 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en J. E. Uriburu 1498, Piso 2º, Capital Federal, DNI: 12.076.659 y Gabriel María Astarloa, de 28 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Ecuador 1428, Piso 7º, "D" Capital Federal, DNI: 13.872.301; 2) Denominada: "CHIP 18 S.A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. Financieras: La participación mediante aportes de capitales, con personas físicas o jurídicas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de sociedades comerciales; el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de A 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Félix Antonio Moavro, Director suplente: Gabriel María Astarloa. 8) La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de pluralidad de directores. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El Directorio.

El Abogado
Nº 65.422

SERVILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Osvaldo Héctor Rolando, argentino, divorciado, nacido el 29/3/1942, L.E. Nº 4.588.532, comerciante, domiciliado en Paraná 426 Piso 9 Oficina "G" Capital Federal y Lidia Graciela Vázquez, argentina, soltera, nacida el 16/11/1955, D.N.I. Nº 11.774.957, comerciante, domiciliada en Niceto Vega 5148 Capital Federal. Instrumento: Escritura Pública del 9/3/1988. Denominación: SERVILIMP S. A. Domicilio: Paraná 426, Piso 18, Oficina "B", Capital Federal. Objeto: Limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, y parques y jardines. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su Estatuto o por la Ley. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 10.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Osvaldo Héctor Rolando; Director Suplente: Lidia Graciela Vázquez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.424

FIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 80 de fecha 18 de marzo de 1988, Fº 223, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Miguel Félix Antonio Moavro, de 31 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en J. E. Uriburu 1498, Piso 2º, Capital Federal, DNI: 12.076.659 y Gabriel María Astarloa, de 28 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Ecuador 1428, Piso 7º, "D" Capital Federal, DNI: 13.872.301; 2) Denominada: "FIPOL S.A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. Financieras: La participación mediante aportes de capitales, con personas físicas o jurídicas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de sociedades comerciales; el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de A 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Félix Antonio Moavro, Director suplente: Gabriel María Astarloa. 8) La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de

pluralidad de directores. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El Directorio.
El Abogado
Nº 65.425

PRO 33

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 77 de fecha 17 de marzo de 1988, Fº 210, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Miguel Félix Antonio Moavro, de 31 años de edad, soltero, argentino, abogado, domiciliado en J. E. Uriburu 1498, Piso 2º, Capital Federal, DNI: 12.076.659 y Gabriel María Astarloa, de 28 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Ecuador 1428, Piso 7º, "D" Capital Federal, DNI: 13.872.301; 2) Denominada: "PRO 33 S.A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera. Financieras: La participación mediante aportes de capitales, con personas físicas o jurídicas, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley de sociedades comerciales; el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato: 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso que la sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Félix Antonio Moavro, Director suplente: Gabriel María Astarloa. 8) La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de pluralidad de directores. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. El Directorio.
El Abogado
Nº 65.426

INXLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 119 pasada el Fº 287 del Registro 819 de Capital Federal el 26-2-88. Socios: Héctor Isaac Klurfan, argentino, nacido el 14-1-27, L.E. Nº 4.470.916, médico; Beatriz Schechtmann de Klurfan, argentina, nacida el 12-1-29, D.N.I. Nº 1.655.387, bioquímica; Alberto Rafael Klurfan, argentino, nacido el 5-8-57, soltero, D.N.I. Nº 13.295.483, comerciante, y Alejandro Marcelo Klurfan, argentino, nacido el 22-3-61, soltero, D.N.I. Nº 14.445.550, comerciante, todos domiciliados en Av. del Libertador 5346, P. 1º de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización de medicamentos, especialidades médicas, odontológicas, veterinarias y todos los accesorios derivados de ellos. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 c/u. de v/n., con derecho a un voto c/u. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el término igual a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio Económico cierra el 31-12 de cada año. Suscripción e Integración: El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u. y de ₳ 1 v/n c/u, siendo suscriptas por los accionistas por partes iguales a razón de 750 acciones c/u de ellos. Este capital se halla aportado totalmente en dinero en efectivo, integrándose en este acto hasta un 25 % de la suscripción. El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha. Administración: Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Beatriz Schechtmann de Klurfan. Vicepresidente: Alejandro Marcelo Klurfan. Director: Héctor Isaac Klurfan. Director suplente: Alberto Rafael Klurfan. Sede Social: Se fija en Río de Janeiro 333 P. 7 "29".
La Abogada
Nº 65.427

LOMA PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 148, otorgada el 2 de marzo de 1988, al folio 378, en el Registro Notarial 553 de Capital Federal, a cargo del Escribano Luis N. Pampliega, se constituyó la sociedad ARROCERA SANTA ISABEL S.A., con domicilio legal en Sarmiento 412, primer piso Capital Federal. Constituyentes; Juan Ramón Branchi, cas., arg., nac. el 5/8/1946, Licenciado en Economía, L.E. 5.674.966, domiciliado en Chaco 962, Corrientes; LOMA PORA S.A., con domicilio en Sarmiento 412, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial de Registro el 12/9/77, Nº 3053, lib. 87, To. A., de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Objeto: la realización del ciclo integral de siembra y producción de cereales en especial del arroz en todas sus especies, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de cereales y semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. la industrialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éste la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Duración: 99 años a contar desde sus inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: ₳ 3.500, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1, cada acción. Administración y Fiscalización: está integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según Art. 284 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Designación de Organo Fiscalizador Administrativo: Presidente: Rodolfo Alberto Roldán. Vicepresidente: Rodolfo Iribas. Director Titular: Juan Ramón Branchi. Director Suplente: Eduardo Gasparri. Estuvo presente Eduardo Gasparri, cas., arg. Contador público Nac., nac. el 14/11/35, L.E. 4.161.200, domic. en Sarmiento 412, 1er. piso, Capital Federal, quien dio conformidad con el cargo conferido. El Sr. Rodolfo Alberto Roldán, cas., arg., nac. el 5/2/1943, Médico Veterinario, L.E. 5.705.398, domic. en Misiones 867, Corrientes, también aceptó el cargo de Presidente del Directorio. Buenos Aires, 22 de marzo 1988.
El Escribano
Nº 65.429

NUEVA ATALAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 19 del 26-1-88, pasada al folio 78 del Reg. Nº 522 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1987, mediante la cual se modificó el artículo tercero del estatuto social, el que quedó así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado y la realización de desmonte y movimiento de tierra de predios propios o ajenos con equipos y maquinarias de su propiedad o arrendadas y las cuales podrá importar o exportar, en su oportunidad. Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y forestales. Financieras: El otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, incluso el otorgamiento de avales de cualquier tipo en garantía de operaciones de terceros. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, cualquier otra que requiera del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.
El Escribano
Nº 65.434

GOLOSINAS ROLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23 de febrero de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 94 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó GOLOSINAS ROLCO S.A. Socios: Mario Boris Szeinbaum, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1947, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 7.610.961, domiciliado en Carlos Pellegrini 739, 10º piso A, Capital Federal; José María Pereira, argentino, nacido el 26 de enero de 1958, casado, Contador Público Nacional, Documento Nacional de Identidad 11.704.978, domiciliado en Blanco Encalada 4758, 2º piso E, Capital Federal; Gustavo Alberto Palacios, argentino, nacido el 1º de agosto de 1954, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.424.515, domiciliado en Camacuá 208, Capital Federal y Alfredo Daniel Palacios, argentino, nacido el 13 de julio de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.939.269, domiciliado en Vidal 1532, Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lugones 2553 de la Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución como mayorista de golosinas, cigarrillos, artículos de perfumería, librería y juguetería y el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. Capital Social: Veinte mil australes, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse comprendida en el artículo 299 de la referida ley los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Boris Szeinbaum, Vicepresidente: José María Pereira, Director Suplente: María Esther Besse. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción.
El Escribano
Nº 65.439

HUEBARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Escrituras Nros. 387 y 32 del 20-10-87 y 29-1-88, folios 1036 y 82 del Registro 668. Accionistas: Eduardo Santiago Wilson, argentino, casado, abogado, nacido el 2-11-50, D.N.I. 8.550.206, domiciliado en Tucumán 983, 2º cuerpo, 2º Piso, Of. G. Cap. Federal; Andrés Banki, argentino naturalizado, casado, arquitecto, nacido el 2-10-1946, D.N.I. 10.266.380, domiciliado en Moldes 2379, 6º piso, depto. A, Cap. Fed. y Ronaldo Francisco Wilson, argentino, casado, comerciante, nacido el 13-4-59, D.N.I. 13.813.760, domiciliado en Medrano 305, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "HUEBARRA S.A.", originariamente constituida con la denominación "Huebarra S.A.I.C. y F."; Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros de todo el territorio de la República de las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de productos y subproductos alimenticios, especialmente los vinculados en la industria frigorífica, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías y materias primas elaboradas o no, de su propia producción o de terceros, compra-venta, exportación e importación, acondicionamiento, almacenaje y acopio de productos y subproductos alimenticios e insumos, incluyendo la elaboración, fabricación e industrialización de esos productos, incluido ligantes, cargas, conservantes, en la fabricación de embutidos, chacinados o para hidratar los productos como el pollo o el matambre. Comerciales: Compra-venta de materias primas y todos los productos y subproductos alimenticios especialmente los expuestos más arriba. Financieras: mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos de dinero o crédito en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compra-venta de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídica, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor, y para las que se requiera el concurso público. Capital ₳ 3.000.- Directorio: Presidente: Eduardo Santiago Wilson, Vicepresidente: Andrés Banki, Director Titular: Ronaldo Francisco Wilson, Director Suplente: Lorna Cecilia Wilson, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18-8-55, D.N.I. 11.686.965, domiciliada en Soler 1401, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; la sociedad prescinde de la sindicatura; Domicilio: Tucumán 983, 2º cuerpo, 2º Piso, oficina G, Capital Federal; Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.
El Autorizado
Nº 65.443

COOPERAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Denominación: COOPERAR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS; 2) Socios: Jacinto Ignacio Anzorena, argentino, casado, de 50 años de edad, LE Nº 6.875.514, abogado, domiciliado en Sarmiento 2061, p. 2, depto. 5, Capital; Cándido Cuadra Cruchaga, argentino naturalizado, de 49 años de edad, DNI 4.365.050, casado, abogado, domiciliado en San Lorenzo 258 de la localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Oscar Angel Bóbola, argentino, de 42 años, DNI Nº 4.524.656, casado, abogado, domiciliado en José Antonio Cabrera 4359, p. 9, depto. C, de Capital; Carlos Alberto Erculiani, argentino, de 39 años, LE Nº 7.606.114, divorciado, comerciante, domiciliado en Fitte 1755, p. 18, depto. F; Osvaldo Serafín Brugiavini, argentino, de 56 años, LE Nº 4.351.077, separado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2068, p. 7, depto. C, de Capital; Antera Brígida Granero, argentina, de 47 años, DNI Nº 3.979.906, casada, técnica de laboratorio nal, domiciliada en Julián Alvarez 1280, depto. A, de Capital; y Carlos Alberto Bonetto, argentino, de 36 años, DNI Nº 8.589.722, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en Arroyo 831, p. 6, de Capital; 3) Constitución: Escritura Nº 248 del 18 de noviembre de 1987, ante la escribana Noemí Repetti, matrícula Nº 2855; 4) Domicilio legal: Julio A. Roca 546/50, p. 21, of. 1, de Capital; 5) Objeto Social: Tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de ahorro para fines determinados" que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las Bases Técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Plazo de duración: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Australes 22.000 (veintidós mil); 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo; 9) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, quienes durarán 2 (dos) años en sus funciones; 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 7 miembros titulares, quienes durarán en sus funciones 3 (tres) años. La Asamblea designará uno o más suplentes por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 11) Representación legal de la sociedad: Presidente y Vicepresidente en su caso; 12) Direcotrio: Presidente: Jacinto Ignacio Anzorena; Vicepresidente: Cándido Cuadra Cruchaga; Director: Oscar Angel Bóbola; 13) Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Carlos Alberto Erculiani, Osvaldo Serafín Brugiavini y Antera Brígida Granero; Miembro Suplente: Carlos Alberto Bonetto.

El Directorio
Nº 65.445

WINNING

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura nro. 317 del 2-11-87, escribano Domingo J. Segura Olivera, Matrícula nro. 2452, se constituyó una sociedad anónima denominada "WINNING SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; 1) Socios: José María Zorraquín, arg., casado, 39 años, CI nro. 5.237.391, abogado, ddo. Roque Sáenz Peña 852, p. 2, Capital; Elvira Rawson Paz de Zorraquín, arg., 35 años, DNI 10.929.244, casada, psicóloga, dda. Callao 1704, p. 5, Capital; Alberto Luis Zuppi, arg., 36 años, CI nro. 6.439.051, divorciado, abogado, ddo. Alsina 1779, p. 7, D, Capital; Elvira Mariani de Zuppi, arg., 64 años, LC nro. 1.324.513, divorciada, ama de casa, dda. Alsina 1779, p. 7, C; Carlos Alberto Bonetto, arg., 36 años, DNI nro. 8.589.722, casado, lic. adm. empresas, ddo. Arroyo 831, p. 6, de Capital, y Víctor Mario Franzosi, arg., 41 años, CI nro. 5.318.750, casado, cdor. púb. nac., ddo. José Ingenieros 326, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; 2) Domicilio legal: Leandro N. Alem 661, p. 1, of. 1 de Capital; 3) Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de ahorro para fines determinados" que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las Bases Técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen diecta o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen; 4) Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com.; 5) Capital Social: ₳ 22.000; 6) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo; 7) Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, quienes durarán 2 años en funciones; 8) Fiscalización: Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 7 miembros titulares, quienes durarán en sus funciones 3 años. La Asamblea designará uno o más suplentes por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9) Representación legal de la sociedad: Presidente y Vicepresidente en su caso; 10) Directorio: Presidente: José María Zorraquín, Vicepresidente: Gustavo Rodolfo De Rosa; Director: Víctor Mario Franzosi; 11) Consejo de Vigilancia: Miembros titulares: Alberto Luis Zuppi, Carlos Alberto Bonetto y Luis María Zorraquín; Miembros Suplentes: Elvira Rawson Paz de Zorraquín y Elvira Mariani de Zuppi.

El Directorio
Nº 65.446

TOGETHER

SOCIEDAD ANONIMA

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura nro. 318 del 2/11/87 Escribano Domingo J. Segura Olivera Matrícula nro. 2452 se constituyó una sociedad anónima denominada "TOGETHER SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; 1) Socios: José María Zorraquín, arg., casado, 39 años, C.I. nro. 5.237.391, abogado, ddo. Roque Sáenz Peña 852 p. 2, Capital; Elvira Rawson Paz de Zorraquín, arg., 35 años, D.N.I.: 10.929.244, casada, psicóloga, dda. Callao 1704, p. 5, Capital; Alberto Luis Zuppi, arg., 36 años, C. I. nro. 6.439.051, divorciado, abogado, ddo. Alsina 1779 p. 7 D, Capital; Elvira Mariani de Zuppi, arg., 64 años, L.C. nro. 1.324.513, divorciada, ama de casa, dda. Alsina 1779 p. 7 C; Carlos Alberto Bonetto, arg., 36 años, D.N.I. nro. 8.589.722, casado, lic. adm. empresas, ddo. Arroyo 831 p. 6 de Capital y Víctor Mario Franzosi, arg., 41 años, C.I. nro. 5.318.750, casado, cdor. púb. nac., ddo. José Ingenieros 326 La Lucila, Pcia. de Bs. As.; 2) Domicilio legal: Leandro N. Alem 661 p. 1 of. 1 de Capital; 3) Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de ahorro para fines determinados" que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las Bases Técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen; 4) Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com.; 5) Capital Social: ₳ 22.000; 6) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo; 7) Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, quienes durarán 2 años en funciones; 8) Fiscalización: Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 7 miembros titulares, quienes durarán en sus funciones 3 años. La Asamblea designará uno o más suplentes por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9) Representación legal de la sociedad: Presidente y Vice-presidente en su caso; 10) Directorio: Presidente: José María Zorraquín, Vice-president: Gustavo Rodolfo De Rosa; Director; Víctor Mario Franzosi; 11) Consejo de Vigilancia: Miembros titulares: Alberto Luis Zuppi, Carlos Alberto Bonetto y Luis María Zorraquín; Miembros Suplentes: Elvira Rawson Paz de Zorraquín y Elvira Mariani de Zuppi.

El Directorio
Nº 65.447

EASY

SOCIEDAD ANONIMA

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura nro. 508 del 29/09/86 Escribano Jorge Rubén Moreira Matrícula nro. 266 se constituyó una sociedad anónima denominada "EASY SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; 1) Socios: José María Zorraquín, arg., casado, 39 años, C.I. nro. 5.237.391, abogado, dom. Roque Sáenz Peña 852 p. 2, Capital; Carlos Alberto Bonetto, arg., 36 años, D.N.I. nro. 8.589.722, casado, lic. adm. empresas, ddo. Arroyo 831 p. 6 de Capital y Víctor Augusto Reciniello, arg., 35 años, L.E. nro. 8.521.807, casado, abogado, ddo. Uruguay 988 p. 3, Capital; 2) Domicilio legal: Roque Sáenz Peña 852 p. 2, Capital; 3) Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. La sociedad sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo a quien deberá solicitarla, presentándole para su aprobación las Bases Técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente; 4) Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com.; 5) Capital Social: ₳ 30.000; 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; 7) Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 miembros, quienes durarán 2 ejercicios en funciones; 8) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares, quienes durarán en sus funciones 2 ejercicios. La Asamblea designará tres suplentes por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9) Representación legal de la sociedad: Presidente o dos Directores en forma conjunta; 10) Directorio: Presidente: José María Zorraquín, Vice-presidente: Carlos Alberto Bonetto; Director: Luis María Zorraquín; 11) Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Pablo Luis Maizonave, Silvia Alicia Simonetti de Varela y Daniel Eduardo Bracht Benegas; Miembros Suplentes: Víctor Augusto Reciniello, Juan Carlos Rawson Paz y Alejandro Daniel Capilla.

El Directorio
Nº 65.449

TURIS PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura nro. 326 del 21/10/86. Escribano Ricardo L. Machiavello Matrícula nro. 2166 se constituyó una sociedad anónima denominada "TURIS PLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"; 1) Socios: Jorge Osvaldo Fernández, arg., casado, 33 años, D.N.I. nro. 11.582.234, cdor. pub. nac., ddo. Ruta Panamericana 3271, Godoy Cruz, Pcia. Mendoza; Estanislao Mario Rispoli, arg., 52 años, L.E.: 6.867.965, casado, comerciante, ddo. A. Del Valle 549, Mendoza, Pcia. Mendoza; Mario Marcelo Rispoli arg., 24 años, D.N.I. nro. 16.769.499, soltero, comerciante, ddo. A. Del Valle 549, Mendoza, Pcia. Mendoza; Irma Irene González de Rispoli, arg., 50 años, L.C. nro. 3.732.023, casada, comerciante, dda. A. Del Valle 549, Mendoza, Pcia. Mendoza; Fabián Luciano Rispoli, arg., 22 años, D.N.I. nro. 17.513.415, soltero, comerciante, ddo. A. Del Valle 549, Mendoza, Pcia. Mendoza; Ricardo José Cornejo, arg., 32 años, D.N.I. nro. 11.827.402, casado, comisionista, ddo. Gutiérrez 434, p. 5, depto. 502, Mendoza, Pcia. Mendoza; Sergio Luciano Cornejo, arg., 37 años, L.E. nro. 8.072.165, casado, comerciante, ddo. Saavedra 637, Mendoza, Pcia. Mendoza; Eduardo Rodolfo Arabia, arg., 32 años, D.N.I. 11.680.513, casado, comerciante, ddo. Italia 626, Mendoza, Pcia. Mendoza y Santiago Lorenzo García, arg., 46 años, L.E. 8.141.158, casado, comerciante, ddo. Bolivia 3438, Mendoza, Pcia. Mendoza; 2) Domicilio legal: Uruguay 560 p. 9 of. 91 de Capital; 3) Objeto: Tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. La sociedad sólo podrá comenzar a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo a quien deberá solicitarla, presentándole para su aprobación las Bases Técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente; 4) Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com.; 5) Capital Social: ₳ 30.000; 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; 7) Organo de Administración: Directorio compuesto de 3 miembros como mínimo, quienes durarán 2 ejecicios en funciones; 8) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares, quienes durarán en sus funciones 2 ejercicios. La Asamblea designará tres suplentes por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9) Representación legal de la sociedad: Presidente o dos Directores en forma conjunta; 10) Directorio: Presidente: Estanislao Mario Rispoli, Vice-presidente: Sergio Luciano Cornejo; Directores titulares: Irma Irene González de Rispoli, Eduardo Rodolfo Arabia y Ricardo José Cornejo; Directores Suplentes: Mario Marcelo Rispoli, Fabián Luciano Rispoli y Santiago Lorenzo García; 11) Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Luis Ignacio Bobillio, Eduardo Hugo Canese y Roberto Juan Roviglio; Miembros Suplentes;. Mario Carlos Murúa, Daniel Víctor Prado y Ana Irena Rabuffetti.

El Directorio
Nº 65.450

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/1/87, protocolizada mediante escritura pública Nro. dos del Registro Nro. 3 del Distrito Notarial de Coronel Suárez, al folio cuatro de fecha 5/1/87, se resolvió modificar los estatutos sociales por lo que queda reformado, el artículo segundo por cambio de jurisdicción de la sociedad, que pasa su domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires a la localidad de Cura-Malan, Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 65.455

APART FLYING

SOCIEDAD ANONIMA

APART FLYING S. A. de T. A. V. y T. Viamonte 577 - 8º "63" Capital Federal - Nº Registro IGJ: 112.233. Informa que por resolución de la asamblea general ordinaria unánime celebrada el 14 de agosto de 1987 se modificó el art. 4º del estatuto social, reduciendo el capital social a ₳ 14.000. En el domicilio social se aceptan reclamos y oposiciones de ley.

El Presidente
Nº 65.464

D'ANGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Carlos Ricardo Giovannoni, argentino, nacido el 23/9/52, casado, arquitecto, Documento Nacional de Identidad Nº 10.539.845, domiciliado en la calle Bravar 1130 Piso 7º, Capital Federal; y Hugo Vicente D'Andraia, argentino, nacido el 21/10/53, casado, arquitecto, Documento Nacional de Identidad Nº 10.829.134, domiciliado en la calle Misiones 362, Piso 2º "A", Capital Federal. 2º) Escritura del 11/3/88 Registro Nº 4 Cap. Federal. 3º) "D'ANGIO S. A.". 4º) Callao 420, Piso 3º "B", Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: La realización de obras y construcciones civiles y de arquitectura, públicas y/o privadas, como así también levantar edificios para su venta en block o por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Consultora: Asesoramiento técnico para la realización de proyectos, direcciones de obra de arquitectura e ingeniería civil e industrial, peritajes, tasaciones y decoración de interiores. Cuando la ley requiera a los efectos de los asesoramientos indicados, título habilitante, será prestado por profesionales con el título necesario. c) Inmobiliaria: La compra/venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones, incluso de propiedad horizontal. 6º) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000. 8º) Directorio integrado de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Ricardo Giovannoni. Director suplente: Hugo Vicente D'Andraia. 9º) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.467

MENIERE S. A.

CENTRO MEDICO PRIVADO DE NARIZ, GARGANTA Y OIDO

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 360 del día 2 de octubre de 1987 se constituyó una Sociedad Anónima, que adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985 de la I. G. P. J. con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Darío Isaac Roitman, argentino, divorciado, médico, con 38 años de edad, con L. E. Nº 7.851.855, domiciliado en la calle Salguero Nº 1095, décimo tercer piso, Dtos. A y B., Bs. As.; José Agustín Bello, argentino, casado, médico, de 67 años de edad, con L. E. Nº 3.234.502, domiciliado en la Avenida La Plata Nº 3533, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Bello, argentino, casado, médico, de 35 años de edad, DNI Nº 10.369.430, domiciliado en la calle Larrea Nº 853, 9º Piso, Dto. B, Bs. As.; Sebastián Francisco Reinholz, argentino, casado, médico, de 39 años de edad, con LE Nº 5.094.441, domiciliado en la calle Presidente Perón Nº 2359, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Benjamín Jacobo Mariñansky, argentino, divorciado, médico de 57 años de edad, con LE Nº 4.491.517, domiciliado en la calle Gascón Nº 708, 2º Piso, Dto. 9, Bs. As. y María del Carmen Vázquez Rodríguez, española, soltera, médica, de 31 años de edad, con DNI Nº 92.467.899, domiciliada en la calle Salguero Nº 1863, Bs. As. 2) Denominación: "MENIERE S. A. CENTRO MEDICO PRIVADO DE NARIZ, GARGANTA Y OIDO" con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2033, Capital Federal. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros la prestación de Servicios Médicos de la especialidad de otorrinolaringología, a cargo de profesionales con título habilitante. Importación y Exportación de bienes, servicios y tecnología referidos a la especialidad mencionada. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. 4) Capital Social: Australes dieciocho mil (₳ 18.000). 5) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 6) Designación del Directorio: Presidente; Darío Isaac Roitman, Vicepresidente: Carlos Scappatura, arg. separado, médico, 40 años de edad, DNI Nº 4.558.029, domiciliado en la calle Rep. de la India Nº 2771, 8º P. Dto. B, Bs. As. Directores Titulares: José Agustín Bello, Francisco José Bello, Sebastián Reinholz y Benjamín Jacobo Mariñansky, Director Suplente: María del Carmen Vázquez Rodríguez.

El Apoderado
Nº 65.468

ALASSIO

SOCIEDAD ANONIMA

"ALASSIO SOCIEDAD ANONIMA". Escritura Nº Doce de fecha 5 de febrero de 1988, y Asamblea Unánime del 29 de diciembre de 1987, se resolvió la reforma de los Estatutos de la sociedad "ALASSIO SOCIEDAD ANONIMA", en sus artículos: Cuarto: el Capital Social es de Quince Mil Australes, Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez por un mandato por un año, siendo reelegible. Noveno: Los directorios titulares en garantía de sus funciones depositarán en la Caja Social doscientos australes, una vez aprobados serán restituidos. Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284, de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el art. 55 de la citada ley.

El Apoderado
Nº 65.473

SPORTENIS

SOCIEDAD ANONIMA

"SPORTENIS SOCIEDAD ANONIMA" Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Raúl Saidon, casado, argentino, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.896.329, Arcos 2036, Piso 18, B, Capital Federal; Leonardo Saidon, casado, argentino, 65 años, industrial, C.I. Nº 1.984.958, Avenida Las Heras 3875, Piso 11º, Capital Federal; Osvaldo Ulises Fidanza, casado, argentino, de 35 años, Malabia 2450, Piso 2º, C, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 28 de octubre de 1986; 3º) "SPORTENIS S.A." por transformación de Sportenes Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle A. Magariños Cervantes 1629; 5º) a) Fabricación de materiales, accesorios, y aparatos para la realización de actividades deportivas, y de recreación; c) Explotación de establecimientos forestales; d) Construcción de toda clase de edificios o casas, comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación, ya sea por cuenta propia o de terceros de: 1º) toda clase de artículos y materias primas de la rama textil; 2º) Toda clase de materiales, accesorios y aparatos para la realización de actividades deportivas, y de recreación; Servicios: Contratar y realizar para entidades, clubes, asociaciones, civiles, en mantenimiento y funcionamiento de los elementos necesarios de sus actividades deportivas y de recreación; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, y explotación de inmuebles urbanos o rurales, ya sea en forma directa, con intermediaria o mandataria; Financieras: Mediante aportes o inversiones en empresas o sociedades de cualquier tipo, existentes, o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, el otorgamiento y la obtención de todo tipo de créditos, con garantía real o sin ella; 6º) Diez años a contar del 19 de diciembre de 1985; 7º) Capital: Es de australes setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos; (74.250); 8º) Directorio de tres a siete miembros por dos ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, o por el Director en forma indistinta, en su caso; Presidente: Leonardo Saidon; Vicepresidente: Carlos Raúl Saidon; Director Titular: Osvaldo Fidanza; Director Suplente: Raquel Mazal de Saidon; Director Suplente: Patricia Btesh de Saidon; Director Suplente: Liliana Mónica Saidon de Fidanza.

El Apoderado
Nº 65.475

SOCIEDAD ARGENTINO TAIWANESA DE INTERCAMBIO COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

"SOCIEDAD ARGENTINO TAIWANESA DE INTERCAMBIO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber que por escritura del 14 de marzo de 1988, se constituyó la sociedad "SOCIEDAD ARGENTINO TAIWANESA DE INTERCAMBIO COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Shiu Lung Wong, británico, casado, C.I.P.F. Nº 7.165.264, de 36 años, empresario, domiciliado en San Luis 2754, 2º "B" Capital; Rafael Carlos Lanusse, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 7.672.927, de 38 años, domiciliado en Arenales 1497, 5º Piso, Capital; Chung Shi Chang, argentino naturalizado, casado, C.I.P.F. Nº 10.421.775, de 38 años, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2277, piso 19º "F", Capital; y Nicolás Luis Roberto Di Ruccio, argentino, casado, L.E. Nº 4.860.424, de 50 años, militar, domiciliado en Jorge Newbery 1567, piso 3º, Capital. Sede Social: Viamonte 577, primer piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución, intermediación y permuta de productos y subproductos vinculados, derivados y producidos por las industrias electrónica, alimenticia, metalúrgica, agrícola, maderera, sus accesorios, partes, repuestos y/o componentes. Importación y exportación. b) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, por cuenta propia o de terceros, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: es de 3.000 australes representado por 3.000 acciones de 1 austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Shiu Lung Wong. Vicepresidente: Rafael Carlos Lanusse. Director Titular: Chung Shi Chang. Director Suplente: Nicolás Luis Roberto Di Ruccio.

La Escribana
Nº 65.490

DIGAME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 34 de fecha 2-3-88, Oscar Rodríguez, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21-2-29, con L.E. Nº 4.490.908, domiciliado en Virrey Ceballos 1362, Dpto. 4 de Capital Federal, y Alicia Inés González, argentina, Psicóloga, casada, nacida el 6-9-51, con C.I. Nº 6.406.106, domiciliada en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "DIGAME S.A.", con domicilio legal en Virrey Ceballos 1362 de Capital Federal, su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, intermediación, asesoramiento, construcción, urbanización, loteos, de todo tipo de inmuebles, fincas, régimen de tiempo compartido, de Propiedad Horizontal financiación de compras y/o construcciones, organización de círculo cerrado de inmuebles. Servicios y Mandatos: Intermediar entre la oferta y la demanda de servicios profesionales y técnicos, orientando el desarrollo y la actividad de todo tipo de personas, ya sean individuales, sociales públicas y/o privadas, mediante el asesoramiento y control de los recursos humanos necesarios a tales fines. A estos efectos podrá exportar e importar bienes y tecnología aplicables al fin principal. Participar en otras sociedades. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, organizar planes de asesoramiento en recursos humanos y/o capacitación profesional. Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Director Suplente: Alicia Inés González. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 prescinde de la sindicatura. Capital social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 65.500

CIA. DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 33 de fecha 2-3-88, Oscar Rodríguez, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21-2-29, con L.E. Nº 4.490.908, domiciliado en Virrey Ceballos 1362 Dpto. 4 de Capital Federal, y Daniel Roberto Lucca, argentino, Contador, casado, nacido el 18-9-53, con D.N.I. Nº 11.097.297, domiciliado en Rodríguez Peña 694 piso 11 Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "CIA. DE REPRESENTACIONES S.A.", con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 P. 11 de Capital Federal, su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda, y/o carne, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento agrícolo-ganadero. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas en establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Capital Social: ₳ 20.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Director Suplente: Daniel Roberto Lucca. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 65.501

CREUZ CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 29 de fecha 25-2-88, Roberto Osvaldo Bettoni, argentino, casado, nacido el 24-4-40, comerciante, con L.E. Nº 4.889.171, domiciliado en Molina 1855 de Capital Federal y Juan José Spina, argentino, casado, nacido el 13-8-51, comerciante, con L.E. Nº 8.608.068, domiciliado en Dr. J. f. Aranguren 3108 de Capital Federal; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "CREUZ CONSIGNACIONES S.A.", con domicilio legal en Cafayate 1980 de Capital Federal, su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda y/o carne, pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento agrícolo-ganadero. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital Social: ₳ 20.000. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Bettoni, Director Suplente: Juan José Spina. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 65.502

PAYUN NATRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Reunión de Directorio del 31/8/87 y Asamblea del 14/9/87, ambas elevadas a escritura pública el 10/12/87, "PAYUN NATRU S.A.", protocolizó los siguientes actos: (I) La fijación por el Directorio y ratificación por la Asamblea, de ubicación de la nueva sede social en la calle La Rioja 301, Capital Federal. (II) Los cambios del objeto y de la fecha de cierre del ejercicio social, mediante la reforma de los arts. 3 y 11 de su estatuto. Modificación. Objeto: Unico y exclusivo el referido a actividades de inversión y financieras, de acuerdo con la parte pertinente del art. 31, Ley 19.550, mediante el aporte de capital en bienes y en especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, conforme lo determinado por el art. 30 y concordantes de la citada ley, o a particulares; tomar participaciones accionarias sin ninguna limitación, en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores mobiliarios; constituir o transferir mutuos, con o sin hipotecas y otras garantías reales o personales y cualquier otro préstamo, con exclusión expresa de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 65.505

YHRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28/12/87 se constituyó la sociedad YHRA S.A. Socias: Angela Rosa Franco, argentina, soltera, nacida el 29/10/34, dibujante, D.N.I. Nº 1.756.874, domiciliada en Vicente López 922, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Nelly Elvira Franco de Montes de Oca, argentina, casada, nacida el 10/7/36, médica, L.C. Nº 2.953.944, domiciliada en Martín García 560, 2º C, Capital. Duración: 99 años desde su incripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, relacionados asimismo con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras y aprovechamiento de la madera mediante la implantación de aserraderos; la compra, venta, arrendamiento de campos, terrenos y edificios; la compra, venta, exportación e importación y negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas a que se refieren las actividades indicadas en el inciso a). Financiera: Aporte de capital y préstamo en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 5.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de noviembre. Presidente: Angela Rosa Franco; Vicepresidente: Nelly Elvira Franco de Montes de Oca; Directora suplente: Nélida Claudina Lamelza de Berardi. Sede social: Balcarce 260, 6º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.518

GOMERIAS DESUMVILA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9/3/88 se constituyó la sociedad GOMERIAS DESUMVILA S.A. Socios: Salvador Desumvila, nacido el 24/7/17, D.N.I. Nº 0.704.444, domiciliado en Arellano 95 Salvador Carlos Desumvila, nacido el 22/3/47, L.E. Nº 4.747.148, y Adriana Edith Cánepa, nacida el 28/1/50, ambos domiciliados en Alvear 712; todos argentinos, casados, comerciantes, de San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actuar como agente productor de contratos de ahorro previo de una Sociedad de Ahorro para fines determinados autorizada por la Inspección General de Justicia de la Nación. Compra, venta consignación, comisión, representación, licencia y mandatos relativos a inmuebles, sus mejoras y accesorios, implementos agrícolas, rodados, carrocerías, maquinaria en general, motores, embarcaciones, electrodomésticos, computadoras, equipos electrónicos, mecánicos y eléctricos, cámaras fotográficas, de proyección y de filmación, fotocopiadoras, instrumentos musicales, alhajas, relojes, pieles, muebles para el hogar y oficina, neumáticos, llantas, alfombras, juegos de entretenimientos, aparatos ortopédicos, radares y antenas para comunicaciones. Capital: ₳ 3.000. Administración: directorio de 2 a 3 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Salvador Carlos Desumvila; Vicepresidente: Salvador Desumvila; Directora Suplente: Adriana Edith Cánepa. Sede social: Boulogne Sur Mer 527, 8º Piso, Dpto. 26, Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 65.519

POLE FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. Nº 952) se constituyó una Sociedad Anónima con las siguientes características: 1º) POLE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 14-10-70, bajo el Nº 4366, Folio 43, Libro 73, Tomo "A" de Sociedad Anónima, con domicilio legal en Lavalle 547, 10º piso, Capital Federal; y José Isaak, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 21/3/34, titular de la libreta de enrolamiento número 7.610.888, domiciliado en Av. Alvear 1555, 10º "B". 2º) (fecha escritura); 3º) POLE FUEGUINA S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires (Lavalle 547); 5º) El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (a) Industriales: consistentes en la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de las industrias lanera, textil, química y plástica; la extracción y procesamiento de aguas minerales, y en actividades afines o derivadas. (b) Comerciales: consistentes en la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, envasamiento, acopio y toda clase de operaciones mercantiles con relación a los productos mencionados precedentemente. (c) Financieras: consistentes en aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las

operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. (d) Inmobiliarias: consistentes en la adquisición de inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, para su renta, fraccionamiento, explotación o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; (e) Agropecuarias: consistentes en la explotación de la ganadería, agricultura, forestación y en la realización de tareas directamente vinculadas con ellas, inclusive la importación y exportación de sus productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años; 7º) ₳ 3.000; 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares e igual de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Sr. José Isaak, Vicepresidente: Sr. Hernán Ariel Morgenstern; Director Titular: Sr. Raúl Zamboni; Director Suplente: Sr. Federico Reinaldo Bahr; Sindicatura, por un ejercicio: Síndico titular: Esteban Pedro Villar; y Síndico Suplente: Jorge Alberto Forrester; 9º) El presidente o el vicepresidente en su caso; 10º) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 65.533

GUIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550) su constitución por escritura pública Nº 28 del 16/3/88, al folio 75 del registro notarial 1083. Socios: Francisco Julio Otero Erill, argentino, casado, abogado, nacido el 12/10/1945, L.E. Nº 4.529.450, Av. Pte. Quintana 189, 3º "B" Capital; Guillermina Nilda Rivera Villatte de Otero Erill, argentina, casada, ama de casa, nacida el 1/10/1945, D.N.I. Nº 5.293.795, Av. Pte. Quintana 189, 3º "B", Capital. Denominación: GUIFRA S.A. Domicilio: Av. Quintana 189, 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, colonización, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, se encuentren o no comprendidos en las previsiones de las leyes 14.005 y 13.512. Representación de terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderados, administradores, gestores, fiduciarios, con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. Consultoría y asesoramiento a toda clase de empresas o instituciones. Cuando por la materia de que se trate se requiera autorización reglamentaria o título habilitante, la misma será desempeñada por técnicos o profesionales que reúnan tales requisitos, sean integrantes del Directorio o no. Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones, constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna operación que requiera del concurso público, se encuentre o no comprendida en la ley de entidades financieras. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 v/n. Directorio: de uno a cinco miembros, conforme resolución de la asamblea, con duración por tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde de la misma (art. 284 último párrafo ley 19.550). Directorio: Presidente: Guillermina Nilda Rivera Villatte de Otero Erill. Representación legal: y uso de la firma social, ejercidos por el Presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 65.535

ESTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

ESTEÑA S.A. Constituida por Escr. del 10.3.88 con estatuto similar al "modelo". Socios: Horacio Arnaldo Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23.3.45, L.E. Nº 7.756.202, Zuviría 2960 y Silvia Graciela Tenenski, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14.2.64, D.N.I. Nº 17.029.652, San Juan 2315. Denominación: "ESTEÑA S.A.". Duración: 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faenamiento y procesamiento de animales; la actividad de consignaciones de carnes en gancho y al menudeo en ferias y mercados; la comercialización de productos comestibles y bebidas y la explotación de supermercados; el acopio e industrialización de granos, cereales y oleaginosos; la industrialización de la madera y el cuero; la actividad inmobiliaria y la construcción de inmuebles; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. Capital: ₳ 3.000 totalmente suscriptos por H. A. Díaz, 1.500 acciones por ₳ 1.500 y por S. G. Tenenski, 1.500 acciones por ₳ 1.500 de las que se integran en efectivo el 25 %. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Arnaldo Díaz, Director Suplente: Silvia Graciela Tenenski. Domicilio Legal: Lavalle 1528 — 1º Capital.

Nº 65.546

SIDERTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 16 de marzo de 1988, Registro 887, Capital. Socios: Fernando David Bernet, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.020.425, Marconi 1727, Quilmes Oeste, Buenos Aires y Daniel Hugo López, argentino, soltero, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.615.191, Carabelas 4, Bernal, Buenos Aires, constituyeron "SIDERTEC SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Florida 833, 3º Of. 334, Capital. Objeto: a) mantenimiento, reparación, construcción, alistamiento de embarcaciones de todo tipo; b) importación y exportación de repuestos para buques, c) construcción de obras civiles, licitaciones públicas y privadas de todo tipo, diseño y cálculo de estructuras de todo tipo, montajes industriales, mantenimiento de fábricas y edificios, pavimentos y obras de arquitectura; d) el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; y e) la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros e igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional Adolfo Omar Torres. Primer Directorio: Presidente: Fernando David Bernet. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.550

SAN LUIS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

"SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL". Se hace saber que por escritura del 26/5/87, al fº 245 del Reg. 968, se aumentó el Capital Social a ₳ 100.000 y se modificaron los Arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 9º y 13º que quedaron redactados así: "Art. 1º: La sociedad se denomina SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA SAN LUIS COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Moreno Nº 957, piso 6º, Oficina Nº 1. Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Art. 5º: El capital social podrá ser aumentado en una o más veces por resolución de Asamblea Ordinaria, hasta un máximo de ₳ 500.000, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago; la resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada de conformidad con las disposiciones legales vigentes y comunicada al organismo estatal de contralor de personas jurídicas. Art. 6º: Las acciones a emitirse serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de acuerdo con las disposiciones vigentes y las resoluciones de la Asamblea. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y no tendrán voto sino en los casos establecidos al emitirse o los fijados por la ley. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550; Serán firmadas por el Presidente y por un Síndico; Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: En dinero efectivo, australes mil (₳ 1.000) cada uno. Art. 13º: Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto conforme se determinó al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Cualquier tipo de acciones tendrá derecho a un voto en los supuestos previstos por la ley 19.550".

El Escribano
Nº 65.553

ESANI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que "ESANI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por Escritura del 17/11/87 ante Escribano Ricardo Glot, aumentó el Capital Social a la suma de ₳ 90.000, y modificó el art. 4º del Estatuto que quedó así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 90.000 (australes noventa mil) representado por 90.000 (noventa mil) acciones de ₳ 1, (austral uno) valor nominal cada una nominativas no endosables. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano
Nº 65.561

CANALS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 8 de abril de 1987 pasada al folio 64 del Registro 808 de la Capital Federal a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 1986 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 33.000, modificar los arts. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16 de los Estatutos sociales.

La Escribana
Nº 65.563

TRES PUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 12 de junio de 1987 pasada al folio 160 del Registro 808 de la Capital Federal a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de junio de 1987 se decidió elevar el capital social de ₳ 150 a ₳ 90.000, modificándose el artículo 4º y los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16 de los Estatutos sociales.

La Escribana
Nº 65.565

ACEROS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria celebrada el 26/2/1988 y protocolizada el 21/3/1988 se aumentó el capital a ₳ 100.000 y se reformó los arts. 4; 8; 9 y 11 del estatuto por los cuales se adecuó el capital al aumento aprobado se fijó la garantía de los Directores en ₳ 500 y se prescindió de la designación de Síndicos mientras no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 65.576

KOTULA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 19/2/88. Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 50 años, D.N.I. Nº 2.433.383, Lavalle 1494 Cap. Direc. Supl. Juana Rosa Romero, argent., casada, empleada, 46 años, C.I.P.F. Nº 4.647.651, Lavalle 1546 p. 3º Cap. Domic. soc. y espec. de socios: Lavalle 1546 p. 3º. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, consignación, distribución, representac. y permuta de produc. químicos, agroquímicos, fertilizantes, perfumería, tocador y limpieza; alimentos y bebidas y subproduc. origen animal; textiles, pieles, hilados, confecciones y calzado. Fabricación, refrigerac., conservación, transformac., envasado, fraccionamiento. Explotac. establecim. agrícola ganaderos, frutihortícolas, granja, forestación, desmonte y aserradero; Matanza ganado, frigoríficos. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiac. y operac. créd. negociac. acciones, títulos y valores mobil. excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran concurso público. Construcc. edif. y estruct., obras civ., eléctricas, sanitarias, hidráulicas e ingenier. y arquitec. Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administrac., explotac. inmuebles, incluidos rég. Ley 13.512. Fraccionamientos y loteos. Exportac. Importac. de todo tipo de produc. tradic. o no, en est. natur. o elabor., incluso prod. industriales. Sociedad tiene plena capacid. para adquirir derechos y contraer obligac. Capital: ₳ 3.000 en acciones de ₳ 1 c/u. y 1 voto que socios suscriben por mitades e integran el 25 % en efectivo y puede aumentar al quíntuplo por Asamblea. Directorio: 1 a 5 titul. y 1 o más suplentes por dos ejercic. que sesionará con mitad más uno y resuelve por mayoría con doble voto para Presidente caso desempate. Amplias facult. de administrac. y disposic. para Directorio incluso las del art. 1881 Cód. Civ. y art. 9 Dec. 5965/63. Representac. legal corres. Presid. o Vice. en su caso. Sociedad prescinde de Sindicatura. Asambleas pueden citarse simult. en 1ª y 2ª convocat. sin perjuicio lo dispuesto para Asambleas Unánimes. Asamblea Extraord. en 2ª convocat. sesionará con cualquier número acciones presentes. Ejercic. anual: 31/12, fecha de confecc. estados contables. Ganancias realiz. y líquidas se destinarán: 5 % hasta el 20 % del capital, a fondo reserva legal; a remunerar Directorio. Saldo como decida Asamblea. Disolución cargo Directorio o comisión liquidadora que designe Asamblea. Cancelado pasivo y reembolsado capital, se distribuirá remanente entre accionistas a prórrata.

El Abogado
Nº 65.579

SCHREYER MERCANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 36, de fecha 16 de marzo de 1988, Socios: Friedrich Wilhelm Schreyer de nacionalidad estadounidense, soltero, nacido el 7 de octubre de 1948, de profesión comerciante, titular del pasaporte estadounidense número 040.747.242, domiciliado en la calle Virrey del Pino 3514, primer piso, departamento "3" de esta ciudad, y Doña Stella Maris Echarri, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1954, soltera, de profesión abogada, titular del documento nacional de identidad, 11.552.997, domiciliada en la calle Olazábal 3450, segundo piso A. de esta Ciudad. Denominación: "SCHREYER MERCANTIL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas y mercaderías en general. b) Importación y exportación de toda clase de materias primas y mercaderías en general. c) Mandatos, representaciones, agencias y comisiones. d) Inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler o arrendamiento de propiedades o inmuebles urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones que sean necesarios.- Capital: El capital social es de tres mil australes y está representado por 3.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550.- Cierre del ejercicio social que se operará el 31 de julio de cada año.- Directorio: Queda designado como Director titular y Presidente el señor Friedrich Wilhelm Schreyer y como Director suplente Doña Stella Maris Echarri. La sociedad fija su sede en la calle Lavalle 1290, Oficina 17 de esta ciudad.

El Escribano Público
Nº 65.594

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1. Banco Comercial Israelita Sociedad Anónima; 2. Banco Cooperativo de la Plata Limitado; 3. Banco Cooperativo del Este Argentino; 4. Banco Crédito de Cuyo Sociedad Anónima; 5. Banco de la Edificadora de Olavarría Sociedad Anónima; 6. Banco de Olavarría Sociedad Anónima; 7. Banco del Noroeste Cooperativo Limitado; 8. Banco del Sud Sociedad Anónima; 9. Banco del Suquía Sociedad Anónima; 10. Banco Israelita de Córdoba Sociedad Anónima; 11. Banco Litorcoop Cooperativo Limitado; 12. Banco Monserrat Sociedad Anónima; 13. Banco Provencor Sociedad Anónima; 14. Banco Sudecor Cooperativo Limitado; 15. Banco Pupular Financiero Sociedad Anónima; 16. Banco Noar Cooperativo Limitado; 17. Banco Feigin Sociedad Anónima; 18. Nuevo Banco de Azul Sociedad Anónima; 19. Banco Empresario del Tucumán Cooperativo Limitado; 20. Nuevo Banco

de Santiago del Estero Sociedad Anónima.- Fecha de constitución: 5 de febrero de 1988.- Denominación: "EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S.A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede: Avda. Córdoba 861.- Plazo: 99 años desde la constitución.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean civiles o comerciales, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales y urbanos, derechos, acciones y obligaciones de entidades públicas y privadas; b) Brindar asesoramiento integral para la organización de empresas, mediante el relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; c) Realizar tareas realacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios actualmente conocidos o a conocerse; d) Prestar asesoramiento jurídico, económico y financiero destinado a la formación de sociedades, empresas, radicaciones de capitales e industrias, investigaciones de mercados, servicios de organización técnico operativa, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; e) Efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación o ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse; f) Otorgar préstamos en dinero, títulos públicos o privados, con o sin garantías personales, con exclusión de las actividades financieras que requieran captación de fondos del público o impliquen intermediación habitual en la oferta y demanda de recursos financieros; g) Otorgar avales y otro tipo de garantías; h) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio; i) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administrar en general toda clase de bienes y capitales; j) Búsqueda, preselección y evaluación de personal, capacitación de personal mediante el dictado de cursos y seminarios; k) Crear, administrar y explotar redes de procesamiento electrónico de datos, transferencias electrónicas de fondos y cajeros automáticos; l) efectuar transportes de caudales y valores, documentos de compensación bancaria y correspondencia bancaria, de conformidad con las disposiciones dictadas y a dictarse por los organismos pertinentes; m) realizar toda clase de actividad no enumerada precedentemente, con la limitación de que deberá tratarse de tareas vinculadas en forma directa o indirecta con la actividad bancaria y financiera o que constituyan servicios auxiliares para dicha actividad. El presente objeto social, se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la Ley número 20.488.- Capital: ₳ 12.600.- representado por 1.260 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.- Administración y fiscalización: Directorio: 3 a 25 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos sin limitación.- Presidente: Enrique Jaratz; Vicepresidente: Lelio Miguel Zeno o Zeno Monserrat; Vicepresidente 2º: Gregorio Felendler; Secretario: Manuel Alberto Cabada; Prosecretario: Reynaldo Esteban Aitala; Directores titulares: Oscar Wolman, Alberto Marcos Czesli, Lucio Kohan, Daniel Ostropolsky, Mario Alberto Indavere, Mario César Cuneo, Héctor Manuel Velilla, Moisés Alfredo Moskowich, Jorge Alberto Recchia, José Alberto Travaglia, Willy Jakubowicz, Enzo Agustín Vivian; Néstor Juvenal Ronchetti, Jesús Tomás Caseres y Hugo Enrique Echegaray.- Fiscalización: Consejo de vigilancia: 3 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles.- Miembros titulares: Presidente: Nuevo Banco de Santiago del Estero Sociedad Anónima.- Consejeros: Banco de la Edificadora de Olavarría Sociedad Anónima; Banco Cooperativo de la Plata Limitado; Banco Feigin S.A. y Banco Comercial Israelita Sociedad Anónima.- Miembros suplentes: Nuevo Banco de Azul Sociedad Anónima; Banco Litorcoop Cooperativo Limitado y Banco Provencor Sociedad Anónima.- Representación legal: El Presidente o los Vicepresidentes en forma individual o en caso de ausencia o impedimentos de éstos, por dos directores titulares en forma conjunta.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado - Escribano
Nº 65.596

PORT GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Luis Goñi, soltero, argentino, nacido el 17/3/64, D.N.I. 17.247.282, comerciante, domiciliado en Libertad 1626 Capital y Eduardo Saturnino Bilotte, casado, argentino, nacido el 17/5/33, D.N.I. 4.902.490, abogado, domiciliado en Laprida 1437, Capital 2) Constitución: 15/3/88. 3) Denominación: "PORT GRAIN S.A.". 4) Domicilio: San Martín 663, 6º piso, Capital. 5) Objeto: a) La comercialización, exportación e importación de cereales, productos alimenticios, oleaginosos, legumbres, frutos del país y sus subproductos; ganado, vacuno, ovino, yeguarizos, porcinos y equipos relacionados con el agro.- b) La selección y reacondicionamiento de legumbres, cereales, productos alimenticios, oleaginosos, frutos del país y sus subproductos derivados.- c) La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital ₳ 60.000.- 8) Administración y fiscalización: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente Juan Lorenzo Goñi, Vicepresidente: Eduardo Saturnino Bilotte y Director suplente: Juan Luis Goñi. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 65.600

RESIDENCIAS GERIATRICAS PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Osvaldo Hugo Okner, argentino, soltero, nacido el 25/6/52, médico, D.N.I. Nº 10.424.253, domiciliado en Olazábal Nº 2271, Capital y Amelia Amigo, argentina, soltera, nacida el 24/6/20, comerciante, D.N.I. 486.297, domiciliada en Virrey Aviles 2857, 6º "C", Capital, hábiles.- 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública del 21 de octubre de 1987, pasada al Fº 1020, bajo el Nº 403 del Registro Nº 68 a cargo del Esc. Emilio A. Picasso.- 3º) Denominación social: "RESIDENCIA GERIATRICAS PRIVADAS S.A.".- 4º) Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires, calle San José 1870.- 5º) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Atención geriátrica de ambos sexos, internación, servicios médicos, psicológicos y demás necesarios a la especialidad.- Pronóstico, diagnóstico, tratamiento, cirugía, psiquiatría, con internación o sin ella y toda actividad médica en general.- Prestación de servicios médicos geriátricos por el sistema de cobertura médica prepaga atento lo preceptuado por el inc. 4) del artículo 39 de la Ley Nº 17.132, los socios que carezcan de título médico no tendrán ingerencia en la Dirección Técnica de la sociedad ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, las que quedan reservadas a profesionales con título habilitante en virtud de los respectivos reglamentos.- Para el cumplimiento de los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de ₳ 20.000.- (Veinte Mil Australes), representado por 20.000 acciones de ₳ 1.- (Un Austral) valor nominal cada una.- 8º) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año.- La asamblea debe designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Osvaldo Hugo Okner.- Vicepresidente a: Amelia Amigo.- Director suplente: Jacinto Schuger.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (Texto ordenado Dcrto. 841/84).- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 289 de la Ley citadas anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- 10º) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 65.604

AMARRES VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, que por escritura Nº 40 de fecha 24 de febrero de 1988, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 7, en donde se resolvió 1º) Determinación de la sede social fuera del artículo primero del Estatuto social. 2º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 4.000 y canje de las acciones en circulación por acciones nominativas no endosables y por cambio de signo monetario. 3º) Aumento de la garantía de los directores a la suma de ₳ 200. 4º) Prescindencia de la sindicatura, aumento del número de los directores a once. 5º) Establecimiento de un texto ordenado del estatuto social en virtud de las modificaciones aprobadas.- Domicilio legal: Calle Basavilbaso 1378 Piso 5º K Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el registro público de comercio 26/11/80.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La prestación de servicios de amarre por cuenta propia o utilizando los servicios de terceros, de lanchas y/o buques de banderas nacional o extranjera que operen dentro de los puertos de la República Argentina, como así también de toda otra actividad comercial conexa al referido objeto.- Capital social: ₳ 4.000,representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a once titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número o menor de suplentes, duración dos ejercicios. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550.

El Presidente
Nº 65.605

CELTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 31 del 7/3/88, la sociedad modificó sus estatutos quedando de la siguiente manera: 1) Bajo la denominación de "CELTON S.A.", continúa funcionando la sociedad que antes se denominara CELTON Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Industrial Comercial y de mandatos, y tiene su domicilio legal en Maipú 509 P. 3º, Capital. 2) Su duración es de 99 años contados desde el 31/7/69. 3) Tiene por objeto: Inmobiliario: Compra, venta, construcción y permuta de inmuebles, su administración y explotación. Financiero: Aporte de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con garantías reales y/o personales o sin ellas, compra, venta y permuta de títulos, acciones debentures u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otra por la que se requiera el concurso público. Industrial: Mediante la transformación, elaboración e industrialización de toda clase de bienes y productos relacionados con las industrias metalúrgicas, textil, plástica, de la alimentación y de la construcción. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta, envasamiento, acopio y distribución de materias primas, productos elcborados, mercaderías y toda clase de bienes en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica par realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4) El capital social es de ₳ 5.000.- representado por 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100, valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. 5) La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) El cierre del ejercicio anual se operará el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.613

TELERATE LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 73 del 17 de marzo de 1988, Fº 1986, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Michael James Merry, de 47 años de edad, casado, inglés, ejecutivo, domiciliado en Elvira Méndez y calle 52, Edificio Vallarino, 7º piso, Panamá, Pasaporte panameño Nº 17.539 y Carlos Leopoldo Villamizar, de 35 años de edad, casado, venezolano, ejecutivo, domiciliado en 84-15, 150 Jamaica Street, New York, U.S.A., pasaporte estadounidense D 650003. 2) Denominada: "TELERATE LIMITADA S.A.". 3) Domiciliada en Florida 537, Piso 12º,Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Distribución de información económica y financiera de carácter internacional; Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales o fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejecer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 6.000 representado por 600 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal ₳ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea, de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Raúl W. Correa Parada; Vicepresidente: Michael James Merry; Director titular: Osvaldo J. Marzorati; Director suplente: Carlos Leopoldo Villamizar. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inc. 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea, con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 65.515

PNC INTERNATIONAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 121 del 21 de marzo de 1988, Fº 335 otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: PNC International Argentina S.A., con domicilio en Maipú 1300, Piso 11, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio - bajo el Nº 4227, Lº 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 29/6/84 y Miguel Carlos Maxwell de 55 años de edad, casado, argentino, licenciado en administración bancaria, con domicilio en Galileo 2433, 5º piso "A", Capital Federal, L.E. 4.100.792. 2) Denominada: "PNC INTERNATIONAL INVERSIONES S.A.". 3) Domiciliada en San Martín 320, 4º piso, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la inversión de toda clase de negocios, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, el otorgamiento de garantías reales o personales para operaciones relacionadas con su objeto, la actuación como agente extrabursátil mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley número 21.526 y de toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal A 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la

sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Miguel Carlos Maxwell. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. Síndico titular: Carlos Oscar Piñeyro. Síndico suplente: Haroldo Luis Merodio. Si la sociedad quedara encuadrada dentro del régimen de fiscalización permanente, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. 10) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada
Nº 65.616

G.T.E. TELECOMUNICAZIONI Spa.

SOCIEDAD POR ACCIONES (Spa.)

Se hace saber por un día que la sociedad "G.T.E. TELECOMUNICAZIONI Spa." constituida conforme a las leyes de la República de Italia con domicilio en Cassina de Pecchi, Milán, Italia y con sucursal debidamente inscripta en la República Argentina bajo el Nº 30 del Tº 51 B de Estatuto Extranjeros en reunión de asamblea de socios del 18 de diciembre de 1987 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social a partir del 1 de enero de 1988 pasando a denominarse en lo sucesivo SIEMENS TELECOMUNICAZIONI SPA. Manteniendo: el domicilio en Añasco 1278 Capital Federal idéntico objeto social y demás atributos sociales y representantes legales quienes mantienen los poderes otorgados con fecha 8/10/87 y protocolizados y pasados a Escritura Pública Nº 373 del 20/11/87 pasado al Fº 1036 del Registro 153 de acuerdo a las facultades de dichos instrumentos.

El Apoderado
Nº 65.618

LARCAR

SOCIEDAD ANIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/12/1986 y Escritura del 8/7/1987, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Capital Social ₳ 70.120, dividido en 70.120 acciones nominativas, no endosables de 1 ₳ valor nominal cada una y 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 65.625

ALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea de fechas 26/12/1984 y 12/12/1986 y Escrituras del 28/12/1984 y 30/12/1986, se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura, adecuando el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) Con la denominación de "ALOS S.A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo el mismo nombre. 4) Lavalle 1578, 7º piso, "B", Capital Federal. 5) La explotación de estaciones de servicios automotores, suministros de nafta, aceites, combustibles, repuestos menores, auxilio de rodados y compra y venta de automotores. La realización de instalaciones industriales en sus diversas especialidades como ser mecánicas, eléctricas, electromecánicas, neumáticas, electrónicas, hidroeléctricas e hidráulicas, entendiéndose que estas especialidades serán desarrolladas en todos sus aspectos; asesoramiento, proyecto, ingeniería, montaje, calibración, puesta en marcha, adiestramiento, mantenimiento, y servicio, como así también la provisión y/o compra y transformación de todas las materias y materiales necesarios o en su caso la fabricación de todos los elementos complementarios de estas especialidades, dejando expresa constancia, que todas aquellas actividades que por razón de la materia requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser ejercidas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. 6) 99 años, contados desde el 8 de Octubre de 1982. 7) ₳ 8.400,00 representado por 8400 acciones de ₳ 1,00 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 65.627

NUEVATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Pastore, argentino, de 51 años, casado, asesor turístico, L.E. 5.310.719, domiciliado en Francisco de las Carreras 335, Mar de Ajó, Pvcia. de Bs. As. Silvia Mercedes Fossa, argentina, de 26 años, soltera, Licenciada en Administración, D.N.I. 16.130.037, domiciliada en Zamudio 3138, Capital. María Julia Serra, argentina, de 40 años, casada, asesora inmobiliaria, L.C. 5.810.085, domiciliada en Mariano Acha 4455, 1º piso, Capital. José Luis Gómez, argentino, de 44 años, soltero, asesor forestal, L.E. 5.325.464, domiciliado en Mitre 28, Mar de Ajó, Pvcia. de Bs. As. Isaías Rafael José María Benedicto Ramos Mejía, argentino, de 73 años, ganadero, casado, C.I. 252.855, domiciliado en Callao 1975, Capital. Guillermo Ayerza, argentino, de 39 años, ejecutivo, casado, C.I. 5.842.357, domiciliado en Uruguay 1268, 4º piso. Capital. Hernán Martín Cibils Cobo, argentino, de 66 años, abogado, casado, L.E. 1.673.749, domiciliado en Avda. del Libertador 1780, 3º piso, Dpto B, Capital. 2) Escrituras de fecha 3/11/86 y 30/11/87. 3) "NUEVATLANTIS S.A." 4) 25 de Mayo 749, 3º piso. Of. 10, Capital Federal. 5) Turismo: Por la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, construcción, locación o arrendamiento de hoteles, moteles, restaurantes y todo tipo de unidades turísticas. Prestación de servicios balneario, camping, excursiones, viajes, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, forestación, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Servicios: Organización, asesoramiento y atención técnica, administrativa, publicitaria y comercial, ejerciendo mandatos representaciones y operaciones financieras relacionadas con el objeto turístico o inmobiliario, excluidas las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Toda aquella actividad que por su índole sea reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas legales vigentes. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un período de 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Pastore. Vicepresidente: Isaías Rafael José María Benedicto Ramos Mejía. Director: Guillermo Ayersa. Síndico Titular: Hernán Martín Cibils Cobo. Síndico Suplente: Ricardo Gregorio Morillo. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.628

ICARUS CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Grinberg, argentino, nacido el 8 de octubre de 1947, divorciado, L.E. 7.612.762, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 4902, capital; Víctor Grinberg, argentino, nacido el 11 de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Esther Pinchusowicz, D.N.I. 4.153.355, comerciante, domiciliado en Llavallol 3080, 4to. piso, capital; Graciela Herminda Millaner, argentina, soltera, DNI 10.305.770, nacida el 16 de abril de 1950, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 4902 capital; Esther Pinchusowicz de Grinberg, argentina, casada, nacida el 23 de marzo de 1935, comerciante, LC 985.083, domiciliada en Llavallol 3080, piso 4to. capital, Curlee S.A.I.C., con domicilio legal en Marcos Paz 2551 de capital representada por su presidente Sr. Miguel Grinberg. 2) 11/8/87. 3) ICARUS CATAMARCA S.A. 4) Marcos Paz 2551 capital. Objeto: Importación, Exportación, industrialización y Comercialización de Confecciones para caballeros, damas y niños, sus materias primas y accesorios. 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 12.000.-8) Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Presidente: Miguel Grinberg - Vicepresidente: Víctor Grinberg - Directores titulares: Graciela Herminda Millaner y Esther Pinchusowicz de Grinberg - Director suplente: Jorge Gabriel Grinberg - 10) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. 11) Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 65.629

INDIO ONA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 23/12/1987, pasada al Folio 1040 por ante el Registro 1052 de Capital Federal, se constituyó. Socios: Pedro Jesús Pechar, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de junio de 1936 D.N.I. Nº 4.182.289, domiciliado en Echeverría 778, Acassuso, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Pedro Martín Pechar, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 16 de agosto de 1964, D.N.I. Nº 17.254.842, domiciliado en Echeverría 778, Acassuso, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Verónica Pechar, argentina, divorciada, empleada, nacida el 25 de abril de 1961, D.N.I. Nº 14.689.625, domiciliada en Echeverría 778, Acassuso, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Andrea Pechar, argentina, casada, Licenciada en Administración de empresas, nacida el 8 de mayo de 1962, D.N.I. Nº 16.062.130 domiciliada en French 2881, piso 9º "A" de Capital Federal.; Alejandra Pechar, argentina, soltera, Licenciada en Ciencias Agrarias, nacida el 12 de junio de 1963, D.N.I. Nº 16.493.795, domiciliada en Echeverría 778, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: INDIO ONA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: dedicarse por su propia cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, realizar actividades agrícolo-ganaderas y forestales. Podrá ejercer y/o aceptar mandatos, corretajes representaciones, administraciones, distribuciones, consignaciones, concesiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni siquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 40.000.- Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio legal: Uruguay 880 - piso 3º, Capital Federal. Directorio: Presidente: Pedro Jesús Pechar, Vicepresidente: María Andrea Pechar, Director Titular: Pedro Martín Pechar Directores suplentes: Alejandra Pechar y María Verónica Pechar.

El Abogado
Nº 65.638

TEYMA

SOCIEDAD ANONIMA

TEYMA S.A. Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/87 se aprobó la Reforma de los artículos Primero, Tercero, Octavo, Undécimo y Duodécimo del Estatuto Social, quedando redactados en lo sucesivo de la siguiente forma: "Artículo 1º. Bajo la denominación de TEYMA S.A. continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de Mellor Abengoa Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera y luego modificado por el de Teyma Técnicas Eléctricas y Mecánicas Abengoa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 3º. Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Actividades Industriales de fabricación y de servicios relativas a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; con o sin suministro de equipos y obras civiles, materiales, proyectos y estudios correspondientes. 2) Actividades Industriales de fabricación y de servicios para las instalaciones eléctricas y mecánicas, en plantas industriales y manufactureras y proyectos y estudios correspondientes. 3) Actividades Industriales de fabricación y servicios para las instalaciones eléctricas y mecánicas en plantas mineras, de petróleo, de gas natural y derivados de éstas, y su investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del entresuelo, exploración, cateo, detección, sondeo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en todas sus fases, tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y la industrialización de dichos productos y sus derivados, con o sin suministro de equipos y obras civiles, materiales, proyectos y estudios correspondientes. 4) Actividades Industriales de fabricación y de servicios para instalaciones eléctricas y mecánicas para señalamiento, iluminación y toda clase de controles en calles, rutas, aeropuertos, puertos, ferrocarriles, en unidades móviles e industrias, con o sin suministro de equipos y de obras civiles, materiales, proyectos y estudios correspondientes. 5) Actividades Industriales de fabricación y de servicios para instalaciones electrónicas, radioeléctricas y de comunicaciones, con o sin suministro de equipos y obras civiles, materiales, proyectos y estudios correspondientes. 6) Obras arquitectónicas, de ingeniería civil e hidráulicas, con o sin suministro de equipos y obras civiles, materiales, proyectos y estudios correspondientes. 7) Actividades Industriales de fabricación y de servicios para la fabricación de equipos y de componentes eléctricos, mecánicos y estructurales. b) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, permutar, arrendar, enajenar, aceptar, dar y recibir mercaderías, productos elaborados y sus materiales vinculados al objeto industrial y derechos y acciones, bienes, valores, títulos y acciones, documentos, warrants, certificados de depósitos y debentures, contratar fletes y seguros, dar y aceptar avales y realizar las actividades comerciales vinculadas a su objeto industrial. c) Financieras: Operar con particulares, sociedades, empresas privadas y del Estado, con poderes públicos y entidades descentralizadas, ante y con las instituciones crediticias, financieras y bancarias del país y del extranjero y en especial con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y otros oficiales, mixtos o privados, ante y con los organismos de asistencia técnica y/o financiera nacionales y/o internacionales en moneda y valores nacionales y extranjeros, conforme con las disposiciones reglamentarias que rijan en su oportunidad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícologanaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. Asimismo estará ampliamente capacitada para integrar otras sociedades locales o extranjeras, crear filiales, sucursales, agencias, tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a fin de realizar todo tipo de actos, celebrar contratos y concretar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, incluyendo la capacidad para estar en juicio, tanto como parte actora o demandada, o en cualquier fuero o jurisdicción que compitiere". "Artículo 8º. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y uno o más Vicepresidentes los cuales se denominarán Primero, Segundo y así sucesivamente y reemplazarán en ese orden al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 15 inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550". "Artículo 11º. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. La sindicatura será remunerada de conformidad con lo que resuelve la Asamblea y los importes podrán ser debitados a gastos generales o bien conforme con lo reglamentado en el artículo 15º, inciso b) del presente estatuto". "Artículo 12º. Anualmente deberá convocarse a Asamblea Ordinaria a los fines determinados por el artículo 234 de la Ley Número 19.550. Las Asambleas extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean competencia de la Asamblea Ordinaria. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico, en los casos previstos por la Ley 19.550 o cuando cualquiera de ellos lo juzgue conveniente, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del Capital Social. La petición que formulen los accionistas indicará los temas y el Directorio o el Síndico convocarán a la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hicieran, la convocatoria tendrá que hacerse por intermedio de las autoridades de contralor o judicialmente. Las Asambleas serán convocadas, salvo lo dispuesto en el artículo 237, último párrafo, por publicación durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos, y no más de treinta, en los diarios de publicación legal y en un diario de los de mayor circulación de la República. Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la Asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas o sus representantes que concurran a la Asamblea, firmarán el Libro de Asistencia, en el que dejarán constancia de sus domicilios, documentos de identidad y número de votos que les corresponde. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas

por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada por el mandante en forma judicial, notarial o bancaria".

El Escribano
Nº 65.646

P y C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 73 pasada al Folio 211 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, el 21 de marzo de 1988, la Sociedad "P y C SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el Aumento de Capital Social, adecuación al nuevo signo monetario, conversión de acciones y reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de marzo de 1988, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: el transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, paquetería en general y demás elementos permitidos por la legislación vigente, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país; y en especial la admisión, transporte y entrega de correspondencia sujeta a Monopolio Postal, paquetes y encomiendas en general. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquéllos. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Ciento treinta mil Australes, representado por Un mil trescientas acciones, valor nominal Cien Australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la caja de la Sociedad ₳ 200.- cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente
Nº 65.650

POLIVANIER

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 20 de noviembre de 1987 se constituyó POLIVANIER S.A., por Escritura Pública Nº 211. Domicilio: Sarmiento 1190 piso 7 "E", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de insumos vinculados con la actividad agropecuaria. Financieras: aporte de capitales a empresas, sociedades o personas, efectuando préstamos a intereses y acordando créditos. De Servicio: organización y asesoramiento administrativo y técnico profesional de empresas relacionadas con el objeto comercial. Capital: ₳ 3.000 dividido en treinta acciones nominativas no endosables de valor nominal de 100 c/u. Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Fiscalización: Síndico por dos años. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Socios: Pedro Ivanier (Presidente), Sara Szapiro (Vice presidente) y Susana Beatriz Szapiro (Director).

Nº 65.662

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 21 de octubre de 1987, se ha reformado el artículo 4º del Estatuto Social, que queda como sigue: Proyecto de Reforma - Artículo 4º del Estatuto Social. Artículo 4º: El Capital Social queda fijado en la suma de catorce millones setecientos cuarenta y dos mil Australes, compuesto por 14.742.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral cada una. Las acciones se emitirán de acuerdo con lo dispuesto por este Estatuto y las normas legales vigentes en la oportunidad de su emisión y según lo determinado por la Asamblea de Accionistas. Tendrán derecho a un voto por acción, salvo que las emisiones que se realizaren fijasen otras condiciones. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse, manteniendo siempre la proporción y voto de las acciones ya emitidas. Dicha Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de las emisiones respectivas y la forma y modo de pago de las mismas. Ante toda resolución de aumento o emisión de acciones del Capital, se pagarán los impuestos correspondientes, se elevará a escritura pública en el caso de que así lo resuelva la Asamblea de Accionistas, se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la República, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa conformidad de las autoridades competentes. Sólo se considerará como Capital Social el que se fija en el presente artículo, más los aumentos resueltos con el cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente. La evolución del Capital Social de los tres últimos ejercicios figurará en los Estados Contables.

Nº 65.665

BELLOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 27/1/88, Fº 149, Reg. 307, Cap. "BELLOMO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó acta asamblea del 1/7/87 por la que se decidió reformar el estatuto social de la siguiente forma: 1) "BELLOMO SOCIEDAD ANONIMA" y domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra-venta, comercialización, armado, fabricación, importación, exportación y reparación de artículos para el hogar y electrodomésticos; service y venta de sus repuestos y reparación de artefactos eléctricos; participar con tal objeto en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse en proveedores del Estado. 4) ₳ 50.000.- acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. 6) Los títulos representativos de acciones y certificados provisionales contendrán menciones previstas art. 211 y 212 - Ley 19.550 y art. 1º decreto 83/86. 7) En caso de mora en integración acciones, el directorio podrá elegir procedimientos del art. 193 Ley 19.550. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término: dos ejercicios. La Asamblea fijará número de directores, y remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Garantía: ₳ 200.- equivalente en títulos valores públicos. El directorio amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura (art. 284 de la Ley 19.550). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 10) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida art. 37 Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) 5 % hasta el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 12) Liquidación: a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones; c) Ratificar el domicilio social en la calle Tucumán 1671 - P.B., Cap.

La Escribana
Nº 65.666

MAIBE

SOCIEDAD ANONIMA

MAIBE S.A. 1) Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28.5.52 y María del Carmen Palicio, DNI. 10.831.041, 4.6.53, ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Cap. 2) Constituida el /3/88. 3) MAIBE S.A. 4) Objeto: agropecuarias, inmobiliarias, constructora, Compra venta, importación, exportación y fabricación de los productos de las industrias del plástico, electrónica, computación y textiles. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449. 6) Duración 99 años desde inscripción R.P.C. 7) Capital ₳ 3.000. 8) Cierre ej. 31.12 c/año 9) Presidente Horacio Jorge Colimodio, Directora Suplente María del Carmen Palicio. 10) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 65.672

MISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, nac. el 28.8.52 y María del Carmen Palicio, DNI. 10.831.041, nac. 4.6.53, ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449 Cap. 2) Constituida el /3/88. 3) MISUR S.A. 4) Objeto: agropecuarias, inmobiliarias, constructora. Compra, venta, importación, exportación y fabricación de los productos de las industrias del plástico, electrónica, computación y textiles. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Domicilio Dr. P. I. Rivera 4449. 6) Duración 99 años desde inscrip. en R.P.C. 7) Capital ₳ 3.000 8) Cierre ej. 31.12 c. año 9) Presidente Horacio Jorge Colimodio, Directora Suplente María del Carmen Palicio. 10) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 65.673

SERVICIOS EMPRESARIOS GALDES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Don Luis María Galli, de 42 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en la calle Muñecas 1189 Capital, con L.E. 4.521.263 y don Carlos Francisco Desmit, de 43 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Muñecas 1189 Capital, con L.E. 4.515.758. 2º) 16/2/1988. 3º) "SERVICIOS EMPRESARIOS GALDES SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Muñecas 1189, de esta ciudad. 5º) La sociedad tiene por objeto el desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Venta masiva de productos. Representación empresaria. Representación de empresas en la comercialización. Fabricación, producción y comercialización de mercaderías. Importación y exportación. 6º) 99 años. 7º) Tres mil australes y se divide en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8º) El Directorio estará formado por dos a cinco directores, elegidos por la asamblea, los que durarán tres ejercicios, y además elegirá igual o menor número de suplentes los que se incorporarán según su designación. 9º) El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.675

TECNOLOGIA DE TAMBO Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Rodríguez, de 48 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ayacucho 1804 3º de esta ciudad, DNI. 4.296.682 y Norberto Carlos José Vicente, de 50 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en la calle Terrada 743 de esta ciudad, LE. 4.207.262. 2º) 26/02/88. 3º) TECNOLOGIA DE TAMBO Y PRODUCCION S.A. 4º) Cerrito 1070 6º "100" de la Ciudad de Buenos aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: Compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, y distribución de ganados, cereales, semillas, y demás productos agropecuarios, industrialización y comercialización en todas sus formas de bienes, productos y subproductos, referentes y aplicados a la explotación de tambos, sus implementos, insumos y afines. Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. 6º) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) El capital social es de ₳ 3.000, representado por tres mil acciones de un Austral, valor nominal cada una. 8º) El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fija la asamblea entre uno y cinco por tres ejercicios. 9º) Los Directores en su primera reunión, deben designar un presidente y un vicepresidente, teniendo todas las facultades para las cuales la Ley requiere poderes especiales. 10º) Treinta de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.677

SADETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30/12/87, ante el Registro Notarial 66 del Partido de General San Martín, se formalizaron los siguientes actos: 1) Aumento del capital social a la suma de australes un millón, representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. 2) Modificación del artículo cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: El capital social es de un millón de australes representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". 3) Ampliación del objeto social: Se amplía el objeto social modificándose el artículo tercero del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación de materias primas, productos en proceso, productos terminados para telefonía, telecomunicaciones, telegrafía, electricidad y video; y cualquier tipo de contrataciones sea por licitaciones públicas o privadas y/o la explotación directa o indirecta a través de permisos de los servicios de telefonía, de centrales telefónicas y la prestación de servicios de mantenimiento de los mismos, como asimismo contrataciones con el Estado. Industrial: Mediante la industrialización de componentes telefónicos de telecomunicaciones y conductores. Constructora: Mediante la consultoría, el asesoramiento, la realización de anteproyectos y proyectos para la construcción de Obras Civiles directamente relacionados con lo enunciado en el objeto social; y la instalación de planteles exteriores o inferiores de telefonía electricidad y electromecánicos. 4) Cambio de sede social: se establece el nuevo domicilio social en la calle Concepción Arenal 3863, de la Capital Federal. 5) Remoción de Directores y Designación de nuevos Directores y Síndicos: Se designa el siguiente Directorio: Atilio Humberto Vicenzi,

Osvaldo Hugo Ulivi, Felipe René Tanco, Oscar Francisco Andreotta y Andrea Viviana Vicenzi, y como Síndico titular Claudio Mármora y suplente Roberto Orlando Baratto. Asamblea General Extraordinaria del 16/12/1987.

La Apoderada
Nº 65.697

JUPAVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 27-11-87, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 100.000.- a ₳ 600.000.-, y II) Modificar el art. 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 600.000.-, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1. cada una. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y/o exigido por la ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y/o preferidas, al portador y/o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas, conforme lo determine la asamblea en el emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y rescatables o no, total o parcialmente. En el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y/o certificados provisionales de las acciones, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales establecidas por la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias".

El Vicepresidente
Nº 65.701

INDUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 21-12-87, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 100.000.- a ₳ 500.000.-, y II) Modificar el art. 5º del estatuto, en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social se fija en ₳ 500.000.-, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una".

El Presidente
Nº 65.710

ACOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 28-12-87, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 100.000.- a ₳ 500.000.-, y II) Modificar el artículo 3º del estatuto social como sigue: "Artículo 3º: El capital social es de ₳ 500.000.-, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1. cada una. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva de accionistas que establecerá, en cada caso, las características de las acciones a emitirse y las demás condiciones de la emisión, pudiendo delegar en el directorio la facultad de decidir la oportunidad de la misma, forma y modo de pago de las acciones. El referido capital social podrá, asimismo, elevarse a una suma superior a la fijada anteriormente, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes".

El Vicepresidente
Nº 65.711

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 18-12-87, se resolvió modificar los artículos 15 y 16 del estatuto social como sigue: "Artículo 15º: Con observancia de las prescripciones del art. 261 de la Ley 19.550, el Directorio gozará de la remuneración que la asamblea respectiva fijare anualmente para el ejercicio vencido. Artículo 16º: En las decisiones del Directorio, sus miembros no podrán votar por correspondencia, pero podrán autorizar a otro director para hacerlo en su nombre, de conformidad con el art. 266 de la Ley 19.550."

El Presidente
Nº 65.712

PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 15-1-88, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 100.000.- a ₳ 500.000.-, y II) Modificar el art. 5º del estatuto social en la forma siguiente: "Artículo 5º: El Capital social asciende a ₳ 500.000.-, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una. Dicho capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea respectiva hasta el quíntuplo, conforme lo establecido por la ley Nº 19.550 y sus modificatorias".

El Vicepresidente
Nº 65.714

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de accionistas del 20-11-87, celebrada con carácter de ordinaria y extraordinaria, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 200.000.- a ₳ 1.000.000.-, y II) Modificar el art. 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000, representado por igual número de acciones ordinarias, de un voto y valor nominal ₳ 1.- cada una.

El Presidente
Nº 65.724

RAYELEN S.A.C.I.F.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FORESTAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5-9-85, escritura pública del 1-7-87, "RAYELEN S.A.C.I.F.A.F. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FORESTAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA", dispuso el Aumento del Capital Social, la emisión de acciones y la nominatividad de las mismas, reformando al efecto el art. 4º de su Estatuto Social. MODIFICACION CAPITAL SOCIAL ₳ 76.000.- EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 65.731

BISLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, de 29 años, comerciante, C.I. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, D.N.I. 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978, ambos Capital. 2) 21/3/88. 3) BISLEY S.A. 4) Miró 145, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De servicios: De Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 65.734

SERVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de Sociedad Anónima: 1) Roberto Oscar Rodríguez, argentino, casado, nacido 21-noviembre-1940, L. E. 4.357.799, técnico, domicilio Conde 1839, piso 7, Dep. 26, Capital; Bernardo Gutman, argentino, casado, nacido 27-enero-1937, L. E. 4.196.747, técnico, domicilio Carril 977, piso 2, dep. A. Capital; Pablo Alejandro Silberfich, argentino, soltero, nacido 26-febrero-1957, D. N. I. 12.889.642, ingeniero, domicilio Luis María Campos 747, piso 1 dep. A. Capital; 2) Escritura 24-diciembre-1987. 3) SERVIAL S.A.; 4) Domicilio legal Capital Federal Carril 977, 2º "A"; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, exportación, importación y dación en alquiler de equipos electrónicos, teleseñalización, controles industriales, sus anexos y/o conexos que tengan relación directa o indirecta con aquéllos; así como la comercialización de otro tipo de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de representaciones y consignaciones, nacionales o extranjeras. INDUSTRIALES: Manufacturera o fabril de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, metalúrgicos y plásticos relacionados con equipos electrónicos, teleseñalización y controles industriales. SERVICIOS: Organización, conservación y asesoramiento técnico industrial de elementos de seguridad, de control y de teleseñalización propios o de terceros, mediante la explotación de patentes de invención y/o marcas de cualquier diseño y origen. La sociedad podrá realizar aquellas actividades de asesoramiento que por razón de la materia quedan circunscriptas a las facultades de profesionales con títulos habilitantes conforme a las correspondientes reglamentaciones, dando intervención a los citados profesionales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Duración 99 años desde su inscripción; 7) Capital Australes TRES MIL. 8) Administración: Directorio de 2 a 6 miembros: PRESIDENTE: Bernardo Gutman; VICEPRESIDENTE: Roberto Oscar Rodríguez. Director titular: Pablo Alejandro Silberfich. Director Suplente: Cynthia Gabriela Gutman. Duración un año. Prescinde de órgano de fiscalización. 9) Representación legal: Presidente y Vice-Presidente, en forma individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio.

El Escribano
Nº 65.746

PETRO RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Eduardo Mas, argentino, casado, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.132.009, domiciliado en Blanco Encalda 3150, P. 2, "B" Capital Federal; Ricardo Juan Mas, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.811.148, domiciliado en Blanco Encalada 3150, P. 2, "B" Capital Federal; Juan Manuel Mas, argentino, casado, Licenciado en Administración, 38 años, L. E. 8.186.145, domiciliado en La Pampa 1424, p. 12, "A", Capital Federal; Claudio Orazi, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 12.894.527, domiciliado en Rondeau 1200, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y José Atilio Orazi, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 8.207.010, domiciliado en Beruti 636, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Denominación: "PETRO RIO S.A." 3º) Domicilio: La Pampa 1424 Piso 12 "A" Capital Federal. 4º) Duración: 99 años de la fecha de constitución. 5º) Fecha de constitución: 3 de Octubre de 1985. 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes operaciones: Marítimas: a) mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacustre y/o portuario, de cargas líquidas, sólidas o gaseosas en cualquiera de sus clases, tipos o estados, incluyéndose las operaciones de alije y depósito. b) la propiedad, armamento, locación fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. c) el remolque y lanchaje. d) la explotación de concesiones privadas de toda clase y la construcción, explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. e) la representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo y el despacho de aduana. Comerciales: a) mediante la compra y venta de buques, sus partes, accesorios, mercaderías o materias primas en cualquier estado de elaboración, como así su importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar y tierra. b) el comercio en contenedores tanques. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, vender, explotar, administrar y arrendar toda clase de bienes mueble o inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias y representaciones; efectuar construcciones; adquirir o enajenar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales; constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar préstamos o empréstitos en Bancos Oficiales o Privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vías de suscripción, aporte, cesión o participación. En cumplimiento o/y ejecución de tales propósitos que se entienden expresados enunciativamente y no taxativamente, la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos y contratos, inherentes a su naturaleza jurídica que se relacionen directa o indirectamente con ellos y hagan a la mejor satisfacción de su objeto. 7º) Capital: ₳ 10.000, representadas por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal y un voto por acción. 8º) Administración: a cargo del Directorio, de tres a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios, integrado por: Presidente: Eduardo Mas, Vicepresidente: Ricardo Juan Mas, Director: Horacio Claudio Orazi, Síndico Titular: Ricardo Alberto Villanueva, Síndico Suplente: Ricardo Alberto Tonelli. 9º) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo indistintamente. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 65.756

GLACCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura de Fecha 11 de agosto de 1986, Nº 193, y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1984, se reformó el Artículo "Tercero" de los estatutos de la sociedad "GLACCO S.A.", en lo que refiere al Aumento de capital que queda aumentado a la suma de Pesos Argentinos Seiscientos Veinte Mil.

El Apoderado
Nº 65.758

FIDELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 16 de fecha 14 de marzo de 1988, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 1988, por la que se dispuso el aumento del Capital Social de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 235.000 y la modificación de los arts. 4º y 8º de los Estatutos Sociales, los que tendrán la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 235.000, representado por 235.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un Austral cada acción. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a nueve titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judicialmente, de administración u otros, con o sin facultad de substituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación Legal de la Sociedad correspon-

de al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

La Apoderada
Nº 65.779

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR

S.A.A.F.I. y C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 30 de noviembre de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 24 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Un Millon Doscientos Mil Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 65.786

ACO

SOCIEDAD ANONIMA PETROQUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad iniciada el 30 de noviembre de 1987, tras cuarto intermedio concluida el 23 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º Capital: El capital social es de Un Millon de Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto".

El Autorizado
Nº 65.787

TTI, TECNOLOGIA, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, iniciada el 30 de noviembre de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 28 de diciembre del mismo año, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550."

El Autorizado
Nº 65.788

RONALEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Koffman, nacido el 11/6/1927, casado, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.225.223, y Viviana Edith Koffman, nacida el 16/2/1962, divorciada, abogada, D.N.I. 16.062.166, ambos argentinos, domiciliados en Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal.2) 17/11/87. 3) RONALEM S.A. 4) Córdoba 2635, piso 4º, Capital Federal. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería o arquitectura, contándose para ello con la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo administración e intermediación de inmuebles. Financiera: préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos, formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo. Operaciones afines y complementarias. Mandatarias: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Comercial: compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Jaime Koffman. Director Suplente: Viviana Edith Koffman. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.799

ELEMENTOS TECNICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la firma "ELEMENTOS TECNICOS S.R.L.", con domicilio en Hubac 5617 de Capital Federal se transforma en "ELEMENTOS TECNICOS S.A.": Fecha resolución: 31 de agosto de 1987. Fecha del instrumento: 26 de noviembre de 1987, Escribano Fernando A. Fariña. Permanecen la totalidad de sus socios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comerciales: mediante la compra-venta de manómetros, termómetros, válvulas, empaquetaduras, bridas, cañerías y accesorios. b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones y contratos en cumplimiento de su objeto. Capital Social: diez mil australes. Plazo: 99 años desde su inscripción. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a seis titulares. Duración: dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Se designa presidente a Eduardo Alberto Ezeiza; Vicepresidente: Miguel Angel Torre; Director Titular: Marina López; Directora suplente: Mónica Liliana Azar. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 65.805

QUIMICA DILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1987, se constituyó la sociedad "QUIMICA DILEN S.A." Socios: Mateo Lembo, L.E. 4.451.664, nacido el 11/9/23 Osvaldo Humberto Di Camillo, nacido el 30/8/43, L.E. 4.417.865; Graciela Angela Mónica Lembo de Di Camillo, nacida el 25/4/56, D.N.I. 12.424.619 y María Esther Mazzeo de Lembo, nacida el 25/7/27, D.N.I. 146.016, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Del Tigre 3875, Cap. Fed. Sede Social: Del Tigre 3875, Cap. Fed. duración es de 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de productos químicos y materias primas para la industria en general. Capital Social es de ₳ 60.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio indistintamente. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Mateo Lembo; Vicepresidente: Osvaldo Humberto Di Camillo; Directores Suplentes: Graciela Angela Mónica de Di Camillo y María Esther Mazzeo de Lembo.

El Autorizado
Nº 65.812

KEYWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Gerardo Martínez Frugoni, argentino, casado, nacido el 13/3/47, ingeniero electrónico, L.E. 7.598.677, domiciliado en Lynch 830, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Mario Enrique Frigerio, argentino, divorciado, nacido el 31/3/47, ingeniero electrónico, L.E. 7.591.413, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1911, piso 3, "B", Capital; Miguel Jorge Champalanne, argentino, divorciado, nacido el 6/10/44, ingeniero electrónico, L.E. 4.513.894, domiciliado en Don Bosco 2466, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Enrique Ernesto Balducci, argentino, casado, nacido el 5/3/50, analista de sistemas, L.E. 8.074.530, domiciliado en Junín 945, piso 6, Capital; Guillermo Daniel Navas, argentino, casado, nacido el 16/11/53, analista de sistemas, C.I. 6.663.514, domiciliado en Av. Santa Fe 2306, piso 8, "C", Capital y Juan Carlos Merlo, argentino, casado, nacido el 24/3/29, docente, L.E. 4.487.318, domiciliado en Av. Corrientes 2988, piso 3 "E", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/12/87. Denominación: "KEYWORD S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Crisólogo Larralde 1801. Objeto: Comercialización de sistemas de computación hardware y software; su importación y exportación; generación de bases de datos. Enseñanza y capacitación en linguística. Procesamiento y edición de textos por computadora. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años; la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Gerardo Martínez Frugoni. Vicepresidente: Enrique Ernesto Balducci. Director Suplente: Juan Carlos Merlo. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 65.814

CURTIVENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Antonio Cassis, argentino, casado, L.E. Nº 4.869.396, nacido el 25-5-1938, comerciante; Dora Marta Telias, argentina, casada, D.N.I. Nº 4.422.443, comerciante, nacida el 27-3-1942, ambos domiciliados en Emilio Lamarca 2551, Cap. Fed. y Emilia Rego Trobo de Garofalo, uruguaya, casada, nacida el 30-1-1942, CIROU. Nº 1.056.102-2 Comerciante, domiciliada en Ramón L. Falcón 2328 1º Cap. Fed.; 2º) 1º de Marzo de 1988; 3º) CURTIVENCA S.A.; 4º) Helguera 2757 5º "18" Cap. Fed.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Confección, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación, producción, transformación, compra, venta al por mayor o menor, de todo tipo de prendas de vestir, confeccionadas a base de cueros, o materias primas o productos semielaborados, o elaborados; todo tipo de calzados, carteras, bolsos y demás productos similares, como así también todo tipo de elementos derivados del cuero en general, sean estos principales o accesorios de esas actividades. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y no sean prohibidos por las leyes. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Diez Mil Australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Dora Marta Telias; Vicepresidente: Emilia Rego Trobo de Garofalo; Director Suplente: Jorge Antonio Cassis. La sociedad prescinde de sindicatura.; 10º) 31 de agosto de cada año.

La Presidenta
Nº 65.823

LARSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1º) Zulema Inés Crespo, argentina, soltera, comerciante, 14/12/1937, D.N.I. 2.633.463, domiciliada en Santa Fe 3324, 3º "B", C.F.; Angel Pastor Iriarte Acosta, paraguayo, casado, comerciante, 31/5/1948, D.N.I. 92.678.471, domiciliado en Necochea 740, C.F.; 2º) Fecha instrumento: 12/11/1987. 3º) LARSON S.A. 4º) Ayacucho 457. C.F. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país; Importación y Exportación: Importar y exportar todo tipo de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales vigentes y su comercialización en el mercado local interno. Inmobiliaria: Comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y operaciones en propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza y pesca. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Mandatos y Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, artístico, educativo, comercial, financiero, técnico y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6º) Tres mil australes. 7º) 99 años desde la inscripción. 8º) Directorio: Presidente: Zulema Inés Crespo. Director Suplente: Angel Pastor Iriarte. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550. 9º) Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.826

CLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6/11/1987. Socios: Elena Luisa Rivas, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/8/1947, L.C. 5.741.632, domiciliada en Vedia 2621 Cap. Fed. y Mario Oscar Simkin, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/1/1949, D.N.I 7.374.431, domiciliado en General Hornos 2682 Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CLEM S.A." Domicilio Social: La Cautiva 555 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de artículos de cuero, lona y plásticos. Comerciales: Compra venta, consignación, distribución, impotación y exportación de artículos de cuero, lona y plásticos. Licitar en concurso de origen público y privada, nacional, provincial o municipal o de cualquier otra índole dentro del ámbito nacional o internacional. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o asociados, constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital Social: Tres Mil Australes. Organziación de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Elena Luisa Rivas, Director Suplente: Mario Oscar Simkin. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.844

REBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 14/7/86 pasada a escritura pública del 11/11/86 y Asamblea General Extraordinaria del 11/12/86 pasada á escritura pública del 31/8/87, REBI S.A., aumentó el capital social y adecuó el mismo al nuevo signo monetario y nominatividad de las acciones; prescindió de la Sindicatura; amplió el objeto social y cambió la sede social. Los artículos correspondientes al Estatuto Social quedan redactados de la siguiente manera: Primero: Denominación: la sociedad se denomina REBI S.A. y tiene su sede social en la Avenida del Libertador 184, tercer piso, Dto. "C", Buenos Aires. Tercero: Objeto: Tiene por objeto: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Realización de préstamos en dinero con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como en la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures o toda clase de papeles mobiliarios y de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Aceptación dentro y fuera del país, de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. d) Comercializar, importar y exportar mangueras, tubos y caños de goma, plástico o metálicos. Cuarto: Capital Social: El capital social asciende a la suma de tres mil australes, representado por acciones nominativas no endosables con

derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo Nº 55.

La Apoderada
Nº 65.851

CON USTEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica quen entre los Sres.: Felipe Gustavo Yankelevich, casado, argentino, productor de televisión, nacido el 7/12/1949. L.E. 8.209.583, domiciliado en Migueletes 1330, 5º P., Capital y Alicia Rapisarda, soltera, argentina, comerciante, nacida el 30/5/1943, D.N.I. 4.613.751, domiciliada en Caseros 3588, 2º P. Dpto. B, Capital; según escritura pública de fecha 10/3/1988; han dejado constituida la sociedad "CON USTEDES S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 1364, 6º P., "C", Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Organización y producción de espectáculos artísticos, musicales, periodísticos, y de información, como así también la conducción y animación de los mismos en radio, televisión, teatro y en cualquier otro lugar o medio de difusión; II) Publicidad: a la actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en órganos de difusión, diarios y/o revistas, promoción de ventas en espectáculos públicos y/o privados, preparación de Stands, producción de originales publicitarios en gráfica; diseño textil y/u otros servicios a los fines de suministrar por sí o mediante la contratación de medios y/o profesionales competentes, conforme lo disponen las normas reglamentarias, el asesoramiento integral de empresas en todo cuanto se vincula con la actividad publicitaria y estudios de mercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital de ₳ 3.000.-; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Felipe Gustavo Yankelevich; Vicepresidente: Alicia Rapisarda; Director Suplente: Alberto Fernando Pochulu; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta; la sociedad, prescinde de la sindicatura; la fiscalización de la misma está a cargo de los accionistas mientras ésta no deba contar con síndicos, de acuerdo a las normas de la ley de Sociedades; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.862

CADEIMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Eduardo Mera, argentino, nacido el 20 de abril de 1913, casado, comerciante, D.N.I. Nº 1.045.579; Montevideo 1722, Piso 4º, de Capital Federal; Ricardo Zelaschi, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1938, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.281.827, Av. del Trabajo 1080, de Capital Federal; 2º) 15 de Marzo de 1988; 3º) "CADEIMEX IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 1722, Piso 4º; 5º) a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Importación, Exportación; c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes Sesenta Mil; 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros, por tres ejercicios; la sociedad prescinde de la sindicatura; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Mera, Vicepresidente: Ricardo Zelaschi, Director Suplente: Alvaro Corral San Martín, argentino, nacido el 23 de marzo de 1947, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 7.595.176, Monroe 858, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 65.868

BAIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO ACLARATORIO: Con relación a la publicación que oportunamente se efectuara, recibo Nº 32.123, fecha de pago el 16 de julio de 1987, de la sociedad "SOCIEDAD ANONIMA BAIPRO"; se ha omitido: 1º) María Ines Bravo de Matera; 7º) Tres mil australes; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 65.869

LOS CONCE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA MANDATARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación de Estatutos Escritura Nº 641 de fecha 17 de diciembre de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 4 de noviembre de 1987, donde los señores accionistas de "CONCE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA MANDATARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 200.000 y adecuar el estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "LOS CONCE S. A. M. C. I. Y F.". Duración: 50 años desde el 3 de febrero de 1970, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o construcción por cuenta propia, de propiedes inmuebles urbanas o rurales, construcción por cuenta propia de edificios y su arrendamiento o explotación así como promover la venta de fraccionamiento de tierras, incluso su urbanización y dedicarse a la administración de propiedades urbanas y/o rurales. b) Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de máquinas eléctricas estáticas y sus componentes. d) Industrial: Fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas eléctricas estáticas y sus componentes, ensayos eléctricos y químicos de los mismos y sus componentes. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de las ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Administración mínimo de uno y máximo de siete por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Sociedad
Nº 65.877

FOOD TRAFFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 384 de fecha 20 de agosto de 1987. María Elena Escobedo de Espector, argentina, casada, comerciante, de 31 años, con DNI 12.154.084, domiciliada en Capdevilla 3250, 4º piso, Capital. José Antonio Barfal, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con LE 5.071.304, domiciliado en Lavallol 3429, Capital y Eladio Ramón, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con CI 5.075.812, domiciliado en Helguera 4539, Capital. Denominación: "FOOD TRAFFIC S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra y venta, importación y exportación y transporte de productos alimenticios y mercaderías en general, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Capital: ₳ 3.000 puede ser aumentado al quintuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Elena Escobedo de Espector. Vicepresidente: José Antonio Barral Director Suplente: Eladio Ramón. Sede Social: Albarellos 3176, Capital.

La Sociedad
Nº 65.879

OPOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 161 del 22-3-88, pasada al folio 462 del Registro nº 109 del Ptdo. Gral. San Martín, Escribano Héctor Anselmo Rivas, se protocolizó de "OPOLE S. A." lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7.1.88 con respecto al domicilio social, habiéndose dispuesto fijar nuevo domicilio social en Avenida Corrientes 327, 10º de Capital Federal, quedando modificado el art. 1º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "OPOLE S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Apoderado
Nº 65.888

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 1/12/87, instrumentada por Escritura Pública Nº 593 otorgada por ante el Escribano Carlos M. de Nevares. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las actividades propias de un Banco Comercial, de conformidad con la Ley de Entidades Financieras, pudiendo en consecuencia, realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios autorizadas por las normas legales vigentes y el presente Estatuto y las que autorice el Banco Central de la República Argentina para dicha clase de Entidades Financieras. También podrá actuar en el carácter de Agente de Mercado Abierto, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, tomar participaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.

El Vicepresidente
Nº 65.889

COTONVAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Sanni Lerner, argentino, casado, comerciante, de 54 años, L.E. 4.111.926, domiciliado en French 3677, 7º piso, Dpto. A, Capital. Edgardo Rubén Sedler, argentino, de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.753.401, domiciliado en Juramento 1435, Capital. 2) Escritura de fecha 14 de marzo de 1988. 3) "COTONVAT S. A.". 4) Cerviño 3527, piso 13, Dpto. D, Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la fabricación, tintura, manufacturación y explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de tejidos, telas e hilados de toda clase, naturales, sintéticos y/o artificiales y prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de tejidos hilados de toda clase, naturales, sintéticos y artificiales, telas de todo tipo y calidad, prendas de vestir, tinturas, materias primas y elaboradas o semielaboradas de fabricación nacional o extranjera, sus accesorios y toda clase de materiales o materiales de uso en la industria textil. Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000 acciones de ₳ 1 cada una. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. El contralor que establece el art. 55 de la Ley 19550, será ejercido por los socios, resolviendo los mismos prescindir de la sindicatura. Presidente: Sanni Lernes. Directores Titulares: Edgardo Rubén Scler, Guido Andrés Lernes y Laura Viviana Potap, Director Suplente: Ana Mariñansky. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.906

GRAPH MAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Juan Bernardo Chapar, argentino, de 42 años, empresario, casado, C.I. 4.671.772, domiciliado en Guido 1698, piso 15, Dpto. "B", Capital. Guillermo Eduardo Macera, argentino, de 37 años, empresario, casado, L.E. 8.362.792, domiciliado en General Paz 441, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Rafael Horacio Schoua, argentino, de 42 años, contador público nacional, casado, L.E. 4.538.021, domiciliado en General Artigas 471, Capital. 2) Escritura de fecha 3 de diciembre de 1987. 3) "GRAPH MAKERS S. A.". 4) General Artigas 471, 1º piso, Dpto. "5", Capital Federal. 5) a) El estudio, análisis y control de inversiones publicitarias e investigación de mercados relacionados con la publicidad; b) Elaboración graficada en dispositivas y en video de todo tipo de información estadística, creación de logotipos, isotipos en gráficos bidimensionales y tridimensionales; c) La edición, publicación y venta de toda clase de obras técnicas relacionadas con las inversiones e investigciones publicitarias, en forma de libros, impresos, folletos, fotografías, etc. sea cual fuere el medio de reproducción; d) La explotación comercial de la publicidad y la promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios; e) Asesoramiento integral en los items mencionados. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representados en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1, cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 un máximo de 5, con mandato por un período de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19550. Presidente: Juan Bernardo Chapar. Vicepresidente: Guillermo Eduardo Macera. Director Suplente: Rafael Horacio Schoua. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.907

NOVO SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Angel Pedro Bernardini, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, con L.E. 4.247.829, domiciliado en Amenábar 2102 Capital y Evaristo Victorio Rodriguez, argentino, soltero, 65 años de edad, comerciante, con L.E. 1.735.041, domiciliado en Virrey Arredondo 2405 Capital. Escritura 103, del 22-2-88, Fº 211, Reg. Nº 85, Cap. Fed. "NOVO SPORT SOCIEDAD ANONIMA" Juncal 1320, Capital Federal. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o con participación de terceros a la fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital es de Diez mil australes. Directorio: Titulares por dos ejercicios. Presidente Angel Pedro Bernardini, Vicepresidente: Evaristo Victorio Rodriguez, Directora Titular: Ana Camila Martinez, Directora Suplente: Elisa Nélida Fernandez. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.924

ARVAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de agosto de 1987 y del 21 de diciembre de 1987 se constituyó la sociedad "ARVAX S. A.". 1) Socios: Enrique Vazquez, argentino, casado, de setenta años de edad,

comerciante, C.I. Nº 1.552.890, Sáenz Valiente 112, Martinez, Prov. de Bs. As.; María Margarita Avendaño de Vázquez, argentina, casada, sesenta y seis años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.360.552, Sáenz Valiente 112, Martinez, Prov. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 6/8/87 y 21/12/87. 3) "ARVAX S. A.". 4) Corrientes 1515, 8º piso, Dpto. D, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: Industriales. Mediante la fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento e instalación de elementos de uso en el campo de la electrónica y afines. Comercial. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, locación, locación con opción de compra, mandatos, consignación distribución y comercialización de elementos terminados o sus partes en el campo de la electrónica y afines, de equipos de comunicaciones, informática, energía, defensa, seguridad, vigilancia, instrumentación, entretenimientos, con su contenido industrial correspondiente e incluyendo dispositivos vinculados, componentes, accesorios empleados en los equipos mencionados precedentemente vinculados o no a los mismos, provengan de su propia fabricación o de terceros, sus repuestos, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación de cualquier forma arriba indicada. Exportación de sus productos a terceros, intervenir en licitaciones privadas o públicas en forma individual o consorciada, tanto en la confección de anteproyectos, proyectos, ejecución de obras privadas y públicas, provisión de servicios de asistencia técnica y consultoría técnica y comercial a empresas y organismos privados y públicos, salvo en aquellos casos específicos vinculados a la competencia que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. Asimismo mediante el alquiler y prestación de servicios en general y en especial la prestación de servicios de computación y electrónica mediante análisis, asesoramiento y programación de sistemas administrativos, promoción de ventas y el procesamiento de datos por telecomunicaciones. Financiero. Mediante aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades constituidas y a constituirse, formando sociedades con las modalidades permitidas por las leyes, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general o sin garantía. Se excluye expresamente tales operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital Social: ₳ 3.000, tres mil acciones no endosables, clase A. 8) Presidente: Enrique Vázquez; Vicepresidente: María Margarita Avendaño de Vazquez. Suplentes: Claudia Heras, Alba del Carmen Schredelseker. 9) 30 de marzo de cada año. Bs. As. marzo 24 de 1988.

El Presidente
Nº 65.932

INSTITUTO PSICOTERAPEUTICO PARAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso artículo 10 Ley 19550. Constitución de la Sociedad. Socios: Eduardo Totino Tedesco, argentino, soltero, nacido el 8 de febrero de 1951, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.589.065, domiciliado en Cerviño 3586, Capital Federal; Rodolfo Walter Pujol, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1946, médico, Documento Nacional de Identidad 7.946.904, domiciliado en Avenida Pueyrredón 457, Capital Federal; Juan Demetrio Olivieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1931, Documento Nacional de Identidad 4.502.891, domiciliado en Roque González 1350, Capital Federal; Vicente Antonio Olivieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de octubre de 1928, Libreta de Enrolamiento 4.484.705, domiciliado en Roque González 1350, Capital Federal y Leda Totino Tedesco, argentina, soltera, nacida el 16 de junio de 1952, comerciante, con Cédula de Identidad 6.375.100, domiciliada en Cerviño 3586, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 29 de diciembre de 1987. Denominación de la sociedad: "INSTITUTO PSICOTERAPEUTICO PARAGUAY S. A.". Domicilio de la sociedad: Paraguay 1983, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto, ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médico asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, gerontopsiquiátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedias, rehabilitación, etc.) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual y/o colectiva. Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes, a crearse por la sociedad o por terceros. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional nº 17132 y demás disposiciones legales pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Composición de los Organos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y duración en los cargos: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a ocho miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 Ley 19550. Para los dos primeros ejercicios se eligen: Vicente Antonio Olivieri como Presidente; Rodolfo Walter Pujol como Vicepresidente y Juan Demetrio Olivier como Director titular. Para los dos primeros ejercicios se eligen como directores suplentes a Eduardo Totino Tedesco y Leda Totino Tedesco. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial
Nº 65.945

KADILIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 58 años, DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B" y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, ambos Capital. 2) 21-3-88. 3) "KADILIA S. A.". 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 65.948

YABEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 32 años, CI 4.997.615, y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 10.093.140, ambos domiciliados en Boyacá 520 Capital. 2) 21/3/88. 3) "YABEL S. A.". 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos, enciclopedia, colecciones, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina y máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 65.949

SIGMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Santos Martínez, arg., casado, nacido el 9-5-1932, L.E. 4.353.920. Contador, domiciliado en Blanco Encalada 3012, piso 15 B Capital; y Humberto César Sigal, arg., casado, nacido el 18-11-1941 domiciliado en Avda. del Trabajo 1025, Capital, senador nacional, L.E. 7.331.431. Fecha de Constitución: 6-1-1988. Nombre: "SIGMAR S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Alsina 909, piso 3º "F", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización de productos manufacturados y el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos, importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante operaciones financieras necesarias y afines con su objeto específico comercial, e inmobiliario con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 4.000. Administración y dirección: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea deberá elegir uno a más directores suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Humberto Cesar Sigal. Vicepresidente: Norberto Santos Martinez. Director suplente: Juan Carlos Martinez.

El Abogado
Nº 65.951

TRANSALIADA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Sergio Urfeig, argentino, 45 años de edad, industrial, casado, domiciliado en la calle Teodoro García 1760, piso 7º, L.E. 4.408.724; Ruth Mariana Reiter de Urfeig, argentina, de 36 años de edad, socióloga, casada, domiciliada en la calle San Luis 2447, piso 3º, DNI. 10.132.816; y Gabriel Alejandro Urfeig, argentino, de 20 años de edad, emancipado, industrial, soltero, domiciliado en la calle Teodoro García 1760, piso 7º, D.N.I. 18.354.041. 2º) Constitución: 10 de febrero de 1988. 3º) Denominación: "TRANSALIADA TEXTIL S. A.". 4º) Domicilio: Calle Uruguay Nº 651, piso 7º, "A", Capital Federal. 5º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Industriales: Explotación, fabricación y elaboración de productos y suproductos de algodón, seda, lana, rayon y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. b) Comerciales: Compraventa, permuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. c) Importación y Exportación: De todo tipo de productos y mercaderías. 7º) Capital: El capital social es de Australes Diez mil (₳ 10.000) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas de un austral (₳ 1), cada una, con derecho a un voto por acción. 8º) Administración y representación: Directorio: Presidente: Sergio Urfeig; Vicepresidente: Fanny Walesztejn de Urfeig, naturalizada argentina, 66 años de edad, viuda, jubilada, domiciliada en Juan Ramirez de Velasco 115, piso 6º "A", Doc. Nac. de Identidad Nº 10.623.574, 6º, "A"; Director titular: Gabriel Alejandro Urfeig, y Director Suplente: Ruth Marian Reiter de Urfeig. 9º) Balances: 31 de julio de cada año. 10º) La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 284 y 55 de la Ley 19550.

El Autorizado
Nº 65.954

ESTANCIA SANTA MARIA

S. A. I. C. I. A. Y F.

Por el término de un día se hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el día 3 de diciembre de 1987 incrementó el capital social y modificó los estatutos sociales según el siguiente detalle: 1) Capitalizó parcialmente la cuenta "Ajuste de las Cuentas de Capital" por la suma de ₳ 299,97 (australes doscientos noventa y nueve con 97/100). 2) Aceptó y capitalizó aportes en efectivo por la suma de ₳ 4.700 (australes cuatro mil setecientos). 3) Emitió 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1,00 (un austral) de un voto por acción, representativas de la totalidad del capital social. 4) Modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales el que en adelante quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 (australes cinco mil), representado por igual numero de acciones de ₳ 1,00 (un austral) valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 65.956

SAN JULIAN DE BARY

SOCIEDAD ANONIMA

Por el término de un día se hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el día 17 de diciembre de 1987 incrementó el capital social y modificó el acta constitutiva según el siguiente detalle: 1º) Capitalizó aportes en efectivo por la suma de ₳ 3.988 (australes tres mil novecientos ochenta y ocho). 2º) Emitió 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1,00 (un austral) de un voto por acción, representativas de la totalidad del capital social. 3º) Modificó el instrumento de constitución en lo relativo al capital social, el que en adelante quedó redactado como sigue: "Capital Social: El capital social se fija en la suma de

A 4.000 (australes cuatro mil), representado por igual número de acciones de A 1,00 (un austral) valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 65.958

JUAN EDUARDO

S. A. C. I. F. I. A.

Por el término de un día se hace saber: Que la Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el día 1º de diciembre de 1987 incrementó el capital social y modificó los estatutos sociales según el siguiente detalle: 1) Capitalizó parcialmente la cuenta "Ajuste de las Cuentas de Capital" por la suma de A 199,98 (australes ciento noventa y nueve con 98/100). 2) Aceptó y capitalizó aportes en efectivo por la suma de A 3.800 (australes tres mil ochocientos). 3) Emitió 4.000 (cuatro mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal A 1,00 (un austral) de un voto por acción, representativas de la totalidad del capital social. 4) Modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales cuyo texto es el siguiente con vigencia a partir de esta reforma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 4.000 (australes cuatro mil), representado por igual número de acciones de A 1,00 (un austral) valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 65.960

EXPO FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 23/3/88 se constituyó ante el Registro Nº 1254 de Capital la sociedad "EXPO FLORIDA S. A." Socios: Alejandro Gustavo Katz, argentino, soltero, contador público, 26 años, titular del D. N. I. 14.900.749, con domicilio en Berutti 3244, Capital; Roberto Apelbaum, argentino, casado, singeniero, 32 años, titular del D. N. I. 12.009.836, domicilio Ugarteche 2883, de Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Exportación e importación; exportación e importación de mercaderías en general, productos alimenticios, agropecuarios, ganaderos, cereales, forrajes, vitivinícolas, frutihorticolas y frutos del país, pudiendo instalar sucursales en el país y representaciones en el extranjero para el cumplimiento de su objeto. Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, materia prima y todos los derivados de la actividad agrícola ganadera. Industrial: Mediante la fabricación, transformación de productos alimenticios y relacionados a la ganadería y agricultura. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos de cualquier tipo, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. Financiera: Préstamos de dinero a corto y largo plazo, con o sin garantía, otorgamiento de créditos, inversiones de capitales de particulares o sociedades, compra y venta de acciones, títulos valores y bienes mobiliarios, con excepción de las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Capital: El Capital Social es de sesenta mil australes representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, de acuerdo al 188 de la Ley 19.550. Administración: La direccion y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros, el término de su elección será de dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y uno suplente, elegidos anualmente por la asamblea. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Berutti 3244, piso 6 "A", de Capital. Suscripción e integración: El capital se suscribe: Alejandro Gustavo Katz 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un Austral; Roberto Apelbaum 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un austral, todas con derecho a un voto. Cada accionistas integra el 25 % en dinero efectivo. Designación del directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Katz, Vice-presidente: Roberto Apelbaum, Síndico Titular: Jorge Miguel Bozhori, argentino, casado, contador, 39 años, D. N. I. 5.094.564, domiciliado en Cerrito 512, 3º de Capital, Síndica Suplente: Lidia Galván, argentina, casada, 39 años, Contadora Pública, L. C. 5.799.492, con domicilio en Pringles 65, Bernal, prov. de Bs. As.

Nº 65.961

COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSMISION -CYSDET-

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 36, de fecha 21 de marzo de 1988. Accionistas: Guido Omar Jesús Monti, argentino, casado, de 47 años de edad, abogado, con L. E. 4.573.732, domiciliado en Viamonte 740, 4º p., Capital. Adolfo Antonio Fernández del Casal, argentino, casado, de 49 años, comerciante, con C. I. 2.938.774, domiciliado en Jacinto Díaz 2329 de San Isidro, pcia. de Bs. As. Denominación: "COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSMISION -CYSDET- S. A." Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros en el mercado nacional; importación y/o exportación de equipos, componentes, repuestos, tecnología y en general bienes materiales e inmateriales de la industria eléctrica, afines y vinculadas. De Servicios: La realización de mandatos y representaciones relacionadas con su objeto comercial, respecto de firmas nacionales y/o extranjeras. La prestación de asistencia técnica, servicios de reparación y mantenimiento en relación con los mismos y con el objeto comercial. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Domicilio: Viamonte 740, 4º p., Capital. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: A 100.000. Directorio: Presidente: Adolfo Antonio Fernández del Casal. Director Titular: Guido Omar Jesús Monti. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Doctor Hernán Agustoni. Síndico Suplente: Contador Daniel Adrián Dessal. Todos ellos por el plazo de un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 65.974

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Horacio Pallas, argentino, casado, nacido el 22/9/34, comerciante, DNI. 4.133.281, domiciliado en Sarmiento 1142, 4º C y Mario Pallas, argentino, divorciado, nacido el 6/2/33, comerciante, DNI. 4.088.389, domiciliado en Arribeños 2853, Capital. 2) Escritura del 23/12/87 pasada ante la escribana de Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, folio 676 del reg. 1034 de su adscripción, interinamente a su cargo. 3) "PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTIGAS S. A." 4) Sarmiento 1142, 4º C, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o con participación de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Acopio, fraccionamiento, compra-venta y distribución de granos. Instalación, arrendamiento y explotación de silos, graneros y elevadores. Industrialización primaria de productos alimenticios. Fabricación, transformación, elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios, derivados y afines. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, importación y exportación. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y obtención de préstamos y/o créditos, con o sin garantía a corto o a largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines enumerados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000 representado por acciones de A 1. 8) Presidente: Horacio Pallas. Vicepresidente: Mario Pallas. Director Suplente: Tulio Eduardo Troviano. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 65.975

LA MARTONA VICENTE CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Mario Pallas, argentino, nacido el 6/2/33, divorciado, comerciante, con D. N. I. 4.088.389, domiciliado en esta ciudad, calle Arribeños 2853 y Horacio Pallas, argentino, nacido el 22/9/34, casado, comerciante, con D. N. I. 4.133.281, domiciliado en esta ciudad, calle Sarmiento 1142, 4º "C". 2) Escritura del 28/12/87, pasada ante la escribana de la Capital Federal Sara Stella Fornaguera Sempe de Ferrari, al folio 683 del Reg. 1034 de su adscripción, interinamente a cargo. 3) "LA MARTONA VICENTE CASARES S. A." 4) Sarmiento 1142, 4º "C", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o con participación de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales, granjas, haras y cabañas; cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase. Industrialización primaria de productos agropecuarios. Fabricación, transformación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos lácteos, derivados y afines. Compra, venta, permuta, explotación, administración, depósito y arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, semovientes, granos, mercaderías, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, marcas de fábrica, patentes de invención, cámaras frigoríficas y cámaras de frío. Explotación de establecimientos, mataderos y frigoríficos, faenamiento de ganado mayor y menor; industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves y productos del mar, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. Organización, instalación, construcción, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de "Parques Industriales". Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, importación y exportación relacionados con las actividades mencionadas. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y/o obtención de préstamos y/o créditos, con o sin garantía a corto o a largo plazo, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y demás operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines enumerados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de A 1. 8) Presidente: Mario Pallas. Vicepresidente: Horacio Pallas. Director Suplente: Tulio Eduardo Troviano. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 65.976

COMEDOR FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo prescripto por el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Tomás Rolando Fronteras, argentino, casado, 20/5/18, comerciante, L. E. 1.974.520, Petrona Anastasia González, argentina, casada, 23/2/20, comerciante, L. C. 1.994.716, y doña Felisa Susana Fronteras, argentina, casada, 4/4/47, comerciante, D. N. I. 5.432.921, domiciliados en la localidad de Tomás Jofre, Partido de Mercedes, pcia. de Buenos Aires; 2) 26/2/1988; 3) COMEDOR FRONTERAS S. A.; 4) Avda. Corrientes 1642, piso 11º, oficina 190, Capital Federal; 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materiales, materias primas, productos elaborados, naturales y/o congelados y/o disecados, relacionados con la comercialización de comidas preparadas, embutidos de propia elaboración o de terceros y bebidas de todo tipo con contenido alcoholico o no, sirviéndolos o vendiéndolos en locales propios y/o entregados en domicilios de particulares o empresas de acuerdo a los pedidos que se reciberen. Industriales: Fabricación y elaboración de todo tipo de comidas y embutidos, naturales y/o congelados y/o disecados. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; Financieras: Inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes cinco mil; 8) Presidente: Tomás Rolando Fronteras; Vicepresidente: Felisa Susana Fronteras; Director Titular: Petrona Anastacia González; Síndico Titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo; Síndico Suplente: Domingo Victorio Herrera; Directorio, por dos ejercicios; Síndicos, por un ejercicio; 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.978

PROBEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/03/88, Fº 297, Reg. 539 Capital, Santiago Héctor Rodríguez, argentino, 12/10/49, soltero, arquitecto, L. E. 7.851.447, 25 de Mayo 489, 4º, Capital, y Fabián Antonio Bellettieri, argentino, 31/10/63, soltero, comerciante, C. I. P. F. 9.945.466, Montes de Oca 446, 11º, "A", Capital, constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "PROBEA S. A." Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución, de todo tipo de estructuras compuestas, de cualquier material y forma destinadas al almacenamiento y exhibición de: Productos alimenticios, eléctricos, electrónicos, de televisión, los vinculados a la producción agrícola ganadera, instrumentos musicales, valores bancarios, comerciales, vestimentas y accesorios. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Mínimo de tres y máximo de seis, con mandato por 3 ejercicios; Representación legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o al Presidente con un Director, o bien a dos Directores, en todos los casos actuando conjuntamente. Presidente: Rafael Sebastián Juan Pedro Francisco Antonio Padilla de Borbón, arg. 9/12/42, casado, comerciante, DNI. 10.477.180, Av. L. N. Alem 480, Capital. Vicepresidente: Santiago Héctor Rodríguez. Director Titular: Fabián Antonio Bellettieri. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Manuel Sagardoy Arce, argentino, 19/3/27, Contador, casado, DNI. 4.226.796, 25 de Mayo 489, Capital. Síndico Suplente: Hugo Rubén Yulita, argentino, 21/8/25, casado, abogado, L. E. 6.093.691, 25 de Mayo 489, 6º, Capital. Sede Social: 25 de Mayo 489, cuarto piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 65.984

DIBEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/03/88, Fº 294, Reg. 539 Capital, Santiago Héctor Rodríguez, argentino, 12/10/49, soltero, arquitecto, L. E. 7.851.447, 25 de Mayo 489, 4º, Capital, y Fabián Antonio Bellettieri, argentino, 31/10/63, soltero, comerciante, C. I. P. F. 9.945.466, Montes de Oca 446, 11º, "A" Capital, constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: "DIBEGO S. A." Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de partes y accesorios para armado de estanterías destinadas al almacenamiento o exhibición de cualquier clase de bienes. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: Mediante la producción y elaboración de toda clase de partes, piezas, accesorios y elementos destinados a estructuras para la exhibición, venta y almacenamiento de todo tipo de productos elaborados alimenticios, eléctricos, electrónicos, agrícolas, de papelería, valores bancarios, comerciales e

industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Mínimo: 3, máximo: 6, mandato: 3 ejercicios, representación legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente, o al Presidente con un Director, o bien a dos Directores, en todos los casos actuando conjuntamente. Presidente: Rafael Sebastián Juan Pedro Francisco Antonio Padilla de Borbón, arg. 9/12/42, casado, comerciante, DNI. 10.477.180, Avda. L. N. Alem 480, Capital. Vicepresidente: Santiago Héctor Rodríguez. Director Titular: Fabián Antonio Bellettieri. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Manuel Sagardoy Arce, argentino, 19/3/27, Contador, casado, DNI. 4.226.796, 25 de Mayo 489, Capital; Síndico Suplente: Hugo Rubén Yulita, argentino, 21/8/25, casado, abogado, L. E. 6.093.691, 25 de Mayo 489, 6º, Capital. Sede Social: Av. L. N. Alem 480, 4º, Capital.

La Escribana
Nº 65.987

LAFITA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por escrituras del 3/7/86 y 21/1/88, otorgadas por el Esc. de la Cap., A. R. Blanco a los folios 433 y 35 respectivamente del Reg. 676 a su cargo, la sociedad LAFITA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. A., por Asambleas del 22/11/85 y 16/12/87 se resolvió en lo principal aumentar el capital social de ₳ 0,02 a ₳ 5.000, y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la ley 19.550, cuyas principales reformas son: Denominación: LAFITA HNOS. S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de todo tipo de productos, cuya industrialización se hubiera producido con materiales celulósicos, cualquiera sean sus formas y/o variedades (papeles, cartones, cartulinas, passeportant, etc.), nuevos y/o usados, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. b) Industriales: A la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación de papeles, cartones, cartulinas, envases de papel y de cartón, artículos de escritorio y para colegiales y toda clase de productos del ramo. c) Financieras: Dar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas las operaciones que requieran concurso financiero del público. Capital: ₳ 5.000. Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. El presidente y el vicepresidente tienen indistintamente la representacion legal de la sociedad, sin perjuicio que el directorio por resolución expresa conceda la representación carácter general a cualquiera de los directores. Fiscalización: La asamblea general designará anualmente un síndico titular y suplente. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 65.993

ESTABLECIMIENTO CERRO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15/3/1988. Socios: Juan Carlos Benevento, argentino, casado, nacido el 2/3/1935, Contador Público Nacional, L. E. 4.844.057, domicilio Avenida Rivadavia 5474, piso 14, dpto. 1, Cap. Federal; Elena Luisa Borgognoni, argentina, casada, nacida el 13/10/1940, comerciante, L. C. 3.976.720, domicilio Avenida Rivadavia 5474, piso 14, dpto. 1, Cap. Federal y Flavio Hernán Benevento, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de abril de 1966, D. N. I. 17.930.655, domiciliado en Avenida Rivadavia 5474, piso 14, dpto. 1, Cap. Federal. Denominación: "ESTABLECIMIENTO CERRO SAN AGUSTIN S. A." Duración: Noventa y nueve años. Domicilio Social: Calle Doctor Pedro L. Baliña 3975, Cap. Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, importación y exportación. Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: Cincuenta mil australes. Organización de la representación: Un Directorio integrado de un número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de tres, con mandato por dos años. La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio, de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Benevento; Vicepresidente: Elena Luisa Borgognoni; Director Suplente: Flavio Hernán Benevento.

El Gestor
Nº 66.005

SPELL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 29/1/1986 y del 7/4/1987 pasadas a escrituras públicas nº 80 y 91 de fechas 4/4/1986 y 24/4/1987 respectivamente, se dispuso el cambio de domicilio social y del objeto reformando el art. 3º del estatuto social. Se fija el domicilio social en la calle Presidente Perón 1685, piso 3º "A", Cap. Fed. Tercero: La empresa tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante Empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios, determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Gestor
Nº 66.008

ARFULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 56 de fecha 10/03/88, los integrantes de la sociedad FAST S. A., procedieron a darle nueva redacción al artículo 1º modificando la denominación social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Con la denominación de ARFULL S. A. queda constituida la sociedad, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado.

El Autorizado
Nº 66.015

IN - FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 185 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó IN-FRUIT S.A. Socios: Rodolfo Héctor Enriquez, argentino, nacido el 23 de febrero de 1958, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.482.660, domiciliado en Cabildo 1183, 5º piso B., Capital y Jorge Bruno Angel Biondi, argentino, nacido el 21 de enero de 1953, soltero, Licentiado en Marketing, Documento Nacional de Identidad 10.838.180, domiciliado en Tres de febrero 818, 10º piso D., Capital Federal. Domicilio: Cabildo 1183, 5º piso B., Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a cotar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación e importación y distribución de artículos y productos de bijouterie, maderas, frutos del país, artículos de limpieza y toda clase de comestibles y bebidas y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. b) Financiera: mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamos con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Creditos Prendarios. Capital: Diez mil australes, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplente. Representación legal: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación del directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Enriquez; Vicepresidente: Jorge Bruno Angel Biondi y Director Suplente: María José Menéndez. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una clase A de 5 votos.

El Escribano
Nº 66.016

BORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 137 del Registro 1132, de la Capital Federal, se constituyó BORA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Enrique Mario Sosa, argentino, nacido el 15 de julio de 1952, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 10.479.294, domiciliado en Sucre 2112, 6º piso, Capital y Eduardo Alonso, argentino, nacido el 14 de abril de 1956, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 12.089.402, domiciliado en Borges 1910, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Viamonte 1381, 5º piso, Capital. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital social: Australes 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplente. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: presidente: Eduardo Alonso; Vicepresidente: Enrique Mario Sosa; Director suplente: Jorge Juan Dulcich. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción.

El Escribano
Nº 66.017

TODO KIOSCO MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que con fecha 10 de marzo de 1988 se constituyó por Escritura Pública una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: María Castelo de Rodriguez, española, nacida el 22/5/20, viuda de sus primeras nupcias de Don Oscar Rodriguez, C.I. 1.922.617 P.F., comerciante, domiciliada en Vetere 712, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Doña María Blanco de Castelo, española, nacida el 15/8/00, viuda de sus primeras nupcias de Don Pedro Castelo, C.I. 1.568.157 P.F., comerciante, domiciliada en Vetere 712, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: La sociedad se denomina "TODO KIOSCO MAYORISTA SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Pasteur 42, 3º "A", Capital Federal. Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ejercer las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, al por mayor y/o al por menor de cigarrillos, artículos para el fumador, golosinas, galletitas, artículos de limpieza y demás accesorios para la provisión de kioscos; b) Inmobiliaria y Constructora: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Nº 21.526 u otras que requieran el recurso del ahorro público. Capital: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes (₳ 3.000.-) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor un austral cada acción. Suscripción e integración: El capital social se suscribe e integra totalmente en el acto de constitución, de la siguiente manera: María Castelo de Rodriguez ₳ 1.500.- y María Blanco de Rodriguez ₳ 1.500.- Cierre de Ejercicio: Se operará el 31 de diciembre de cada año. Administración de la sociedad: La administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la ley 19.550. Designación Directorio: Presidente: María Castelo de Rodriguez. Director suplente: María Blanco de Castelo.

El Apoderado
Nº 66.030

GRAPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrituras 26/10/87 y 24/12/87. Escrib. F. G. D'Agnillo, Reg. 48, Vte. López. Socios: Guillermo Vicente MASARO, arg. nac. 7/6/61, comerciante, cas. c/Patricia Posse, DNI. 14.326.672 y Patricia POSSE, arg. nac. 28/11/60, comerciante, cas. c/Guillermo Vicente Masaro, DNI. 14.970.149, dom. Yapeyú 299 2º P. "B", Banfield, Pcia. Bs. As. Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto: GRAPAO S.A. Pte. Luis Sáenz Peña 480, Cap. Fed. Noventa y nueve años, desde su inscripción. Por cuenta propia o ajena: Comerciales: Compra y venta inmuebles urbanos y rurales pudiendo hipotecar, prendar, arrendar inmuebles y semovientes, contratando con particulares, sociedades, bancos particulares y oficiales. Agropecuarias: explotación agro en todas sus modalidades. Participar licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales y privado. Plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos que no sean prohibidos por la ley o estatuto. Capital: Australes Seis Mil. Seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/una, valor ₳ 1.- Podrá aumentarse hasta el quíntuplo, delegar en el directorio art. 188 Ley 19.550. Impuesto sellos en el momento de ser elevado a escritura pública. Títulos representativos y certificados con menciones arts. 211 y 212 y Dec. 83/86. Mora art. 193, Dec. 841/84. Administración y Representación: A cargo del Directorio integrado 1 a 5 titulares. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Dos ejercicios. Directorio sesionará con la mitad más uno. Garantía ₳ 200. Amplias facultades art. 1881 C. Civ. y art. 9 Dec. Ley 5965/63. Presidente o Vice. en su caso representantes legales. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Asambleas: Las mismas pueden ser en 1º y 2º convocatoria Arts. 237 y Dec. 841/84 Quórum y mayorías arts. 243 y 244. Ejercicio social: 30/10 de c/año. Fondo reserva 5 % hasta 20 %, saldo decide asámblea. Disolución: Liquidación

a cargo Directorio. Cancelado pasivo, remanente distribución entre accionistas. Capital suscripto e integrado: Guillermo Vicente Masaro, 3000 acciones ord. nom. no endosables der. 1 voto c/ acc. ₳ 1.750. Patricia Posse, 3000 acciones, ord. nom. no endosables der. 1 voto c/ acc. ₳ 1.750.- Integrado: 25% c/socio. Saldo dentro plazos legales. Directorio: Pte. Guillermo Vicente MASARO; Vicepte. Patricia POSSE. Director Suplente: Carlos Alberto ANIBAL, arg. nac. 15/7/47, cas. c/Ana Cristina Fabre. LE. 7.601.227, dom. Virrey Ceballos 1192 4º "D".

La Autorizada
Nº 66.031

COMEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 24 de marzo de 1988; cuyos socios son: Santiago Nicolás Zancada, argentino, nacido el 7/11/1918, viudo, industrial, con L.E. Nº 440.343, domiciliado en Campichuelo 272, Capital Federal y Daniel Guillermo Mella, argentino, nacido el 5/11/1950 divorciado, comerciante, L.E. Nº 8.503.705, domiciliado en Avenida Santa Fe 4990, Piso 13º "G", Capital Federal. Domicilio: Campichuelo 272, Piso 2º "B", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de maquinarias, herramientas, instrumental, equipos, motores, aparatos eléctricos o electrónicos, implementos, accesorios y repuestos para uso y aplicación en todo tipo de industria; como así también todo tipo de artículos de ferretería industrial. b) Financiera: Mediante operaciones de crédito con recursos propios para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra y venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, ya sea de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Y d) Exportadora e Importadora. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios; se designa como Presidente a Victor Daniel Zancada, como Vicepresidente a Daniel Guillermo Mella, como Director Titular a Santiago Nicolás Zancada y como Director Suplente a Carlos Antonio Montero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 con motivo del aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el presente estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 66.039

DAKTARI

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Escritura Nº 56. Fecha 23 de marzo de 1988. Escribano Isaac Gerszenswit. Denominación: "DAKTARI S.A." Domicilio: Paraguay 4585 Capital Federal. Accionistas: María Teresa Talens de Bruzón, argentina, casada, docente, nacida el 11 de junio de 1926 D.N.I. 1.283.085, domiciliada en Yatay 50, piso 7º Dto. C y Oscar Alvarado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de enero 1944, con D.N.I. 7.739.515, domiciliado en Paraná 151, piso 2º ambos Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera de él, a las siguientes actividades: La compra y venta, importación y exportación de animales domésticos, peces y animales exóticos, la instalación, compra y venta de acuarios y sus accesorios; el adiestramiento físico-psíquico canino y su confort, preparación para ejemplares de exposición consultorio veterinario, con profesional idóneo a cargo y la publicidad en la vía pública. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este Estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, y de ₳ 1, valor nominal cada acción. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Representación: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por el Presidente o Vice-presidente de la Sociedad. Se prescinde de sindicatura y la fiscalización será ejercida por los accionistas de conformidad con el art. 5 de la Ley de Sociedades. Cuando quedare encuadrada dentro de las condiciones del último párrafo del artículo 284 la designación de Síndico titular y suplente se efectuará por el término de 3 años. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Teresa Talens de Bruzón. Vicepresidente: Oscar Alvarado. Director suplente: Mónica Marcela Cortese de Bruzón, argentina, casada, psicóloga, nacida el 4 de agosto de 1955 D.N.I. 11.633.960, domiciliada en Beruti 3219, piso 2do. dto. B Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.041

CONEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 14-3-88 Escribano Juan Carlos Sabatini, Escritura Nº 25, Folio Nº 70. Socios: Alejandro Alberdi, argentino, soltero, nacido el 5-2-64, con D.N.I. Nº 16.586.262, licenciado en Administración Agraria, domiciliado en Av. Córdoba Nº 1336 Piso 1º "L", de esta Ciudad; don Antonio Javier Riopedre, argentino, soltero, nacido el 5-8-63, D.N.I. Nº 16.335.369, licenciado en Administración Agraria, domiciliado en Doblas Nº 780 de esta Ciudad; y Enzo Marcelo Ventura, argentino, soltero, nacido el 23-12-62, con D.N.I. Nº 16.245.920, licenciado en sistema, domiciliado en Gascón 11, piso 1º "C", de esta Ciudad; y como Directores no accionistas don César Francisco Abba, argentino, soltero, médico veterinario, nacido el 14-12-60 D.N.I. 13.939.350, domiciliado en Rivadavia 1260 de la Localidad de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Santa Fe; y don Luis Félix Riopedre Ferrero, mejicano, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 23-11-58, con D.N.I. 92.463.461, domiciliado en Doblas 780 de esta Capital Federal. Denominación: CONEAGRO S.A. Domicilio Social: Carlos Pellegrini Nº 27 Piso 7 "E" Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la explotación agrícola ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo; cañeros; explotación de tambos; labores de granja. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, pasturas, frutihortícolas, forestales, explotación de aserraderos y viveros. c) Compra, venta acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales de todos los insumos que hagan a la explotación de este objeto social y de todos los productos y subproductos que sean frutos de áquella. La sociedad tendrá por objeto también brindar a terceros asesoramiento en el campo de la planificación, administración y gestión de explotaciones agropecuarias; con especial utilización de equipos de Hardware (P.C y home) como de Software (Programas de desarrollo). A tal fin forma también parte de este objeto social la comercialización, importación y exportación de áquellos equipos y programas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital es de Australes tres mil, dividido en tres mil acciones ordinarias, de Un Austral, cada una. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año. Suscripción e Integración del Capital: Suscripto totalmente e integrado en un 25 %, cada socio suscribe 1.000 acciones. Representación: Titulares: Presidente; Antonio Javier Riopedre. Vicepresidente: Alejandro Alberdi. Director Titular; Enzo Marcelo Ventura. Directores Suplentes: César Francisco Abba y Luis Félix Riopedre Ferrero. La representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimiento, al Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 66.049

D & M CONSULTORES EN INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3/2/1988. Socios: Néstor Alcides de Paola, argentino, casado, de 31 años, licenciado en sistemas e investigación operativa, D.N.I. 12.022.612, domiciliado en Cerrito 1548 piso 1º dep. 7 Cap. y María Laura Luthard, argentina, casada, de 27 años, analista de sistemas, D.N.I. 13.852.957, domiciliada en Cerrito 1548 piso 1º dep. 7 Cap. Denominación: "D & M CONSULTORES EN INFORMATICA S.A." Domicilio Social: Cerrito 1548 piso 1º dep. 7 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. b) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; c) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; d) compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; e) el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios numerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Alcides de Paola, Vicepresidente: María Laura Luthard, Director Suplente: Patricia María Terzaghi.

El Escribano
Nº 66.057

J.M.G. RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 22/9/1987 pasada a escritura pública Nº 530 del 17/11/1987 se dispuso el cambio de domicilio social y reforma del art. 1º el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero: La denominación de la sociedad es J.M.G. Rodamientos Sociedad Anónima" y tendrá su domicilio legal y social en la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el domicilio social en la calle Lavalle 1609 piso 8º of. "E" Cap. Fed.

El Gestor
Nº 66.058

DON BERNARDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 130 de fecha 19 de Marzo de 1987 y escritura Nº 920 de fecha 26 de Noviembre de 1987 por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Setiembre de 1987 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Setiembre de 1987, la sociedad Don Bernardino Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial, aumentó su capital social de la suma de Australes setenta y tres mil setecientos veinticuatro, a la suma de Australes setenta y seis mil setecientos veinticuatro, y adecuó sus Estatutos a las disposiciones de la ley 19.550 siendo su texto el siguiente: Denominación: Con la denominación de Don Bernardino S.A. continúa su existencia la sociedad anónima que se constituyera y actuara bajo la denominación de Don Bernardino Sociedad Anónima, Agropecuaria Comercial e Industrial. La sociedad tiene su domicilio en calle Billinghurst un mil doscientos ochenta y cinco, sexto piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas de cultivos forestales y de granja, fabricación y fraccionamiento de materias primas y productos primarios derivados de la explotación agropecuaria, el arrendamiento de inmuebles rurales, urbanos, el ejercicio de representaciones, consignaciones, y mandatos. Capital: El capital social se fija en setenta y seis mil setecientos veinticuatro australes, representados por setenta y seis mil setecientos veinticuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor un austral cada acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio electo por asamblea ordinaria, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, debiendo permanecer en su cargo hasta su reemplazo. Son reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número y por el mismo plazo que aquéllos. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 66.062

EDICIONES ACUARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 26/1/88. Constituyen: Susana Celia Inés Villalobos de Cortina, nacida el 6/9/49, con LC. Nº 6.178.627, domiciliada en José Bonifacio 1410, Capital: y Edith Josefa Julia Bianchi de Cortina, nacida el 13/10/18, con DNI Nº 0.056.336, domiciliada en Viel 269, 6º, "A", Capital; ambas argentinas, casadas y comerciantes. Denominación: "EDICIONES ACUARELA S.A." Domicilio: Av. Callao 66, 7º piso, "B", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la Exportación y/o Importación del rubro de Imprenta, material impreso, librería, libros, publicaciones y revistas de todo tipo, así como también la compraventa de los mismos y la impresión y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los mismos y cualquier otro que sea necesario a los efectos de cumplir con el objeto social. Capital: ₳ 30.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3. Presidente: Susana Celia Inés Villalobos de Cortina; Vicepresidente: Edith Josefa Julia Bianchi de Cortina; Director suplente: Daniel Román Cortina.

El Apoderado
Nº 66.071

VIDEO DE LA ESQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gustavo Troiani, casado, argentino, comerciante, nacido el 8/9/1945, L.E. 5.508.218, domiciliado Gelly y Obes 2247, piso 10. Capital. Franklin Enrique Garate, casado, argentino, comerciante, nacido el 22/1/1941, C.I.P.F. 6.356.456; domicilio Moldes 1423, Capital. Ana María Pargament de Zamora, psicopedagoga, viuda, argentina, nacida el 18/11/1949, L.C. 6.038.878, domicilio Güemes 1139, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Gloria María Casares de Escriña, casada, comerciante, argentina, nacida el 17/9/1950, L.C. 6.431.727, domicilio Tagle 2532, piso 6º N, Capital. Y Cecilia Carmen Iannini de Troiani, casada, argentina, profesora, nacida el 29/7/1948, L.C. 5.806.478; domicilio Gelly y Obes 2247, piso 10 A, Capital. 2) Escritura del 15/12/1987, Registro Notarial 83, Cap. Fed. 3) "VIDEO DE LA ESQUINA S.A.". 4) Avenida del Libertador 902, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra de videopelículas editadas para su posterior alquiler y/o venta y/o canje. Compra de video-películas vírgenes, sin editar, para su posterior venta. Compra y venta de accesorios referentes a las videocaseteras y reproductores de videopelículas y todas otra actividad comercial relacionada con la industria cinematrográfica, video y música; b) Compraventa y/o canje de cassettes musicales, discos laser, aparatos, y grabadores y reproductores de los mismos. 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- en acciones ordina-

rias nominativas no endosables. 8) Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 10) Cierra el 30 de octubre. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Troiani. Vicepresidente: Ana María Pargament de Zamora. Directores titulares: Gloria María Casares de Escriña y Franklin Enrique Garate. Directores suplentes: Cecilia Carmen Iannini de Troiani. Art. 256 Ley 19550, Avda. del Libertador 902, Capital.

El Escribano
Nº 66.074

JEF

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATOS

Constitución de Sociedad Anónima: 1) MENCIA, Faustino, argentino, de 45 años, casado en primeras nupcias con Marta Susana Armentano, con LE. 4.410.032, comerciante, dom. en Avda. Coronel Díaz 2089, 2º piso "C", Cap. Fed. 2) Brahm Dib, Jorge Eduardo, argentino, de 36 años, casado en primeras nupcias con Luisa Ester Bibe, comerciante, con L.E. 8.565.723, dom. en calle Julián Alvarez 1870, 2º piso, "C", Cap. Fed. 3) Fecha de Constitución S.A.: 16/2/1988. 4) Nombre: "JEF SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA MANDATOS". 5) Domicilio legal: Sarmiento 1574, 6º piso, oficina "E", Capital Federal. 6) Se adopta: el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, sin reservas ni modificación alguna. 7) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Actividades: Comerciales, Industriales, Financieras y Mandatos. 8) Capital Social: Australes Veinte Mil. 9) Suscripción e Integración del Capital Social: Cada socio suscribe 10.000 acciones e integra el 25 % del Capital Social. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Faustino Mencia. Vicepresidente: Jorge Eduardo Brahim Dib. Director Suplente: Marta Susana Armentano. 12) Escritura pública: número Siete del 16 de Febrero de 1988.

El Autorizado
Nº 66.084

VANATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. púb. 19/2/88. Presidente: Claudina Catalina Kotula, argentina, soltera, empleada, 50 años, DNI 2433383, Lavalle 1494, Cap.; Dir. Supl.: Miguel Enrique Samora, argent., casado, empleado, 45 años, CIPF 4766364, Lavalle 1546 p. 3º, Cap. Domic. sociedad y especial de socios: Lavalle 1546 p. 3º. Duración 99 años. Objeto: Compraventa, consignación, distribución, representación, permuta de produc. químicos, agroquímicos, fertilizantes, perfumería, tocador, limpieza; alimentos y bebidas y subprod. orig. animal; textiles, pieles, hilados, confecciones y calzado. Su fabricación, refrigerac., conservac. transformac., envasado, fraccionam. Explotac. establecim. agrícolaganaderos; frutihortícolas, granja, forestación, desmonte y aserradero; matanza ganado, frigoríficos. Aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiac. y operac. crédito; negociac. acciones, títulos y valores mobil. excluidas operac. previstas en Ley Entid. Financ. o que requieran concurso púb. Construc. edificios y estructuras, obras civ., eléctricas, sanitarias, hidráulicas y de ingen. y arquitec. Compraventa, permuta, alquiler, arrendam., administ. y explotac. de inmuebles, incluidos del rég. ley 13.512, fraccionam. y loteos. Exportación-Importación de todo tipo de produc. tradic. o no, en estado nat. o elabor., incluso produc. industriales. La Sociedad tiene plena capacid. para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 3.000 en acciones de ₳ 1 c/u y 1 voto que los socios suscriben por mitades e integran en efectivo al 25 % y puede aumentar al quintuplo por Asamblea. Directorio: 1 a 5 titul. y 1 o más suplentes por dos ejercicios que sesionará con mitad más uno, resolviendo por mayoría con doble voto para el Presidente en caso de empate. Directorio tiene facultades amplias de administración y disposición, incluso las del artic. 1881 Cód. Civil y art. 9, Dec. 5965/63. Representac. legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Sociedad prescinde de Sindicatura. Asambleas pueden citarse simultán. en 1º y 2º convocatoria sin perjuicio de lo dispuesto para asamb. unánimes. Asamblea Extraord. en 2º convoc. celebrará con cualquier número acciones presentes. Ejercicio anual: 31/12, fecha de confección estados contables. Ganancias realiz., y liq. se destinarán: El 5 %, hasta el 20 % del capital, a fondo de reserva legal. A remunerar Directorio. Saldo, como decida Asamblea. Disolución a cargo del Directorio o de comisión liquidadora que designe Asamblea. Cancelado pasivo y reembolsado capital, se distribuirá remanente entre accionistas a prorrata de sus integraciones.

El Apoderado
Nº 66.089

GUARPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Esc. Nº 43, Fº 121, del 24/3/88; Escribano: J; Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "GUARPE S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobilidarias de terceros; b) Constructora: Mediante la construcción de Obras Civiles e industriales, edificios, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas de infraestructura urbana, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y armado de todo tipo de estructuras. Capital: ₳ 10.000.- Administración y Representación: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por Dos Años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice presidente en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que, por quedar la sociedad, por aumento de su capital, comprendida dentro de las estipulaciones del artículo 299 de la Ley 19550, se designará un síndico titular y otro suplente, con mandato por dos años. Cierre del ejercicio, el 31 de Agosto de cada año. Datos de los integrantes: Osbaldo Sassi, argentino, nacido el 30/9/1920, casado, abogado, LE Nº 2.786.854, domiciliado en la calle Güemes 2989, 2º piso, Dto. "A" de la Capital Federal, y Osvaldo Daniel Sassi, argentino, nacido el 11/7/1949, divorciado, empresario, C.I.P.F. Nº 7.952.911, domiciliado en la calle Arenales número 1385, 2º piso, de la Capital Federal. Presidente: Osvaldo Daniel Sassi. Director Suplente: Osbaldo Sassi.

El Presidente
Nº 66.097

IGAPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de Diciembre de 1986 se aumentó el Capital Social de ₳ 500 a ₳ 20.500, emitiéndose 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y de un voto por acción, destinando la emisión de acciones a cancelar las obligaciones resultantes de la fusión con IGAPAL S.C.A., modificándose los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 3º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, negociación, locación, importación y exportación, almacenajes y distribución de maquinarias, chapas para impresión, materias primas, papeles en general, cartulinas, repuestos y elementos para uso de las artes gráficas. Industrial: Impresión de papeles, cartulinas, materiales diversos y cualquier otra actividad industrial relacionada con las artes gráficas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º) El Capital Social es de ₳ 20.500 representado por 20.500 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Art. 5º) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y se resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Nº 66.101

YACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 1 de diciembre de 1987, Escritura nº 364, Registro Notarial nº 159. Socios: Romano Augusto Daniel Branz, argentino, casado, industrial, nacido el 25 de febrero de 1932, L.E Nº 5.578.520, domicilio calle Rioja Nº 3633, La Lucila, pcia. de Buenos Aires; Nora Isabel Erregue de Branz, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de septiembre de 1934, L.C Nº 1.761.118, domicilio calle La Rioja 3633, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Laura Isabel Branz de Servat, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de Febrero de 1957, D.N.I Nº 12.821.510, domicilio Berutti 4547, Piso 8º "A", Capital Federal; Eduardo Branz, argentino, casado, arquitecto, nacido el 22 de julio de 1960, D.N.I Nº 14.126.492, domicilio Padre Castañeda Nº 425, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "YACHT S.A.". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administracion de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive la sometida al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios y componentes relacionados con la fabricación de todo tipo de embarcaciones, deportivas o no, y con carpintería naval en general. Capital: Cinco Mil Australes, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una valor ₳ 1. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez titulares, término de elección dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Romano Augusto Daniel Branz; Vicepresidente: Nora Isabel Erregue de Branz; Director Titular: Laura Isabel Branz de Servat; Director Suplente Eduardo Branz.

El Presidente
Nº 66.119

SIFCAM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 36 del 19 de Febrero de 1988, pasada al Folio 119, por ante el Registro Público Nº 757 de Capital Federal, interinamente a cargo del Escribano Alberto W. Lis, se constituyó la Sociedad "SIFCAM S.A."con sede social en Sarmiento 1281/91 de Capital Federal. Socios; Carlos Enrique Rosemberg, argentino, médico, nacido el 21 de Octubre de 1953, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.749.646, domiciliado en Avenida Santa Fe 2844, piso 3º "B" de Capital Federal y Marta Diana Rosemberg de Pelman, argentina, ama de casa, nacida el 27 de Mayo de 1956, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.751.021, domiciliada en Avenida Santa Fe 2844, piso 3º "B" de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y locación de instrumentos científicos de medición y control para laboratorios. Para tal fin podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto social dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que las rijan. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Australes treinta mil. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento de capital quedara comprendido en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Pincus Solomón Baumgarten; Director Suplente: Chaskiel Najnudel. Buenos Aires, marzo de 1988. La Abogada.

La Abogada
Nº 66.123

NOTOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Hace saber que por Escritura número ochocientos cuarenta, pasada ante el Escribano David Goses de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 1986 en la que se modificó el Estatuto Social y se efectuó la emisión del aumento del capital dispuesto de ₳ 29.898 de las acciones Nº 00.103 al Nº 030.000 por valor de Veintinueve mil ochocientos noventa y ocho Australes, las que serán de Australes Uno valor nominal cada una y que percibirán dividendos desde el ejercicio a cerrar el 31 de Marzo de 1986 incluido, siendo la forma de pago de las acciones al emitirse al contado. Asimismo se autoriza al Directorio a canjear las acciones en circulación por acciones en Australes Nº 000.001 a 000.102. Los artículos modificados quedaron de la manera siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Treinta Mil y de divide en 30.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un Austral cada acción. Artículo Noveno: Se prescinde de sindicatura conforme lo que resulta del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903, por lo que los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma norma. Si por sucesivos aumentos de capital la Sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 la Asamblea que lo resolviere deberá designar un Síndico Titular por un año y un Síndico Suplente por igual término, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El síndico tiene las facultades del Art. 294 de la Ley 19.550 y la remuneración que determine la Asamblea ya sea con imputación a gastos generales o ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen.

El Apoderado
Nº 66.132

ALFONSO ESTEBAN RULLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 302 del 27/10/1987; Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 30/09/1987 de ALFONSO ESTEBAN RULLI SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve elevar el capital social a la suma de ₳ 67.000 (Sesenta y siete mil australes), mediante la capitalización de ₳ 66.989,68 (Sesenta y seis mil novecientos ochenta y nueve australes con sesenta y ocho centavos) del Saldo Ley 19.742, con la consecuente reforma de estatutos. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes sesenta y siete mil, repre-

sentado por 67.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Se modifican también los Artículos 1º y 5º. Artículo 1º: Bajo la denominación de ALFONSO ESTEBAN RULLI SOCIEDAD ANONIMA continuarán las actividades de la sociedad constituida bajo el nombre de ALFONSO Y MARCELO RULLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, rigiéndose por su estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Pichincha Nº 850, 1º piso, Dpto. 3. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no una prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a la cantidad de votos que se decida al emitirlas con un máximo de hasta cinco votos por acción. La Autorizada.

La Contadora
Nº 66.136

AUTOCLIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 322 del 17/11/1987; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/09/1987 de AUTOCLIPS SOCIEDAD ANONIMA, que resuelve llevar el capital social a la suma de Australes 150.000, mediante la emisión de 135.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Austral 1 valor nominal cada una, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción y la consecuente reforma de estatutos. Artículo 4º: El Capital Social es de Ciento Cincuenta mil Australes, representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo se realiza un cambio de domicilio por lo que el Artículo 1º queda así redactado: La sociedad se denomina "AUTO CLIPS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida del Trabajo Nº 2883/99. La Autorizada.

La Contadora
Nº 66.137

KLAN T

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Silvia Edith Teper, argentina, nacida el 13/8/57, soltera, comerciante, D.N.I Nº 13.430.877; Liliana Teresa Di Carlo, argentina, nacida el 24/4/55, soltera, comerciante, D.N.I Nº 11.693.606; María Julia Aronzón de Teper, uruguaya, nacida el 27/10/32, viuda, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.203.057; todas domiciliadas en la calle Bucarelli 2051, Piso 4º "A", Capital Federal. 2) 29/2/88. 3) KLAN T. S.A. 4) Bucarelli 2051, 4º Piso "A", Capital. 5) Su objeto es la realización de las siguientes actividades específicas ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, civiles o viales, sobre inmuebles propios o de terceros, ya sean éstos urbanos o rurales. c) Gastronómicas: La explotación de locales donde podrán funcionar Pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, confiterías, confiterías bailables, asimismo explotará concesiones otorgadas por clubes, entidades oficiales, comedores fabriles y establecimientos educativos, donde proveerá todos los alimentos y bebidas que fueren menester. d) Financiera: A los efectos del cumplimiento de las actividades que constituyen el objeto social, podrá operar con cualquier entidad financiera pública o privada, argentina o extranjera, bancos, compañías financieras, casas, firmas de cambio, bolsas, mercados y agentes de valores pudiendo abrir cuentas de todo tipo, operar con cheques y pagarés, letras de cambio, promesas de pago, acciones, órdenes de pago y otras obligaciones; abrir, aceptar, confirmar y negociar cartas de crédito para la explotación e importación en todas sus formas, modalidades, gestionar y obtener créditos de todo tipo, modalidad y alcance; descubiertos y adelantos en cuenta corriente; descontar documentos propios y de terceros; realizar el aporte de capitales e industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse, por la celebración de contratos de sociedades o con personas de existencia real. Queda expresamente prohibido a la sociedad la realización de cualquier clase de operaciones que importen intermediación financiera en todas sus formas o cualquiera de las actividades regladas por la ley 21.526, sus normas modificatorias y complementarias. d) Importadora y Exportadora: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto social. 6) 99 años. 7) A 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto de A 1 cada una. 8) Directorio de dos a cuatro miembros por dos años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Luis Igancio Teper; Vicepresidente: Silvia Edith Teper; Directora Titular: Liliana Teresa Di Carlo; Directora Suplente: María Julia Aronzón de Teper. 9) Presidente o Vicepresidenta, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.140

DISMATEX—DISTRIBUIDORA MAYORISTA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27/2/1988, se constituyó la Sociedad "DISMATEX—DISTRIBUIDORA MAYORISTA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Lorenzo Orlando Narvaez, argentino, nacido el 11/4/1963, comerciante, casado, D.N.I Nº 16.226.589, domiciliado en Córdoba 3382, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos aires y Noemí Angela Trippi, argentina, nacida el 2/11/1955, comerciante, soltera, D.N.I Nº 13.878.168, domiciliada en Almirante Browm 2420, Quinto piso, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 1484, noveno piso "E", Capital Federal. Duración: Veinte años, desde la inscripción registral. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas; teñido, grabado, pintura y planchado de telas y prendas; confección de prendas, de seda, lana, hilo, algodón y mezcla de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. b) Comercial: Mediante la compra, venta, por mayor y menor, representación y/o distribución para la venta de telas, tejidos, indumentaria de todo tipo, accesorios para la industria de la confección y confecciones textiles de todo tipo, realizadas en fibras naturales, artificiales o sintéticas. c) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que comercializa y/o de los insumos o productos que industrializa. Capital: A 10.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares por el término de tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre. Presidente: Lorenzo Orlando Narvaez; Vicepresidente: Noemí Angela Trippi; Director Suplente: Marcelo Hugo Celasco.

La Autorizada
Nº 66.142

COFRIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14/3/88 se constituyó la sociedad COFRIAR S.A. Socios: Luis Ernesto Assaneo, nacido 9/12/47, D.N.I Nº 4.703.359, domiciliado en Cabrera 5865, Capital; Teodoro Bos, nacido el 1/6/35, L.E Nº 4.152.412, domiciliado en Murguiondo 4578, Capital; Néstor Daniel Borbea, nacido el 3/9/48, L.E Nº 5.262.533, domiciliado en Allende 2757, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Miguel Codsi, nacido el 12/2/30, L.E Nº 4.057.950, domiciliado en Tomás A. Lebretón 5489, Capital; Luis Juan Conde, nacido el 17/10/40, L.E Nº 4.316.481, domiciliado en Calle 10 Nº 247, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Norberto Antonio González, nacido el 17/3/45, L.E Nº 4.522.925, domiciliado en Oliden 4529, Capital; Pascual Oscar Melli, nacido el 29/11/28, D.N.I Nº 4.484.313, domiciliado en Sarratea 2666, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Adolfo Mele, nacido el 25/5/23, D.N.I Nº 1.810.389, domiciliado en Florida 1978, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Domingo Mazzei, nacido el 30/9/21, L.E Nº 1.669.758, domiciliado en Jorge Newbery 4652, Capital; Omar Pedro Parodi, nacido el 1/1/33, L.E Nº 4.098.604, domiciliado en Av. de los Constituyentes 5484, Capital; Reynaldo Lorenzoni, nacido el 23/11/36, L.E Nº 4.192.085, domiciliado en C.I. Rivera 4389, Dpto. 2, Capital; Roberto Romeo, nacido el 1/4/33, L.E Nº 4.089.535, domiciliado en Gual 2279, Capital; Rubén José Rodríguez, nacido el 14/3/43, L.E Nº 7.737.150, domiciliado en Centenario Uruguayo 2030, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; José Souto, nacido el 20/3/31, D.N.I Nº 4.068.998, domiciliado en Vedia 4534, Capital; Tulio Manuel Viera, nacido el 3/1/30, D.N.I Nº 4.494.112, domiciliado en Emilio Castro 6490 Capital; Angel Yamil, nacido el 13/9/31, D.N.I Nº 4.809.840, domiciliado en Lacarra 1181, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y Alcia Crespi de Moreno, nacida el 22/2/49, L.C Nº 6.248.131, domiciliada en Luis Viale 2765, dpto. 7, Capital; todos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Transporte terrestre en general, fletes, acarreos y en especial transporte de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Compra, venta y/o permuta, y/o consignaciones y representaciones de los productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, que se transporten sin restricción ni limitación alguna. Capital: A 30.600. Administración: Directorio de tres a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Maipú 216, 4º "E", Capital Federal. Presidente: Norberto Antonio González; Vicepresidente: Rubén José Rodríguez; Director: Luis Ernesto Assaneo; Director Suplente: Sebastián Adolfo Mele; Consejo de Vigilancia: Teodoro Bos, Miguel Codsi, José Souto, Omar Pedro Parodi y Tulio Miguel Viera.

La Autorizada
Nº 66.143

SINCLAIR SPECTRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Hugo Mazer, argentino, casado, Ingeniero, L.E Nº 4.592.687, nacido el 26/12/42, domicilio Av. de Mayo 963, 3º piso; Oscar Alberto Crippa, argentino, soltero, comerciante, L.E Nº 4.356.891, nacido el 1/10/40, domicilio Nahuel Huapi 4195, Dpto. 1 y Miguel Segura Las Heras, español, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.450.900, nacido el 28/2/32, domicilio Av. Directorio 2520, 1º Piso "B", todos de Capital Federal. Fecha de Constitución: 22 de marzo de 1988. Razón Social: Sinclair Spectrum S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 963, 3º piso, Of. "7". Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y aparatos y componentes electrónicos y de computación y al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez mil australes, divididos en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Miguel Segura Las Heras 9.000 acciones; Norberto Hugo Mazer 500 acciones y Oscar Alberto Grippa 500 acciones. Administración, Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se designa para integrar el Directorio, Presidente el Sr. Miguel Segura Las Heras; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Segura, argentino, soltero, nacido el 27/11/1962, comerciante, D.N.I Nº 16.07.757, domicilio Av. de Mayo 961, Capital; Director Suplente: Juan José Calzado, argentino, casado, nacido el 5/8/53, comerciante, D.N.I Nº 10.809.011, domicilio Av. Belgrano 2909, Piso 8º, de Capital. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura según art. 284, último párrafo de la ley de sociedades. Se designa un Director Suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 66.151

SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 63 del 16 de Marzo de 1988, pasada ante el Escribano Osvaldo Emilio Casalia, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria "unánime" de fecha 10 de Febrero de 1988, por la cual se dispuso el aumento del Capital Social de A 100 a la suma de A 3.000, modificando en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de A 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción.

La Apoderada
Nº 66.152

CONTIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Enrique Julio Contigiani, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, DN.I Nº 5.539.957, domiciliado en Navarro 4753, Piso 3º "A" y María Angélica Gutiérrez de Contigiani, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, D.N.I Nº 5.965.186, domiciliada en Navarro 4753, Piso 3º "A", ambos de Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 68 del 21 de Marzo de 1988, pasada ante el Escribano Horacio R. Elizalde. Domicilio Social: Calle Navarro 4753, Piso 3º "A". Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: a) Industriales: Mediante la fabricación, diseño e instalación de todo tipo de cerramientos para oficinas y viviendas en general, ya sea fabricadas en materiales ferrosos o no ferrosos; herrería de obra y carpintería metálica en general; b) Comerciales: Mediante la compra, venta de todos los elementos que se fabriquen indicados en el rubro industrial; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; d) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: A 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique Julio Contigiani; Directora Suplente: María Angélica Gutiérrez de Contigiani. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 66.153

INTERPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que por Escritura Nº 94 de fecha 11 de Marzo de 1988, pasada al Fº 210 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16, resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de A 1.453.235. El Directorio.

El Presidente
Nº 66.162

IUPII INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que José Luis CASAÑAS DOMINGUEZ, tiene domicilio especial en la calle Charcas 3882, 2º, Dto "D", Capital Federal y complemento de recibo Nº 47237 del día 5/11/87.

La Abogada
Nº 66.171

FLATIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima con fecha 12/11/87. Socios: Laura Andrea Leibovich, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 16.964.658, nacida el 31/10/64; Benjamín Leibovich, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 11/07/1937, C.I. 5.831.745 Policía Federal y Noemí Sujov, argentina, soltera, ingeniera civil, L.C. 3.683.975, nacida el 31 de agosto de 1938, todos con domicilio en Av. del Libertador 3196, piso 13, Capital Federal. Denominación: FLATIRON SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y almacenamiento de muebles, útiles, instalaciones, artefactos de iluminación y decoración, cristales, vidrios, alfombras, tapices, pinturas, cerámicas, obras de arte, esculturas, porcelanas, platería y en general lo relacionado a los elementos necesarios para la decoración y ornamentación del hogar, negocios, oficinas, bancos e industrias. Industriales: Mediante la fabricación, armado e integración de los elementos mencionados en la actividad comercial. Servicios: Mediante la instalación, reforma, reparación, acondicionamiento, modificación, limpieza y conservación de los elementos mencionados en el rubro comerciales. Capital: ₳ 3.000.- La representación legal está a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Suscripción: totalmente al constituirse la sociedad. Integración: 25 % en dinero efectivo de la siguiente forma: Cada uno de los señores Laura Andrea Leibovich, Benjamín Leibovich y Noemí Sujov, suscriben un mil acciones e integran doscientos cincuenta australes. Presidente: Laura Andrea Leibovich; Vicepresidente: Noemí Sujov; Director Titular: Benjamín Leibovich. Síndico Titular: Eugenio F. García Méndez. Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez. Domicilio social: Cerviño 3901, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 66.180

JAMONES DE PARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la Sociedad y domicilio: JAMONES DE PARMA S.A. Talcahuano 452, 9º piso, Capital Federal. Socios: 1) Ana Rosa PACCIORETTI DE SPOSATO, argentina, comerciante de 47 años, casada, L.C. Nº 2.635.062, domicilio: Mahatma Gandhi 381, Capital Federal. 2) Heriberto Vinicio GOLDMAN, argentino, empresario, 53 años, casado, C.I. Nº 4.986.461, domicilio: Barcalá 3011, 3º Piso A, Capital Federal. Fecha de constitución: 21/03/1988. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, y en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: 1º) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2º) Mediante la comercialización, compra venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. b) Industriales: faenamiento de animales de todas clases de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000.- Composición del Directorio: Presidente: Sra. Ana Rosa PACCIORETTI DE SPOSATO, duración 3 años. Vicepresidente: Dr. Heriberto Vinicio GOLDMAN, duración 3 años. Sind. Tit.: Dr. José Luis Fernández, durac. 1 año. Sind. Sup.: Dr. Víctor Tomasi, durac. 1 año. Organiz. de la Representación Legal: estará a cargo del Presidente, o Vicepresidente, en su caso, del Directorio. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Nº 66.181

LOS PARMESANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre de la Sociedad y domicilio: LOS PARMESANOS S.A. domicilio: Talcahuano 452, 9º piso. Socios: 1) Heriberto Vinicio GOLDMAN, argentino, empresario, 53 años, casado, C.I. Nº 4.986.461, domicilio: Barcalá 3011, 3º piso "A", Capital. 2) Ana Rosa PACCIORETTI DE SPOSATO, argentina, comerciante, 47 años, casada, L.C. Nº 2.635.062, domicilio: Mahatma Gandhi 381, Capital. Fecha de constitución: 21/03/1988. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país, y en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: 1º) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2º) Mediante la comercialización, compra venta, importación, exportación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción, ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. b) Industriales: Faenamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000.- Composición del Directorio: Presidente: Dr. Heriberto Vinicio GOLDMAN, durac. 3 años; Vicepres.: Sra. Ana Rosa PACCIORETTI DE SPOSATO durac. 3 años; Sind. Tit.: Dr. José Luis Fernández durac. 1 año; Sind. Suplente: Dr. Víctor Tomasi, duración 1 año. Organización de la Representación Legal: estará a cargo del Presidente o el vicepresidente, en su caso, del Directorio. Fecha de cierre del Ejercicio: 30/09.

Nº 66.182

ELEKTROAUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Enrique Kraves, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de Diciembre de 1952, D.N.I. Nº 10.661.775, domiciliado en Av. Libertador Nº 3752, Piso 17, Capital Federal y Héctor Armando Kraves, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Marzo de 1949, C.I. Nº 5.745.227 P.F., domiciliado en Av. Las Heras 1635, 3º B, Capital Federal. 2) 22/3/1988. 3) ELEKTROAUSTRAL S.A. 4) Juan F. Seguí Nº 4646, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de óptica y fotografía. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Para la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por éstos. 6) 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Tres Mil Australes (₳ 3.000.-). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Enrique Kraves; Director Suplente: Héctor Armando Kraves. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.183

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 158 del 23/3/88 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/87, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 11.374.884 o sea hasta un total de ₳ 13.510.000, b) Emitir 11.374.884 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v/n.c/u de ₳ 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 11.374.884, de las que 2.843.722 son acciones clase "A" de 5 votos por ación y 8.531.162 son clase "B" de un voto por acción, con lo que el capital totalmente emitido asciende a ₳ 13.510 000, c) Reformar el artículo tercero del estatuto que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 3º: El capital social asciende a la suma de Australes 13.510.000 representado por 13.510.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1,00 c/u, divididas en 3.377.500 acciones clase A con derecho a cinco (5) votos c/u. y 10.132.500 acciones clase B con un (1) voto c/u. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.

El Escribano
Nº 66.184

EQUITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 154 del 22/3/88 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA", en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/87, han resuelto: a) Aumentar el captial social en ₳ 107.116.227, o sea hasta un total de ₳ 107.550.000 b) Emitir 107.116.227 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v/n. c/u. de ₳ 1, de las que 26.779.057 acciones serán de clase "A" de cinco votos por acción y 80.337.170 acciones serán de clase B de un voto por acción, con lo cual la presente emisión de acciones asciende a ₳ 107.116.227 y el capital totalmente emitido a ₳ 107.550.000. c) Reformar el artículo tercero del estatuto social el que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 3º: El capital social asciende a la suma de australes 107.550.000 representado por 107.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, dividida en 26.887.500 acciones clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y 80.662.500 acciones clase B con un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la ley de sociedades comerciales.

El Escribano
Nº 66.185

CASA DE CREDITO PLATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CASA DE CREDITO PLATINO S.A. Instrumento Escritura del 17/2/88, Nº 47, Reg. 712. Socios: Roberto Oscar Garmendia, argentino, nacido el 11/8/42, D.N.I. 4.404.506, comerciante, domiciliado en Centenera 871, Hurlingham, Pcia. Bs. As., casado; Juan Héctor Suárez, argentino, nacido el 20/6/49, D.N.I. 4.996.337, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 314, piso 2º, Capital y Ubaldo Garmendia, argentino, nacido el 27/3/40, L.E. 4.314.106, casado, comerciante, domiciliado en Centenera 871, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Domicilio: Chacabuco 314, piso 2º of. 40/41. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: A la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Representaciones y mandatos. Capital: ₳ 30.000.- Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros. Duración del mandato: 2 años. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, ambos electos en forma anual. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Presidente: Roberto Oscar Garmendia. Vice: Juan Héctor Suárez. Director Titular: Ubaldo Garmendia. Síndico Titular: Mario Moscarelli, argentino, casado, L.E. 4.063.189, contador público, nacido el 25/10/30 y Suplente: Aldo Isidro Pettinati, argentino, casado, L.E. 4.479.353, contador público, nacido el 25/5/28, ambos domiciliados en Chacabuco 314, piso 1º, of. 40/41, Capital.

El Escribano
Nº 66.187

CONFECCIONES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Luis Carlos DE RUVO, argentino, casado, 44 años, LE. 4.423.168, Aristóbulo del Valle 230, Capital; María Esther D'ANGELO, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI. 11.529.073, Iberá 1579 dto. 2 de esta ciudad; Mirta Antonia FIORE, argentina, soltera, comerciante, 31 años, DNI. 12.890, Arévalo 2955 de esta ciudad; y Daniel Antonio FREIGEDO, argentino, casado, 38 años, DNI. 7.826.125, Domingo Faustino Sarmiento 2435, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2º) 17/3/1988. 3º) "CONFECCIONES SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Aristóbulo del Valle 230 Capital Federal. 5º) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, teñido y estampación de toda clase de tejidos naturales, artificiales o sintéticos y la confección de prendas de vestir en general, sus complementos y accesorios; compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados, tejidos y prendas de vestir en general, así como sus complementos y accesorios y otros elementos y materiales necesarios para su fabricación, teñido y estampación. 6º) noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Tres mil Australes representados por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. 8º) El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre dos y cinco, reelegibles, quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios. 9º) Será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso; Don Luis Carlos DE RUVO, Presidente; María Esther D'ANGELO, Vicepresidente y Directores suplentes: Mirta Antonia FIORE y Daniel Antonio FREIGEDO. 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 66.188

GEORGE WASHINGTON EVENTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Don Luis María GALLI, 42 años, soltero, argentino, empresario, Muñecas 1189, Capital, L.E. 4.521.263; y Doña Sonia Silvia DE LAZZER, 37 años, casada, argentina, comerciante, P. Arata 1390 Don Torcuato DNI 6.290.885. 2º) 4/3/88. 3º) "GEORGE WASHINGTON EVENTS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1730, 12º "109", de esta ciudad. 5º) La sociedad tiene por objeto el desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Publicidad comercial directa e indirecta. Publicidad política de investigación en opinión pública. 6º) noventa y nueve años. 7º) Tres Mil Australes, y se divide en tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8º) integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo su duración la de tres ejercicios. 9º) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.189

AUTOMOTORES RIVADAVIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 23-9-1987 "AUTOMOTORES RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" aumentó su capital a ₳ 520.000, emitiendo 320.000 acciones ord. nom. no endosables v/n ₳ 1; 96.000 clase "A", 5 votos c/u y 224.000 clase "B", 1 voto c/u reformó estatuto 7) ₳ 520.000 representado por 520.000 acciones ord. nom., no endosables, v/n ₳ 1, dividido en 52 series: 30 % clase "A", 1 voto c/u; 70 % clase "B", 5 votos c/u.

El Escribano
Nº 66.190

TERRA GARBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29-05-87, protocolizada por Escritura Nº 200, de fecha 11-06-87, los accionistas de la sociedad TERRA GARBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, procedieron a aumentar el capital social de ₳ 1.400 a ₳ 150.000.-, representado por 150.000 acciones de voto simple, valor nominal ₳ 1.- cada una nominativas no endosables, mediante la reforma del Artículo 5º de los Estatutos.

El Autorizado
Nº 66.191

UNCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 16-03-88 y Nº 64, quedó constituida una sociedad anónima. Integrantes: Carlos Hernán Simois, argentino, 1-9-55, soltero, empresario, C.I.P.F. 7.172.570 y María Rosa Etelvina Milia, argentina, nacida el 25-6-1949, divorciada, empresaria, C.I.P.F. Nº 5.985.505, ambos domiciliados en calle Joaquín V. González 1030, Vicente López, Bs. As.; Denominación: "UNCAS S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Alquiler y/o arrendamiento de vehículos automotores para el transporte de pasajeros y/o carga, de uso individual o colectivo, con o sin conductor provisto por la empresa, en los perímetros, urbanos, interurbanos y/o rural dentro del territorio de la República Argentina, sin rutas fijas establecidas y sin limitaciones para los usuarios en cuanto a la elección de recorridos. Subsidiariamente podrá extender sus operaciones y comprender el arrendamiento de cualquier otro medio de transporte (excepto ferroviarios y marítimos, de uso terrestre, aéreo o fluvial), proporcionar facilidades para el turismo mediante la combinación de distintos medios de transporte, proporcionando incluso alojamiento para sus clientes por medio de convenios celebrados con la industria hotelera. También podrá otorgar por intermedio de sus agencias, representaciones u organizaciones afines en el extranjero, las mismas facilidades fuera del país. Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos más arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Australes Tres Mil (₳ 3.000.-); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe al efecto en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Carlos Hernán Simois, Vicepresidente: María Rosa Etelvina Milia, Directores Titulares: Eduardo Roberto Satoyama, argentino, nacido el 13-12-1947, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 5.796.839, domiciliado en Zapiola 1742, Piso 11, dpto. "A", Capital Federal; Carlos Guillermo Flores, argentino, nacido el 22-7-1950, casado, empresario, CI. Nº 6.427.638, domiciliado en Julio A. Roca Nº 2223, Florida, Partido de Vicente López, Bs. As.; Síndico Titular: Enrique Emilio Gago, argentino, nacido el 15-3-1953, casado, Contador, CI. P.F. Nº 6.600.497, domiciliado en Avda. Maipú Nº 1472, 6º piso, Depto. "E", Florida, Partido de Vicente López, Bs. As. Síndico Suplente: Néstor Roberto Cristaldi, argentino, nacido el 5-3-1952, casado, Contador, DNI. Nº 10.161.560, domiciliado en calle Entre Ríos 2930, Olivos, Partido de Vicente López, Bs. As.; Domicilio: San Martín Nº 982, Piso 11º, "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 66.197

CIRCUITOS IMPRESOS ARGENTINOS (C.I.A.R.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23.3.88 los cónyuges en primeras nupcias Armando Eduardo Remis, nacido el 27.9.1954, D.N.I. 11.321.107 y Alicia Deliberti, nacida el 9.11.50, LC. 6.410.866, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Intendente Abel Costa 518, Morón, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "CIRCUITOS IMPRESOS ARGENTINOS (C.I.A.R.) S.A.", con sede social en Escobar 2612, 1º piso, depto. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos para el hogar, la industria y el comercio, de sus partes, repuestos, accesorios y materias primas. Industriales: La elaboración, producción y transformación de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos de sus partes, repuestos, accesorios, materias primas y especialmente en lo que se refiere a circuitos impresos. Financieras: Dedicarse a todas las operaciones financieras no comprendidas en la Ley de entidades financieras vigente o todas otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y sometimiento a la ley de propiedad horizontal sobre inmuebles propios o de terceros. El Capital asciende a ₳ 10.000. La administración está a cargo de un directorio entre 2 y 7 directores y se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Primer Directorio: Presidente Armando Eduardo Remis; Vicepresidente: Alicia Deliberti; Director suplente: Angel Miguel Rodríguez Pérez.

El Apoderado
Nº 66.198

BALDOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39 de fecha 21 de marzo de 1988; Accionistas: Ernesto Armando Balbi, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.414.839, domiciliado en Muñiz 577/79, Capital; de 45 años; y Roberto Aníbal Rosa, argentino, comerciante, de 74 años, casado, con L.E. 0.122.895, domiciliado en Quintana 430, 7º piso Dto. 13, Capital; Denominación: "BALDOFI S.A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares; empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizar de constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones; Comerciales: Mediante la venta y comercialización al por mayor y al menudeo, ya sea directamente o por intermedio de sus sucursales y/o representantes en el país o en el exterior, de artículos de tienda, ferretería y bazar y de aquellos que por su naturaleza puedan considerarse afines con los mismos; Capital: ₳ 100.000; Administración: mínimo de dos y máximo de seis, por tres años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Martín Adolfo Lecumberri; Vicepresidente: Rodolfo Horacio Vicente Terrile; Síndico Titular: Norberto Raúl Soto Falcon; Síndico Suplente: Pablo Piskorz; Sede social: San José 453, 1º piso B, Capital; En este acto también comparecen: Martín Adolfo Lecumberri, argentino, de 72 años, comerciante, con L.E. 0.141.575, casado, domiciliado en Quintana 430, 6º piso Capital; Rodolfo Horacio Vicente Terrile; argentino, comerciante, casado, de 61 años, con L.E. 4.930.774, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 277, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Norberto Raúl Soto Falcon, argentino, casado, Contador Público, de 54 años, con DNI. 4.104.777, domiciliado en Córdoba 918, 6º piso, Dto. B, Capital; y Pablo Piskorz, argentino, abogado, casado, de 74 años, con L.E 552.480, domiciliado en Reconquista 642, 1º piso Of. 127, Capital.

El Autorizado
Nº 66.206

OSMIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que el 30 de diciembre de 1987, al folio 1.270, Registro 249 Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 20 de noviembre de 1986 que dispuso aumentar el capital social a ₳ 150.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social a efectos de dar cabida a dicho aumento, el que quedó redactado así: "Artículo 4: El Capital Social es de ₳ 150.000, representado por 150.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto y dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el sellado correspondiente". Como corolario de ello, se decidió Emitir en dicho acto la suma de ₳ 144.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto, las que se sucribieron e integraron totalmente.

El Escribano
Nº 66.209

EDUARDO S. CAZALA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de "EDUARDO S. CAZALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" Esc. Nº 373 del 23 de noviembre de 1987, Asamblea Gral. extraordinaria del 30 de octubre de 1987, se resuelve aumentar el capital social de ₳ 90.000 a ₳ 300.000 y reformar el art. 5 en la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social es de Trescientos mil australes, representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal y de un voto por acción cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por Asamblea General Ordinaria.

El Presidente
Nº 66.210

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 39 de fecha 22/3/88 pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 123 del Registro 598 a su cargo, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 1987, de "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A.", por la cual se resuelve aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.000.000 y se modifica el artículo cuarto del estatuto social, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de australes Dos millones (₳ 2.000.000) representado por acciones de (₳ 1) un austral, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto conforme con el Art. 188 Ley 19.550. Dicho aumento deberá ser elevado a Escritura Pública, momento en el que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano
Nº 66.213

JUGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Socios: Nélida María Juri, argentina, divorciada, nacida el 7-3-25, D.N.I. Nº 3.458.325, comerciante, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3758, 2º piso, Depto. "D", Capital Federal y Luis Gumersindo Gallo, argentino, soltero, nacido el 17-10-35, L.E. Nº 4.166.483, comerciante, domiciliado en Chiclana 3472, Capital Federal. Fecha Constitución: 21-3-88. Escritura Nº 13, Fº 43, Registro 1038 de Capital. Denominación: "JUGER S.A." Domicilio: Av. Díaz Vélez 3758, 2º piso, depto. "D", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles: urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras y urbanización, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar mejoras de toda clase de inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y aquellas mejores suceptibles de realizarse en inmuebles y contratar locaciones de obras y de servicios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, transporte de materias primas, mercaderías, maquinarias, útiles, enseres y productos derivados del ramo inmobiliario de la construcción; ejerciendo representaciones, consignaciones y comisiones; c) Industriales: mediante la fabricación de materiales para la construcción; d) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras, por las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios; pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el mismo plazo y por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. La Representación Legal de la sociedad y el uso de la Firma social corresponde al presidente del Directorio o el vice-presidente, en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 (T. O. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente, en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Quedan designados para inte-

grar el Pri-Directorio: de la sociedad: Presidente: Nélida María Juri. Director Suplente: Luis Gumersindo Gallo.

La Escribana
Nº 66.222

AGENTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 8/3/88, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., Dn. Alfredo Daniel López Zanelli al folio 33 en el Reg. 402 a su cargo, la sociedad "AGENTRA S.A.", elevó a escritura pública el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime, de fecha 8/1/88, en la que se aprobó un incremento del capital social en la suma de Australes 1.100.000, emitiendo en consecuencia 1.100.000 acciones, elevando así el capital social de la suma de ₳ 220.000 a la suma de ₳ 1.320.000, quedando en consecuencia el artículo 4º, redactado de la siguiente forma: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.320.000, representado por 1.320.000 acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84".

La Apoderada
Nº 66.224

BERLEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de Setiembre de 1987 pasada ante el Escribano Alberto L. Vargas, de San Isidro, Alfio Bertotto; María Isabel Rodríguez de Serrano y Ofelia Díaz de Rodríguez, y modificación del 2 de Diciembre de 1987 pasada ante el citado Escribano Vargas, constituyeron una Sociedad Anónima denominada "BERLEO ARGENTINA S.A.", con domicilio en la Capital Federal, calle Gorriti 4470. Objeto Social: Fabricación y Comercialización de Productos de Cosmética y Materias Primas para fabricación de los mismos, importación y exportación de los referidos artículos. El Capital Social es de ₳ 25.000, de los cuales se integra el 25 % en efectivo.

El Escribano
Nº 66.238

C.D.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16 de Junio de 1987, pasada ante el Escribano Alberto L. Vargas, Registro 13 de San Isidro y modificación de contrato del 22 de Setiembre de 1987, ante el mismo Escribano, los Señores Oscar Rodríguez; Julio César Cufré; Gerardo Daniel Díaz; Héctor Rodríguez; Horacio Néstor Cufré; y Eduardo Fabián Díaz, constituyen la sociedad denominada "C.D.R. S.A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Timoteo Gordillo 425. Plazo de duración 10 años; La Sociedad realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la compra; venta; fabricación; comercialización; importación y exportación de prendas de vestir y accesorios de este rubro. Capital Social: ₳ 39.000; Cierre de ejercicio el 31 de Mayo de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Oscar Rodríguez; Vicepresidente: Gerardo Daniel Díaz; Directores: Julio César Cufré; Héctor Rodríguez; Horacio Néstor Cufré; y Eduardo Fabián Díaz. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Que por escritura del 7 de Diciembre de 1987, pasada al folio 1773, ante el escribano de San Isidro Alberto L. Vargas, se establece que los socios integran el Veinticinco por Ciento (25 %) del capital.

El Escribano
Nº 66.239

FLEHNER FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/7/87, elevada a escritura pública el 22/2/88, "FLEHNER FILMS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la supresión de la sindicatura, para lo cual reformó los arts. 4, 8 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 50.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo imperativa la designación de igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 66.244

PROYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas de fechas 3/11/1986 y 7/1/1987, los accionistas de "PROYOR S.A.", resolvieron el aumento del capital social, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. Capital: El capital social es de ₳ 40.100 y se divide en 40.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a voto por acción y de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 66.255

JORSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31/7/87, instrumentada en escritura pública Nº 87 de fecha 10/3/88 se procedió a aumentar el capital social hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y reformar el art. 4º para ajustar el nuevo valor nominal unitario de las acciones. El capital social se aumentó de ₳ 100.000 a ₳ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una con derecho a 1 voto cada una. El art. 4º queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de ₳ 200.000 representado por 2.000 acciones de valor nominal ₳ 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 66.261

FADAC ACRILICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 66, del 15.03.88, otorgada por el Escribano Ubaldo Ferrer (h), Registro 568, se instrumentó el Acta de Asamblea Nº 1 del 29.12.87, que obra de fs. 3 a 7 del libro de Actas Nº 1, registrado el 11.12.87, bajo Nº B-33069 y que por unanimidad resuelve: 1. Prorrogar el plazo de duración del contrato social por 79 años, por lo que la duración será de 99 años. 2. Transformar la sociedad Fadac S.R.L. en Sociedad Anónima a cuyo efecto adopta el tipo de esta última. 3. Aumentar el capital social de ₳ 4, a ₳ 6.000, es decir un aumento de ₳ 5.996. 4. A los efectos de adoptar el nuevo tipo social se establece el siguiente estatuto. Denominación: FADAC ACRILICOS S.A. Socios: Marta Esther Morgante de Farina, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Enrique Farina, C.I. Nº 2.374.974, nacida el 31/5/36 domiciliada en Avellaneda 2390 piso 1º "A" Capital Federal y Noemí Beatriz García Barberena de Morgante, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Augusto Morgante, C.I. Nº 4.771.370, nacida el 22/9/43, domiciliada en Av. Directorio 588 - 6º "D" Capital Federal. Plazo 99 años a contar del 1º de enero de 1974. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producción, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de materia prima y artículos de acrílico, plástico, caucho y afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: el capital social se fija en ₳ 6.000. Aumento de Capital: Puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas. Acciones: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 Ley 19.550: Dirección y Administración: a cargo del Directorio. Sindicatura: a cargo de un Síndico titular y un suplente. Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Moreno 1939 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 66.281

AGROGANADERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura número 32, Folio nro. 76, de fecha 30 de marzo de 1980, pasada por ante la Escribana Doña Nilda Susana O. Rodrigo de Pubul Martín, Registro nro. 56, de Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, número 3, celebrada el 28 de febrero de 1980; Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 364.500.000.- (pesos trescientos sesenta y cuatro millones quinientos mil), representada por 364.500.000.- acciones de $1 (un peso), valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. En tal caso la resolución asamblearia será elevada a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos respectivo. Quedando elevada a escritura Pública la "Reforma de Estatutos Sociales, Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones", siendo el aumento del Capital Social de Cuatro millones quinientos mil pesos a Trescientos sesenta y cuatro millones quinientos mil, emitiéndose la suma de trescientos sesenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos de acuerdo con el detalle.

El Autorizado
Nº 66.282

CONINAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONINAR S.A. Infórmase que por escritura Nº 106 del 22/3/88 pasada ante el Registro Nro. n. 276 de Capital Federal, se constituyó sociedad anónima. Socios: Roberto Carlos Fuentes, argentino, casado, ingeniero en electrónica, nacido el 9/9/1939, DNI. Nº 4.291.599, domiciliado en Bogotá 4188, Capital y Jorge Raimundo Crespo, argentino, casado, ingeniero en telecomunicaciones, nacido el 3/9/1945, L.E. 7.764.750, domiciliado en Av. Maipú 1744, 9 P., Dto. "E", Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Artículo 1. La soc. se denomina "CONINAR S.A.". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 2. la duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3. Tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, la prestación de las siguientes actividades: a) Mandatos: Organizar, asesorar, confeccionar, concursar en actos públicos y/o privados, dirigir, administrar, realizar, hacer acto de reserva, locación, prestación, contratación, actuar como representante, comisionista, consignataria, gestora, mandataria, administradora por sí y/o terceros, sociedades y/o empresas nacionales y/o extranjeras de cualquier índole, en cualquier medio u organización, actos que se relacionen directa o indirectamente, que sean principio, medio y/o consecuencia de su objeto, o parte y complemento de su actividad. b) Servicios: La sociedad presta servicios de importación, exportación, compra, venta, instalación, montaje, mantenimiento, explotación, asesoramiento, asistencia técnica, prospección, investigación, desarrollo y cualquier otra actividad de práctica en lo relacionado con equipamientos y sistemas hidráulicos, neumáticos, ultrasónicos, ópticos, de técnica láser, electromecánicos y electrónicos para navegación terrestre, marítima y aérea, industria, energía, comunicaciones, transmisión, procesamiento y recepción de información, medición, supervisión, control, automatización y toda otra aplicación que pueda darse a los mismos incluyendo las obras complementarias que fueran necesarias para la prestación integral de los servicios (civiles, electromecánicos, de desarrollo de software o de cualquier otra índole a tal fin). Cuando las actividades de los incisos a) y b) lo requirieran, el asesoramiento será prestado por profesionales con título habilitante; Comercial: La compra, venta, alquiler, importación, exportación de equipamientos y sistemas hidráulicos, neumáticos, ultrasónicos, ópticos, de técnica láser, electromecánicos y electrónicos para la navegación terrestre, marítima y aérea, industria, energía, medicina, comunicaciones, transmisión, procesamiento y recepción de información, medición, supervisión, control, automatización y toda otra aplicación que pueda darse a los mismos; d) Financiero: Para el otorgamiento de préstamos en dinero, con o sin garantías reales, aportes de capital a otros emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Artículo 4: El capital social se fija en ₳ 90.000, representado por 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 10 c/derecho a 1 voto por acción. Artículo 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 6 con mandato por un ejercicio. Artículo 8: Cada uno de los directores depositará como garantía ₳ 200.- o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo 10: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio social: Avda. Belgrano 615, 6 P. Of. "D", Capital. Directorio: Roberto Carlos Fuentes: Presidente; Jorge Raimundo Crespo: Vicepresidente: Roberto Héctor Cigorraga: Síndico titular: Miriam Edith Anselmo: Síndico suplente.

El Síndico
Nº 66.285

CIA. ITALIANA DE TURISMO (CIT)

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CIA. ITALIANA DE TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA. Nº Reg. 5570. Infórmase que por escritura Nº 27 del 19.1.88 pasada ante el Reg. Not. Nº 365, de Capital Federal, se protocolizó la resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21.8.87 que resolvió la modificación de los arts. 9º y 12º del Estatuto social que quedan redactados como sigue: Art. 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas y con un mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes hasta un número igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares elegidos en la forma establecida por la Asamblea que los designe y en caso de silencio de ésta, el síndico designará al director suplente que reemplace al Director titular. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Presidente
Nº 66.287

TURISMO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 27 del 25/3/88, pasada al Fº 70 del Reg. 111 de Capital, se constituyó la Sociedad "TURISMO DEL BUEN AYRE S.A.". Socios: Miguel Angel Monti, argentino, divorciado, nacido 13/9/1949, Contador Público, L.E. 7.704.623 y Graciela Liliana Colominas, argentina, soltera, nacida 15/12/1954, Contadora Pública, D.N.I. 11.552.628, domiciliados en Tucumán 1455, piso 16º, Capital. Domicilio social: Cerrito 740, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Públ. de Com. Objeto: Empresa de viajes y turismo; operador de turismo; desarrollo y venta de paquetes turísticos propios y de terceros; venta de pasajes; representación de productores en materia turística. Capital: ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 cada una. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Se designa Presidente a Miguel Angel Monti y Director Suplente a Graciela Liliana Colominas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.290

PLEINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a los fines de Ley, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30-9-86, escritura Nº 398 de fecha 28-9-87 resolvió: A) Modificar el valor actual de las acciones de un cien milésimo de austral cada una por el de un centavo de austral cada una. B) Se aprobó la siguiente reforma del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de

catorce mil australes, dividido en diez series de cuarenta mil acciones ordinarias nominativas, de un centavo de austral valor nominal de cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital podría ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19.550.

El Directorio
Nº 66.293

LAFONT HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

LAFONT HNOS. S.A. Por Acta de Asamblea General Asamblea unánime artículo 237, ley 19.550. Modificada por Ley 20.468, transcripta en escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1987, pasada al folio 925, del Registro Notarial número 1116, se han nombrado autoridades y distribuido los cargos Punto Cuarto del Orden del Día: Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período de cinco años. Por unanimidad se fija en siete Directores y por unanimidad se nombran como presidente al señor Héctor Jorge Lafont, como vicepresidente a la señora Nelly Martha Lafont y como directores titulares a las señoritas Eva Lafont, Leonor Lafont, señora Rosa Moglie de Goñi, al señor Roberto Jáuregui y al señor Francisco Lanzilotta, como miembros del Directorio con mandato de cinco años, cuyo vencimiento será el 30 de junio de 1992. Punto Quinto del Orden del día: Elección de los miembros del consejo de vigilancia con mandato por un año. Por unanimidad se nombra para un nuevo período a los señores Julio Sergio Díaz, Alejandro Raúl Moreno y Juan Goñi, como miembros del Consejo de Vigilancia. En consecuencia se nombran presidente al señor Héctor Jorge Lafont, Vicepresidente a la señora Nelly Matha Lafont y directores titulares a las señoritas Eva Lafont, Leonor Lafont, señora Rosa Moglie de Goñi, señor Roberto Jáuregui y Francisco Lanzilotta.

La Autorizada
Nº 66.310

ELECTRICIDAD SINGMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1) Jorge Alberto Singman argentino 29-5-1947, L.E. 7.602.581 casado, Marta Haydée Far de Singman argentina 19-7-1949 L.C. 6.044.285 casada, ambos domiciliados en Nazca 674 piso 7º C Capital; Norberto Carlos Singman argentino 25-10-1954 DNI. 11.534.717 casado y Claudia Rita Arena de Singman argentina 19-6-1963 DNI. 16.892.243 casada, ambos domiciliados en Gavilán 641 piso 4º B Capital y Liuba Peker de Singman argentina 22-5-1919 viuda Avda. La Plata 393 piso 6º C Capital L.C. 1.305.110, todos comerciantes. 2) 17-7-1987. 3) ELECTRICIDAD SINGMAN S.A. 4) Avda. Iriarte 2791 dpto. 1 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a éstos a la compra venta importación exportación consignación y distribución de artefactos eléctricos y de materiales eléctricos en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Marta Haydée Far de Singman. Vicepresidente: Claudia Rita Arena de Singman. Directores Titulares: José Alberto Singman. Norberto Singman. Director Suplente: Liuba Peker de Singman. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 66.312

DISTRIBUIDORA EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Mihran Topakbassian argentino naturalizado 29-1-1938 casado comerciante L.E. 8.442.010; Alejandro Topakbassian argentino 1-1-1956 casado médico DNI. 12.009.682 y Surpuhie Topakbassian argentina naturalizada 29-12-1940 soltera comerciante L.C. 6.409.360 todos con domicilio en Sarmiento 2530 piso 3º Capital; 2) 23-12-1987. 3) DISTRIBUIDORA EL SOL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sarmiento 2530 piso 3º Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta importación exportación distribución depósito fraccionamiento envasado y todo tipo de comercialización de artículos de almacén limpieza y afines y accesorios; el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente: Mihran Topakbassian. Vicepresidente: Alejandro Topakbassian. Directora Titular: Surpuhie Topakbassian. Síndico Titular: Dr. Roberto Toufenedjian. Síndico Suplente: Dr. Jorge Garibian. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 66.314

CILAY

SOCIEDAD ANONIMA

"CILAY S.A." 1) Patricia Nora Ballester, argentina, divorciada, abogada, 9/12/1955, DNI. 11.788.725; y Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, empresario, 28/19/1921, DNI. 0.710.992, ambos domiciliados en J. M. Estrada Nº 1885, de Martínez, Prov. Bs. As. 2) "CILAY S.A.". 3) Rodríguez Peña 431, P. 5º "H", Capital Federal; 4) Plazo: 99 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: A) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; B) Gestión de Negocios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia comercial, especial en comercio exterior, interviniendo en todas las etapas preparatorias de los negocios de importación y exportación. Representación ante la Administración General de Aduanas y otros registros similares que en el futuro puedan crearse. Registro de Marcas y Patentes; C) Promotora de Ventas: Promocionar las ventas al exterior de mercaderías y productos de origen nacional y extranjero, utilizando a tal fin los medios de difusión permanentes; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. 6) Tres Mil Australes. 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a diez miembros, con mandato por tres ejercicios. 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. 12) Fecha de constitución: 24/2/88. 13) Directorio: Presidente: Patricia Nora Ballester; Director Suplente: Carlos Gregorio Ballester.

El Autorizado
Nº 66.322

COVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Edgardo Pallares, 28/11/57, DNI. 13.802.256 Liniers 3657, Dpto. 1 A, Ciudadela Prov. Bs. As.; y Federico Cruz Ola, 28/9/45, LE. 8.171.413, Fonrouge 3390, Capital Federal; ambos argentinos, casados, y de profesión comerciantes. 2) 21/3/88. 3) COVIAL S.A. 4) Pasaje Tacuara 1462, Capital Federal. 5) Objeto: A) Transporte: Mediante el transporte terrestre, marítimo y fluvial de cargas, quedando totalmente excluido el transporte de personas por cualquier medio; B) Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, de pavimentación, bacheo y anexos; su mantenimiento y conservación; obras civiles e industriales; C) Prestación de Servicios: Recolección de residuos domiciliarios y de la construcción, barrido de calles, poda de árboles, jardinería y parquización, mantenimiento de plazas y monumentos; desobstrucción, limpieza y mantenimiento de bocas de tormenta, desagües cloacales, cañerías y entubamiento; rellenos sanitarios, tendido de cañerías de gas y agua corriente, reparaciones y conexiones domiciliarias, instalación y mantenimiento de alumbrado público y privado, semaforización; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; E) De Mandatos: Por el ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones y representaciones; F) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales; G) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; H) Industrial y Comercial: Por la fabricación y comercialización de artículos metalúrgicos, plásticos, químico-industriales, textiles y de caucho. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por un ejercicio. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Claudio Edgardo Pallares; Director Suplente: Federico Cruz Ola. 11) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, los que actuarán indistintamente. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 66.323

EASTBROOK DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: "Eastbrook A.G.", sociedad Suiza inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27/8/87, Nº 246 del Libro 51, Tº "B" de Estatutos Extranjeros y Monique Henriette Vulliety, suiza, soltera, empresaria, nacida el 22/5/46, Pasaporte Suizo 4.748.223/133, domiciliada en Ahumada 236, Santiago de Chile, República de Chile. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/3/88. Denominación: "EASTBROOK DE VALORES S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Leandro N. Alem 690, piso 11º. Objeto: Aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no. Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.— Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Enrique Oneto Torres. Director Suplente: Juan Javier Negri. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 66.352

BERDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 24/3/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta Litre de Estrada, nacida el 22/9/41, de 46 años de edad, LC 4.222.430, escribana, casada, domiciliada en Av. Cabildo 1547, 5º "19", Cap. Fed.; y Edgardo Javier Grois, nacido el 6/5/59, de 28 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Las Heras 3832, 10º, Cap. Fed. III) Denominación: "BERDIAL S. A." IV) Domicilio: Uruguay 618, 9º, "S"; Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de artículos de la industria textil y de confección de prendas de vestir en general. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del primer directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litre de Estrada; Director suplente: Edgardo Javier Grois.

La Apoderada
Nº 66.355

CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 53, Fº 110 del 9/2/88 se constituyó la sociedad, por Esc. Nº 102, Fº 229 del 16/3/88 se transfirieron acciones y por Esc. Nº 105, Fº 243 del 16/3/88 se cumplimentaron recaudos de la constitución. Escs. del Reg. 374 CF; Accionistas: Chase Manhattan Overseas Banking Corporation, inscripta en RPC el 30/11/84, Nº 158, Lº 51, Tº "B" EE; Fideliter S. A., inscripta en RPC el 23/7/87, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" SA; Denominación: CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA S. A. Sede: Cerrito 740, piso 14º, CF; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente a la actividad de inversión o financiera en los términos del art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la inversión de fondos a título de aportes de capital o de préstamos, o de formas combinadas de financiamiento, a favor de empresas privadas constituidas en el país, con la finalidad última de realizar ganancias de capital en la etapa de la liquidación de la cartera; mediante la compra y venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse; mediante la organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera; mediante el asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera estando facultada a percibir comisiones, o cualquier otro tipo de remuneración por su actividad. La Sociedad no podrá recurrir al ahorro público ni actuar en negocios reservados a las entidades regidas por la ley de entidades financieras; Plazo: 99 años a partir inscripción RPC; Capital Social: ₳ 3.000; Directorio: 3 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes por un ejercicio; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Harry Remington Tether; Vicepresidente: Brian Deveraux O'Neill; Directores titulares: Roberto Vollmer Labarthe, Jorge Miguel Grouman, Jorge Eduardo Sosa de León; Sindicatura: Un Síndico titular, un Síndico suplente por 1 año; Síndicos: Titular: Juan Antonio Gallo; Suplente: Alberto Lasheras Shine; Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año.

El Abogado-Apoderado
Nº 66.358

NUEVO ORIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20/9/86, escrituras públicas del 23/12/86 y 16/2/88, "NUEVO ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social, reformando al efecto los arts. 4 y 5 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 310.000. El Directorio.

Nº 66.363

WYNELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 7/10/87, escritura pública del 17/11/87, "WYNELEC SOCIEDAD ANONIMA", dispuso fijar la ubicación de su nueva sede social, aumentó el capital social y emitió acciones, modificando su valor nominal y características, suprimió la sindicatura y reformó los arts. 1, 4, 5, 6, 11, 15 y 16, actualizando asimismo los arts. 9 y 14 del estatuto social. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Miranda 4072, piso 1, depto. "C". Capital Social: ₳ 300. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada, quedando el derecho de contralor a cargo de los accionistas. Director suplente: Ernesto Benjamin Bodenheimer. El Directorio.

La Escribana
Nº 66.364

TYADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/4/86, escrituras públicas del 12/12/86 y 19/2/87, "TYADES S. A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, modificó su objeto y suprimió la sindicatura, reformando y adecuando su estatuto a la Ley 19.550 (T. O. por Decreto 841/84). Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Sarmiento 517, piso 6, "E". Objeto: Poner a disposición de terceros, llamados empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para el cumplimiento de tareas en estas últimas de carácter temporario, a fin de satisfacer servicios o exigencias extraordinarios y transitorios, de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Duración: 99 años contados desde el 6/5/83, fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 1.000. Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por aplicación del art. 284, Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

Nº 66.365

ALBOR ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/12/87, escritura pública del 15/2/88, "ALBOR ACEROS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, reformando al efecto el artículo 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 50.000. El Directorio.

Nº 66.366

ELHYMEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

En asamblea extraordinaria del 27/7/87, protocolizada en escritura Nº 1881 del 30/12/87, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,05 a ₳ 50.000, emitiéndose por la totalidad del capital social 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, 5 votos por acción y 28.000 de las mismas características clase B, 1 voto por acción, todas de v/n un austral c/u; reformar el artículo: Art. 3º: tiene por objeto las siguientes actividades: comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución de mercaderías, productos, maquinarias, materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Industriales: mediante la elaboración, transformación, fabricación de materias primas, productos o subproductos de la industria metalúrgica; Investigación y desarrollo de elementos electromecánicos para la industria metalúrgica. Financieras: invertir o aportar capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones previstas en la Ley 19.550; otorgar créditos con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera concurso público. Art. 4º) El capital social es de ₳ 50.000, representado por 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos por acción y 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a un voto por acción, todas con valor nominal un austral c/u. Art. 8º) El directorio estará compuesto de 2 a 5 miembros ccon mandato por 3 años. Trasladar la sede social a la calle Paroissien 2939, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 66.373

CASE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7 de marzo de 1988, elevada a escritura pública con fecha 24 de marzo de 1988, se cambió el domicilio social a la calle Guido número 2465, primer piso "C", de esta ciudad, y se reformaron los artículos 1º, 4º y 5º de los Estatutos sociales, los cuales íntegramente transcriptos son del siguiente tenor: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CASE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes, delegando en consecuencia, en el Directorio, los posteriores cambios de domicilio que se produzcan, debiéndolos comunicar a la autoridad de contralor. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Art. Cuarto: El Capital Social es de australes cinco mil con cinco centavos (₳ 5000,05), representado por cinco millones cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de un milésimo de australes (₳ 0,001) de valor nominal, cada una, con derecho a 5 votos cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550. Si la asamblea no resolviera en cada caso concreto realizar el aumento dispuesto por instrumento privado, se lo formalizará por instrumento público y se abonará el impuesto de sellos en la respectiva escritura". "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, también podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, las acciones de voto plural hasta cinco por acción según resuelva la asamblea al decidir el aumento de capital. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho en las condiciones previstas por el artículo 217 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 66.379

KEN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia, Anexo II. 1) Carlos Torcuato Ricarde, argentino, nac. 17/12/58, soltero, comerciante, D. N. I. 13.120.483, domiciliado en Cramer 1771, piso 3º "B", Cap. Fed. y Hebe Marta Ricarde, argentina, nac. 16/10/54, casada, comerciante, D. N. I. 11.477.193, domiciliada en Cramer 1771, piso 6º "A", Cap. Fed. 2) 13 de abril de 1987. 3) "KEN'S SOCIEDAD ANONIMA". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social: Cramer 1771, Piso 3º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas y artículos de vestir, calzado, artículos de marroquinería, sombreros, perfumería, artículos de cuero e imitaciones de cuero, paraguas, joyas falsas y todo lo que haga a los artículos de vestir; II) Explotación comercial de negocios relacionados con la actividad gastronómica desarrollada por restaurantes, cafés, bar y confiterías y III) Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, papelería escolar y/o comercial, juguetería, impresiones, reproducciones y demás actividades gráficas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Torcuato Ricarde. Director Suplente: Hebe Marta Ricarde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 66.393

SOPORTES ACCESORIOS CONTINUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 4 de junio de 1987, protocolizada el 21/8/87, ante la Escribana Susana del Blanco, al folio 630 del Registro 834, se resolvió: 1) Aumentar el capital social y reformar su art. 4º) "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes 3.000"; 2) Emitir 3.000 acciones para canjear las actualmente en circulación; 3) Modificación del art. 9º del Estatuto social: "Artículo Noveno: Se prescinde de la sindicatura"; 4) Modificación de la sede social a: Gregoria Matorras de San Martín 2233, Capital Federal.

La Escribana
Nº 66.394

SKILL & TRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Ventura Carlos Verges; arg., divorc., 30/7/57, comerc., D. N. I. 13.403.401 y Stella Maris Paladino, arg., solt., 31/1/61, técnico superior en comercialización, D. N. I. 14.391.349, ambos dom. Medrano 1334, P. B. Capital; 2) Escritura 23/3/88; 3) "SKILL & TRAINING S. A."; 4) Sede Medrano 1334 PB. Cap. Fed.; 5) Capital: ₳ 3.000; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, leasing, comercialización y distribución de equipos y accesorios de computación; c) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras, implementación de bancos de datos y asesoramiento (de prestación de servicios) por profesionales con título habilitante si correspondiente; d) Elaboración y realización de campañas publicitarias; e) Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados; f) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; g) Planificación y prestación de servicios de seguridad integral. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia personal y de valores, de conformidad y por el personal que establecen las normas en la materia; h) Administración de propiedades; i) Selección y capacitación de personal. 7) Administración: Directorio 2 a 5 titulares, debiendo elegir suplentes. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) Representación: Al presidente y vicepresidente indistintamente; 10) Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año; 11) Presidente: Ventura Carlos Verges; Vicepresidente: Stella Maris Paladino; Directores suplentes: Ventura Salvador Verges y Alejandra Marcela Teves. 12) Duración autoridades: 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 66.396

R. H. GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. de fecha 23/2/88, Folio 31, Reg. 737, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/2/88, donde se resolvió el aumento de capital y reforma del art. 4: El Capital es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de ₳ 1 valor nominal c/ acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de ₳ 1 valor nominal c/ acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, momento en que se abonará el Impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano
Nº 66.398

IGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Mario Switach, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/2/1936, D. N. I. 4.169.511, domicilio Pringles 1.346 Piso 4º "15", Capital y Rafael Gleizerman, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/1929, D. N. I. 4.048.693, domiciliado en Patricias Argentinas 171 Piso 9º "E", Capital; 2) Escritura pública del 5 de enero de 1988. 3) "IGAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Billinghurst 86; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Financiera: Mediante préstamos o inversiones u aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interes y financiaciones y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, intervenir en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario sea nacional o extranjero, en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, formar, administrar y regentear carteras de créditos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes tres mil. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Mario Switach. Director Suplente: Rafael Gleizerman. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 66.401

COBANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 67 del 16/3/1988, pasada ante el Registro Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro Rueda, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Serafín Eloy Méndez González, casado, español, de 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.768.736, domiciliado en La Pampa Nº 1925, Piso 1º Capital Federal y Francisco Moreno Rodríguez, casado, español, de 40 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 12.367.390, domiciliado en Darragueira Nº 2880, Piso 11º Capital Federal. Denominación: "COBANSA S.A." Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 720, Piso 6º, "A" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse y a particulares y la constitución de consorcios o sociedades temporales para un único negocio, en la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista y en general por la combinación de intereses con otras personas jurídicas o de existencia visible, en la negociación e inversión de Títulos, Acciones, Bonos, Créditos, y demás Valores Mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. b) Financiera: Otorgar préstamos a corto y a largo plazo con o sin garantías reales o personales en moneda nacional o extranjera, préstamos de Títulos Valores, nacionales o provinciales, Bonos y cualesquiera otros papeles y documentos negociados en plaza, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, Prendas, Cheques, Giros y demás papeles de Crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, Avales, Fianzas u otras Garantías. Quedan excluidas todas operaciones contempladas por la Ley 18.061 y las que requieran Concurso Público. c) Mandatos: Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomiso, de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena de compra y venta de Valores Mobiliarios, y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de Títulos Valores como agentes extrabursátiles, el otorgamiento por cuenta de terceros de Préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales o extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar Títulos y Valores y administrar Títulos y Valores y administrar Capitales, dar Avales, Fianzas y Garantías por asuntos de terceros. Capital Social: ₳ 3.000 (Tres mil australes) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (Un austral) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportuni-

dad el impuesto que puediera corresponder. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración-Directorio: Estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea compuesto del número de miembros que fije la misma, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Fiscalización-Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la asamblea con mandato por dos años, indefinidamente reelegible y libremente revocable. La asamblea deberá nombrar un síndico suplente y por el mismo término. Integración del Capital: El Capital se suscribe e integra en acciones nominativas no endosables, de un voto por acción y ₳ 1 (Un Austral) Valor Nominal cada una, a saber: El Sr.Serafín Eloy Méndez González 1.800 acciones, o sea la suma de Mil ochocientos australes y el Sr. Francisco Moreno Rodríguez, 1.200 acciones, o sea la suma de Mil doscientos australes; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Sr. Serafín Eloy Méndez González; Vicepresidente: Sr. Francisco Moreno Rodríguez. Síndico Titular: Doctor Eliseo Vidal Pérez, casado, español, de 39 años, abogado, C.I. Pol. Fed. Nº 6.301.717, domiciliado en la calle Lanús Nº 3682 de la Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Díaz, casado, argentino, de 36 años, abogado, D.N.I. Nº 10.306.570, domiciliado en Capital Federal, calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1605, Piso 1º, Oficina 6.

El Autorizado
Nº 66.402

LA MELGA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 318, de fecha 6/10/87, pasadas ante el escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida la siguiente Sociedad Anónima: 1 - Socios: Silvia Liliana Castege, argentina, nacida el 12/9/1961, DNI. 14.472.994, soltera, empresaria, domiciliada en calle Caseros 447, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Rubén Costa, argentino, nacido el 22/8/1960, DNI. 13.787.372, soltero, abogado, domiciliado en calle Estrada 1251, Lincoln, Pcia. de Buenos Aires. 2 - Denominación: LA MELGA S.A. 3 - Domicilio: Juan Domingo Perón 1963, Oficina "H", Capital; 4 - Objeto: La Sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros se dedicará a las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación agrícola-ganadera y forestal con los siguientes rubros: a) explotación establecimientos ganaderos - cría, engorde, invernada de ganados - cabañeros - cría de animales de pedigree, tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; b) Explotación de actividades agrícolas: producción de cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación, aserraderos y viveros; d) compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a productos agrícolo-ganaderos o procedentes de la avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, y sus subproductos y derivados hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 5 - Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6 - Capital: ₳ 3.000. 7 - Directorio: Presidente: Silvia Liliana Castege, Vicepresidente: Alejandro Rubén Costa, Director Suplente: Eduardo Luis Rossetto. Se prescinde de Sindicatura de acuerdo con el artículo 284 Ley 19.550. 8 - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 66.403

ARS-SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Por esc. del 21/3/88 se constituyó "ARS-SHOES S.A.". Socios: Bautista Hércules Salemme, italiano, nac. 16/1/1937, casado, industrial, C.I.P.F. 4.656.818, y Silvia Margarita Weil de Salemme, arg., nac. 10/7/40, comerciante, casada, L.C. 3.899.464, ddos. en 11 de setiembre 1580, p. 21º, Cap. Dlio. Legal: Cabildo 2417, Cap. Duración 99 años. Objeto: a) Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria del cuero. b) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación y distribución de calzados y sus accesorios o indumentarias. c): Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, compra, venta y negociaciones de toda clase de valores mobiliarios y cualquier otra operación permitidas por las leyes con exclusión de todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, loteo, permutas, y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. e) Importación y exportación de bienes y/o servicios. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Capital: ₳ 10.000. Integración: Bautista Hércules Salemme, 5.000 accs. y Silvia Margarita Weil de Salemme, 5.000 accs., todas ords. nomin. no end. de v/n ₳ 1 y 1 voto c/u. Integración: 25 % en efvo. y el saldo a solicitud del Directorio, dentro de plazo de ley. Directorio: Presidente, Bautista Hércules Salemme; Vicepresidente: Jorge Raúl Romano y Dir. Suplente: Graciela Noemí Alvarez.

El Escribano
Nº 66.404

DRILLERS INC. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 24/2/88 y Escritura del 1º/3/88. Se resolvió Aumentar el Capital Social y Modificar en la siguiente forma el Art. 4to. del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 400.000.- representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- y un voto cada una.

El Autorizado
Nº 66.406

TURBODISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha del 30/4/87 y Escritura del 11/2/88. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: "Capital: ₳ 450.000.- representado por 2.999 acciones clase B, de 1 voto y ₳ 10.- cada una. 9 acciones clase B de 1 voto y ₳ 1.- cada una, 1 acción clase A, de 5 votos ₳ 1.- cada una, y 420 acciones, clase B, de 1 voto y ₳ 1.000 cada acción.

El Autorizado
Nº 66.408

LOS CALDENES FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 30-4-87, y escritura del 18-12-87 se resolvió aumentar el capital y reformar en la siguiente forma; el Art. 4º: ₳ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una de las cuales 3.600 acciones son de 5 votos y 8.400 son acciones de 1 voto.

El Autorizado
Nº 66.409

TRANSPORTES GIROLETI

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1/86. Anexo I. Hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Seguí, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L.E. 4.424.641. Quinto Ciavattini, italiano, de 43 años, soltero, comerciante, C.I. 5.388.663, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1067, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 17/9/86 y 21/9/87. 3) "TRANSPORTES GIROLETI S.A.". 4) Combate de los Pozos 656, 1º pso., Dpto. A, Capital Federal. 5) Transporte: De mercaderías, ganado, frutos y productos alimenticios, maquinarias y muebles por medio de automotores dentro del territorio del país y también saliendo o regresando al mismo. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la ley y este Estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Quinto Ciavattini. Vicepresidente: Juan Carlos Seguí. Síndico Titular: Jorge Alberto Lizano. Jorge Rafael Tróccoli, como Síndico Suplente. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 66.410

AGRONOMIA TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Eduardo María Bayley Bustamante, argentino, casado, nacido el 4/4/49, licenciado en administración, Documento Nacional de Identidad Nº 7.691.898; domiciliado en la calle Montevideo 2545, Boulogne, Provincia de Buenos aires; Alberto Miguel Goñi, argentino, casado, nacido el 21/10/49, licenciado en Ciencias Agrarias, Libreta de Enrolamiento Nº 8.186.596, domiciliado en la calle Juncal 2254, Piso 8º "B", Capital Federal; Jorn Carlos Adolfo Sobanski, alemán, casado, nacido el 11/4/35, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.617.535, domiciliado en la calle Alvear 132, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Beltrán Espeluse, argentino, casado, nacido el 13/12/48, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 7.371.467, domiciliado en la calle Sebastián Costa 929, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura del 21/1/88-Registro Nº 4 Capital Federal. 3º) "AGRONOMIA TRES ARROYOS S.A.". 4º) 25 de Mayo 277, Piso 7º, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos e insumos agropecuarios en especial semillas. b) Comercial: Compra/venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución, comisión y mandato y cualquier forma de comercialización de productos y subproductos agropecuarios y artículos rurales; y c) Consultora: Mediante el asesoramiento técnico para la realización de proyectos y dirección de obras y/o trabajos vinculados a la actividad agropecuaria. Cuando la Ley requiera, a los efectos de los asesoramientos indicados, título habilitante, será prestado por profesionales con el título necesario. 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000. 8º) Directorio integrado de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo María Bayley Bustamante. Vicepresidente: Alberto Miguel Goñi. Director Suplente: Jorn Carlos Adolfo Sobanski. 9º) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.418

MARTUCCI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Denominación MARTUCCI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL. Domicilio: en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Díaz Vélez 3649, Capital Federal. Plazo de duración: 90 años contados desde el 1º de enero de 1959, siendo este término prorrogable. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones comerciales e industriales mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento, transformación y elaboración de chapas, caños, barras, alambres, planchuelas, cintas molduras, piezas y accesorios de metal y sus combinaciones con otros productos no metálicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración y Representación: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a once miembros cuyo número será fijado por la Asamblea, con mandato por un año. En las mismas condiciones de término de mandato, la Asamblea podrá designar optativamente hasta tres Directores Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los Directores designarán de su seno un Presidente y asignarán otros cargos que consideren necesarios. El presidente o dos miembros cualquiera del Directorio, en este último caso en forma conjunta, ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán a su cargo el uso de la firma social. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico con duración en sus funciones de un año. Capital Social: ₳ 0,23 (Veintitres centavos de austral).

La Presidente
Nº 66.436

PATIO BULLRICH SHOPPING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Francisco Laurelli, italiano, casado, contador público, nacido el 17 de setiembre de 1946, C.I. Nº 5.809.768, domiciliado en Bucarelli 2036 y Lucía Beatriz Pachioretti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de setiembre de 1950, L.C. Nº 6.371.848, domiciliada en Aráoz 2385 Piso 6º Dpto. "C" de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 22 de diciembre de 1987. 3) Denominación: PATIO BULLRICH SHOPPING CENTER S.A. 4) Domicilio social: Arismendi 2579, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y la realización de servicios de investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativo-contables, mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico, financiero, comercial. Creación de centros de cómputos y/o procesamientos de datos. Queda excluida expresamente toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de negocios, inmuebles rurales o urbanos, administración de centros comerciales o shopping centers, pudiendo para ello construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000.- representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral, valor nominal cada una. 8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. La Asamblea debe designar uno o más suplentes por el mismo plazo. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Sr. Jorge Guillermo Flom; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Liguori; Director Titular: Sr. Francisco Laurelli y Directora Suplente: Srta. Lucía Beatriz Pachioretti. 9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el artículo cincuenta y cinco y doscientos ochenta y cuatro de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 10) Las acciones son nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Directorio
Nº 66.437

DOÑA AIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 339, de fecha 21 de diciembre de 1987; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 14 de octubre de 1987, donde DOÑA AIDA SOCIEDAD ANONIMA, resuelve aumentar el capital social de la suma de ₳ 4.090.212 a la suma de ₳ 4.092, y como consecuencia modificar el Art. 4º.

El Apoderado
Nº 66.441

BAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 351, de fecha 23 de noviembre de 1987; accionistas: Gustavo José Pilarche, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, con D.N.I. 17.024.133, domiciliado en Roca 22, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Benjamín Ignacio Vago, argentino, casado, de 23 años, comerciante, con D.N.I. 13.573.643, domiciliado en F. del Toro 1030, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Vito Gerado Altilio, Italiano, casado, de 48 años, comerciante, con C.I 5.076.560, domiciliado en 9 de julio 1054, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Carmelo Altilio, italiano, casado, de 40 años, comerciante, con C.I. 5.064.531, domiciliado en 9 de Julio 1053, Monte Grande Pcia. Bs. As., Antonio Altilio, Italiano, casado, de 38 años, comerciante, con C. I. 6.327.469, domiciliado en 9 de Julio 1044, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Denominación: "BAVIAL S.A."; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industriales: Mediante la explotación de plantas asfálticas y/o de producción de hormigón pretensado que se destinen a la construción y/o reparación de rutas caminos, calles y similares; Construcción de carpetas y similares; Fabricación de máquinas y/o equipos destinados a las referidas plantas; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda forma de comercialización de productos, máquinas, equipos y/o sus partes, relacionados con su objeto industrial; Importación y Exportación en general; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares así como la compra, venta, de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con exclusión de todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 10.000; Administración: mínimo de dos máximo de diez por dos ejercicios; Se prescinde de sindicatura; Administración: Presidente o Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Luis Alejandro Lazo Cortez; Vicepresidente: Vito Gerardo Altilio; Directores Titulares: Marta García; María Lampariello; Carmelo Altilio y Antonio Altilio; Directores suplentes: Carmela Altilio y Benjamín Ignacio Vago; Sede Social: Chacabuco 145 8º piso of. 79, Capital.

El Autorizado
Nº 66.443

JUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación: Escritura Nº 522, de fecha 1º de diciembre de 1987; Actas de Asamblea Extraordinaria Nº 4 de fecha 19 de setiembre de 1986 y Nº 5 de fecha 24 de setiembre de 1986, donde JUQUE S. A., resuelve aumentar el Capital social de la suma de ₳ 140, a la suma de ₳ 5.000 y como consecuencia se modifica el Art. 3º.

El Apoderado
Nº 66.444

VIDEOTECA DEL EXPORTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 19 de fecha 2 de Marzo de 1988; Accionistas: Alberto Miguel García, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con C. I. 4.719.521, domiciliado en Perú 1066, Capital; Guillermo Joaquín García, argentino, soltero, comerciante, de 55 años, con D.N.I. 4.087.661, domiciliado en San Juan 440, Capital; y Carlos Martín García, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con C. I. 3.874.061, domiciliado en Entre Ríos 1784, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Sede social: San Juan 440, 5º piso C, Capital; Denominación: VIDEOTECA DEL EXPORTADOR S.A.; Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La producción, promoción y publicidad de videos industriales y Broadcast, su compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, incluyendo la producción y promoción discográfica y cinematográfica en general y toda otra actividad relacionada con el objeto social; Capital: ₳ 3.000; Administración: Mínimo de uno u máximo de cinco, por tres ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Se prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Alberto Miguel García; Vicepresidente: Guillermo Joaquín García; Director Suplente: Carlos Martín García.

El Apoderado
Nº 66.445

C.E.Y.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: Esc. Nº 69, de fecha: 21/3/88, folio 158, Reg. 1052, Cap. Fed. Socios: Carlos Edgardo Santamaría, argentino, divorciado, de 44 años de edad, L.E. 4.433.438; Economista, dom. Juana Azurduy nº 2449, piso 4º dpto. 21. Cap. Fed. Abel Viglione, argentino, casado, de 33 años de edad; D.N.I. nº 10.915.826. Economista, dom: Avda. de los Incas nº 3942 Cap. Fed. Leonardo Francisco Lavagetto, argentino, divorciado, de 43 años de edad; L.E. 4.449.219; Licenciado en Economía Política; dom.: Charcas 3137 piso 8º "A" cap. Fed. Héctor Jorge Nogueyra, argentino, casado, 44 años de edad, Economista, L.E. 7.398.505; dom: Chacabuco 651, dpto. 65 Cap. Fed. denominación: "C.E.Y.F.A. S.A." Sede social: Chacabuco 651, Dpto. 65 Fap. Fed. Plazo: 99 años a aprtir insc. Reg. Púb. Com. Objeto: Organización, asesoramiento y atención industrial computación administrativa, publicitaria, comercial, económico, financiera, técnica, con exclusión de las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán efectuadas por medio de éstos. Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad. Capital Social: ₳ 10.000. Representado por 10.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por un ejercicio. Se designa Presidente a Héctor Jorge Nogueyra; Vicepresidente: Leonardo Francisco Lavagetto; Director Titular: Carlos Edgardo Santamaría; Director Suplente: Abel Viglione. Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 66.462

LABALFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Luis Cayetano Figueroa, argentino, nac. 27-4-933, L. E. 5.588.071, comerciante, c/1ras nupcias c/Dora Josefa Barreal Dom/Belgrano 631, San Martín; Carlos María Alioto, argentino, nac/ 17-4-948 L. E. 8.271.278, contador público, c/1ras. nupcias c/Alicia María Ezquiaga, Dom/ 9 de Julio 307, San Isidro, ambos vec/Prov. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 28-12-1987 3) Denominación: "LABALFI S. A." 4) Domicilio: Olleros Nº 2510, piso 4, oficina 10, Capital Federal 5) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras y toda otra que requiera concurso público, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley relacinadas directamente con el objeto de la sociedad y financiaciones a terceros con la excepción mencionada precedentemente. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación.7) Capital: ₳ 10.000; 8) Administración: directorio compuesto de dos miembros con mandato por un año, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que el de titulares y por el mismo plazo 9) Presidente: Luis Cayetano Figueroa; Director Suplente: Carlos María Alioto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550 Representación legal: El Presidente o el Director Suplente en su caso 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada
Nº 66.466

M. B. 6

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por res. 378, 19/8/1985 y aclaratoria Nº 113, 22/03/1988, ante Eno Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Capital "M. B. 6 S. A." 2º) por Acta Asamblea del 16/8/85 y con los mismos Directores y Accionistas ratificó por Acta de Asamblea del 16/03/1988, la modificación del art. 9º) de los estatutos sociales, el que quedaría redactado así "Artículo noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los señores accionistas quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550". Aceptó la renuncia al cargo de Síndica titular de la Empresa de la Dra. Cecilia S. de Uzenman, y se designó un Director Suplente, recayendo la elección unánime en la Sra. Isabel Mazzea de Choroszcz. Natalio Uzeman. Apoderado.

Nº 66.469

COMERCIAL EL RETORNO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/12/1986 y 11/12/1987. Socios: Hernán Sotero González, argentino, D. N. I. 18.029.706, soltero, comerciante, nacido el 22/7/1966, emancipado civil y comercialmente, domiciliado en 11 de Septiembre 1902 Cap. y Honorio Gitierrez Ketekhohn, argentino, soltero, C. I. P. F. 6.009.785, nacido el 1/4/1953, empresario, domiciliado en Reconquista 538 piso 6º of. 62 Cap. Denominación: "COMERCIAL EL RETORNO AGROPECUARIA S. A." Domicilio social: Reconquista 538 piso 6º of. 62 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto/ Agropecuarias: Las siguientes actividades agrícolo-ganaderas, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semilleros forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura e industrializar cualesquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración, ya sea en establecimientos rurales propios o de terceros. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y acopio de cereales, semillas, granos, maquinarias y herramientas agrícolas, bienes frutos y productos nacionales e importados. Capital social: australes tres mil. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Hernán Sotero González, Director Suplente: Honorio Gutiérrez Ketelhohn.

El Gestor
Nº 66.476

ANTIGÜEDADES EL COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 13/7/87, escritura pública del 29/7/87, "RIOMORA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el cambio de su denominación social, y la reforma del estatuto adecuándolo a las disposiciones de las leyes 19.550 y 22.903 y Decreto 1096/85. Modificación y adecuación. Denominación: "ANTIGÜEDADES EL COLONIAL S. A.", continuadora de "Riomora Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Av. Córdoba 991, piso 3º "C". Objeto: a) Aporte o inversiones de capitales en sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgar créditos con o sin garantía real o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93, Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. b) Compra, venta, construcción, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso por el sistema de propiedad horizontal c) Compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos d) Fabricación y transformación de artículos para la construcción, maderas, plásticos, metalúrgicos y eléctricos. Duración: 99 años contados desde el 17/2/1967. Capital social: ₳ 3.000, Administración y Fiscalización: Directorio de tres a diez titulares y de tres a cinco suplentes, con mandato por un año. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea ordinaria. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 66.477

LEDAFILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/1/86, escritura pública del 22/9/86, y Reunión de Directorio del 14/8/87, documento privado del 16/11/87, "LEDAFILMS S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características y valor nominal, reformó los arts. 4, 5, 8 y 9 del estatuto, y cambió la ubicación de la sede social a la calle Paseo Colón 221, 2do piso, Capital. Modificación. Capital social: ₳ 125.000, Administración: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por un año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 66.479

SOL VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento 17 de marzo de 1988. Instrumento de constitución de Escritura pública Socios: Arduh, Horacio Enrique, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1952, con D.N.I. Nº 10.203.402, domiciliado en Av. Coronel Díaz Nº 2760, 2º "A", Capital Federal y Ronco Freire de Arduh, Claudia Azulina, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1957, con D.N. I. Nº 16.725.348, domiciliada en Av. Coronel Díaz Nº 2760, 2º "A", Capital Federal. Denominación: "SOL VIDEO PRODUCCIONES S. A" Domicilio: Av. Coronel Díaz 2760, 2º "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producir, distribuir, editar, comprar y vender, como locadora o locataria, toda clase de películas televisivas y o cinematográficas y/o para video, de cualquier género o extensión. El asesoramiento y la implementación, proyectos y suministro, de equipos para la instalación de radios, canales de televisión de aire o por cable por cuenta propia o de terceros. La realización como productora de cortos publicitarios y agencia de publicidad. La importación y exportación de todos los elementos y/o películas que hagan al objeto enunciado. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos. Capital social: ₳ 3.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Arduh, Horacio Enrique; Vicepresidente; Ronco Freire de Arduh, Claudia Azulina; Director Suplente: Carbone, Gerardo Roberto. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.493

PILCOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Luis Alberto Wetzler, argentino, soltero, nacido el 26/05/1950, abogado, con DNI 8.406.908, domiciliado en Esmeralda 1255, 5 Piso "D"; Lía Marcela D'Hers de Wetzler, argentina, casada, nacida el 12/9/1947, empresaria, con L.C. 5.806.711, domiciliada en Avda. Quintana 71 - 6 "A" José Luis Schipani, argentino, casado, nacido el 9/5/1954, contador público nacional, con D.N.I. 10.966.368, domiciliado en Larrea 1059 - 5 "B"; José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 30/09/1916, doctor en ciencias económicas, con DNI 266.260, domiciliado en Malabia 2315 - 4 "A", todos vecinos de Capital Federal. 2) Escritura Nº 255 del 10/10/1984, Reg. Notarial 823 - Cap. Fed. 3) "PILCOTRADE S.A.". 4) Avda. Quintana Nº 71, Sexto Piso, "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. Comercial. Mediante la compra, venta y distribución de mercaderías, herramientas y materiales relacionados con la actividad agropecuaria. 2. Exportadora e Importadora: Mediante la exportación de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad comercial. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Wetzler. Vicepresidente: Lía Marcela D'Hers de Wetzler. Síndico Titular: José Luis Schipani. Síndico Suplente: José Luis Rodríguez. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Inspección General de Justicia, mediante Resolución General 3/79, del 10/10/1979.

La Autorizada
Nº 66.498

INGE H.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Miguel Juan de Mayo, argentino, de 61 años, casado, industrial, LE. Nº 4.145.407, domiciliado en Av. Márquez 2387 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Tulio Ruben Sualter, argentino, de 47 años, casado, abogado, CIPF. Nº 4.750.370, domiciliado en Vicente López 939 La Lucila Pcia. de Bs. As.; 2º) 21 de diciembre de 1987; 3º) INGE H. S.A.; 4º) Lavalle 1454 2º cuerpo 1º Piso Cap. Fed.; 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Importación y Exportación. b) Fabricación de equipos y herramientas hidráulicas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Veinte mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Miguel Juan de Mayo; Vicepresidente: Tulio Ruben Sualter; Director: Miguel Juan de Mayo (hijo), argentino, de 27 años, soltero, estudiante, DNI Nº 14.062.580, domiciliado en Av. Márquez 2387 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: María Isabel Concepción Victorica, argentina, de 43 años, casada, ama de casa, CIPF. Nº 4.836.912, domiciliada en Vicente López 939 La Lucila Pcia. de Bs. As. La sociedad prescinde de sindicatura.; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 66.503

E. ZALESKI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Antes E. Zaleski e Hijos Sociedad Anónima, **Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

Se hace saber por un día la adecuación, aumento de capital y reforma de los estatutos sociales. 2) Acta de Asamblea Nº 4 del 7/4/1986 y escritura Nº 185 del 28/4/1986 y Acta de Asamblea del 29/12/1986 y escritura Nº 563 del 28/XII/1987. 3) Con la denominación de "E. ZALESKI E HIJOS S.A.", continúa funcionando "E. Zaleski e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". 4) Murillo Nº 754 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros las siguientes operaciones: Industriales: relacionadas con la explotación de toda clase de establecimientos de productos textiles: tejidos de cualquier fibra natural, tintura textil o sintética. Comercial: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de productos textiles y materias primas, elaborados o semielaborados para la aplicación y directamente vinculados a su actividad industrial. 6) 99 años a partir del 25/8/1966. 7) ₳ 30.000. 8) Administración a cargo de un directorio entre tres y nueve miembros. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente según el caso. 9) Presidente: Israel Hersz Zaleski -Vicepresidente: Samuel Zaleski -Directores: Mauricio David Zaleski - Elisa Celeris de Zaleski -Sara Waisman de Zaleski y Sara Milgran de Zaleski -Síndico Titular: Dr. Marcos Limanski y Síndico Suplente: Susana W. de Limanski. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Presidente
Nº 66.505

BOSQUERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 18/3/88 resolvió: 1) modificar la denominación social, en adelante la sociedad, se llamará "BOSQUERA ARGENTINA S.A.". 2) Reformar el Estatuto Social: Denominación: bajo la denominación de "BOSQUERA ARGENTINA S.A.", continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de "BOSQUERA ARGENTINA S.A. DE FORESTACION Y MADERAS". Domicilio: Corrientes 222, Piso 12º, Cap. Fed. Duración: 50 años contados desde el 8/11/60. Objeto Social: a) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, acopio, ensilaje, representación, comisión, mandatos civiles y comerciales y el ejercicio del mandato y la gestión para el corretaje y remate a través de corredores y rematadores matriculados, de semovientes, semillas forrajeras, cereales, oleaginosos y sus subproductos, así como toda clase de productos provenientes de la producción agrícola y forestal; Importación y exportación de los productos relacionados con la actividad agrícola y forestal. b) Agrícola y Forestal: siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, leguminosas y plantaciones de aplicación industrial; Investigación, producción, clasificación y comercialización de semillas; realización de tareas de chacras y tambos; explotación de bosques y viveros de árboles forestales; recolección de látex, savia, caucho, producción de madera y carbón vegetal. c) Financiera e Inversora: Podrá solicitar y otorgar préstamo con o sin garantía real para atender el giro de los negocios sociales, realizar inversiones en valores mobiliarios o inmobiliarios, compra-venta de títulos públicos o privados a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidos por la legislación vigente con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y de un voto c/u. Administración: a cargo de un directorio entre 3 a 5 miembros titulares, se podrá designar suplentes. Duran un año en sus funciones. Representación Legal: a cargo del presidente en forma individual o el vicepresidente en caso de ausencia de éste. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social: 31/12.

La Abogada
Nº 66.511

CULTUGRADO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, contador público, 51 años, L.E. Nº 4.175.799, Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, Juan Carlos Menéndez, argentino, casado, contador público, 45 años, L.E. Nº 4.374.036, Maipú 942, Piso 12º, Capital Federal. 2º) Escrituras Nº 227 y 30 de 30-12-87 y 14-03-88 respectivamente. 3º) "CULTUGRADO S.A." 4º) Maipú 942, Piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros, la compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas y semovientes, mercaderías, materias primas, relacionada con la explotación de establecimientos agropecuarios. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y adminstración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde la inscripción en I.G.J. 7º) ₳ 3.000 representados por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u y de un voto por acción. 8º) Administración, por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por 2 años e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 10º) Representación de la sociedad por el presidente o el vicepresidente del Directorio. 11º) Cierre del ejercicio 30 de setiembre de cada año. 12º) Presidente Juan Carlos Menéndez, Vicepresidente Julio Oscar Suárez, Director suplente Alfredo Angel Esperón.

La Apoderada
Nº 66.519

AEXO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

"AEXO TECNICA S. A.". N. Reg. 49.284. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 10/9/87, protocolizada por escrit. N. 77, del 3/3/88, pasada ante el Reg. Not. N. 760 de Capital, se resolvió la modificación del art. 9 del estatuto social quedando redactado como sigue: Artículo 9) La Sociedad prescinde de la sindicatura y su fiscalización estará a cargo de Síndico titular y suplente únicamente por aumento de capital resultare excedido del monto previsto en el art. 299 inc. 2) de la ley de Sociedades y actuaciones a ese monto que dictare el Poder Ejecutivo. La Asamblea que así lo resolviere debe designar Síndico Titular y Suplente, sin que sea necesaria reforma del présente estatuto social ello siempre que la Sociedad no encuadre en alguno de los casos de fiscalización estatal.

El Abogado
Nº 66.521

ALRUHE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por un día. "Arhue Sociedad Anónima". Se hace saber que por Esc. 30 del 24/3/1988 ante Notario Carlos José Fernández, titular 94 Lanús, Garay 64 Escalada, "ALRUHE SOCIEDAD ANONIMA" domicilio social Suipacha 463, 2º "N", protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 30/10/1987 Nº 25 por la cual se Aumentó el Capital Social y modificó Estatuto Social. Artículo 1º) Bajo la denominación de "Alruhe Sociedad Anónima", continúa su giro social la que fuera constituida con el nombre de "Alruhe Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera". Tiene su domicilio social en la calle Avenida Meeks número 59 piso 1º oficina uno de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4º) El Capital Social es de Ciento ochenta y ocho mil australes, representado por ciento ochenta y ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos y de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública, en cuyo momento deberá abonarse el sellado de ley. Artículo 11º) De acuerdo a lo determinado en el artículo 284 de la ley 19.550 y sus modificatorias, mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificatorias, prescindirá de la sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la asamblea que resuelva el aumento deberá designar un síndico titular y un suplente por el plazo de tres años. El aumento fue suscripto e integrado totalmente por Rubén Oscar Santilli por ₳ 182.998,81 mediante saldo acreedor en Aporte Futuros Aumentos de Capital; y Paula Palma por ₳ 4.999,99 en efectivo en dicha Asamblea. Carlos José Fernández. Notario.

El Escribano
Nº 66.526

ANDONAEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 188, de fecha 19/6/87, Juan Mendes Pinto, argentino, casado, nacido el 21/12/1934, L. E. Nº 4.137.481, domiciliado en Pumacahua 34 2º B, Capital Federal, y Enrique Omar Canchero, argentino, divorciado, nacido 13/7/1920, L. E. 0.422.981, domiciliado en Malabia 2312, 3º B, Capital Federal, constituyen una Sociedad denominada "ANDONAEGUI S. A.", con domicilio legal en Gral. B. Victorica 3020, Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la compra venta, construcción, administración, intermediación, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones, construcciones públicas o privadas. Capital Social: ₳ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Enrique Omar Canchero, Presidente: Juan Mendes Pinto, Vicepresidente: Oscar Eugenio Maseda, Director Suplente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84.

El Autorizado
Nº 66.537

SEMAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

"SEMAR S. A. C. I. F.". Domicilio: Sánchez de Loria 2173, Capital Federal. Aumento de Capital y emisión de acciones: Resolución de la Asamblea Extraordinaria realizada el 14 de diciembre de 1984, instrumentada por Escritura Pública Nº 7 de fecha 2 de mayo de 1986 al folio 16, otorgada ante el escribano Jaime Slatopolsky. Nuevo texto del artículo modificado: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000) representado por cinco mil acciones de mil pesos argentinos ($a 1.000) cada una de valor nominal, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal de mil pesos argentinos por acción, con derecho a un voto cada una, que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Atento la nueva unidad monetaria "Austral" se deja constancia que el Capital Social es de A 5.000 (Cinco mil australes).

El Presidente
Nº 66.540

CANTERAS INDIO MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

"CANTERAS INDIO MARTIN S. A.": Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Alberto Manuel Esteves, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años de edad, L. E. 4.304.428, domiciliado en Reconquista 559, Piso 7º, Capital Federal; Ernesto Alfredo Iturriaga, argentino, divorciado, C. P. Nacional, de 49 años de edad, L. E. 4.280.335, domiciliado en Reconquista 559, Piso 7º de C. Federal y Horacio Roberto Pardo, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, D. N. I. 5.138.270, domiciliado en calle 14, Nº 754 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento Constitución: Escritura Nº 96 del 3 de marzo de 1988, pasada ante el Escribano Simón Drucaroff. Domicilio Social: Reconquista Nº 559, Piso 7º. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: Ejercer todas las actividades de la minería, en sus etapas extractiva, industrial y comercial, inclusive la importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relacionados con ese ramo. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Manuel Esteves; Vicepresidente: Ernesto Alfredo Iturriaga; Directores Titulares: Horacio Roberto Pardo y María Agustina Sierra; argentina, divorciada, comerciante, de 42 años de edad, D. N. I. 4.455.408, domiciliada en Peña 914 de Vt. López, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Ezequiel Iturriaga Danuzzo, peruano, soltero, comerciante, de 22 años de edad, C. I. P. F. 9.465.991, domiciliado en Reconquista 559, Piso 7º de Capital Federal. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de diciembre.

La Apoderada
Nº 66.547

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAFICA RAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de noviembre de 1987, ante Miguel A. Terceño, adscripto del reg. 104 de Capital, folio 3333, quedó constituída una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo al Código de Comercio, ley 19.550 reformada por la ley 22.903. Socios: Eduardo José Ramos, 45 años, argentino, comerciánte, casado, D.N.I. 4.382.437, domicilio Manuel Porcel de Peralta 1035, Capital; Fernando Martinez Diaz, 43 años, español, comerciante, casado, Ced. Iden. Policía Federal 5.124.577, domicilio Virrey Liniers 1118, Capital y Juan Carlos Cabañez, 31 años, argentino, comerciante, casado, DNI. 12.465.345, domicilio Guido 1844 Lanús Este, prov. Buenos Aires, Denominación: "GRAFICA RAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Virrey Liniers 118 Capital. Duración: 50 años. Objeto: Las siguientes actividades, actuando por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Industriales: Mediante la explotación del ramo de artes gráficas en todos sus aspectos, la producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, materia prima en general, artículos de librería y escolares, muebles, útiles, máquinas y respuestos y toda clase de materias, productos e implementos para la industria gráfica; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución en toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados relacionados a las operaciones industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: 70.000 australes, dividido en 70.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 26.250 cuotas para Eduardo José Ramos; 26.250 cuotas para Fernando Martinez Diaz; 17.500 cuotas para Juan Carlos Cabañez. Las cuotas se integran en un 25%, en dinero efectivo. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerentes: Eduardo José Ramos, Fernando Martinez Diaz y Juan Carlos Cabañez, individual e indistinta.

El Escribano
Nº 64.230

BRIANT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1.987, el Sr. Sergio Ewdokimoff cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían, o sea Cinco mil (5.000) cuotas sociales a favor de Mario Antonio Larroca, cesando el cedente en su cargo de gerente, el que es asumido por el cesionario.

El Socio Gerente
Nº 64.236

TECNIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la publicación Nº 61.969, abonada el 1/3/88, comunicamos que el Objeto Social es el siguiente: Construcción de Obras Civiles de todo tipo y remodelación de las mismas. Podrá desarrollar dichas actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, así como dedicarse a la comercialización de dichos artículos en general y de los que tengan relación con las indicadas actividades.

El Autorizado
Nº 64.241

LINKAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura fecha 20 de noviembre de 1987. Socios: Luis Eduardo Sraibman, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, de 38 años de edad, L.E. nº 7.671.844, domiciliado en Castelli 12 P.2º "A" Capital; Doña Mónica Andrea Naftal de Sraibman, argentina, casada, abogada, de 35 años de edad, DNI. nº 10.746.845, domiciliada en Castelli 12 P.2º "A" Capital, Don Reinaldo Fioravantti, argentino, casado, Licenciado en Organización de Empresas, de 34 años de edad, DNI. nº 10.852.658, domiciliado en Güemes 4869 P.2 "A" Capital; y Doña Mónica Mabel Rassat de Fioravantti, argentina, casada, Licenciada en Informática, de 26 años de edad, DNI. nº 14.370.051, domiciliada en la calle Güemes 4869 P.2º "A" Capital. Denominación: LINKAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento de Constitución Escritura Pública de fecha 20/11/1987 Fº 386 Registro 1205 Capital Federal. Sede Social: Castelli 12 P. 2º "A" Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Préstación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionado con la evaluación, adquisición e instalación de equipos de computación, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamientos de datos con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. Duración: 20 años. Capital Social: Australes Cinco mil. Administración: Gerentes: Luis Eduardo Sraibman y Reinaldo Fioravantti. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Escribana
Nº 64.243

BELLO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura el 10/12/87. 2) Socios: Jorge Tomas Appleyard, de 38 años, casado, argentino, Ingeniero, domiciliado en La Pampa 2165 2º "A" ,(L.E. 8.462.637); Nelson Wilfredo Venosta, de 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Nicolás 3370, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, (L.E. 4.954.003), y Antonio Luis Rivarola, de 49 años, casado, argentino, Médico, con domicilio en Velez Sarfield 295, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, (D.N.I. 18.063.518) 3) Denominación de la sociedad: Bello Horizonte S.R.L. 4) Domicilio: legal en la Ciudad de Bs. As., Capital de la República Argentina. 5) Objeto: producción, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios y otros de consumo doméstico, y su importación y exportación. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital: ₳ 15.000 dividido en cuotas iguales de ₳ 10 c/u suscriptas en su totalidad para los socios en iguales proporciones. 8) Administración: a cargo de los gerentes Jorge Tomás Appleyard, Nelson Wilfredo Venosta y Antonio Luis Rivarola, con todas las facultades y uso indistinto de la firma. 9) Representación legal: a cargo de los socios y/o apoderados. 10) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 64.250

MODA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Mario Laduche Puchalvert, uruguayo, comerciante, nacido 15/8/55, soltero, DNI 92.557.615, domicilio Sarmiento 2171 Capital Federal y Rosalía Poyan Juiz, española, comerciante, nacida 11/11/1950, casada, CI 6.205.446 P.F., domicilio Perú 1642 Avellaneda, Prov. Bs.As. 2) 26/2/1987. 3) MODA LUZ S. R. L. 4) Caseros 2455 Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la confección y fabricación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y de accesorios o para las mismas. Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución del producido de su actividad industrial y de la de terceros. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en todo el territorio de la República Argentina. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerente: Rosalía Poyan Juiz. 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 64.256

HERMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de marzo de 1988 se constituyó la sociedad HERMES S.R.L.. Socio: Horacio Gustavo Schoo Lastra, 25 años de edad, argentino, casado, DNI 12.604.077, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2690 3º B Cap.Fed.; Giselle María del Valle Monge, 25 años de edad, argentina, casada, DNI 14.927.617, domiciliada en la calle Virrey Loreto 2690 3º B Cap.Fed; Daniel Eduardo Alonso, 27 Años de edad, argentino, casado, DNI 14.568.505, domiciliado en la calle Araoz 175 8º 26 Cap.Fed.; Helena María del Carmen Herrero Lamuedra, 27 años de edad, argentina, casada, DNI 13.782.575, domiciliada en la calle Aráoz 175 8º 26 Cap.Fed. Domicilio: Tte. Gral.Juan D. Perón 1648 2º C Cap.Fed. Duración: 99 años. Capital: ₳ 5.100. Objeto: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros: a) Elaboración y comercialización de sistemas para computadoras (software); fabricación y elaboración de máquinas computadoras (hardware) sus componentes, respuestos e insumos; la elaboración y comercialización de sistemas manuales; b) Capacitación, auditoria, mantenimiento y asesoramiento respecto de: sistemas para computadoras en todas sus modalidades, máquinas para computadoras, y sistemas manuales; c) Importación y exportación y comercialización en el exterior de computadoras máquinas computadoras y sistemas manuales. Dirección: Está a cargo de los gerentes: Horacio Gustavo Schoo Lastra, Giselle María del Valle Monge, Daniel Eduardo Alonso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 64.259

LEIRAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cedente: Antonio María Leiras cede 3.000 cuotas de capital a Antonio Leiras, argentino, casado, nacido el 8/1/42, metalúrgico, L.E. 4.383.917, domiciliado en Maza 1966 Capital Federal, y a Ricardo Leiras, argentino, casado nacido el 4/7/46, metalúrgico, L.E. 4.550.170 domiciliado en José Martí 984 Capital Federal. Se modifica el art. 4º) en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Antonio Leiras 14.500 cuotas, Ricardo Leiras 12.500 cuotas, Juan Carlos Leiras 11.500 cuotas y Osvaldo Leiras 11.500 cuotas.

El Contador
Nº 64.263

PUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Cedente: Horacio José Eduardo Perfumo cede 6.000 cuotas de Capital a Omar Daniel Chapero, argentino, casado, nacido el 23/12/49, empresario, L.E. 8.104.350, domiciliado en Rizzutto 218 Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Se modifica el art. 5º en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1,80 dividido en cuotas de ₳ 0,0001 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Omar Daniel Chapero suscribe 12.000 cuotas de ₳ 0,0001 c/u o sea ₳ 1,20 y Daniel Alberto Pons suscribe 6.000 cuotas de ₳ 0,0001 c/u o sea ₳ 0,60. Se modifica el art. 5º en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 70.000 dividido en 70.000 cuotas de ₳ 1. cada una totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios según el siguiente detalle: el Sr. Omar Daniel Chapero suscribe 63.000 cuotas e integra la suma de ₳ 63.000 y el Sr. Daniel Alberto Pons suscribe 7.000 cuotas e integra la suma de ₳ 7.000.

El Apoderado
Nº 64.264

BRUMIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado:: I) Brugué Sergio Gabriel, casado, comerciante, 27 años, argentino, D.N.I. Nº 14.044.141, Tinogasta 3245 piso 2º Dto.11 Capital Federal; Varela Rubén Néstor, casado, comerciante, 34 años, argentino, D.N.I. Nº 10.921.572, Billinghurst 1373 piso 8º Dto. D Capital Federal; Milantoni Oscar Elio, casado, comerciante, 25 años, argentino, D.N.I. Nº 14.887.633, Scalabrini Ortiz 2751 piso 7º Dto.C Capital Federal. II) BRUMIVA S.R.L. III) 18 de Noviembre de 1987. IV) Artigas 318 piso 6º Dto. B. V) La sociedad tiene por objeto la representación y comercialización de insumos para la industria alimenticia. VI) 50 años a partir de la celebración del presente contrato. VII) Capital Social ₳ 6.000 (Australes seis mil) . VIII) Administración. Los tres socios para, conjuntamente, obligar y representar a la sociedad revistiendo el carácter de gerentes por tiempo indeterminado. IX) Diciembre de cada año.

La Sociedad
Nº 64.268

DANFORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Legal: San Nicolás 1716, 6º "A", Capital Federal.Se comunica que la reunión de Socios efectuada el 3/2/88 dispuso: I) Elevar el Capital Social de ₳ 20.000 a ₳ 60.000. II) Modificar el Artículo 4º del estatuto Social como sigue: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes sesenta mil (₳ 60.000.) dividido en 300 cuotas de Australes doscientos (₳ 200.) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los Socios según el siguiente detalle: Jorge Daniel Froimovici 294 (doscientos noventa y cuatro) cuotas que representan la cantidad de Australes cincuenta y ocho mil ochocientos (₳ 58.800.), Miguel Froimovici 6 (seis) cuotas que representan la cantidad de Australes un mil doscientos (₳ 1.200.). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los Socios se obligan a integrar el Saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se complementará la integración.

El Autorizado
Nº 64.276

TALLERES MOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 29 de Diciembre de 1987; Socios: Ramón Manuel Molina, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con DNI. Nº 11.877.338, domiciliado en Ayolas 1338, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Delia Ester Reynoso de Molina, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con DNI. 11.786.353, domiciliada en Ayolas 1338, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: TALLERES MOLINA S.R.L., con sede social en Aristóbulo del Valle 112, Capital Federal; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y construcciones navales, sus partes, repuestos, accesorios, productos y subproductos, destinados a la industria naval y estructuras y maquinarias industriales. La realización de trabajos de tornería y maquinado de piezas. Capital: ₳ 10.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Nº 64.278

TROPEA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 27 de noviembre de 1987, don Alfredo Tropea y doña María Elena Coringrato de Tropea, socios de "TROPEA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Ceden a título gratuito a doña María

del Carmen Tropea de Sanchez, argentina, nacida el 5 de marzo de 1956, casada, comerciante, DNI. Nº 12.010.369, domiciliada en Cádiz 3732 de Capital Federal, y a doña Stella Maris Tropea de Muñoz, argentina, nacida el 17 de febrero de 1962, DNI Nº 14.671.492, comerciante, casada, domiciliada en Dante 3848 de la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As., quienes adquieren por partes iguales las 10.000 cuotas sociales, que es la totalidad que tienen y le corresponden en la sociedad. Asimismo se modifica el Art. "Quinto", en el sentido de que la administración de la sociedad y uso de la firma social corresponderá a los cuatro socios Angel Tropea, Beatriz Rosa Concepción Bella de Tropea, María del Carmen Tropea de Sanchez y Stella Maris Tropea de Muños en calidad de gerentes.

El Apoderado
Nº 64.279

PINTURERIA LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 97 de fecha 21 de diciembre de 1987; Socios: Hugo Rene Lacrampette Venegas, de 33 años, chileno, casado, con C.I. Nº 7.439.437, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 1710, P.B. Dpto. "C", Capital Federal; y Angel Guillermo Hoyos, de 26 años, argentino, casado, futbolista, con DNI. Nº 14.958.485, domiciliado en Maza 275, 2º piso Dpto. 3, Capital Federal; Sede Social: Combate de los Pozos 1710, P.B. Dto. C, Capital Federal; Denominación: PINTURERÍA LOS ANGELES S.R.L.; Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto; La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de pinturas y lacas para todo uso, de papeles pintados, de útiles, herramientas y elementos para el pintor. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de articulos de ferretería clásica e industrial, ya sean manuales o eléctricas, de articulos y artefactos eléctricos; incluyendo compresores y herramientas manuales y eléctricas; Capital: ₳ 2.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta, hasta que la Asamblea de socios revoque el mandato; Cierre de ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 64.282

CONSTRUCTORA LUCSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado de fecha 25 de enero de 1988; Se modifican las Cláusulas 2º, 5º y 4º de CONSTRUCTORA LUCSAR S.R.L., en el sentido que: Segunda: La duración de la sociedad será de Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Quinta: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cuarta: El capital se fija en la suma de ₳ 10.000

El Apoderado
Nº 64.283

INDUSTRIAS VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto privado de fecha 21 de diciembre de 1987, los socios de la sociedad "INDUSTRIAS VAL S.R.L.", señores Fernando Claudio Valentin Laguna y Fabián Alejandro Laguna, convienen Aumentar el Capital Social por un monto de ₳ 24.970, o sea a la suma de ₳ 25.000 modificando en consecuencia la cláusula "cuarta" del contrato social.

El Apoderado
Nº 64.284

CENTRO DE PEDIATRIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22/12/87. Constituyen: Anahí Alide Silva, casada, bioquímica, nacida el 17/12/54, con DNI. Nº 11.305.661, domiciliada en Güemes 4332, 3º, "A", Capital Federal; Héctor Guillermo Lodeiro Martinez, casado, médico, nacido el 5/10/47, con DNI. Nº 5.221.070, domiciliado en Rivera 251, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Obdulio César Carlos Hernandez, casado, médico, nacido el 1/12/34, con L.E. Nº 4.907.919, domiciliado en Conesa 4777, Capital Federal; Mario Alberto Elman, divorciado, médico, nacido el 17/7/48, con L.E. Nº 7.377.977, domiciliado en Tres de Febrero 1040, 8º, Capital Federal; Daniel Elías Rempel, casado, médico, nacido el 26/8/47, con L.E. Nº 7.603.731, domiciliado en Cosquín 465, Capital Federal; Alberto Orestes Grieco, divorciado, médico, nacido el 10/8/38, con L.E. Nº 4.286.211, domiciliado en Zapiola 1075, Capital Federal; Susana Beatriz Maretto de Rodenstein, casada, odontóloga, nacida el 22/3/49, con DNI. Nº 5.949.322, domiciliada en Olazábal 2340, 4º "C", Capital Federal; Vera Beatriz May de Silinger, casada, médica, nacida el 19/11/53, con DNI. Nº 11.043.409, domiciliada en Ciudad de la Paz 1659, 7º "16", Capital Federal; Enrique Silinger, casado, médico, nacido el 19/7/52, con DNI. Nº 10.539.206, domiciliado en Ciudad de la Paz 1659, 7º "16", Capital Federal; Patricia Mirta Zaleski, viuda, odontóloga nacida el 23/1/58, con DNI. Nº 12.012.504, domiciliada en Río de Janeiro 998, 7º "B", Capital Federal; Elida Rosa Logiovine, divorciada, médica, nacida el 27/8/47, con DNI. Nº 5.618.188, domiciliada en Beruttí 3737, 3º "12", Capital Federal; Hugo Luis Marengo, casado, médico, nacido el 1/2/48, con DNI. Nº 4.703.280, domiciliado en Mario Bravo 1094, 13º "54", Capital Federal; y Noemí Estela Dovidovich de Grynewajg, casada, licenciada en ciencias de la educación, nacida el 22/2/50, con DNI. Nº 6.232.341, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1730, 8º, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "CENTRO DE PEDIATRIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CE. PE. BA. S.R.L.). Domicilio: Quirno Costa 1258, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: El objeto de la sociedad es: a) la instalación, organización, administración y explotación de clínicas, consultorios médicos y odontológicos, laboratorio de análisis y servicios de radiología y ecografía. b) la prestación de servicios médicos de diagnóstico, asistencial y odontológicos en su aspecto fundamentalmente clínico para el niño, el adolescente y la familia. c) la prestación de servicios médicos, odontológicos, laboratorios de análisis, servicio de radiología y ecografía a Instituciones educativas, culturales, sociales, etc., sean ellas de carácter público o privado. d) realización de actividades de docencia e investigación en el campo médico, odontológico y sus disciplinas auxiliares en relación con lo señalado en los puntos a), b) y c). Capital: ₳ 12.000. Administración y Representación legal: A cargo de tres gerentes titulares y tres suplentes, forzosamente socios, en forma indistinta por el término de dos años. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes titulares: Alberto Orestes Grieco, Daniel Elias Rempel y Mario Alberto Elman; Gerentes suplentes: Enrique Silinger, Héctor Guillermo Lodeiro Martinez y Elida Rosa Logiovine.

El Apoderado
Nº 64.291

"CURIONI PRODUCCIONES"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/3/1988, se constituyó "CURIONI PRODUCCIONES S. R. L.". Socios Curioni, Juan Carlos Gerónimo, argentino, nacido el 14/11/1943, casado, titular de la LE: 4.427.830; y Montero, Amelia Beatriz, argentina, nacida el 27/5/1944, casada, titular de la LC: 4.831.366, ambos comerciantes, domiciliados en López de Vega 5896, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar desde su inscripción en la I. G. J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra-venta, distribución, locación y reparación de todo tipo de elementos, artículos y mercaderías fotográficas y de filmación; su promoción, producción, importación y exportación. De Servicios: mediante la promoción y publicidad de todo tipo de artículos relacionados con su objeto. Industrial: fabricación y producción de materiales y elementos gráficos, en todas sus formas, con fines deportivos, culturales, científicos, artísticos, legales y otros; fabricación y producción de materiales y elementos para cine y afines a éste. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ₳ 6.000.- Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Organo de Administración: Gerencia, a cargo de 1 o más gerentes que actuarán en forma individual o indistinta, quedando designados los socios señor Curioni y señora Montero. Fiscalización: a cargo de los socios. Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Duración en sus cargos: 5 años. Sede social: Calle México 478, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 64.300

"DONG-SEO TRADING"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lee, Sang Kwan, nacido el 20 de Julio de 1943, casado, de nacionalidad coreano, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 25 de Mayo 758 - Piso 8º - Dpto "J" - Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.786.784, y Kim de Lee, Cho Ja, nacida el 18 de Enero de 1944, casada, de nacionalidad coreana, de profesión comerciante, domiciliada en la calle 25 de Mayo 758 - Piso 8º - Dpto. "J" - Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.786.783. Constitución por instrumento privado el día 8 de Marzo de 1988. Denominación de la Sociedad: "DONG-SEO TRADING S.R.L.". Domicilio de la Sociedad: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: 25 de Mayo 758 - Piso 8º - Dpto. "J" - Capital Federal. Objeto Social: elaboración y/o comercialización por cuenta propia y/o de terceros de todos los productos marinos, agropecuarios, mineros, forestales y de cueros, pudiendo exportar e importar. Plazo de duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 68.000. (Australes sesenta y ocho mil), divididos en 68 cuotas sociales de ₳ 1.000.- (Australes mil) cada una. Organo de Administración: Los dos socios quedan nombrados Gerentes de la Sociedad por el término de 5 (Cinco) ejercicios siendo reelegibles y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Enero.

El Apoderado
Nº 64.303

RODADOS MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. 1) José Maximino Cardin, argentino 30-9-1945, soltero, comerciante, L.E. 8.251.713, Rafael Hernández 2880 Capital Federal; María Cecilia Cardin, argentina 5-1-1950, casada comerciante, L.C. 6.221.377 Miñones 2441 Capital Federal. 2) 10-3-1988. 3) RODADOS MONROE S. R. L. 4) Monroe 1911 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: la compra venta permuta a crédito o contado, consignación, importación, representación, mandato, comisión o distribución por mayor y menor de toda clase y modelo de motocicletas, motonetas, ciclomotores, bicicletas y todo tipo de rodados incluso para niños y bebés accesorios, servicio y repuestos afín a la actividad comercial. Se excluyen las operaciones reservadas para entidades financieras. 6) 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000.- 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta y por el término de 50 años. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 64.310

"SHAZA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) que por instrumento privado del 29 de diciembre de 1987, la señora Aida Paulina Sharovsky de Lipnizky vendió al señor Roberto Mario Viniarsky sus 10 cuotas de capital de la Sociedad, de ₳ 100.- cada una, al precio de ₳ 1.000.-; 2) que por el mismo instrumento la señora Aida Paulina Sharovsky de Lipnizky renunció al cargo de Gerente de la Sociedad; 3) que el Capital Social de ₳ 2.000.- representado por 20 cuotas de ₳ 100.- c/u. quedó distribuido entre los socios Juana Zandman de Viniarsky y Roberto Mario Viniarsky. El mismo ha sido totalmente integrado; 4) que la administración, representación y uso de la firma social quedó a cargo de los socios Juana Zandman de Viniarsky y Roberto Mario Viniarsky. No se modificaron las demás estipulaciones contractuales.

El Gerente
Nº 64.315

"CARPERI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Contrato Privado, s/Contrato Modelo de S.R.L.. Fecha de constitución: 04/12/1986. Socios: Leonardo Sergio Vigil, español, nacido el 20 de Julio de 1934, casado, comerciante, C.I. Nº 4.801.529, domiciliado en Ayacucho Nº 915, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Santiago Núñez, español, nacido el 22 de Julio de 1942, casado, comerciante, C.I. Nº 7.396.684, con domicilio en Av. Belgrano 6385, 1º, D. 2, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Alfonso Vigil, español, nacido el 21 de Noviembre de 1926, casado, comerciante, C.I. Nº 4.510.392, domiciliado en Maure 4913, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; y Manuel Negreira García, español, nacido el 23 de Febrero de 1915, casado, comerciante, C.I. Nº 5.494.556, domiciliado en Antártida Argentina Nº 2359, Munro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "CARPERI, S. R. L.". Domicilio: Bmé. Mitre 1225, 8º, 801, Capital. Duración: 25 años. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a ellos, la Explotación de negocios de gastronomía, en el ramo de Café, Bar, Confitería, Pizzería, Pastelería, Restaurante y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con su objeto social, teniendo capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y/u operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Capital Social: Cuatro mil australes (₳ 4.000.-). Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Santiago Núñez y Leonardo Sergio Vigil, en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.319

MANDATARIA LATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Patricio Texo, Argentino, Casado, Comerciante, 30 años de edad, D.N.I. Nº 13.313.918, Serrano 382, Capital Federal y Ana Graciela Ortiz Caballero, Paraguaya, Soltera, comerciante de 20 años de edad D.N.I. 92.187.441, Dumont y Besares s/nº Gregorio de Laferrere Provincia de Buenos Aires. Instrumento privado de fecha 17 de Marzo de 1988. 3) Denominación: MANDATARIA LATINO S.R.L. 4) Duración 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Legal Esmeralda 851, piso 12 de Cap. Fed. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociadas a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y/o comercialización al por mayor y menor de productos para video, artículos de librería, oficina y juguetería. 7) Capital: Australes dos mil en dos mil cuotas de 1 Austral cada una. 8) Subcriptas por los socios según el siguiente detalle: Luis Alberto Patricio Texo 1200 cuotas por valor de Australes mil doscientos y Ana Graciela Ortiz Caballero 800 cuotas por valor de Australes ochocientos. 9) La administración representación legal y uso e la firma social, estará a cargo del socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Socio Gerente Luis A. P. Texo.

El Socio
Nº 64.321

"DISTRIBUIDORA AIROX"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 21 de Octubre de 1987, de común acuerdo los socios aceptan el ingreso a la sociedad, con un aporte de ₳ 1.000 de la señorita Liliana Judith Souss, argentina, soltera, diseñadora gráfica, nacida el 6/10/1966, domiciliada en Ramón Falcon 2306, 1º de esta Capital, C.I.P.F. Nº 10.484.570. Además se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 4.000., modificando la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente quedó redactada de la siguiente manera; Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una. Buenos Aires, Marzo 16 de 1988.

El Socio
Nº 64.326

GARAGE 2032

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica cláusula segunda en la siguiente forma: "La duración de la Sociedad se establece por el término de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia". Cláusula cuarta de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta mil Australes dividido en Cincuenta mil cuotas de Australes uno (₳ 1.-) Valor Nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales es decir la Sra. Silvia Martha Bardone suscribe 25.000 cuotas e integra la suma de ₳ 25.000 y el Sr. Jorge Horacio Barbará suscribe 25.000 cuotas e integra la suma de ₳ 25.000.- Cláusula quinta de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistina, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los articuló 1881 del Código Civil y el 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1.000 (australes mil) cada uno. Los gerentes se designarán por acta de reunión de socios.

El Apoderado
Nº 64.328

NIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el artículo cuarto de la siguiente forma: "El capital Social se fija en la suma de ₳ 25.000.- (australes veinticinco mil), dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1.- (australes uno) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir el Sr. José María Gil suscribe 12.500 cuotas e integra la suma de ₳ 12.500 y la Sra. Susana Rosa Peruzzotti de Gil suscribe 12.500 cuotas e integra la suma de ₳ 12.500." Y el artículo séptimo de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 500.- (australes quinientos) cada uno.

El Apoderado
Nº 64.329

METALURGICA ELEN-CHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Julio César Bordes, D.N.I. Nº 10.881.438, nacionalidad: argentina, de estado civil: casado, nacido el 18 de junio de 1953, edad 34 años, de profesión comerciante, con domicilio en la calle, Fischetti 4685, Cap. Fed.; el Sr. Jorge Víctor Panno, D.N.I. Nº 10.810.256, nacionalidad: argentina, de estado civil: casado, nacido el 16 de enero de 1953, edad 35 años, de profesión: industrial, con domicilio en la calle Av. Francisco Beiró 4477 8º "A", Cap. Fed: y el Sr. Jorge Raúl Panno, L.E. Nº 4.031.285, nacionalidad: argentina, de estado civil: casado, nacido el 26 de marzo de 1927, edad 60 años, de profesión: comerciante, con domicilio en la calle Montenegro 184, Cap. Fed. Fecha de constitución: 28 de octubre de 1987. Denominación: "Metalúrgica ELEN-CHAP S.R.L." Domicilio social: Esmeralda 1029 1º Piso Dto. B. de Capital Federal. Objeto social: Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos de chapa y sus derivados, pertenecientes al rubro de autopartes de automotores. Comerciales: compra-venta, importación, exportación y distribución de artículos de chapa y sus derivados, pertenecientes al rubro de autopartes de automotores. Plazo de duración: es de 10 (diez) años. Capital Social: australes cinco mil (₳ 5.000). Administración y Representación legal: estará a cargo de los socios: Julio César Bordes, Jorge Víctor Panno y Jorge Raúl Panno quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Buenos Aires, 16 de marzo de 1988.

Nº 64.334

TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: aumento de capital de TABOADA Y CIA. S.R.L., con domicilio en Castelli 1056 de Ramos Mejía: Se ha modificado el art. quinto quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de ₳ 40.000.- (cuarenta mil australes), dividido en 4.000 cuotas de ₳ 10.- (cuatro mil cuotas de diez autrales) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, a) Don Oscar Antonio Taboada la cantidad de tres mil seiscientas cuotas de diez australes valor nominal cada una, equivalente a la suma de treinta y seis mil australes; b) Doña Ana María Nélida Tissino de Taboada la cantidad de cuatrocientas cuotas de diez autrales valor nominal cada una, equivalente a la suma de cuatro mil australes. El capital podrá elevarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben esta medida cada vez que sea necesario. Una vez cumplida la ampliación, los socios podrán suscribir las cuotas en proporción a sus capitales ya suscriptos y prorratearse las asignaciones de aquellos socios no interesados; sólo en caso de que no hubiere socios interesados, podrá ofrecerse la suscripción a terceros. Si no se suscribe la totalidad de las cuotas de la ampliación, ésta lo será hasta la suma suscripta y será necesario una nueva aprobación de los socios para intentar su complemento, como si se tratase de una nueva ampliación".

El Gerente
Nº 64.341

SUN SKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUN SKI S. R. L. Se hace saber por un día. constitución de Sociedad. 1) Socios: Valentín Enrique Barchi, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. Nº 7.961.946, domiciliado en 25 de Mayo 516, Capital Federal, y Cristina María Soares Gache de Petersen, argentina, casada, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.014.263, domiciliada en Teniente Coronel Pérez 1170, de San Martín de los Andes, Neuquén, a mérito del poder especial que ésta le otorgara con fecha 29/10/87, Fº 1324, ante la Escribana de San Martín de los Andes, Neuquén, Ana Rafael Jordan. 2) La sociedad se denomina. SUN SKI S.R.L. 3) domicilio: 25 de Mayo 516, ps. 20, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La realización, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como principales agentes representantes o comisionistas, de todo género de transporte marítimo aéreo, fluviales, terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas y efectuar negocios de armadores agentes, representantes y administradores de buques y en especial de pasaje marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agentes en general; ocuparse de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines en el país y en el extranjero, promover y organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencias de viajes y de turismo, hotelería, propaganda y publicidad. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos y cada uno de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- v/n, c/u., Se integra así: Valentín Enrique Barchi suscribe 5.000 cuotas y Cristina María Soares Gache de Petersen, suscribe 5.000 cuotas. Se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo en el plazo de 2 años, a partir de la fecha de inscripción. 6) La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designan como socios gerentes a Valentín Enrique Barchi y Cristina María Soares Gache de Peterson. 7) Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 8) El ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se protocolizó por el Escribano Horacio Boschetto, Reg. 79, Escritura Nº 38, fecha 15 de Febrero de 1988.

El Escribano
Nº 64.345

MICROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2.12.87 se consituye MICROX S.R.L. Socios: Edgardo Abel Occhione, arquitecto, argentino, nac. el 22.12.38, L.E. 4.283.807, divorciado, Araoz 2689 p. 3º Cap. Fed.; Olga Beatriz Ferrari, comerciante, argentina, nac. 14.8.41, L.C. 4.228.479, divorciada, Araoz 2689 p. 3º Cap. Fed.; Angel Eduardo Jardim Roca, comerciante, uruguayo, nac. 26.8.53, C.I. 12.334.430 P.F., casado, Quintana 289 Banfield (PBA) y Héctor Juan Golia, ing., arg., nac. 27.6.40, L.E. 4.319.917, casado, Virrey Olaguer y Feliú 3006 p. 4º "A" cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, montaje, instalación, mantenimiento, comercialización, representación, importación y/o exportación de repuestos, accesorios y aparatos para telefonía, telecomunicaciones, computación, electrónica y electricidad. Duración: 10 años. Capital: ₳ 20.000 integrando 25 %. Representación: indistinta. Cualquiera de los socios indicados con carácter de gerentes,. Pichincha 364 p. 3º "D" Cap. Fed. cierre ejercicio: 31 de agosto.

El Abogado
Nº 64.349

COMERCIAL DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento otorgado el 5 de noviembr de 1985, la señora Marta Susana Cremona de Forbes, cedió al señor Raúl Guillermo Otaño, argentino, divorciado, nacido el 22.03.36, abogado, domiciliado en Uruguay 667, 11º piso B, Capital Federal, con L.E. Nº 5.604.422, y a la señora Rosa Sara Calizzano, la cantidad de 125 cuotas a cada uno de ellos, o sea un total de doscientos cincuenta cuotas que tenía y le pertenecían en comercial del Centro Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en consecuencia desvinculada de la misma.

El Autorizado
Nº 64.351

AD USERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Marcelo Eduardo Schostik, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.430.057, comerciante, nacido el 6/7/1959, domiciliado en Salvador María del Carril 3531 4º "B" Cap. Fed.; Jorge Daniel Schostik, argentino, soltero, DNI. Nº 16.131.417, comerciante, nacido el 16/10/1962, domiciliado en Melincué 3387 6º "A" Cap. Fed.; 2º) 26 de Noviembre de 1987; 3º) AD USERS S.R.L. 4º) Pasaje del Carmen 716 1º "B" Cap. Fed.; 5º) La ejecución de las siguientes actividades; que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Desarrollo, compra, venta, importación, exportación, distribución y edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos manuales didácticos; distribución y editorial de libros y manuales didácticos de computación. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta e instalación de sistemas de computación, procesamiento de datos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, repuestos, mercaderías y productos terminados relacionados con dichos equipos, accesorios de computación, instalación y reparación de equipos de computación. 6º) 90 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7) Tres mil australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 64.363

BIANCOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de carácter privado: 1º Socios: Elías Banet, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 12 de Abril del año 1928, L.E. 5.555.299, comerciante, con domicilio en Las Heras 2145, de florida, Provincia de Buenos Aires, Jorge Mario Marcoff, argentino, casado, nacido el 5 de Noviembre del año 1951, L.E. 10.161.954, comerciante, domiciliado en la calle La Pampa 3098, Piso 6º de la Capital Federal; 2º) 9 de Octubre de 1987, convenio de carácter privado; con firmas certificadas por la escribano de la Ciudad de Buenos Aires Elisa Limansky, Registro Notarial 71; 3º) la sociedad se denomina "BIANCOLINO S.R.L."; 4º) La sociedad tiene la sede en la Ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 27, piso 9º, "F"; 5º el objeto de la sociedad es: La sociedad tiene por la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, compra, venta, fabricación, representación, comisión, consignación y distribución de blanco, tapicería, y elementos para la indumentaria de la mujer, el hombre y el niño; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de veinte años desde la fecha de su inscripción Registral (20 años); 7º) Capital de la sociedad es de diez mil australes (australes 10.000), 25 % en efectivo y el saldo en plazo de Ley; 8º) Administración estará a cargo de los socios que a tal efecto se designan Gerentes por todo el plazo contractual de la sociedad; y depositarán como garantía individual la suma de Doscientos australes cada uno de ellos; 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes la tiene en forma individual e indistinta; 10º) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 64.366

CARTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. José Wainkrantz, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 9.499.518 y Elías Wainkrantz, argentino, soltero, CIPF. Nº 11.729.384 en carácter de Unicos socios de la Sociedad "CARTO S.R.L."; Resuelven modificar el art. segundo del Contrato social en cuanto a la duración de la sociedad a saber: Segunda: El término de duración de la Sociedad "será de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com. el 28 de diciembre de 1982.

El Socio
Nº 64.367

LOS TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Que por instrumento privado de fecha 29 de Abril de 1987 los Sres. Víctor Alvarez, argentino, casado, 48 años, CI Nº 4.408.992, domiciliado en José Mármol 2130, Capital Federal, Evaristo José Pérez, argentino, casado, 47 años, L.E. Nº 4.882.283, domiciliado en Namuncurá 1548, Haedo, Provincia de Buenos Aires y, Héctor Oscar Parada, argentino, casado, 47 años, CI Nº 4.414.791, domiciliado en Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal, todos industriales de común acuerdo deciden incorporar como socios a los Sres. Pedro Cosme Gabetta, argentino, casado, 39 años, DNI 7.605.576, domiciliado en Valentín Cardozo 1995, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alfredo Gabetta, argentino, casado, 36 años, LE Nº 8.473.402, domiciliado en Temple 2592, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, ambos de profesión industriales. 2) Resuelven de común acuerdo aumentar el Capital social de ₳ 500,00 a la suma de ₳ 116.500,00.- 3) Se reforma la cláusula Sexta del Contrato Social quedando redactada así: "la administración estará a cargo de todos los socios quienes revistirán en carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, y cuya firma conjunta de a dos, con el sello social obliga a la sociedad.

El Socio
Nº 64.379

CENPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que "CENPEC" S.R.L., constituida el 20 de Marzo 1980 bajo Nº 584, Libro 77 de S.R.L. ha modificado el art. 4 del contrato social por vía de reconducción en el que se decide ampliar el plazo de duración del contrato social que se encuentra vendido, por el término Diez años a partir del 1º de octubre 1984. Así también que el Sr. Osvaldo Pallavicini ha cedido sus cuotas total seiscientas a favor de Norberto Pallavicini y que el Sr. José Mendelzon ha cedido sus seiscientas cuotas a favor de Liliana Rosa Grinfeld. Publíquese por 1 días. Buenos Aires, Marzo de 1988.

El Abogado
Nº 64.386

DIAGNOSTICO POR IMAGENES TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por instrumento privado de fecha 10-3-88 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Agentino Durán arg., médico, nacido el 21-5-20, casado, domiciliado en Mansilla 3358, Capital; DNI 0.411.992; Carlos Alberto Perrone, arg., casado, nacido el 20-5-36, técnico raidólogo, LE 4.855.003, domiciliado en Rivera Indarte 632, Haedo, Pcia. Bs. As. y Luis Bach, arg., casado, nacido el 22-12-52, auxiliar radiólogo, domiciliado en Pasaje Vernet 638, Merlo Pcia. de Bs. As., D.N.I. 10.576.268. Denominación: DIAGNOSTICO POR IMAGENES TUCUMAN S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: radiodiagnóstico, Cardiología, laboratorio de Análisis Clínicos, Medicina nuclear, Anatomía patológica, electrodiagnóstico, Fisioterapia, y todo lo referente al diagnóstico con imágenes y lo concerniente a la medicina y al arte de curar. Todos los diagnósticos y dictámenes se realizarán por profesionales con títulos habilitantes para cada una de las disciplinas. Para ello podrá realizar toda operación de compra, importación y distribución de productos, materias primas y cualquier otro insumo necesario para la realización del objeto principal podrá realizar toda operación de préstamo con o sin garantías, aportes de capitales en sociedades constituidas o a crearse, o en negocios en participación, compra, venta, de títulos y valores y cualquier otra operación que no requiera el concurso público de acuerdo a la Ley de entidades financieras. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación : firma conjunta de dos socios gerentes, cualesquiera Gerentes: J. A. Durán C. A. Perrone; L. Bach. plazo : 20 ejercicios. Cierre ejercicio; 31-12. Sede: Tucumán 1879. Capital.

La Autorizada
Nº 64.387

AUTOMETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29/2/88 la sociedad AUTOMETANO S.R.L., aumentó el capital social de ₳ 25.000.- hasta ₳ 60.000.- y se reformó la cláusula cuarta del contrato social: capital: ₳ 60.000.-

La Autorizada
Nº 64.390

VIDEO CLUB BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/10/87 el socio Carlos Alberto Sánchez cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en VIDEO CLUB BARRACAS S.R.L. a los restantes socios señores Osvaldo Alberto Del Río y Osvaldo Pablo Tondo. Asimismo se aclara que el nombre de Osvaldo Pablo Tondo es tal como se consigna ahora y no como se redactó en el contrato de constitución de la sociedad.

La Autorizada
Nº 64.397

ALUTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Daniel Nogueira, argentino, casado, 40 años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 7.606.510, domiciliado en Montevideo 1053 8º p. "B" Capital Federal; Jorge Horacio Krenkel, argentino, casado, 37 años de edad, Ingeniero Aeronáutico, L.E. 8.366.211, domiciliado en calle 47 Nº 1209, La Plata de tránsito en ésta; María Inés González, argentina, casada, de 37 años de edad, D.N.I. 6.394.003, docente, domiciliada en la calle 42 Nº 967 La Plata, de tránsito en ésta y Néstor Gabriel De Maestri, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. 5.221.800, con domicilio en la calle 42 Nº 967, La Plata, de tránsito en ésta. 2) Denominación: "ALUTECNIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) domicilio: José Mármol 1300 2º p. "C" Capital Federal. 4) Contrato Social de fecha 15 de Marzo de 1988. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros , o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la extracción, transformación, fraccionamiento, elaboración, mezcla, fusión y/o función de metales y/o minerales y/o derivados del petróleo a efectos de la obtención de productos químicos, materias primas y materiales para la industria química, alimenticia, metalúrgica, textil, maderera y de artículos deportivos. Comercial: Compraventa, distribución, exportación e importación de artículos relacionados con su objeto industrial; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 4º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas con la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) Capital: Tres mil australes (₳ 3.000.-) 7) Administración; representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Krenkel, Nogueira y De Maestri, indistintamente para tramitar la inscripción. 8) Ejercicio: Cierra el 30 de Setiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 64.398

ELECMATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Angel Crespo, argentino, 28 años, casado, comerciante, DNI 12.792.707, y Mónica Patricia Palomar, argentina, 25 años, casdada, comerciante, DNI 14.931.692, ambos domiciliados en 33 Orientales 310, Capital. Denominación: "ELECMATRO S.R.L." Fecha constitución: 30 de noviembre de 1987. Plazo: 10 años desde la constitución. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: 33 Orientales 310. Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos. Capital: ₳ 2.000 representado por 2.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Marcelo Angel Crespo: 1.000 cuotas, y Mónica Patricia Palomar: 1.000 cuotas. Administración y representación legal: todos los socios quienes son designados gerentes con uso de la firma social indistinto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 64.401

ACACIAS BLANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 9/2/88. Socios: Guillermo Tomás Dalton nacido el 22/12/50 DNI 8.490.055, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Juncal 824 1º 2 Capital Federal y Liliana Silvia Naggi, argentina, nacida el 9/9/1953 con DNI 10.830.678, divorciada, de profesión comerciante y con domicilio en Juncal 824 1º 2 Capital Federal, ambos argentinos. Denominación ACACIAS BLANCAS S.R.L., Domicilio Juncal 824 1º 2 Capital Federal. Capital Social: ₳ 1.000.- dividido en mil cuotas de valor nominal un austral cada una, integradas: Dalton, Guillermo Tomás 500 cuotas de ₳ 1.- cada una, total ₳ 500.- y Naggi, Liliana Silvia 500 cuotas de ₳ 1.- cada una, total ₳ 500.- Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Uso de Firma social: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. Balance: el balance cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 64.403

REFRIGERACION POLO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Junio de 1987. Socios: Carlos Iaffe, argentino, nacido el 12/9/1940, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Hertz, comerciante, LE 4.313.248, domiciliado en El Maestro 107 2º Piso, Capital, y Rafael Eduardo Roura, argentino, nacido el 26/11/1944, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Sáenz, comerciante, DNI 7.857.592, domiciliado en Carbonari 488 de Ezpeleta, Provincia de Buenos Airtes, de tránsito aquí. Denominación: REFRIGERACION PLO SUR S. R. L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Plazo: 50 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación, fabricación y comercialización de art. para el hogar, instalaciones integradas para autoservicios, supermercados, heladerías, establecimientos gastronómicos y hotelerías, comercialización y distribución de productos comestibles, así como la realización de consignaciones, representaciones y mandatos que se vinculen a las actividades descriptas. Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 1.500,00 (australes un mil quinientos) dividido en mil quinientas cuotas de australes 1 cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Iaffe 750 cuotas, Rafael Eduardo Roura 750 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Carlos Iaffe y Rafael Eduardo Roura, quienes son designados socios gerentes, en forma individual o indistinta, por el término de 3 años siendo reelegibles. Depositarán en concepto de garantía ₳ 150. Cierre del Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año. Sede Social: El Maestro 107 2º Piso Capital Federal.

El Socio-Gerente
Nº 64.405

KREISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3-3-88, se constituyó KREISS S. R. L.; Socios: María Beatriz Ruiz Alonso, arg. soltera, lic. rel. públ. 17-5-59, DNI 13.256.377, Aristóbulo del Valle 1595, 8vo. "3", V. López; Carlos Alberto Scafu, arg. divorciado, publicitario, 2-6-36, CIPF 5.732.039, S. de Bustamante 2184, 1ero. "D", Cap. , Alberto Luis Zuppi, arg. casado, abogado, 6-12-50, Alsina 1779, 7mo. "D", Cap. CIPF 6.439.051; Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Objeto: Compra-venta, distribución, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de productos, materias primas insumos o bienes ya sean de origen vegetal, animal o mineral, terminados o no bienes muebles en general incluyendo actividad inmobiliaria, Importación y Exportación en general; Capital: ₳ 1.000; Administración y Representación: todos los socios gerentes firma conjunta de cualquiera de los restantes socios con A. L. Zuppi; C/cuotas: art. 152 LS; Cierre Ejercicio: 28 de febrero c/año; Sede Social: L. Alem 661, 1º "1", Cap.

El Autorizado
Nº 64.408

MIAFIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 26 de Enero de 1988 se constituyó la sociedad MIAFIORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: 1) Mazzeo, Rosa, con C.I. Nº 06.518.573 (Policía Federal), nacida el 17/1/1947, con domicilio en José Martí 2916 San Justo, Pcia. de Buenos Aires, casada, hija de Antonio Mazzeo y de Rosa Falduti; de profesión comerciante y de nacionalidad italiana., 2) Mazzeo, Julia, con C.I. Nº 06.615.023 (Policía Federal) nacida el 12/6/1949, con domicilio en Av. Emilio Castro 7052, Capital Federal, casada hija de Antonio Mazzeo y de Rosa Falduti, de profesión comerciante y de nacionalidad italiana. Denominación: MIAFIORE S. R. L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra-venta de artículos de cosmetología o la fabricación, fraccionamiento o acondicionamiento por cuenta propia o por cuenta de terceros de los mismos así como operaciones comerciales de representación y consignación de mercaderías que se relacionen con el objeto social. Capital: ₳ 3000 (Australes tres mil), dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Rosa Mazzeo 300 (trescientas) cuotas Julia Mazzeo 2700 (dos mil setecientas) cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Julia Mazzeo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 4724 - Capital Federal.

Nº 64.410

LA AUTOGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que "LA AUTOGENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio calle Tacuarí Nº 1959 Ciudad de Buenos Aires, inscripta el 18 de noviembre de 1987 Nº 7305 Lº 88 de S. R. L., celebró el 18 de diciembre de 1987, Reunión de sus dos únicos socios Lennart Erik Clifford Berglund, sueco, casado, ingeniero, nacido el 30/09/35, DNI Nº 92.037.552 y Horacio Labandeira, argentino, casado, contador público, nacido 21/03/44, LE Nº 4.430.950, domiciliados en Av. Córdoba 669 piso 8º Capital Federal por unanimidad resolvieron: 1) Acuerdo para la transformación del tipo social de: Sociedad de Responsabilidad Limitada por Sociedad Anónima. 2) Aprobación del balance especial de transformación. 3) La Adopción del texto del nuevo estatuto social. 4) Designación Directorio - Fijación Sede social. El instrumento de transformación se protocolizó el 7 de marzo de 1988, Fº 149 Registro Notarial 249, Capital Federal. Los socios resolvieron por unanimidad la transformación del tipo social, aprobaron el Balance Especial de Transformación, redactaron el Estatuto de la Sociedad Anónima, designaron el Directorio, fijaron la sede social, prescindieron de la Sindicatura y ratificaron el monto del capital social y su distribución que quedó igual que en el tipo anterior. Estatuto: Art. 1º: Con la denominación de "La Autógena Sociedad Anónima" continuará funcionando la sociedad resultante de la transformación de "La Autógena de Responsabilidad Limitada". Art. 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. Art. 3º: La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir del 22 de diciembre de 1938, fecha de inscripción de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en el Registro Público de Comercio. Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: a) la producción e industrialización de gases comprimidos y licuados y de sus instalaciones, máquinas y equipos, como así también de instalaciones, máquinas y equipos para seguridad y protección industrial, materiales, elementos y equipos para soldaduras y artículos de ferretería industrial; b) la compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos, máquinas, maquinarias, accesorios y repuestos vinculados con el objeto industrial antedicho; c) la contratación y el otorgamiento de créditos, avales y fianzas en general con o sin garantías, la toma de participaciones en sociedades por acciones, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compras de títulos o derechos, la asociación en participación o de cualquier otra manera, la compraventa de títulos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y en general cualquier operación financiera de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público; y d) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones en vigor. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos necesarios, celebrar todos los contratos y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital-Acciones. Artículo 5º: El capital social es de ₳ 150.400, representado por 150.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo 11º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a nueve miembros titulares con mandato por un año, siendo reelegibles. Asimismo, se podrán designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea deberá designar directores suplentes. Los directores en su primera sesión deberán designar a un presidente y a un vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, teniendo el Presi-

dente, o quien lo reemplace, doble voto para el caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Fiscalización. Artículo 14º: La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Receso: No hay socios recedentes. La fecha de cierre de ejercicio, continúa siendo la misma o sea el 30 de junio de cada año. Directorio: Fijar en 4 el número de directores titulares y en 2 el de directores suplentes. Presidente: Lennart Erik Clifford Berglund. Vicepresidente: Julio César González del Solar. Directores Titulares: Horacio Labandeira y Flavio Hugo Peverelli. Directores Suplentes: Rómulo Juan Ruíz de Garibay y César de Elizalde. Los directores aceptaron los cargos. Fijación domicilio sede social: Calle Tacuarí Nº 1959, Buenos Aires. Consentimiento conyugal: las señoras de los socios Berglund y Labandeira prestaron consentimiento art. 1277 Cod. Civ.

La Apoderada
Nº 64.414

VARA KART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por instrumento privado del 7-9-87 se decidió por unanimidad fijar el domicilio y sede social en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Villa Insuperable, Av. Gral. Paz 13.929; modificándose la cláusula Primera del Estatuto social que dice: "La sociedad se denomina Vara Kart S. R. L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires" que queda redactada así: "La sociedad se denomina Vara Kart S. R. L. y tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza".

El Autorizado
Nº 64.417

NAZCA 2351

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "NAZCA 2351 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de instrumento privado 11 de marzo de 1988. Cesión de cuotas: El señor Ricardo Murias Ferreiro, español, casado, nacido el 24/09/1938, Dco. Nac. de Id. Nº 92.032.552, comerciante, Puan Nº 4347, Caseros, Bs. Aires, cede, vende y transfiere la totalidad de sus un mil cuotas de capital, equivalentes a un mil australes, que posee en la sociedad "NAZCA 2351 S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 07/03/88, bajo el Nº 780 del Libro 89 de Soc. de Resp. Limitada, a doña Norma Beatriz Margarita Barco, argentina, casada, nacida el 07/03/1949, Doc. Nac. Ident. Nº 6.036.166, ama de casa, Saraza Nº 581, Capital, y doña Carmen Ríos Tuñas, española, casada, nacida el 11/03/1940, Céd. Ident. Pol. Fed. Nº 9.014.173, comerciante, Valentín Gómez Nº 3286, Capital. Esta cesión se realiza a partir del día 30 de marzo de 1988, por su valor nominal o sea por la suma de un mil australes, que las "cesionarias" adquieren en partes iguales, correspondiéndole a cada una de ellas la cantidad de quinientas cuotas de capital de un austral cada una. El "cedente" renuncia a la gerencia de la sociedad por medio de la presente, como así también a favor de las "cesionarias" a todos los derechos y acciones que les correspondan a las cuotas enajenadas y acentando el "cedente" en toda esta cesión. Resto de los integrantes de la sociedad prestan su conformidad a esta cesión efectuada a las "cesionarias" renunciando a su derecho de preferencia.

El Autorizado
Nº 64.418

O. BURGOS & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3/11/87 se acordó la reconducción del contrato social, estableciendo domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Armenia Nº 2470, 4º piso, departamento A, fijando el capital social en la suma de ₳ 1.000, la duración de la sociedad en 10 años a contar desde la fecha de reconducción, y designando gerente al socio Augusto Silvio Guido D' Agostino. Se modifican las cláusulas 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 9ª y se agrega la cláusula 17ª a fin de adecuarlas a las modificaciones introducidas y a las disposiciones legales en vigencia.

La Autorizada
Nº 64.424

TECNIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Pública Nº 68, de fecha 9/3/1988, los socios de "TECNIMEC S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social y reformar la cláusula 4ª, del contrato. Modificación: Capital Social: Australes treinta mil.

El Socio Gerente
Nº 64.430

ATLAS AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura Pública Nº 77, del 15/3/1988, los socios de "ATLAS AGENCIA MARITIMA S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social y reformar la cláusula 4ª, del contrato. Modificación: Capital Social: Australes 40.000.

El Socio Gerente
Nº 64.431

S. V. K. A. TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Acta de Reunión de Socios del 30/12/86, elevada a escritura pública el 12/1/87, los socios de "S. V. K. A. TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", decidieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 4 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Raúl Krislavin, 3.000 cuotas; Carlos Vicente Avila, 4.800 cuotas; Carlos Francisco Santoro, 4.200 cuotas y Héctor Pedro Vilela, 3.000 cuotas. Los socios.

El Gerente
Nº 64.432

CORZO BERGUÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/12/1987. Socios: Luis César Berguño, argentino, soltero, D.N.I. 12.911.155, comerciante, nacido el 26/12/1958, domiciliado en Pampa 3752 San Justo Pcia. de Bs. As. y Rubén Enrique Corzo, argentino, casado, D.N.I. 10.740.320 comerciante, nacido el 4/4/1953, domiciliado en Montañeses 4740 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CORZO BERGUÑO S.R.L.". Domicilio social: Uruguay 390 piso 8º "A" Cap. Fed. Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación, venta y distribución de envases de hojalata. Capital social: Australes cinco mil. Dirección y administración: A cargo de uno cualquiera de los socios Gerentes, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 64.438

VALSI GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VALSI GAS S.R.L. 1) Alberto Luis Villegas, DNI 7.592.089, casado, Nazarre 3025, 4º 12, Capital Federal, 41 años de edad, argentino, arquitecto; Carlos Fernando José Ramón Alsina, L.E. 4.991.027, domiciliado en Salguero 734, 4º A, Capital Federal, casado, argentino, 40 años de edad, arquitecto; Osvaldo Guillermo Busca, C.I. 4.737.959, divorciado, domiciliado en Sanabria 3049, 7º B, Capital Federal, ingeniero, argentino, 46 años de edad; José Mario Bursztyn, LE 8.209.238, domiciliado en Loyola 670, 1º 4, Capital Federal, soltero, ingeniero, argentino, 38 años. 2) 14-3-88. 3) VALSI GAS S.R.L. 4) Warnes 507, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, instalación, importación y exportación de accesorios y repuestos para automotores. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. 7) ₳ 10.000 8) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Luis Villegas, Carlos Fernando José Ramón Alsina, Osvaldo Guillermo Busca y José Mario Bursztyn. 9) Indistintamente dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 64.449

MULTICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MULTICOM S.R.L. 1) Edgardo Raúl Rossi, argentino, casado, comerciante, 43 años de edad, LE 8.241.789, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3076, P.B. 1º de Cap. Fed.; Jorge Mauricio Bransburg, argentino, casado, comerciante, 53 años de edad, CI 3.195.538, domiciliado en Juramento 3785, Capital Federal. 2) 29-9-87. 3) MULTICOM S.R.L. 4) Malabia 2363, 2º G, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial mediante la fabricación renovación y/o reparación de artículos de regalos, artículos de escritorio y artículos promocionales y de librería; b) Comercial: Mediante la compra venta y distribución, importación, exportación, representaciones y mandatos de los artículos máquinas, a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo en ambos casos tratarse de electrodomésticos, electrónicos, cuero, papel, metal o plástico, solos o combinados. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. 7) 20.000 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Primer gerente: Edgardo Raúl Rossi. 9) Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 64.450

NORPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 16/12/87. Socios: Santiago Turiel, español, casado, comerciante, nacido el 8/9/33, C.I. 4.502.537, domiciliado en Alberti 707, 7º p. 15, Capital y Teófilo Caro Segura, español, casado, comerciante, nacido el 23/7/35, C.I. 4.420.479, domiciliado en Cavour 3854, Remedios de Escalada. Denominación: NORPEL S.R.L. Domicilio: Cochabamba 1265, Capital. Objeto: Explotación de Hoteles de todo tipo, especialmente el sito en Cochabamba 1265, Capital. Duración: 5 años a contar de la inscripción. Capital Social: ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de ₳ 1 c/u suscriptas por partes iguales. Administración y uso de la firma: ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicios: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.453

RADIAR- RADIOTECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Teresa del Carmen Stachuk, argentina, nacida el 20/10/46, casada, comerciante, L.C. nº 5.673.258, domicilio Isabel del Pardo nº 3650, Castelar, Prov. Buenos Aires; Magdalena Bobadilla, argentina, nacida el 2/7/47, casada, comerciante, DNI nº 5.575.738, domicilio Torcuato de Alvear nº 2398, Quilmes, Prov. de Buenos Aires y Celia Edith Bonadeo, argentina, nacida el 7/3/49, casada, comerciante, L.C. nº 5.950.468, domicilio Lemos nº 188, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura nº 24 del 4-3-88, Reg. Not. 699. Escribana Rebeca Lea Palma. Denominación: "RADIAR-RADIOTECNICA ARGENTINA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 774, piso 14º, oficina "B". Objeto: Todo lo relacionado a servicios y obras de ingeniería electrónica y electromecánica y b) La importación y exportación de equipamiento y accesorios electrónicos, electromecánicos y misceláneos. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación: A cargo de todas las socias, con carácter de Gerentes, los que actuarán por el término de un ejercicio y en forma conjunta dos cualesquiera de ellas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 64.457

C. y S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S. R. L. Resol. IGJ 6/85. Socios: Néstor Reinaldo Cilla, casado, argentino, nacido 29-4-50, publicista, L.E. Nº 8.341.690, domiciliado en Terrero 2650, 3º piso, dpto. 9, Capital y Pedro Antonio Silvestre, casado, argentino, nacido el 7-10-51, publicista, D.N.I. Nº 10.200.417, domiciliado en Migueletes 1821, 3º piso, dpto. "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 15-3-88 Nº 93, escribano Guillermo E. Coto, Registro 1181 de Capital. Denominación: "C. y S. PUBLICIDAD S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sarmiento 1586, 4º piso depto. "A". Objeto: explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse; impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquiera otra relacionada con la actividad publicitaria. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación: será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 64.479

M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 24-2-88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 112 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Martín Andrés Mateo, arg., de 41 años, casado, L.E. Nº 7.772.248, comerciante, dom. en Mocoretá 512, Cap. Fed. y Oscar Adolfo Crozza, arg., de 42 años, casado, comerciante, L.E. Nº 7.756.049, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 4414, V. Alsina, Prov. de Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: M. CONSTRUCCIONES S. R. L. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Mocoretá 512 Cap. Fed. Objeto: a) Compraventa, distribución, importación y exportación de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda o inmuebles, herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria de la construcción y de aquellas industrias que se encuentran relacionadas con la misma. Consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. b) Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento, alquiler, permuta y administración en general sobre inmuebles. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Martín Andrés Mateo y Oscar Adolfo Crozza. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 64.484

LE SALON

SOCIEDAD DE RESPONSABLIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el aviso presentado el 21/12/87 según recibo Nº 55.959 faltan los datos personales de la cesionaria, que son: Nombre: Lidia Lucía Cambón Fontes, Nacionalidad: Uruguaya, Nº de Documento: C.I. 9.609.455. (Pol. Fed.), Fecha de Nacimiento: 19/10/49, Estado Civil: soltera, Profesión: comerciante y domicilio: Pje.Tomás Valencia Nº 568, Capital Federal.

Nº 64.487

ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 8 de junio se modificó el contrato social de ESTHETIC CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose la administración y representación de la sociedad la que queda a cargo de los señores Florentino Mariano Pelliza y Mabel Alcira Guirim en forma indistinta.

El Socio
Nº 64.505

POWER DIFFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Teresa Carolina Denari, 42 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Ayacucho Nº 1852, P. B. , Capital Federal, D. N. I. Nº 5.018.927; y Máximina Iphar de Israel Suárez, 51 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta Nº 3478, piso 7º, depto. "D", Capital Federal, L. C. Nº 2.927.980. 2) Instrumento privado del 15 de junio de 1988 3)"POWER DIFFUSION S. R. L." 4) Calle Ayacucho Nº 1852, P. B., Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, distribución, intermediación, exportación, importación y/o comercialización en cualquiera de sus etapas, de artículos promocionales y atenciones empresarias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, tales como el asesoramiento en promoción de ventas y servicios de desarrollo de empresas, comercialización de marcas, emblemas e ideas publicitarias, operar en mandatos y representaciones, y toda otra actividad que resulte relacionada 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio . 7) diez mil australes (₳ 10.000) 8) y 9) A cargo de los socios en forma individual e indistinta. Duración: tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) El 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 64.510

CANTURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 28/1/88, "CANTURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 19.000 y modificó el artículo 4º de su contrato social.

El Apoderado
Nº 64.512

DADO HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 11/11/1987 se constituyó la sociedad "DADO HORMIGON ARMADO S. R. L." Socios: Dimodica Natalio, casado, italiano, de 60 años, cementista, C. I. Nº 5.240.544 (Policía Federal), domiciliado en Cerrito Nº 47, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Ortega, Armando Oscar, casado, argentino, de 52 años, L. E. Nº 7.059.088, cementista, domiciliado en Florida Nº 1411, Espeleta, Pcia. de Bs. As., Ardiles, Jorge Antonio, soltero, argentino, de 45 años, L.E. Nº 7.089.364, cementista, domiciliado en Juan B. Justo y Bariloche, González Catán, Pcia. de Bs. As. y Hernán Díaz Castillo, soltero, chileno, de 57 años, C. I. Nº 5.345.619 (Policía Federal), cementista, domiciliado en San Nicolás Nº 537, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Sede social: Avda. Reg. de Patricios Nº 101 Cap. Fed. Duración: es de 20 años contados desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la construcción de edificios o partes de los mismos, obras anexas y complementarias relacionadas con el ramo de la Construcción. Capital social: Es de ₳ 2.000. Administración: A cargo de Dimodica Natalio y Ortega, Armando Oscar con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta e individual por el término de cinco años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.514

ACCESOS VIDEO Y COMPONENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 1987 se constituyó la sociedad, cuyos socios son: Carlos Alberto Tusset, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 19/6/57, DNI Nº 12.976.737, domiciliado en la calle Bogotá 2021 8º piso A, Cap. Fed., Hugo Adrián Pinus, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 4/9/54, DNI Nº 11.027.859, domiciliado en la calle J. Castellanos 4731, Cap. Fed.; Norberto Nazareno Cabaliere, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 11/8/39, L.E. Nº 4.296.607, domiciliado en la calle Gualeguay 346 Cap. Fed, Luis Alberto Prado, argentino, casado, Técnico Eletromecánico, nacido el 5/4/59, DNI Nº 13.297.148, domiciliado en la calle Olazábal 4810, Cap. Fed.; y Oscar Horacio Cendali, argentino, casado, Técnico Electromecánico, nacido el 10/9/61, DNI Nº 14.807.664, domiciliado en la calle Lavallejo 1279, Cap. Fed. Denominación: "ACCESOS VIDEO Y COMPONENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Barzana 2177 Cap. Fed. Duración: tres años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, armado, service, alquiler, leasing, y todas las operaciones inherentes o complementarias en circuitos cerrados de TV, accesos con audios y videos, alarmas, detectores porteros eléctricos y electrónicos, aparatos y circuitos telefónicos y todo lo relacionado con audio electrónica alarmas video, radio y telefonía. Podrá realizar asimismo operaciones de importación y exportación relacionada con su objeto social. Capital: ₳ 1.200, dividido en 1200 cuotas de ₳ 1 V/N c/u, totalmente suscriptas segun el sig. detalle: Carlos Alberto Tusset, 300 cuotas equivalentes a ₳ 300; Hugo Adrián Pinus, 300 cuotas equivalentes a ₳ 300; Norberto Nazareno Cabaliere, 200 cuotas equivalentes a ₳ 200; Luis Alberto Prado, 200 cuotas equivalentes a ₳ 200 y Oscar Horacio Cendali, 200 cuotas equivalentes a ₳ 200. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años desde la fecha de inscripción. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres socios en calidad de Gerentes, quienes la ejercerán en forma conjunta, de dos en forma indistinta. Son designados como socios gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, los Sres. Carlos Alberto Tusset, Hugo Adrián Pinus y Norberto Nazareno Cabaliere. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 64.520

TEXTIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-12-87, "TEXTIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social, prorrogó el plazo de duración, cesión de cuotas y designación de Gerentes: Aumento capital social de ₳ 0,02 a ₳ 15.000. El socio Juan Hans Loris, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de capital social a la socia ingresante Juana Ilse Borgwardt, alemana, casada, nacida el 15-7-23, C. I. P. F. 8.281.787, ama de casa, domiciliada en Italia 4679, Munro Prov. Bs. As. por ₳ 1.000 y 1.000 cuotas de capital social a favor de Ernesto Federico Alfredo Wiesemann socio ingresante: alemán, casado, nacido el 22-12-18, C. I. P. F. 2.262.957, industrial, domiciliado en Italia 4679, Munro, Prov. Bs. As. El socio Ernesto Gustavo Wiesemann, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de capital social, por ₳ 1.000, a la socia ingresante: María Feurer, yugoeslava, casada, nacida el 28-8-30, C. I. P. F. 3.906.197, ama de casa, domiciliada en Cuba 1101, Villa Ballester, Prov. Bs. As., y 1.000 cuotas de capital social al socio ingresante Roberto Juan Loris; argentino, casado, nacido el 12-2-52, DNI. 10.113.239, operario, domiciliado en Formosa 944, Villa Ballester. Todos los socios prorrogan el plazo de duración de la sociedad, hasta el 11-11-2007. Modificación contrato social: Arts. 1, 2, 3; 4a. capital ₳ 15.000; 5a.: Todos los socios, gerentes por tiempo indeterminado, actuando: Juan Hans Loris, María Feurer y Roberto Juan Loris, conjuntamente con uno cualquiera de los señores Ernesto Gustavo Wiesemann, Juana Ilse Borgwardt y Ernesto Federico Alfredo Wiesemann; 6a.: balance 31/octubre/cada año. Sede social: Av. del Tejar 2849, Dpto. C Bs. Aires.

El Autorizado
Nº 64.545

AUTOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. Horacio Angel Vidal, Rodolfo Hugo Vidal, Raúl Jaime Cabre, Alicia Noemí Magide, únicos socios de la Sociedad "AUTOCLIMA" resuelven prorrogar el plazo de duración de la misma a saber: 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

El Autorizado
Nº 64.546

BERALDI, AIRAUDO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y siete, entre los señores: Rubén Gabriel Beraldi: argentino, de profesión comerciante nacido el 17 de noviembre de 1946, L. E. 7.593.774, casado con María Beatriz Coscia, domiciliado en Montgofier 1835 de la localidad de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, y Sergio Aldo Airaudo: argentino, de profesión comerciante soltero, nacido el 21 de julio de 1959, D.N.I. 13.126.172 domiciliado en Las Casas 4052. PB. Capital Federal, resuelven modificar la cláusula cuatro del referido contrato con el sentido de aumentar el capital social a la suma de noventa mil australes. En consecuencia queda modificado el contrato social en su cláusula cuatro de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de noventa mil australes que los socios suscriben de la siguiente forma: Rubén Gabriel Beraldi cuatro mil quinientas cuotas de australes diez (10) cada una o sea cuarenta y cinco mil australes y cinco mil australes y Sergio Aldo Airaudo cuatro mil quinientos cuotas de diez (10) australes cada una o sea cuarenta y cinco mil australes. Los aportes se hacen el 50 % en efectivo y el resto en los plazos legales, de conformidad los socios firman al pie para su posterior inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

El Socio
Nº 64.547

SERVI RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 11, del 28-1-88, se ha constituido SERVI RAP S. R. L. Socios: Carlos Alberto Castañares, argentino, L. E. 4.466.198, casado, 62 años, comerciante, dom. Melincué 3966 Cap.; Pablo Agustín Chiappe, argentino, L. E. 1.805.038, casado, 66 años, comerciante, dom. Lavallol 465 Haedo Pcia. Bs. As.: Nicolás Vicente Vitró, argentino, C. I. 2.688.381, casado, 63 años, comerciante, dom. Sarmiento 643, 3º 324; Juan Carlos Cava, argentino, C. I. 2.303.248, casado, 61 años, comerciante, dom. Sarmiento 643, 3º 324; Domicilio: Capital Federal; Sede social: Sarmiento 643, 3º 324; Objeto social: Prestar servicios integrales de limpieza, maestranza, mantenimiento y mayordomía en oficinas, casas particulares, comercios, y todo tipo de locales e instituciones; Plazo: 20 años; Capital social: ₳ 4.000; Organos de administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes de actuación conjunta, socios o no, duración 2 ejercicios siendo reelegibles. Fueron elegidos como gerentes, los socios Juan Carlos Cava y Pablo Agustín Chiappe; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 64.548

GAONA Nº 4361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 9 de febrero de 1988, don Aldo Luis Borio, argentino, casado, comerciante de 63 años, D. N. I. 2.797.242 y Dina Carolina Bolgán de Borio, argentina, casada, de 63 años, D. N. I. 2.099.058 , domiciliados en la calle Laprida 2145, piso 4º B, Capital Federal, en sus carácteres de únicos y exclusivos componentes de la sociedad "GAONA S. R. L.", cedieron y transfirieron las 1.000 cuotas de capital que tenían a favor de Héctor Enrique Escobar, argentino, soltero, comerciante de 27 años de edad, D.N.I. 13.859.513 y Gerardo Adrián González, argentino, casado, comerciante 35 años de edad, D.N.I. 10.620.462, ambos argentinos y domiciliados en Neuquén 1022, Capital Federal. 2º Los señores Aldo Luis Borio y Dina Carolina Bolgán de Borio renuncian al cargo de gerentes. 3º Consecuentemente se modifica la cláusula 4º del contrato social que queda redactada así: El capital social se fija en la suma de australes: Mil (₳ 1.000) dividido en 1.000 (mil) cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Héctor Enrique Escobar suscribe 500 (quinientas) cuotas y el Señor Gerardo Adrián González suscribe 500 (quinientas) cuotas. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo. Asimismo deciden designar gerentes a los señores Héctor Enrique Escobar y Gerardo Adrián González, aceptando las renuncias presentadas por los socios salientes.

Nº 64.549

P. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 16 de noviembre de 1987; Socios: Luis Nessin Perera Mizrahi, con C.I. 6.189.326, Paraguayo, de 44 años, casado, industrial, domiciliado en Virrey Liniers 651, Florida, Pcia. Bs. As.; y Jorge Manuel Hendel, con L.E. 7.612.697, argentino, de 40 años, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1606, 6º piso, Capital; Denominación: P. J. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra y venta, fabricación, importación y exportación de artículos de Joyería, Relojería, electrónica, compra y venta de metales y piedras preciosas; Asimismo una vez obtenida la autorización correspondiente, operará como agente extrabursátil de bolsa y turismo; Capital: ₳ 40.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por todo el período que dure el presente contrato; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año; Sede social: Libertad 169, Capital.

El Apoderado
Nº 64.555

TINTORERIA INDUSTRIAL DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dora Petrona Torre de Invernizzi, L.C. 1.081.926, viuda, argentina, 5-1-22, comerciante, Cosquín 2161, piso 1, unidad 2 de Capital; Pedro Alberto Invernizzi, argentino, casado, comerciante, 21-11-44, L.E. 4.514.734, Carabobo 13, piso 14, departamento D de Capital y Nidia Elda Invernizzi, argentina, divorciada, comerciante, 19-8-40, L.C. 3.871.095, Curapaligüe 66, piso 4 de Capital. Fecha de constitución: 18-11-87. Nombre: TINTORERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.R.L. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social Cosquín 2159/61, planta baja de Capital. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros la industrialización, distribución y comercialización de tejidos y productos textiles en general; su fabricación, apresrtado, recubrimiento y terminación de todo tipo de telas, la compra, venta, representación, importación, exportación de productos elaborados y semielaborados, materias primas y maquinarias relacionadas con su objeto social. Capital: es de ₳ 50.000.- dividido en 5.000 cuotas de 10 australes valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles, designándose a Pedro Alberto Invernizzi. Garantía: ₳ 1.000.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Asimismo por escritura Nº 565, pasada al folio 1191 de fecha 18-11-87 ante el Registro Nº 498 de Capital, Nidia Elda Invernizzi, vendió, cedió y transfirió a favor de Pedro Alberto Invernizzi la totalidad de las cuotas que posee en Tintorería Industrial del Oeste S.R.L. o sea 625 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una que hacen un total de ₳ 6.250.- y modificaron el artículo cuarto del contrato que queda así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil, australes dividido en 5.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Alberto Invernizzi 3.750 cuotas o sea ₳ 37.500 y Dora Petrona Torre de Invernizzi 1.250 cuotas o sea ₳ 12.500.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Gerente
Nº 64.559

ASCENSORES REIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 161 del 6-5-87 pasada al folio 306 del Registro Nº 498 de Capital, el señor Luis Carlos Maldacena vendió, cedió y transfirió a favor de Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. la cantidad de 1.107 cuotas sociales de ₳ 0,001 cada una que representan un valor nominal de ₳ 1,11 y a favor del señor Ricardo Rafael Abella la cantidad de 243 cuotas sociales de ₳ 0,001 cada una que representan un valor nominal de ₳ 0,24 de "ASCENSORES REIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se modificaron las cláusulas tercera y quinta del estatuto que quedan así redactadas: Tercera: El capital social es de Tres Australes dividido en 3.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. 2.457 cuotas sociales o sea ₳ 2,46; y Ricardo Rafael Abella 543 cuotas, o sea 0,54 integrado totalmente en el giro de los negocios sociales. Quinta: La administración social será ejercida por los gerentes que se designen, que podrán ser o no socios. Podrán como tales, actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos en forma indistinta, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con mayorías simples de capital presente en la asamblea. Asimismo fueron designados como gerentes los señores Ricardo Rafael Abella, Osvaldo Alberto Guillemi, Eduardo Emilio Sellart y Francisco Javier Ochotorena.

Los Gerentes
Nº 64.561

DISTRIBUIDORA ROTONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Hace saber por un día que por instrumento privado del 7-3-88 se constituyó DISTRIBUIDORA ROTONDA S.R.L. Socios: Ricardo Fraga, 35 años, casado, argentino, comerciante, J. Bonifacio 2166 Cap. Fed., DNI. 10.226.593 y Carlos Alberto Toscano, 36 años, casado, argentino, comerciante, Posta de Hornillos 5049, Cap. Fed., L.E. 8.519.367. Domicilio legal y sede social José Bonifacio 2166, Cap. Fed. Duración: 30 años desde Inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: compra-venta, importación, exportación, distribución, por mayor y menor de: toda clase de comestibles, productos envasados, bebidas y artículos de limpieza; por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de ₳ 1 V/N c/u en partes iguales y en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Ricardo Fraga y Carlos AlbertoToscano.

El Abogado
Nº 64.565

TECNIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Constitución de S.R.L.: Daniel José Pisa: 38 años Estado Civil: Casado Nac.: Arg. Nº de Doc. de Identidad: C.I.P.F. 6.278.094 Nombre y Apellido: Enrique Osvaldo Morán Edad: 38 años Estado Civil: Casado Nac.: Argentina Nº de Doc. de Identidad: C.I.P.F. 6.049.300 Fecha de Instrum. de Constitución: 04 de marzo de 1988. Razón Social: TECNIFAR S.R.L. Domicilio de la Soc.: Santiago de las Carreras 244 Capital (1407). Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción y comercialización de ropa estéril y su servicio de reacondicionamiento. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: ₳ 1.000. La Administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 64.574

JAUREGUI LORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: JAUREGUI LORDA S.R.L. Fecha del Contrato: 4 de febrero de 1988. Socios: Teresa Marta Anaya de Jáuregui Lorda, argentina, casada, nacida el 16/12/27, D.N.I. Nro. 3.437.958, domiciliada en la calle Larrea 945, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión ama de casa; Patricia Gladys Mulder, argentina, casada, nacida el 25/06/61, D.N.I. Nro. 14.562.576, domiciliada en la calle Larrea 939, Brandsen, Pcia. de Buenos aires, de profesión ama de casa; Graciela Marta Jáuregui Lorda, argentina, divorciada, nacida el 20/02/50, L.C. Nro. 5.889.971, domiciliada en la calle Azcuénaga y San Martín, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Oscar Alberto Jáuregui Lorda, argentino, casado, nacido el 28/02/22, L.E. Nro. 1.179.990, domiciliado en la calle Larrea 945, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Javier Martín Jáuregui Lorda, argentino, casado, nacido el 24/03/55, D.N.I. Nro. 11.392.905, domiciliado en la calle Larrea 939, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Carlos Antonio Ponzo, argentino, soltero, nacido el 27/06/55, D.N.I. Nro. 11.392.978, domiciliado en la calle Mitre 750, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante; y Atilio Armando Penaccio, argentino, casado, nacido el 15/09/55, D.N.I. Nro. 11.776.867, domiciliado en la calle Saavedra 856, Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comisionista. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Aceptar y realizar toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Aceptar como gestora o mandataria remates de inmuebles, muebles, semovientes y toda clase de bienes, los que se realizarán por intermedio de martilleros debidamente matriculados; c) Aceptar como gestora o mandataria toda clase de operaciones de corretaje, los que se realizarán por intermedio de corredores debidamente matriculados; d) Aceptar como gestora o mandataria, tasaciones, avalúos, inventarios y toda otra clase de peritajes, que realizará por intermedio de personas debidamente habilitadas; e) Administrar toda clase de bienes raíces, muebles o semovientes, así como establecimientos rurales o comerciales; y f) Realizar toda clase de negocios inmobiliarios, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad, por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, podrá: a) Adquirir por compra, transferencia, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces, urbanos o rurales, muebles, semovientes y automotores; venderlos, transferirlos, hipotecarlos, permutarlos, aportarlos, prendarlos, explotarlos, arrendarlos y/o administrarlos; b) Comercializar, importar y exportar semovientes y toda clase de mercaderías y productos nacionales y extranjeros. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa, ya que la sociedad, para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos, y emprender toda clase de negocios y actividades relacionados en forma directa con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el presente contrato. Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 36.000.- (Australes Treinta y seis mil), dividido en 3.600 cuotas de ₳ 10.- (Australes diez) valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto por los socios e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicios: 31 de enero de cada año. Gerentes: Sres. Oscar Alberto Jáuregui Lorda y Javier Martín Jáuregui Lorda. Domicilio Social: Pte. J. E. Uriburu 754 - Piso 5, Dto. 502 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 64.575

PADDLE TENNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 43.925. Se hace saber por un día: Constitución Socios: José Benjamín Romero Olmos, argentino, casado, D.N.I. Nº 0.246.068 nacido 3/4/1911, procurador domiciliado en French 3022 2º "11" Capital Federal, Julieta Carmen Fernández Cutiellos, argentina, casada D.N.I. Nº 1.449.959, nacida 16/7/1035, comerciante domiciliada en French 3022 2º "11" Capital Federal. Denominación: "PADDLE TENNIS S. R. L." Domicilio: French 3022 2º "11" Capital Federal. Duración: 20 años. Capital: ₳ 3.000. Cierre ejercicio: 30/09. Objeto social: Explotación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de locales o lugares para recreo y actividades deportivas de terceros, así como la instalación y explotación de servicios anexos a esas actividades, como ser, entre otros, negocios del ramo gastronómico y venta de artículos para deporte. Asimismo podrá comprar, vender, arrendar, sub-arrendar, modificar e instalar locales o lugares para el desarrollo de las actividades mencionadas: La Gerencia y representación social queda a cargo de José Benjamín Romero Olmos por el término de 20 ejercicios a partir de la inscripción de la S. R. L.

El Autorizado
64.578

AMBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 59, pasada al folio 192 con fecha 7 de marzo de 1988, por ante el Registro de Contratos Públicos Nº 467 de la Capital Federal se instrumentaron los siguientes actos: I) Cesión de cuotas Don Alfredo Daniel Vázquez, cedió a favor de doña Josefina Esther Marenco, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Leoni, nacida el 20 de junio de 1940, de 47 años de edad, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 3.899.945, domiciliada en la calle Conde 1792, Capital Federal, y de doña: Elena Rosa Teresa Rabini, peruana, casada en primeras nupcias con don Herman Carlos Sommer, nacida el 3 de julio de 1930, de 57 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.871.770, domiciliada en la calle Avenida Argentina Nº 42 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y de doña María Agueda Traversaro, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo Saccani, nacida el 3 de agosto de 1936, de 51 años de edad, comerciante, domiciliada en Marcos Sastre 3745 de la Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 2.914.568, y de don Javier Juan Alejandro Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mónica Beatriz Gamba, nacido el 3 de febrero de 1958, de 30 años de edad, arquitecto, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.304.193, domiciliado en la calle Lavalle 1382, Piso 3º, de la Capital Federal, la totalidad de las 600 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, adquisición que efectuaron por partes iguales y por el precio total de ₳ 5.000 renunciando el Sr. Alfredo Daniel Vázquez al cargo de gerente de la sociedad. II) Modificación de los siguientes artículos del contrato social: 1) Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de valor nominal australes uno (₳ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: doña Josefina Esther Marenco, setecientas cincuenta (750); doña Elena Rosa Teresa Rabini, setecientas cincuenta (750) cuotas, o sean australes setecientos cincuenta (₳ 750); doña María Agueda Traversaro, setecientas cincuenta (750) cuotas o sean australes setecientos cincuenta (₳ 750); y don Javier Juan Alejandro Martínez, setecientas cincuenta (750) cuotas o sean australes setecientos cincuenta (₳ 750). Las cuotas fueron integradas en dinero efectivo el 25 % en el acto de suscripción del contrato original y el saldo se obligaron a integrarlo los socios en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 2º) Artículo quinto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes quinientos (₳ 500).

El Socio Gerente
Nº 64.588

EXIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S. R. L.: Socios: María del Carmen Aguado Torre, española, casada, 23/1/44, C. I. P. F. 4.957.146, comerciante; y Graciela Margarita Forlano, argentina, casada, 10/8/46, comerciante, L. C. 5.444.677, ambas domiciliadas en la calle Aviador de la Cierva 825 de la ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 11/3/87. Denominación: "EXIMET S. R. L.". Domicilio: Mercerdes 4924 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria metalúrgica e industria plástica. Capital: tres mil australes, dividido en 3.000 cuotas de austral 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias en la proporción de 1.500 cuotas c/u. Integración: Veinticinco por ciento en dinero efectivo. Saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Las señoras María del Carmen Aguado Torre y Graciela Margarita Forlano. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 64.591

SEDECAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por Acta de reunión de socias unánime del 21/8/87 y escritura pública del 8/10/87 se resolvió aumentar el capital social en la suma de Australes 29.970, de Australes 30 a la suma de Australes 30.000, totalmente suscripto e integrado por las socias, y reformar el art. cuarto: Capital: Treinta mil australes dividido en 30.000 cuotas de Austral 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por las socias: Angélica Beatriz Cavallín, 24.000 cuotas; y Ana María Sofía de Cavallín, 6.000 cuotas. La Sociedad.

El Escribano
Nº 64.592

HOTELERA ATLANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 341 del 16/12/87 (Reg. 411 Cap. Fed.) se constituyó "HOTELERA ATLANTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, actualmente Av. Julio A. Roca 562 y duración de 99 años contado d. inscr. R. P. de Comercio. Socios: Pedro José Fernández, argentino, casado c/ Irma Teresa Alonso, D. N. I. 7.369.557, nac. 8/8/49, dom. J. A. Roca 572 Cap. Fed. y José Pastor, español, casado c/ Dolores Gabarda, C. I. P. F. 4.392.620, dom. Falucho 1843 Mar del Plata, ambos comerciantes. Capital: 5000 australes rep. por 50 cuotas de ₳ 100 y 1 voto p/ cuota, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero efectivo, por partes iguales, es decir 25 cuotas repr. de ₳ 2.500 cada socio. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros, la explotación de la actividad gastronómica en cualquiera de sus formas, es decir restaurantes, hoteles, casas de comidas, para llevar, bares y demás; como así también todas aquellas operaciones y servicios complementarios de las mismas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.527 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del C. Civil art. 5º del libro II título X del C. de Comercio. La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, pudiendo cualquiera de ellos con su firma acompañada por el sello social, obligar a la misma. Los gerentes podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del art. 160 de la ley de Sociedades. En caso de disolución o liquidación de la sociedad, los

socios designarán liquidadores. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 64.595

ALLOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que los Sres. Waldo Sergio Chamorro, argentino, casado, L. E. Nº 7.604.217 y Silvia Cristina Sassaroli, argentina, casada, D. N. I. Nº 10.196.963 en carácter de Unicos Socios de la Sociedad "ALLOY S. R. L.", resuelven modificar el Art. Primero del Contrato social a saber: Primero: Créase una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "ALLOY S. R. L." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede en la calle Perú 689 4º piso oficinas 31/32, pudiendo trasladarse y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero.

La Autorizada
Nº 64.599

PASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 22/12/87 Ester Susana Parra cedió las cuotas sociales que tenía en la sociedad "PASU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de la socia Lucía Ester Mijalisky y de Antonio Parrino, argentina naturalizada, soltera, nacida el 12/3/47, comerciante, Libreta Cívica 5.966.948, domiciliada en Avda. Las Heras 2223, 1º "A", Capital. Los socios actuales Lucía Ester Mijalisky y Antonia Parrino, resolvieron designarse gerentes por el plazo de duración de la sociedad y adecuar el Artículo Cuarto, dejando constancia que el capital social ascendió a la suma de ₳ 3.000, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Lucía Ester Mijalisky 210 cuotas y Antonia Parrino 90 cuotas. El Apoderado.

Nº 64.603

SERVICIOS AEREOS AVIASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 7 de noviembre de 1983 y 30 de octubre de 1984, el Sr. Enrique Mendel y la Sra. Célica Guillermina Viñas de Mendel, ceden, venden y transfieren 24 cuotas de capital que tienen en "SERVICIOS AEREOS AVIASUD S. R. L." en la siguiente proporción; al Sr. Juan Estéban Gasco Dellepiane, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/39, C. I. 4.530.707, 12 cuotas y a la Sra. Mercedes Trinidad González de Gasco, argentina, casada, nacida el 4/6/39, abogada, C. I. 4.413.609, 12 cuotas, ambos domiciliados en Av. del Libertador 1750, Cap. Fed. y se aumenta el capital social en la suma de $a 29.700; Capital social es de $a 30.000.

El Autorizado
Nº 64.605

SOLANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Gerardo Gabriel Nolan, argentino, abogado, casado, nacido el 28/3/1957, D. N. I. 13.167.90, domiciliado en San Lorenzo 939, Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Roberto José Solans, argentino, estudiante, soltero, nacido el 10/10/1962, D. N. I. 14.729.225, domiciliado en Corrientes 752, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 2) Escritura de fecha 29/2/1988. 3) "SOLANS S. R. L.". 4) Libertad Nº 1180 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Explotación de concesiones de servicios de alimentación y bebidas en hoteles, restaurantes, bares y establecimientos afines a la gastronomía. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, con carácter de gerentes, en forma individual e indistinta y por el término de cinco ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.612

MULTITONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) José Grapunsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/X/1930, L. E. 4.064.739, domiciliado en Tucumán 657, primer piso, Capital Federal, y Rafael Ramón Almansa Olivera, uruguayo, soltero, comerciante, D. N. I. 92.605.420, nacido el 25/IX/ 1954, domiciliado en Independencia 1994, piso 2º "7", Capital Federal. 2) Escritura de fecha 15/3/1988. 3) "MULTITONER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Tucumán 657 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la compra, venta, distribución y alquiler de: Máquinas fotocopiadoras e insumos para las mismas y de materiales eléctricos y electrónicos para instalaciones industriales; importación y exportación. 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes y por el plazo de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.613

EL ARENAL DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: por instrumento privado del 16/12/86, la socia Erminda Amalia Arzani de Cánepa, argentina, viuda, mayor de edad, domiciliada en José Hernández 1955, Piso 8º "36", Capital, C. I. 1.749.557, manifestó haber donado la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 1.000 cuotas de ₳ 0,000005 cada una, a su hijo, el socio Oscar Miguel Cánepa, argentino, casado con Ana María Demarco, mayor de edad, domiciliado en Juan Cruz Varela 759, Acassuso, Pcia. de Bs. As., con C. I. 4.830.214, donación que se efectuará en fecha 1/6/84. A su vez la socia María Elena Cánepa de Torlasco, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Aguado 2279, San Fernando, Pcia. de Bs. As., con C. I. 4.830.212, titular de 500 cuotas sociales de ₳ 0,000005 cada una, manifestó haber vendido en esa misma fecha a su hermano, el socio Oscar Miguel Cánepa, 480 cuotas sociales por la suma de ₳ 1.280,88 y a la Sra. Ana María Demarco, argentina, casada con Oscar Miguel Cánepa, nacida el 28/12/44, domiciliada en Juan Cruz Varela 759, Acassuso, Pcia. de Bs. As., con L. C. 3.740.491, las 20 cuotas sociales restantes por la suma de ₳ 53,37. Se transfieren a los beneficiarios y adquirentes todos los derechos que la donante y la vendedora tenían en la sociedad, haciéndose cargo los adquirentes del activo y pasivo social. La donación y venta implican la renuncia al cargo de gerentes que detentaban las señoras Arzani de Cánepa y Cánepa de Torlasco. Firma prestando conformidad Jorge Edwin Torlasco.

El Abogado
Nº 64.619

FLETES VILLAVIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1) Roberto Villavieja, argentino, nacido el 22 de mayo de 1946, casado, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 7.777.723, domiciliado en la calle Pasco Nº 1171, Capital Federal; María Cristina Martino de Villavieja, argentina, nacida el 27 de enero de 1950, casada, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.227.594, domiciliada en la calle Pasco 1171, Capital Federal; 2º) 24 de julio de 1986; 3º) "FLETES VILLAVIEJA S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Pasco Nº 1171 de la Capital Federal; 5º) Distribución de Diarios, Periódicos y Revistas. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 6º) Plazo de la Sociedad: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: Australes cuatro mil (₳ 4.000); 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes los socios Villavieja y Martino de Villavieja, garantía individual cien australes; 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta; 10º) 30 de junio de cada año.

El Gerente
Nº 64.632

MAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Mafra Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 1987. Socios: Mario Bottiroli, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.235.784, nacido el 15 de mayo de 1954, domiciliado en Rivadavia 4094, 1º "1", Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Franco Bottiroli, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.253.027, nacido el 20 de Setiembre de 1960, domiciliado en Av. Maipú 1744, 3º "E", Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación de la Sociedad: MAFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Rodríguez Peña 681, piso 4º, dpto. "8", Capital Federal. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el R. P. C. Objeto: Por sí, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de la espuma de poliuretano y de poliester, su troquelado, fraccionamiento y molienda y de sus componentes o materias primas y derivados; asimismo estará facultada para inscribir marcas, patentes y royalties en relación con las actividades de su objeto social. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una valor nominal. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Mario Bottiroli: 5.000 cuotas. 2) Franco Bottiroli: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Gerencia: Mario Bottiroli y Franco Bottiroli. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 64.633

MUNFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10/2/1988, se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio, reformando el art. 8º: El Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Autorizado
Nº 64.651

RENDIMIENTOS SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Jaime Estéban Hunter, casado, DNI. 12.348.082, nacido 16/6/1956, abogado, domicilio: San Martín 424, 3ª p. dpto. "D", Capital. Martín Diego Brie, soltero, DNI. 13.322.744, nacido el 3/11/1957, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Santa Fe 955, 7º piso dpto. "B", Capital, y Alfredo José Brie, soltero, DNI. 14.108.420, nacido el 3/6/1960, comerciante, domicilio Quintana 932, Adrogué, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 24/2/88. 3) "RENDIMIENTOS SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L." 4) San Martín 424, 3º p. dpto. "D", Capital Federal. 5) Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de los Gerentes socios o no, por el término de 5 años. 9) A cargo de uno cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Jaime Estéban Hunter, Martín Diego Brie y Alfredo José Brie.

El Autorizado
Nº 64.652

SERVICIO ANTARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/10/1987. Jorge Daniel Misiti, vende, cede y transfiere, 454 cuotas de capital de las 720 que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alicia Carfi de Trautmann, argentina, casada, nacida el 27/2/43, comerciante, DNI. 4.514.664, domiciliada en Matheu 1451, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As. por la suma de ₳ 454.

El Autorizado
Nº 64.655

WALMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de agosto de 1987, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Jorge H. Armando Mat. 3105, que obra en el Acta 069 del Libro de Requerimiento Nº 7, se convino la venta de 50 cuotas sociales pertenecientes a Gladis Mabel Galeano a favor del señor Adolfo Vainstein por australes trescientos (₳ 300). Con esta cesión la Sra. Gladis Galeano queda desvinculada de WALMAX S. R. L. a partir de la fecha de la misma, designándose como Gerentes a los señores Manfredo Nordhausen y Adolfo Vainstein.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1988.

La Contadora
Nº 64.659

FASITIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 24 de junio de 1987, por instrumento privado. 2) Domicilio: La Pampa 2560, 1º "C", Capital Federal. 3) Duración: 50 años desde su inscripción en el órgano registral. 4) Socios: Horacio José Ardissone, argentino, nacido el 10/7/1953, de estado civil, casado, D. N. I. 10.801.393, con domicilio en la calle Galicia 1285, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alfredo Canale, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1934, de estado civil casado, D. N. I. 4.134.219, con domicilio en la calle Doblas 241, piso 13, departamento "B", Capital Federal; Susana Bienvenida Velazquez, argentina, nacida el 18 de Mayo de 1952, de estado civil soltera, D. N. I. 10.530.070, con domicilio en la calle Thames 1062, Capital Federal, todos comerciantes. 5) Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000) que aportan los socios en partes iguales, integrados totalmente antes de este acto, en efectivo. 6) Objeto: La realización directamente por sí o por cuenta, a través o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: Compra de fracciones de terreno, su posterior subdivisión y venta a través de lotes; compra y venta directa de lotes de terreno; compra, venta, permuta y/o construcción de propiedades inmuebles, como así también todo tipo de operación inmobiliaria, utilizando al respecto los sistemas de financiación que la sociedad considere adecuados; encargar el asesoramiento técnico para la construcción, encargar mensuras, trabajos de topografía; administrar consorcios, propiedades ajenas o propias. b) El aporte de capitales a empresas con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir o transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo obtener asimismo, líneas de crédito destinadas a ese fin, por entidades bancarias oficiales o privadas. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la totalidad de los socios en forma conjunta. Dicho requisito se mantendrá durante todo el término del presente, tomando cada uno de los socios el carácter de Gerente de la sociedad, inclusive la facultad de recibir bienes muebles e inmuebles en pago, garantía o hipoteca; ceder, permutar, celebrar contratos de locación, vender o enajenar los mismos bienes que adquiera, al contado o a plazos y darlos en pago. Obligarse en nombre y por cuenta de la sociedad a través de cualquier título circulatorio, ya sea como libradores, avalistas, endosantes o fiadores. Abrir cuentas corrientes en entidades bancarias oficiales o privadas, retirar los fondos depositados en esas cuentas a nombre de la sociedad, girar cheques contra esos fondos, solicitar créditos. Podrán conferir toda clase de poderes generales o especiales para

asuntos Judiciales o Administrativos. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Nº 64.665

INVESTIGACIONES SEWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 37 de fecha 4 de febrero de 1988. Socios: Pedro Mario Berri, argentino, de 69 años, divorciado, Comandante de Gendarmería Nacional retirado, con LE. 273.377, domiciliado en Julián Alvarez 2184, PB, Capital. José Luis Segura, argentino de 33 años, casado, con LE. 10.942.214, comerciante, domiciliado en Block 19, 2º piso, dpto. A, Barrio General Savio, y Ricardo Alberto Wagner, argentino, soltero, de 55 años, comerciante, con LE. 4.081.585, domiciliado en Azcuénaga 2312, PB 1, Olivos. Denominación: "INVESTIGACIONES SEWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La vigilancia y seguridad de todo tipo de plantas industriales o comerciales, como así mismo realizar seguimientos e investigaciones privadas y toda tarea afín con las enunciadas, pudiendo comercializar todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia, radios, transmisores, sirenas, alarmas y demás creados y/o a crearse. La sociedad podrá realizar estas actividades ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraguay 4455, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 64.677

PENASER Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto Privado de fecha 7 de marzo de 1988. Socios: Gustavo Adrián Narduzzo, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con DNI 14.501.884, domiciliado en Caaguazú 2046, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Roberto Petrovich, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con LE. 5.180.913, domiciliado en Ramos Mejía 22, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. Denominación: "PENASER Y CIA. S. R. L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Tirado de cables, instalación de equipos de alta y media tensión, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos eléctricos y electrónicos. b) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera en concurso del ahorro público. Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Zuviría 285, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 64.681

JOSE MARMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 11 de fecha 12 de febrero de 1988. Socios: Héctor Gustavo Botto, de 54 años, médico, casado, argentino, con LE. 4.128.715, domiciliado en Pasaje Carlos Spegazzini 517, Capital. Isabel Rosalia Szymkiewicz de Botto, de 53 años, argentina, casada, médica, con LC. 0.960.659, domiciliada en Pasaje Spegazzini 517, Capital; Gustavo Javier Botto, de 23 años, argentino, soltero, estudiante, con DNI. 16.938.226, domiciliado en Pasaje Spegazzini 517, Capital. Gabriel Enrique Botto, de 23 años, argentino, estudiante, soltero, con DNI. 18.205.205, domiciliado en Pasaje Spegazzini 517, Capital, y Marcelo Eduardo Botto, de 19 años, argentino, con DNI. 20.567.276, soltero, domiciliado en Pasaje Spegazzini 517, Capital. Denominación: "JOSE MARMOL S. R. L." Duración: 70 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos e inmunológicos tales como vacunas, sueros, drogas para uso medicinal, plasmas, productos químicos en general, sustancias médicas y productos botánicos tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y sus derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico. b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y comisión de aparatos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, eximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X y de transplantes de órganos y todo tipo de instrumental para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. c) Mediante la fabricación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y biológicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. d) Mediante la instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos asistenciales, consultorios internos y/o externos, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, y de transplante de órganos, así como la atención de enfermos y/o internados por medio de médicos debidamente matriculados, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otra entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. e) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, efectuados por profesionales con título habilitante, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, así como la divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos de acuerdo con las bases y reglamentos que la gerencia establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios indicados o publicaciones. f) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de bienes muebles, semovientes e inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.000. Administración: A cargo de Héctor Gustavo Botto, Isabel Rosalia Szimkiewicz de Botto y Gabriel Enrique Botto en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: José Mármol 441, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 64.682

RESTAURANT METRO - JOSE ALVAREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social, acto privado de fecha 28 de octubre de 1987, donde los señores José Alvarez Berdasco, con CI. 6.388.169, José Alvarez, CI. 5.372.933, Manuel Alvarez, CI. 5.799.861, Salvador Alvarez González, CI. 6.388.168, César Alvarez con CI. 7.574.513 y Fructuoso Alvarez González, CI. 8.836.385, únicos socios de "RESTAURANT METRO - JOSE ALVAREZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA." resuelven: El Sr. César Alvarez y Fructuoso Alvarez González, ceden y transfieren a José Alvarez Berdasco, José Alvarez, Manuel Alvarez, Salvador Alvarez González 30 cuotas en partes iguales de ₳ 0,10 cada una. El precio de la cesión es de ₳ 3. Modifican los artículos 4º, 5º y 11º del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de ₳ 10 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 0,01 cada una valor nominal. Quinto: La administración estará a cargo de los señores José Alvarez, Manuel Alvarez, y Salvador Alvarez González, en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de un año. Décimo Primero: Sede Social: Av. La Plata 1385, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 64.683

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga de Contrato Social: Acto privado de fecha 14 de diciembre de 1987, donde los señores María Angélica Bertarini de Mercader, con C. I. 949.214, Francisco Alberto Marano, con CI. 1.636.698, Juan Carlos López, con C. I. 2.504.162, Susana Sara Ottone de Montagna, con L. C. 3.172.318, María del Rosario Quintana de Ottone, con C. I. 5.490.405, únicos socios de "VANVOR Y OTTONE S. R. L." resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad por un año más, modificando la cláusula 2ª, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: El término de duración de la sociedad será hasta el día 31 de diciembre de 1988. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 64.684

CALELLO MARMOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 8 de marzo de 1988. Socios: Juan Carlos Calello, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con C.I. 4.871.549, domiciliado en Caracas 582, 4º piso, Dpto. A, Capital y Antonio Eugenio Calello, argentino, casado, comerciante, de 49 años, con C. I. 4.757.291, domiciliado en Pedro Goyena 2264, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CALELLO MARMOLES S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Manufacturación de Mármol y granito y su comercialización. Capital: ₳ 5.000. Administración: a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Nazarre 6041, Capital.

El Socio Gerente
Nº 64.685

DELTA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luis Kramarz, argentino, casado, de 55 años, comerciante, D. N.I. 4.092.916, domiciliado en 3 de Febrero 1836, piso 11º, dto. B, Capital Federal; Jorge Perel, argentino, casado, de 51 años, arquitecto, L. E. 5.161.179, domiciliado en Roberto M. Ortiz 1925, 9º piso, dto. C, Capital Federal; Marta Beatriz Cotiello, argentina, casada, de 38 años, maestra, L. C. 6.249.139, domiciliada en Díaz Vélez 2212, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Beatriz Bekenstein, argentina, casada, de 48 años, comerciante, L. C. 3.689.117, domiciliada en calle 32 Nº 2028, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Constituyeron "DELTA FARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) El 14-3-1988. 4) Con domicilio en Roberto M. Ortiz 1925, 9º, "C", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y veterinarias. El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos e investigaciones, explotación y concesión de licencias de producción y/o comercialización de patentes, marcas y fórmulas, drogas y especialidades medicinales, veterinarias y biotecnología, en el país y/o en el exterior. Venta de materias, insumos drogas y productos químicos para la industria de medicina para uso humano, antibióticos y de veterinaria; productos de uso y aplicación en la industria química, petroquímica, agroquímica, cosmética, reactivos analíticos. Explotación de patentes de invención, marcas, fórmulas, productos agroquímicos, farmacéuticos, químicos industriales. Compra, venta, distribución, instalación de máquinas, equipos, aparatos e instrumental médico ortopédico, científico y/o quirúrgico, biotecnológico, accesorios para la industrialización de los medicamentos y elementos que se destinen al uso y práctica de la medicina, así como equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrto. 6) Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 1.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1. v/n cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Kramarz 2500 cuotas; Jorge Perel 5.000; Marta Beatriz Cotiello 1500 cuotas y Beatriz Bekenstein 1.000 cuotas. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, con el carácter de gerentes. 9) 31 de enero de cada año. 10) Gerentes: Luis Kramarz, Jorge Perel, Marta Beatriz Cotiello y Beatriz Bekenstein.

Nº 64.686

INSTITUTO GERIATRICO DEL BUEN PASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO GERIATRICO DEL BUEN PASTOR S.R.L.: a) Socios: Enzo Elio Labaque, argentino, 29/1/36, casado en prim. nupcias con Luisa Fernanda López, L. E. 4.168.609, médico, domiciliado en Olegario V. Andrade 645, Castelar; Angel Fernando López, argentino, 23/5/44, casado en prim. nupcias con María del Carmen Desiata, D.N.I. 4.436.990, arquitecto, domiciliado en Solís 637, 4º "F", Cap. Federal; Eduardo Floro Stock, argentino, 1/11/32, casado en prim. nupcias con Estela Elvira Videla, L. E. 5.911.608, empresario, domiciliado en Rivadavia 20.936, Castelar; y José Luis Vidaller, español, 19/3/38, casado en prim. nupcias con Susana Beatriz Lecca, C.I. Pol. Fed. 3.959.145, médico, domiciliado en Lincoln 849, Castelar. b) Constitución: Por escritura pública Nº 53 del día 2/3/88, pasada ante el Registro Nº 60 de Morón. c) Denominación: INSTITUTO GERIATRICO DEL BUEN PASTOR S.R.L. d) Domicilio: Pedro Goyena 261, P. B., depto. 10 Cap. Fed. e) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administración de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo; b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva; c) Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros; d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina; e) La dirección técnica de cada establecimiento social estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones legales contratando el personal que hiciera falta al efecto. f) Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. g) Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10, valor nominal c/u, totalmente suscriptos por los socios. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. h) Administración: La administración y respresentación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los socios antes nombrados. i) Cierre del ejercicio: 31/1 de c/año.

El Autorizado
Nº 64.691

GANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de Marzo de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez al folio 45 del Registro 864, la sociedad GANADOS S. R. L., Aumentó el capital de la sociedad, por lo que quedaría elevado a Australes 20.000.- el que fue suscripto integramente por los socios Ana María Teresita Conrado Australes 10.450.- y Jorge Juan Eugenio Inchauspe 8.550.-, modificándose el artículo cuarto del Contrato Social en virtud del aumento de capital. Buenos Aires Marzo 16 de 1988.

El Escribano
Nº 64.695

DIFUSION CARLOS MIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Santiago Mir, argentino, industrial, soltero, 2/2/1956, D.N.I. Nº 11.832.702, José Hernández 2536 piso 2º "A" Capital Federal.; Mirta Inés Eugas, argentina, industrial, soltera, 25/4/1944, L. C. 4.882.309, Paraná 1167 piso 4º Dto. "A" de Capital Federal y Vilma Mabel Eugas, argentina, comerciante, divorciada, 31/7/1952, D.N.I. 10.476.253, José Hernández 2536 piso 2º Dto. "A" Capital Federal. 2) Contrato privado 29/12/1987. 3) "DIFUSION CARLOS MIR S.R.L.". 4) Carranza 1492 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación y su comercialización de prendas de vestir, industrialización de hilados, tejidos, telas, para su posterior utilización en prendas o su reventa, así como también la importación y exportación de materias primas, prendas, mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad expresada precedentemente. También podrá realizar trabajos para terceros con o sin materias primas propias y en general todo otro trabajo concerniente al rubro textil. 6) 20 años. 7) ₳ 30.000. 8) Gerentes: Carlos Santiago Mir, Mirta Inés Eugas, Vilma Mabel Eugas. 9) 31 de Julio de cada año.

El Gerente
Nº 64.711

CONELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONELEC S.R.L. Por instrumento privado del 8/2/88, Rubén Osvaldo García cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía en CONELEC S.R.L. que ascendían a 600 cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una a doña Susana Inés Culaciati, argentina, casada, 35 años, contadora, D.N.I. 10.203.496, Migueletes 922, 7º "B", Cap. Fed. Se modifica el art. 4º, el que queda redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS dividido en mil doscientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Jorge Eduardo Luzzi, 600 cuotas por valor de ₳ 600. B) Susana Inés Culaciati, 600 cuotas por valor de ₳ 600. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo". Se designa gerentes a Jorge Eduardo Luzzi y Susana Inés Culaciati.

El Autorizado
Nº 64.715

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 152 de fecha 27 de Noviembre de 1986, Osvaldo Felipe Mazzini Imaz vende cede y transfiere a Don Horacio Oscar Bertolucci argentino, nacido el 6-VI-48, divorciado, contador, D.N.I. 4.751.798, domiciliado Ecuador 1066, piso 4º Capital la cuota que le corresponde en la sociedad ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA S.R.L.

El Autorizado
Nº 64.717

REFRIGERACION LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: socios: Daniel Omar Haber, argentino, comerciante, de 36 años de edad, casado, D.N.I nº 10.092.344 domiciliado en Av. Cruz y Murgiondo Grupo 3 Escalera 8 dpto. 264, Barrio Mascías, Capital Federal; y Marcelo Silvio Scheveloff, argentino, empleado, de 28 años de edad, casado, D.N.I. nº 12.889.104, domiciliado en Nicasio Oroño 1558 1º piso, depto. F, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura privada del 17/12/87 Denominación: REFRIGERACION LOPE DE VEGA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede: Nicasio Oroño 1558 1º piso, depto. F; Objeto: Taller de reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines; comercio minorista, dedicado a la compra venta de artículos de iluminación y del hogar. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Diez Mil. Administración y Representación Legal: Los dos socios con el cargo de gerentes, los que por el término de 2 ejecicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.728

ARONA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 11/11/1987 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 4º del contrato. Arnaldo Aristedes Arona, vende, cede y transfiere las 19.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Alberto Rodriguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/6/1928 L. E. 4.479.302, domiciliado en Centenera 2517 Cap., por el precio total y convenido de ₳ 7.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Por renuncia del socio Gerente Arnaldo Arístedes Arona, se designa Gerente al Sr. Ricardo Augusto Arona.

El Gestor
Nº 64.734

JUAN C. LOPEZ CHAPARRO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas 475 y 508 de fechas 27/10/1987 y 17/11/1987 se dispuso la Reducción de capital, la donación de cuotas y reforma del art. 4º. El capital queda reducido de la suma de ₳ 40.000 a la suma de ₳ 22.000. Juan Carlos López o López Chaparro, Dona a su hijo Claudio Marcelo López, 900 cuotas del capital, que tiene y le corresponden en la mecionada sociedad colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital se fija en la suma de VEINTIDOS MIL AUSTRALES, divididos en 2.200 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 64.739

KERNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29/12/1987. Socios: Kerlia Liendel Espósito de Di Lascio, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/9/1923, L.C. 0.497.222, domiciliada en Av. del Libertador 4730, piso 16, dep. "C" y Nora Mabel Di Lascio, argentina, soltera, docente, nacida el 15/2/1955, D. N. I. 11.230.993, domiciliada en Av. del Libertador 4730 , piso 16, dep. "C", Cap. Denominación: "KERNOR S. R. L.". Domicilio Social: Av. del Libertador 4730, piso 16, dep. "C", Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Constructora: Edificación de viviendas de todo tipo, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, hoteles, moteles, clubes de campo, locales para negocio, establecimientos fabriles y todo tipo de construcciones. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, permuta, arrendamiento, anticresis y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, ya sean propias o de terceros. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de ambas socias en calidad de Gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. La fiscalización a cargo de ambas socias. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año;

El Gestor
Nº 64.740

DON IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/10/87: Reconducción por 5 años y Aumento del Capital en ₳ 5.999,96. Las respectivas cláusulas quedan redactadas así: Tercera: La Sociedad durará hasta el día 1º de Enero de 1991. Cuarta: El Capital Social se fija en Australes Seis mil, dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas por los socios en partes iguales.

El Autorizado
Nº 64.744

DINASTY (HAUTE COUTURE)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 14-3-1988, Graciela Susana Busignani, cedió cuotas a Gabriela Mónica Busignani, 4.500 de la Sociedad, renunciando al cargo de Gerente.

La Escribana
Nº 64.748

CONEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 2-10-86 y 29-1-88, se realizaron los siguientes actos: 1) Se constituyó la Sociedad "Conexar S. R. L."; socios: Alain Juan Erico Fischer, francés, nacido el 12-8-43, comerciante, casado, C.I.P.F. 3.605.497, domicilio Rawson 1426, Merlo, Prov. Bs. As. y Jorge Carlos Moreno, argentino, divorciado, nacido el 16-3-51, comerciante, C.I. P.F. 6.505.203, domiciliado en Rosales 360, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., Fecha de instrumento de constitución: 2-10-86. Denominación: "CONEXAR S. R. L.", domicilio social: Tucumán 1516, Cap. Fed., Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Las siguientes actividades; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación y exportación de productos alimenticios, de limpieza, tocador y perfumería; al ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Duración: 20 años. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio reelegibles. Gerentes: Alain Juan Erico Fischer y Jorge Carlos Moreno. Cierre de Ejercicio: 30-9-cada año. 2) Y por instrumento del 29-1-88, Alain Juan Erico Fischer, cedió sus cuotas sociales (1.500), a Claudia Olga Moreno, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3-1-58, D. N. I. 12.160.588, domiciliada en Rosales 360, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reformándose el artículo 3º, 4º y 5º del Contrato Social. Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, y fraccionamiento de productos alimenticios, de limpieza, tocador, y perfumería. Importación y Exportación: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios: Jorge Carlos Moreno y Claudia Olga Moreno, con el cargo de gerentes en forma indistinta. Habiendo renunciado el señor Alain Juan Erico Fischer al cargo de gerente, en el mismo acto de cesión de cuotas.

La Escribana
Nº 64.749

COLEGIO SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha Constitución: Esc. Nº 65, Fº 150, Reg. 1052, Cap. Fed. de fecha 17/3/1988. Socios: María Isabel Iglesias, nacida el 25-1-1959, soltera, D. N. I. 12.965.279, argentina, arquitecta, domiciliada en Lavallol 3446, Cap. Fed.; Elda Diana Faingold de Harrington argentina, casada, nacida el 25-11-1944, abogada, L. C. 4.981.172, domiciliada en Tte. Benjamín Matienzo 1643, 1º "D", Cap. Fed. Ignacio Javier Hernaiz, argentino, soltero, nacido el 1-12-55, D. N. I. 11.986.605, docente, domiciliado en Arce 215, piso 28º "C", Cap. Fed. Denominación: COLEGIO SIGLO XXI S. R. L. Sede Social: Federico Lacroze 2105, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: la administración, explotación y funcionamiento del Instituto de Enseñanza Secundaria denominado Colegio Siglo XXI, así como también cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo a nivel primario, secundario o terciario. La Sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de enseñanza y de investigación que tengan afinidad y propenderá a la formación cultural humanística, científica, artística, física, vocacional e idiomas. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una de valor nominal. Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa gerentes a María Isabel Iglesias e Ignacio Javier Hernaiz. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 64.755

AUXIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21 de setiembre de 1987 doña Amparo Cornelia de Vega, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1917, soltera, docente, D. N. I. 9.861.182, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 474 de la Capital Federal, cedió a Dante Albarelli, argentino, nacido el 12 de febrero de 1935, casado, comerciante, D. N. I. 4.147.980, domiciliado en Ibañez 2361, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cuatrocientas Noventa y Tres cuotas de valor nominal ₳ 0,001 o sea un total de ₳ 0,493, totalmente suscriptas e integradas, de la Sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "AUXIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social en la calle Tucumán 1748, piso 6º, departamento 13 de la Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, Lº 69 de S. R. L. y su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de mayo de 1985 Nº 1971 Lº 81 S. R. L. En dicho acto la restante socia de la Sociedad Doña María Elena Ravetta, manifestó su conformidad con la cesión de cuotas efectuada. Buenos Aires, marzo 18 de 1988.

Nº 64.756

AUXIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º de marzo de 1988 Doña María Graciela Queirolo, argentina, nacida el 29 de junio de 1954, sotera, empleada, D. N. I. 11.360.816, con domicilio en Muñiz 128, Capital y Gustavo Adolfo Queirolo, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1954, soltero, empleado, D. N. I. 11.360.721, con domicilio en Muñiz 128, Capital Federal, cedieron a Dante Albarelli, argentino, nacido el 12 de febrero de 1935, casado, comeciante, D. N. I. 4.147.980, con domicilio en Ibañez 2361, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ochocientas veintiuna cuotas sociales, de valor nominal ₳ 0,001 cada una, o sea un total de ₳ 0,821 totalmente suscriptas e integradas de la Sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "AUXIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Tucumán 1748, piso 6º, departamento 13 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, Lº 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1988, Nº 415 Lº 89 de S. R. L. En dicho acto la restante socia de la Sociedad Señora María Elena Ravetta, manifestó su conformidad con la cesión de cuotas efectuada.

Buenos Aires, marzo 18 de 1988.

Nº 64.757

BORRONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por un día: Que por documento privado del 13/4/1984 y su complemento y aclaratoria por documento privado del 22/12/1987, Rafael Pontoriero, italiano, casado, comerciante, nacido el 12/6/1950, C.I. P.F. 6.026.451, dom. Pje. Com. Joaquín V. Pérez 3428, 1º, Cap. Federal; Leonor Elisa Barreiro de Borroni, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 18/8/1913, L. C. 3.406.357, dom. Olazábal 4095, P.B. "1", Cap. Federal, y Liliana Leonor Borroni de Pontoriero, argentina, casada, empleada, nacida el 6/1/1955, dom. Pje. Com. Joaquín V. Pérez 3428, 1º, Cap. Federal, D. N. I. 11.383.955, únicos actuales socios de "BORRONI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modifican las Cláusulas Primera, fijando domicilio legal en Gaona 3959/61, Capital Federal; Segunda, fijando plazo de duración de la sociedad hasta el 24 de abril de 2004; Cuarta, aumentando el Capital social a Mil Australes, dividido en 1.000 cuotas de Un austral cada una, suscriptas: Leonor Elisa Barreiro de Borroni, 350 cuotas; Liliana Leonor Borroni de Pontoriero: 350 cuotas y Rafael Pontoriero: 300 cuotas, integradas en proporción a las tenencias de los socios, con capitalización parcial de Revalúo Contable Ley 19.742 por $a 998.500 o sean ₳ 998,50 conforme a Balance General cerrado el 31/12/83, aprobado por los socios, y Quinta, por la cual la Administración, Dirección y Representación queda a cargo de

Rafael Pontoriero y Liliana Leonor Borroni de Pontoriero, con uso conjunto, separado, alternativo e indistinto de la firma social.

El Autorizado
Nº 64.758

AUXIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1º de marzo de 1988, por unanimidad de los socios se resolvió reformar el objeto social, el cual se define en la cláusula Segunda del Contrato Social de la Sociedad que gira en esta Ciudad bajo la denominación de "AUXIPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en la calle Tucumán 1748, piso 6º, departamento 13, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, Lº 69 de S. R. L. y su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1988, Nº 415 Lº 89 de S. R. L. En consecuencia, la nueva redacción de la cláusula Segunda será del siguiente tenor: "Segunda: tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir en ellas tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate". Buenos Aires, marzo 18 de 1988.

Nº 64.759

CASUSCELLI Y ABALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública del 14/12/1987 se aceptó el ingreso a la sociedad en carácter de socios de la señorita María Cristina Astengo, argentina, casada, nacida el 4/1/1945, comerciante, D. N. I. Nº 4.955.937, domiciliada en Potosí Nº 1738 - Villa Adelina - Provincia de Buenos Aires y de Graciela Marta Cerutti, argentina, divorciada, nacida el 24/11/1958, empleada, D. N. I. Nº 12.767.221, domiciliada en Cramer Nº 1660 - 9º E de esta Capital, se modificó el contrato constitutivo, se aumentó el Capital social a la suma de ₳ 2.000 y se redactó un nuevo contrato por prórroga del plazo de duración, el que en sus partes pertinentes, quedó redactado de la siguiente manera: Primera: la sociedad se denomina "CASUSCELLI Y ABALO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: El término de Duración de la sociedad es de 10 años, a partir del 27 de diciembre de 1982. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al asesoramiento integral de comercio internacional, contrataciones, pagos y representaciones ante entidades públicas y privadas por cuenta y riesgo de terceros en todo lo referido directa e indirectamente con el comercio internacional. Capital Social: ₳ 2.000 Domicilio Legal: Perú Nº 345 - 8º A de esta Capital. Gerencia: a cargo de los socios Alberto José Casuscelli y Alberto Eduardo Abalo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Bs. As. marzo 17 de 1988.

El Autorizado
Nº 64.776

BRES MUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 18/12/1987, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 1.500, se prorrogó el plazo de duración en 20 años contados a partir del 1/1/1978 y se modificó por lo tanto los artículos Segundo y Cuarto del contrato constitutivo los que en su parte pertinente quedaron redactados de la siguiente manera: Segundo: El plazo de duración será de 20 años contados a partir del 1º de Enero de 1978. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.500 Buenos Aires, marzo 17 de 1988.

El Socio Gerente
Nº 64.777

SAMY PIWNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de noviembre de 1987, Salomón Piwnica cedió y transfirió a María Cristina Pisani, 250 cuotas sociales, de ₳ 1 cada una valor nominal en ₳ 2.500, se nombró gerentes a ambos y se modificó el artículo cuarto del contrato social que quedó así: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Un Mil Australes (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de capital de valor nominal un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Salomón Piwnica suscribe 500 cuotas y María Cristina Pisani suscribe 500 cuotas.

El Escribano
Nº 64.780

LE DRUGSTORE MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Martín Emilio García de Onrubia, argentino, 20/9/52, casado, comerciante, D. N. I. 10.507.455; Karin Rosa Piwnica, argentina, 26/1/59, casada, comerciante, D. N. I. 14.375.225, ambos domiciliados Gral. Pueyrredón 288, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Marión Rosenstein, alemana, 7/3/29, C.I. 2.509.846, divorciada, comerciante, Andrés Ferreyra 3335, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires y Débora Jaquelina Piwnica, argentina, 14/9/64, soltera, comerciante, D. N. I. 17.319.172, mismo domicilio. 2) Instrumento privado 7/11/87; 3) "LE DRUGSTORE MARTINEZ S.R.L.". 4) Esmeralda 634, 5º B; 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros de productos para indumentaria y sus accesorios. 6) 20 años desde inscripción, 7) ₳ 4.000, 8) Administración 1 o más gerentes por tres ejercicios, 8) Gerentes Martín Emilio García de Onrubia y Marión Rosenstein. 9) Cierre ejercicio, 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 64.781

MARION ROSENSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Marión Rosenstein, alemana, 7/3/29, C.I. 2.509.846, divorciada, comerciante, y Débora Jaquelina Piwnica, argentina, 14/9/64, soltera, comerciante, D. N. I. 17.319.172, ambas domiciliadas en Andrés Ferreyra 3335, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 9/11/87; 3) "MARION ROSENSTEIN S. R. L."; 4) Esmeralda 634, 5º B; 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros de productos para la indumentaria y sus accesorios. 6) 20 años desde inscripción. 7) ₳ 4.000; 8) Administración, 1 o más gerentes por tres ejercicios. 8) Gerente Marión Rosenstein y Débora Jaquelina Piwnica. 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 64.782

LE MOULIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Acto privado de fecha 7 de Agosto de 1987, Luis Alberto Paniagua, cede, vende y transfiere a favor de José Roberto Caneda, argentino, casado, comerciante, de 60 años, L.E. Nº 4.030.520, domiciliado en Caseros 51, Florida, Pcia. de Bs. As., Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "LE MOULIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de ₳ 3.200.-; Por Acto privado de fecha 11 de Agosto de 1987, Luis Alberto Paniagua, cede, vende y transfiere a favor de Angel Roberto Di Virgilio, argentino, soltero, nacido el 27 de Noviembre de 1964, D.N.I. 17.023.532, domiciliado en Suipacha 1646, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Mil Cuatrocientas (1.400) cuotas de capital que le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 1.400.-; Por Acto privado de fecha 21 de Agosto de 1987, Luis Alberto Paniagua, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Alberto Basso, casado, argentino, de 50 años de edad, L.E. 4.206.091, domiciliado en Victor Martínez 350, Capital Federal, 600 cuotas de capital que le corresponden en la sociedad, por la suma total y convenida de ₳ 600.-

El Apoderado
Nº 64.803

YESMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 2 de Setiembre de 1987, don Isaac López Garay, socio integrante de la sociedad "YESMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cede, vende y transfiere a favor de los otros dos socios señores Rafael López Godoy y Pablino López Godoy, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 300 cuotas por el precio total y convenido de Treinta Australes, adquiriendo las cuotas los cesionarios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 64.804

SER AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Angel Rafael Di Paulo, argentino, casado, nacido el 18/8/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.607.035, domiciliado en la calle Obligado Nº 1815, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Susana Sara Sánchez, argentina, casada, nacida el 10/3/47, L.C. Nº 5.492.246, con domicilio en la calle Lincoln Nº 2360 de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Fecha de Contrato Privado: 17 de Setiembre de 1987.- Denominación Social: "SER AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio Social: Blanco Encalada Nº 2777 6º "A", Capital Federal. Objeto Social: Compra-venta, consignación, ventas por mandatos, permutas de todo tipo de automóviles nacionales e importados, pick-up, camiones, motos, motocicletas, ciclomotores, representaciones y todo aquello relacionado con la comercialización de los tipos de vehículos antes mencionados.- Plazo de Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Australes Cinco Mil (₳ 5.000.-). La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco años siendo reelegibles, siendo designados en el contrato de constitución como Gerentes el señor Angel Rafael Di Paulo y la señora Susana Sara Sánchez. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Contador
Nº 64.813

BISIO Y MIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado. Socios: Oscar Pedro Bisio, argentino, nacido el 22 de Febrero de 1942, casado, comerciante, L.E. Nº 7.727.339, domiciliado en la calle Saavedra Nº 516 de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Mira, argentino, nacido el 26 de Junio de 1942, casado, comerciante, L.E. Nº 4.393.845, domiciliado en la calle Salta Nº 946 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires.- Fecha de contrato privado: 1 de Febrero de 1988.- Denominación Social: "BISIO Y MIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio Social: Blanco Encalada 2777 6º "A", Capital Federal.- Objeto Social: Reparación y venta de bombas inyectoras, sus repuestos y accesorios.- Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Australes Diez Mil (₳ 10.000.-) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de los socios, investidos de la calidad de Gerentes, los que podrán actuar en forma individual e indistinta; siendo designados el señor Oscar Pedro Bisio y el señor Horacio Mira, como Gerentes.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Contador
Nº 64.814

ORGANIZACION SAN MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado. Socios: Carlos Alberto Molina, argentino, casado, nacido el 13 de Febrero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.066.704, domiciliado en la calle San Martín Nº 1972, 4º Piso, Oficina "43" de la ciudad de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Cabrera, argentino, soltero, nacido el 17 de Setiembre de 1963, empleado, D.N.I. Nº 16.681.711, con domicilio en la calle 129 Nº 1855 de la ciudad de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; José Gurschpon, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.159.640, nacido el 2 de Julio de 1935, con domicilio en la calle Las Golondrinas Nº 1483 de la localidad de Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante.- Fecha del contrato privado: 21 de Octubre de 1987.- Denominación Social: ORGANIZACION SAN MARCO (S.R.L.). Domicilio Social: Blanco Encalada 2777 6º Piso "A", Capital Federal.- Objeto Social: Promoción, publicidad y comercialización de cualquier tipo de mercadería o servicio.- Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Australes Cuatro Mil Quinientos (₳ 4.500.-). La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de los socios investidos de la calidad de Gerentes, los que podrán actuar en forma individual e indistinta; siendo designados como gerentes los señores Carlos Alberto Molina, Carlos Alberto Cabrera y José Gurschpon.- Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Contador
Nº 64.815

EL NOBLE REPULGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 12/8/87.- Socios: Fernando Luis Crespo, arg., casado, 29/11/58, D.N.I. 13.655.497, comerciante, De los Vaqueanos 731, Parque Leloir, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Gabriel Eduardo Aldaya, arg., soltero, 29/12/60, comerciante, D.N.I. 14.391.493, Pereyra Lucena 2535, 6º B, Capital Federal.- Nombre: "EL NOBLE REPULGUE S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires: Pereyra Lucena 2535, 6º B, Capital Federal.- Duración: 40 años a partir de inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de sustancias alimenticias.- Capital: ₳ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Administración: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios, término 40 Ejercicios.- Cuotas Sociales: Libremente transmisibles.- Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año.- Gerentes: Fernando Luis Crespo y/o Gabriel Eduardo Aldaya.

La Escribana
Nº 64.821

FRIENDLY SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Tomonori Kitayama, japonés, de 40 años, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.902.886, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4331, Cap. Fed.; Takashi Kuroda, japonés, de 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.521.387, domiciliado en Cerrito 1266, 5º "22", Cap. Fed.; Beatriz Susana Goussies, argentina, de 40 años, divorciada, contadora pública, D.N.I. Nº 5.456.720, domiciliada en Gral. Juan Gergorio Lemos 84, 2º "A", Cap. Fed.; José Marcelo Maciel, argentino, de 37 años, casado, abogado, L.E. Nº 8.206.474, domiciliado en Agustín Alvarez 1231, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; José Suzuki, paraguayo, de 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.293.011, domiciliado en Rodríguez Peña 375, 2º "B", Cap. Fed.; 2º) 4 de Febrero de 1988; 3º) "FRIENDLY SPORTS S. R. L."; 4º) Superí 1387, Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de artículos, accesorios, componentes, materias primas, elaboradas o semielaboradas para la industria de la indumentaria y en particular para la práctica de deportes de cualquier índole; b) Asesoramiento, organización, promoción y financiación de eventos deportivos, torneos, competencias, congresos relacionados con dicha actividad y toda otra actividad complementaria como excursiones, promoción de artículos regionales, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con el deporte,

en el orden nacional y/o internacional; c) Representaciones, mandatos, comisiones y consignación de artículos para la industria de la indumentaria y de uso en la práctica de actividades deportivas, sea de productos nacionales o extranjeros; d) Explotación de concesiones, marcas, patentes, inventos, diseños y modelos industriales relacionados con las actividades indicadas precedentemente.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por intermedio de sus representantes legales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social.- 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Veinticinco Mil Australes; 8º) y 9º) Los socios Tomonori Kitayama y Beatriz Susana Goussies en forma individual e indistinta por 10 ejercicios; 10º) 31 de Mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 64.826

O.C.S. BOOK SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que entre los Sres. Tomonori Kitayama, José Marcelo Maciel, Beatriz Susana Goussies, y Akemi Nakasone, únicos socios de la Sociedad "O.C.S. BOOK SHOP S.R.L.". Resuelven: Modificar el Objeto Social, Aumentar el Capital Social y Modificar el Monto de la Garantía y Plazo de Duración de Gerentes; modificando en consecuencia los Arts. 3º, 4º y 5º del Contrato Social, a saber: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Libros nacionales o extranjeros, obras literarias diversas y libros de texto en general, nuevos o usados, de autores nacionales o extranjeros; b) Artículos de librería, oficina y papelería para uso comercial y/o escolar. Proveedora de empresas; c) Cassettes, cintas grabadas y vírgenes, videocassettes, artículos didácticos, de regalo y deportes, pilas y rollos fotográficos y mercaderías afines a esos rubros; d) Cueros y artículos manufacturados con dicho material, pieles, artículos regionales; e) Instrumentos, aparatos y productos fotográficos, cinematográficos y ópticos; f) Instrumentos de música y aparatos para el registro y reproducción del sonido o para el registro y reproducción en televisión por procedimientos magnéticos de imagen y sonido, partes y accesorios de dichos instrumentos y aparatos; g) Artículos para deportes; h) Diarios, revistas, folletos, periódicos, libros, prospectos en general así como también todo tipo de publicación de carácter científico, periodístico y artístico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural de cualquier otra naturaleza; i) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones dentro o fuera del país; j) Transporte de cargas en general, en el orden interno e internacional a través de medios terrestres, marítimos y aéreos de: paquetes, bultos, encomiendas, documentaciones, bienes muebles, etc.- Toda actividad que pertenezca al área de profesiones reglamentadas deberá ser realizada por profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o este contrato y que se vinculen, directa o indirectamente, con el objeto social.- Cuarto: Capital Social se fija en la suma de Veinticinco Mil Australes, aumentándose así en ₳ 24.990.-, dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal c/una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente forma y proporción: Tomonori Kitayama, 18.000 cuotas o sea ₳ 18.000.-; José Marcelo Maciel, 1.500 cuotas o sea ₳ 1.500.-; Beatriz Susana Goussies, 5.000 cuotas o sea ₳ 5.000.- y Akemi Nakasone, 500 cuotas o sea ₳ 500.- Quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estarán a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, serán socios o no, por el término de 10 ejercicios, contados desde el presente, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Doscientos Australes.

La Autorizada
Nº 64.827

EOLOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Aumento de Capital. Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 5-11-87 en la firma EOLOTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produjo: 1) Cesión de Cuotas: La Sra. Gloria Toranzo Montero vende y transfiere sus 21.000 cuotas que posee de EOLOTUR S.R.L. en la siguiente proporción: 11.000 cuotas al Sr. Enrique Patrón Costas y 10.000 cuotas al Sr. Elías Ignacio Yofré, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, D.N.I. 6.488.367, Ruggieri 2876, Cap. Fed. La cedente queda separada de la sociedad y renuncia a su calidad de gerente. 2º) Los actuales socios resuelven aumentar el Capital Social. Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- cada una suscriptas e integradas: 700 cuotas al Sr. Enrique Patrón Costas y 300 cuotas el Sr. Elías Ignacio Yofré. 3º) Se resuelve designar gerentes a los Señores Enrique Patrón Costas y Elías Ignacio Yofré.

El Apoderado
Nº 64.828

SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (S.I.E.N.D.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Edicto por Modificación Contrato: Edicto abonado con recibo Nº 61.065 del 24 de febrero de 1988 se rectifica denominación de la sociedad donde dice: SIEND SRL (SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS) debe decir SERVICIOS DE INSPECCION Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (S.I.E.N.D.) S.R.L. Publíquese por un día.

La Autorizada
Nº 64.832

ZUNINO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Se hace saber la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: Socios: Miguel Angel Zunino, de 38 años de edad, separado conforme art. 67 bis, ley 2393 (ref. 17711), argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Pedro Goyena 1254, piso 5º "B" de Capital Federal, con DNI. 7.672.003 y Liliana Mabel Zunino, de 33 años de edad, separada conforme art. 67 bis, ley 2393 (ref. 17711), argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Gaona 1727, piso 3º "C" de Capital Federal, con DNI. 11.534.747. Segundo: Fecha de celebración del contrato: ocho de marzo de 1988. Tercero: La sociedad se denomina "ZUNINO HERMANOS S.R.L.". Cuarto: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sede en Avda. Pedro Goyena 1254, piso 5º "B" de Cap. Fed. Quinto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos a las siguientes actividades: a) Comercialización de artículos de librería escolar y comercial; b) Comercialización de papelería escolar y comercial de todo tipo; c) Comercialización de artículos de juguetería y cotillón; d) Prestación de servicios de fotocopiado e imprenta; e) Exportación e importación de los artículos que comercializa; f) Importación de insumos para los servicios que presta. Sexto: Su plazo de duración es de 25 años. Séptimo: El capital social es de Australes ocho mil dividido en ocho mil cuotas de un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sr. Miguel Angel Zunino cuatro mil cuotas y Sra. Liliana Mabel Zunino cuatro mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El saldo restante se integra dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Octavo: La administración, representación social y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Se designan gerentes a los Sres. Miguel Angel Zunino y Liliana Mabel Zunino. Noveno: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Publíquese por un día.

La Autorizada
Nº 64.834

GRAFICA GAONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAFICA GAONA S.R.L. 1) socios: Los cónyuges en primeras nupcias Vladimir Antonio Faggiani uruguayo nacido 21-10-1955 DNI. 92.290.094 y Alicia Catalina Segnini de Faggiani argentina nacida 13-11-1954 DNI. 11.292.668 ambos domiciliados Llavallol 4175 Cap. Federal comerciantes, y los cónyuges en primeras nupcias Eduardo Alberto Marichbejn argentino nacido 5-4-1952 DNI. 10.373.234 y Clara Esther Samez de Marcihbejn argentina nacida 28-6-1952 DNI. 10.478.227 ambos comerciantes domiciliados Avda. Gaona 3869 1º "A" Cap. Federal. 2) Fecha de const. 30-12-1987 3) Denominación: GRAFICA GAONA S.R.L. 4) domicilio: Avda. Gaona 3900 Capital Federal 5) objeto impresión gráfica folletería impresiones comerciales y sociales tipografía en general impresiones tipo off-set y en general todo lo relacionado con trabajos efectuados en imprenta ya sea actuando por cuenta propia para terceros y/o asociada a terceros. Podrá asimismo importar todo tipo de materia prima relacionada con las impresiones papeles tintas y materiales tipográficos. 6) duración: 30 años a partir de insc. Reg. Públ. Comercio. 7) capital: ₳ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas partes de ₳ 1.- c/u v/N. suscr. e integ. Vladimir Antonio Faggiani 3.750 cuotas partes Alicia Catalina Segnini de Faggiani 3.750 cuotas partes; Eduardo Alberto Marichbejn 3.750 cuotas partes; Clara Esther Samez de Marichbejn 3.750 cuotas partes integran totalmente en bienes. 8) administración: represen. legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta socios o no por dos ejercicios. 9) cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año. 10) designó gerentes a los Sres. Valdimir Antonio Faggiani y Eduardo Alberto Marichbejn.

La Apoderada
Nº 64.836

1941 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2-8-1984 Néstor Jesús Paternostro cede a favor de Guillermo Horacio Ferrando 37600 cuotas partes y a favor de Gonzalo Alberto Fontana soltero nació 23-9-1955 DNI. 11.837.455 argentino, comerciante domiciliado Superí 2135 3º piso Dto. 30 Capital Federal, 2400 cuotas partes operación que se realizó en precio total de $a 30.000. Por Inst. Priv. del 19-7-1987 Gonzalo Alberto Fontana cede 2400 cuotas partes a favor de Daniel Ferrando soltero 20 años DNI. 18.171.479 argentino, comerciante domiciliado en Córdoba 2347 Olivos Pcia. Bs. Aires operación que se realiza en ₳ 150.- Modif. art. 4º: capital ₳ 8.- dividido en 8000 cuotas partes de un milésimo de austral cada una valor nominal. Sus. e integ. totalmente así: 7.760 cuotas partes Guillermo Horacio Ferrando y 240 cuotas partes Daniel Ferrando Por inst. Priv. de fecha 5-6-1987 modificó art. 5º y 7º; Art. 5º adm. repres. legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma indiv. e indist. por diez ejercicios.

La Autorizada
Nº 64.837

ABERTURAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. Privado de fecha 5-1-1988 Vito Saranitti cede vende y transfiere a favor de Roxana Leonor Rossi 2500 cuotas partes de ₳ 1.- cada una valor nominal en la suma total de ₳ 2.500.

La Apoderada
Nº 64.838

TRANSPORTES RUTAS DE MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES RUTAS DE MISIONES S.R.L.: Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Víctor Greve Mura, paraguayo, soltero, nacido el 7 de setiembre de 1947, comerciante, C.I. PF. 9.065.219, domiciliado en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1880 de Cap. Federal y Delia Lucía Gómez, argentina, soltera, nacida el 14 de julio de 1953, comerciante, con D.N.I. 10.829.559, domiciliada en Malvinas Argentinas 99, Piso 5º "21" de Capital Federal. Instrumento Constitución: Esc. Pública 58 del 17 de febrero de 1988, pasada ante el Escribano Alberto H. González. Denominación Social: TRANSPORTES RUTAS DE MISIONES S.R.L. Domicilio Social: Billinghurst 2129, Piso 8º "D". Plazo de Duración: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Depósito y transporte de cargas generales. Capital Social: ₳ 3.000; dividido en 30 cuotas de cien australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales en efectivo. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma legal estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, con el cargo de Gerentes, por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 64.847

YOLOMAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 492, Fº 1097, Reg. 347 Cap. Fed., Esc. Juan A. Pannullo; 2) Socios: Eduardo Adrián Yoanu, arg., casado, comerciante, 26/3/53, D.N.I. 10.801.403, Las Heras 2381, Florida, P.B.A. y Sandra Gabriela Lomanto, arg., soltera, comerciante, 31/3/62, D.N.I. 14.623.867, Gral. César Díaz 3091, Cap. Fed.; 3) Denominación: YOLOMAN TOURS S.R.L.; 4) Domicilio: Gral. César Díaz 3091, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero las siguientes actividades: la intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Por último, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público; 7) Capital: ₳ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de 1 austral v/n c/u; 8) Administración: representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, reelegibles; Gerentes: ambos socios; 9) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 64.854

LAST WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 350, Fº 773, Reg. 347 Cap. Fed., Esc. Juan A. Pannullo; 2) Socios: Rafael Ricardo La Salvia, arg., casado, comerciante, 23/6/52, D.N.I. 10.387.123, San Pedro 470, Sarandí, P.B.A. y Estela Nieves Palese, arg., divorciada, comerciante, 15/9/55, D.N.I. 12.079.176, Juan Francisco Seguí 3511, 1º, Capital Federal; 3) Denominación: "LAST WORK S.R.L."; 4) Domicilio: Tucumán 1427, 4º, oficina 408, 2º Cpo., Cap. Fed.; 5) Objeto: prestará exclusivamente Servicios Eventuales, poniendo exclusivamente a disposición de terceros partes personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro; 7) Capital: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 austral v/n c/u; 8) Administración: representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles; 9) Gerentes: los

socios; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 64.855

ARTESANIAS LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3/9/87 se realiza la cesión de cuotas donde el Sr. Emilio Alejandro Romano cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas que tiene y le corresponde de v$n ₳ 1 c/u por el precio total y convenido de ₳ 1.000 a favor de la Sra. Nora Hilda Castillo de Mordo, argentina, casada, comerciante de 32 años con D.N.I. 11.384.644 con domicilio en Av. Independencia 2533 Cap. Fed. quedando en el mismo lugar grado y prelación que el cedente tenía, en consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato Quinta: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Australes que los socios aportan en partes iguales.

El Gestor
Nº 64.869

GÜEMES 4809

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GÜEMES 4809 S.R.L." comunica que por escritura pública Nº 14 del 2/2/1988, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 5º. Arturo Rodríguez, Dora Ana Gallego, Antonio Roberto Gallego, Haydée Fuentes, Avelino Agüera Pando y Concepción Fernández, ceden venden y transfieren la totalidad de las 54 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 6.000 a favor de Rodolfo Segundo Caride, español, casado, nacido el 6/8/1930, C.I.P.F. 4.535.520, comerciante, domiciliado en Mariscal José de Sucre 1552, piso 3º dep. "A" Cap. y de Ana Amalia Paz, argentina, soltera, nacida el 6/8/1949, D.N.I. 6.192.771, comerciante, domiciliada en Sarandí 319 Cap. quienes las adquieren en la proporción de 36 y 18 cuotas respectivamente, y colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Gestor
Nº 64.871

VELFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado de fecha 3/3/88: Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, español, casado, comerciante, 47 años, CIPF. 3.615.457, domiciliado en Del Valle Iberlucea 702, Haedo, Pcia. Bs. As. y Aaron Flejsz, polaco, casado, comerciante, 60 años, CIPF. 2.890.966, domiciliado en Manuel R. Trelles 2199, 1º B, Capital. Denominación: VELFLEX SRL. Sede Social: Mendoza 4850, Capital. Objeto: actividades a) Industriales: formulación y fabricación de productos químicos destinados a limpieza b) Comerciales: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta, patentes de invención, fórmulas de productos químicos destinados a limpieza o materias primas necesarias para sus fines y maquinarias para ese destino, comisiones, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 30.000 dividido en tres mil cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del Sr. Velasco y Rodríguez y Sr. Flejsz, en su calidad de gerentes en forma indistinta. Disolución: rige el art. 94 de ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cesión de cuotas: rigen los arts. 152/4 de Ley 19.550. Recaudos retiro o fallecimiento: será establecido por Balance Especial, abonándose el monto resultante en 6 cuotas mensuales y consecutivas actualizadas por el INDEC, más un interés del 8 % anual. En caso de fallecimiento, los derechohabientes deberán unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad, y en este caso lo harán sólo como socios, no revistiendo el carácter con que el causante representaba a la sociedad en el momento de fallecimiento.

El Autorizado
Nº 64.874

O.T.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Modificación de Contrato Social. Instrumento Privado de fecha 3/10/87 y 9/11/87, donde la socia Señora Nélida E. Bedun, se retira y las Señoras Eva Noemí Glave y Mercedes Saucedo prestan su conformidad al retiro, renunciando expresamente a adquirir la cuota social de la saliente.

La Autorizada
Nº 64.875

CAMARO MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Se hace saber constitución contrato modelo SRL según Resolución Inspección General de Justicia 6/85 y 2/87, de CAMARO MADERAS SRL por instrumento público del 12 de marzo de 1988 con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Vidal 2346 piso quinto departamento B de Capital Federal. Socios: Ricardo Julio Lizano, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1950, documento nacional de identidad Nº 8.462.566, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Elizabeth Van Norden, domiciliado en calle Vidal 2346 5 "B" de Capital Federal y Carlos Alberto Figueroa, argentino, nacido el 28 de julio de 1954, Documento Nacional de Identidad Nº 11.501.426, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Maquieira, domiciliado en calle Sanabria 1871 11 "F". Objeto: importación y exportación, compra y venta de maderas y materiales de construcción. Duración: noventa años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: es de Australes tres mil dividido en tres mil cuotas de valor nominal Austral uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Ricardo Julio Lizano mil quinientas cuotas y Carlos Alberto Figueroa mil quinientas cuotas. Administración y Representación: y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no con duración de cinco años en ejercicio de sus funciones siendo reelegibles. Se designa Gerentes a: Ricardo Julio Lizano y a Carlos Alberto Figueroa. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Nº 64.891

BRASIL 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BRASIL 50 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 11 de enero de 1988, los señores Pascual Marcello y Francisco Marcello, Venden, Ceden y Transfieren, las 250 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alberto Daniel o Daniel Alberto Mazzeo, 250 cuotas y Marcelo Roque Marcello, 250 cuotas, por la suma total de ₳ 3.000. Renunciando al cargo de Gerentes que ambos desempeñaban en la sociedad.

El Autorizado
Nº 64.892

C.I.S.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA)

Hace saber por un día que: que por Escritura Número 617, de fecha 23 de Diciembre de 1987, los señores: Diana María MAS de CABRERA, Claudio Hernán MAS y Delia Elisa BAROJA de MAS, en sus caracteres de únicos herederos de don Claudio MAS, quien tenía y poseía 860 cuotas de capital, en la mencionada sociedad, venden, ceden y transfieren a favor de Carlos Enrique BERNADOU, argentino, de 35 años, casado, D.N.I. 10.703.784, empleado, domiciliado en Independencia 2359, 1º piso, F, Capital, todos los derechos y acciones hereditarias que tienen y les corresponden o puedan corresponderle sobre las referidas cuotas sociales, por la suma total y convenido de ₳ 860. Que por Escritura número 618, de fecha 23 de Diciembre de 1987, el Sr. Hamilton Luis CASSINELLI, Vende, Cede y Transfiere a favor de Carlos Enrique BERNADOU, argentino, de 35 años, casado, D.N.I. 10.703.784, empleado, domiciliado en Independencia 2359, 1º piso, F, Capital, las 280 cuotas de Capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de ₳ 280. Y los señores: Carlos Enrique BERNADOU, y Eduardo Andrés BERNADOU, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad modifican el Art. 4º. CAPITAL: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1. cada una. Art. 5º: La sociedad será administrada por 1 o más Gerentes socios o no, y su duración será ilimitada. Queda designado Gerente: Eduardo Andrés BERNADOU.

El Autorizado
Nº 64.893

DATA CHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: por documento privado de fecha 27 de Noviembre de 1987, los señores Oscar Juan ZORZOLI y Oscar Ernesto PERSICO, Venden, Ceden y Transfieren, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad y que ascienden en total a la suma de 1.000 cuotas, a favor de los señores: Carlos Alberto SCILLETTA y Horacio Juan CUPARO, quienes las adquieren por partes iguales, y por la suma total y convenida de ₳ 1.000. Renunciando los cedentes al cargo de Gerentes que ocupaban en la sociedad, modificando la cláusula Cuarta del Contrato Social. 4ª: ₳ 2.000 representado por 2.000 cuotas de capital de ₳ 1, valor nominal cada una. Quedan designados Gerentes: Carlos Alberto SCILLETTA y Horacio Juan CUPARO.

El Autorizado
Nº 64.894

TECSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Carlos Ruben Piñeiro, argentino, de 30 años de edad, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 13.624.023, domiciliado en Acassuso 5963, Capital; Gustavo Alberto Barilari, argentino, de 30 años de edad, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 13.430.941, domiciliado en Mendoza 3445, Capital, y Luis Alberto Balzano, argentino, de 39 años de edad, casado, Contador Público, L.E. 5.083.376, domiciliado en Chile 988, Capital. 2) Escritura de fecha 8/3/1988. 3) TECSAL S.R.L. 4) Independencia 1276 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la industrialización, fabricación comercialización, importación, exportación y distribución de elementos, equipos y sistemas destinados a la seguridad de bienes y personas. 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 6.000. 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social, está a cargo del Dr. Luis Alberto Balzano, en carácter de socio gerente, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 64.902

ADUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Enrique Camacho, argentino, casado, nacido el 16/11/1923, C.I. Nº 2.143.236, comerciante, domiciliado en Carrillo 632, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; María Luisa Maside de Camacho, argentina, casada, nacida el 10/4/1924, C.I. Nº 6.524.224, domiciliada en Carrillo 632, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa; Luis Gasparini, italiano, casado, jubilado, C.I. Nº 1.707.739, nacido el 13/5/1901, domiciliado en Altamira 1347, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, y Margarita Paron de Gasparini, italiana, casada, ama de casa, nacida el 7/9/1905, C.I. Nº 5.758.045, domiciliada en Altamira 1347, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 1/3/1988. 3) ADUX S.R.L. 4) Viamonte 1454, piso 1º D. de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación y venta de limas rotativas, fresas rotativas, fresas avellanadoras, alargadores, brocas escalonadas, herramental interior y demás herramientas aptas para tareas de perforación y corte; importación y exportación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio gerente don Enrique Camacho, por el término de cinco ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.903

SE.IN.SA.
SERVICIOS INTEGRALES DE SANEAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital, prórroga y modificación de Contrato, acto privado de fecha 22 de diciembre de 1987, donde los señores Antonio Vilchez Gómez y Norma Beatríz Nisi, únicos socios de "SE.IN.SA. SERVICIOS INTEGRALES DE SANEAMIENTO S.R.L." resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,10 a la suma de ₳ 5.000 prorrogar el plazo de duración, trasladar la sede social y modificar las cláusulas 2ª, 3ª y 5ª del contrato, quedando redactadas de la siguiente manera: TERCERA: su duración es de 99 años contados a partir del 1 de enero de 1978. QUINTA: El capital es de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una. Sede social: Azcuénaga 42, 3º piso, Of. 6, Capital.

El Socio Gerente
Nº 64.907

GEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y modificación de contrato: Acto privado de fecha 21 de diciembre de 1987 donde los señores: Guillermo Manuel Fernández con L.E. 4.112.944, Enrique Meler con L.E. 4.082.748, Mario Meler con L.E. 4.159.648, Arturo Ernesto Fernández, con L.E. 4.208.974, únicos socios de "GEMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven aumentar el capital social de la suma de ₳ 20.000 a la suma de ₳ 38.000 y modificar la cláusula 5ª del contrato, quedando redactada de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en ₳ 38.000, dividido en 38.000 cuotas de valor ₳ 1, cada una.

El Socio Gerente
Nº 64.908

OSVALDO SALVADOR JESUS PAGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 27 se constituyó OSVALDO SALVADOR JESUS PAGANO S.R.L. con fecha 10 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro 625 de Capital Federal, siendo socios Osvaldo Salvador Jesús PAGANO, argentino, nacido el 14-8-1942, L.E. 6.046.468, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Ester Pereira; don Roberto Mario PAGANO, argentino, nacido el 10-4-1949, DNI 7.685.020, comerciante, soltero, ambos domiciliados en Arzobispo Espinosa 55, piso 7, Dto. D, de Capital Federal, y don Eduardo Erik EHRENBOLGER, argentino, nacido el 16-2-1930, L.E. 4.056.404, comerciante, casado en primeras nupcias con Stella María del Rosario Martínez Carlomagno, domiciliado en Avenida de los Incas 3421, piso 2º, de Capital Federal. Tiene DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. DURACION: DIEZ años a partir de registración. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: actuar como Agente Marítimo de buques nacionales y/o extranjeros, de ultramar y/o fluvial y/o cabotaje: como agente y/o representante de compañías armadoras de buques, sean nacionales y/o extranjeras, fletar y/o arrendar buques, ya sean nacionales y/o extranjeros, de ultramar y/o cabotaje y/o embarcaciones ya portuarias; comprar y/o vender buques, nacionales y/o extranjeros, con o sin hipotecas, para enarbolar bandera argentina y/o de otros países y/o explotarlos como armador; solicitar y explotar concesiones de muelles, embarcaderos y terrenos dentro de las zonas portuarias en cualquier puerto del país y/o del extranjero; explotar barracas y/o depósitos de mercaderías, ya sea como complemento del transporte o no, aprovisionar buques, efectuar operaciones de carga y/o descarga de buques; estiba y/o desestiba o cualquier otra clase de vehículos de transporte; actuar como Agentes Fletadores para cargas y/o pasajes aéreos tanto de cabotaje como internacionales; para actuar como Agentes y/o representantes ante entidades oficiales de Gobierno, Ministerios. Aduanas y/o Secretarías de Estado y cuantas repartício-

nes y oficinas públicas y/o privadas fuere menester. Realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. CAPITAL: SEIS Mil Australes, dividido en Sesenta cuotas de Cien Australes cada cuota. ADMINISTRACION: A cargo de tres socios con cargo de gerentes. REPRESENTACION: cualesquiera dos de ellos conjuntamente. CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. FISCALIZACION: por los socios. SUSCRIPCION: Totalidad del Capital en tres partes iguales e integran el 25 % en dinero efectivo. GERENTES; Osvaldo Salvador Jesús PAGANO, Roberto Mario PAGANO y Eduardo Erik EHRENBOLGER. SEDE: en calle Alsina 960, piso 1, Oficina H, Capital Federal.

El Escribano
Nº 64.910

EDITORIAL HELIASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 271, de fecha 2 de Setiembre de 1987, la sociedad "EDITORIAL HELIASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social en novecientos australes (₳ 900) dejándolo de ese modo elevado a la suma de mil australes (₳ 1.000) Este aumento de capital se realiza mediante el aporte de novecientos australes (₳ 900) que los socios efectúan en este acto al contado en dinero efectivo y por partes iguales. Como consecuencia de este aumento se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social el que queda redactado así: Cuarto. El capital social será de mil australes dividido en cien cuotas de diez australes cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ana María Cabanellas de Drucker, cincuenta cuotas por un valor nominal total de quinientos australes y Guillermo Cabanellas de las Cuevas cincuenta cuotas por un valor nominal total de quinientos australes.

El Escribano
Nº 64.919

SILVIO ESPOSITO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Silvio Espósito, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 3 de junio de 1921, con L.E. Nº 4.207.160, domiciliado en la calle Inclan 3172 planta alta, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Felipe Espósito, italiano, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1948, con C.I. Nº 5.780.634 domiciliado en la calle Valentín Cardozo 1677 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: treinta años a partir de la celebración del presente contrato (16/12/1988). Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra venta, reparación y balanceo de cubiertas para vehículos en general y taller de reparaciones de tren delantero de automotores; b) podrá actuar como agente colocador de contratos de ahorro previo de una sociedad de ahorro para fines determinados autorizada por la Inspección General de Justicia de la Nación; a la compra venta, consignación, representación, licencia y mandato relativos a inmuebles, sus mejoras y accesorios, implementos agrícolas rodados, carrocerías, máquinas y maquinarias en general, motores, embarcaciones, electrodomésticos, computadoras, equipos electrónicos, mecánicos y eléctricos, cámaras fotográficas, de proyección y de filmación, fotocopiadoras, instrumentos musicales,alhajas, relojes, pieles, muebles para el hogar y oficina, neumáticos, llantas, alfombras, juegos de entretenimientos, aparatos ortopédicos, radares y antenas para comunicaciones. Capital: ₳ 10.000. Domicilio: Lavalle 1768 - Piso 11 - Oficina 116 de Capital Federal. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. Ejercicio social; cierra el 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 64.931

IL FIUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: SOCIOS: Silvia Elsa Genkin, arg, casada, comerciante, nacida el 20-11-1956, DNI. 12.703.953, domiciliada en Alsina 139, 1º "E" de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Luisa Kohn de Pofcher, arg, viuda, comerciante, nacida el 16-11-1933, con C.I.P.F. 3.055.941, domiciliada en 3 de febrero 935, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. FECHA DE CONSTITUCION: 20-10-1987. NOMBRE: IL FIUME S.R.L. PLAZO: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. SEDE SOCIAL: Santa Fe 3350 13 "B" Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta, por mayor o menor comercialización, envasado, fraccionamiento y distribución de helados, cremas heladas, refrescos, y demás productos relacionados con el objeto social. CAPITAL: ₳ 5.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. GERENTES: Silvia Elsa Genkin y Luisa Kohn de Pofcher. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31-7 de cada año.

El Abogado
Nº 64.933

ESTANCIAS EL MANGRULLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: SOCIOS: Martín Elizalde, argentino, casado, ing. civil, de 36 años de edad, L.E. 8.519.520, domiciliado en la calle Juan F. Seguí 3574, P. 7, Dto. A, Cap. Fed.; Jorge Nicolás Elizalde, argentino, casado, lic. en administración de empresas, de 31 años de edad, D.N.I.: 11.774.402, domiciliado en la calle Posadas 1463, P. 11, Dto. A, Cap. Fed.; Juan Salustiano Elizalde, argentino, casado, med. veterinario, de 28 años de edad, D.N.I. 13.417.470, domiciliado en la calle Belgrano 427 de la localidad de Guatraché, Pcia. de la Pampa; María Mercedes Elizalde, argentina, soltera, maestra jardinera, de 24 años de edad, D.N.I.: 17.173.891, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 973, P. 1, Dto. A, Cap. Fed. FECHA DE CONSTITUCION: 21/10/1987. NOMBRE: "ESTANCIAS EL MANGRULLO S.R.L.". PLAZO 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Lavalle 1394, P. 6. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas-ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo, y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo de quintas de verduras y plantaciones de frutales. b) FORESTALES: Mediante la forestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra-venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación. c) INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no, al régimen de la propiedad horizontal y el de la ley 14.005, sobre venta de lotes en mensualidades. d) COMERCIALES; Mediante la compra-venta pública o privada, permuta, representación, consignación, comisión y distribución de materias primas, semovientes, frutos y productos agropecuarios del país. e) INDUSTRIALES: Mediante la transformación, elaboración fraccionamiento e industrialización primaria de los productos del agro. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios,siendo reelegibles. CAPITAL: ₳ 10.000. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30/9 de c/ año. GERENTE: Juan Salustiano Elizalde.

El Abogado
Nº 64.934

TRO-PAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por contrato Privado el 24.8.87. SOCIOS: Edgardo Virgilio BENAVENTE, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.765.569, nacido el 31.10.52, dom. en República de la India 2823 P. 6º dto. "D" Cap. Fed.; Liliana Ramos, argentina, divorciada, comerciante nacida el 28.9.55 DNI. 12.048.272, dom. en San José 1043 dto. "4" Cap. Fed. John William GRAUE, chileno, divorciado, comerciante, nacido 30.9.45, C.I. Exp. PF. Nº 4.972.017 dom. Federico Lacroze 1732, 4º P. dto. "C" Cap. Fed. Denominación: TRO-PAK S.R.L. Domicilio Social: República de la India 2823 P. 6º dto. "D" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, producción por sí o por terceros de indumentarias, instrumental, envases y todo tipo de elementos afines con funcionamiento hospitalario y sanitario, ya se trate de equipos y/ o material descartable o no para uso sanitario, hospitalario. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto descripto en forma directa o indirecta. El ejercicio social: cierra el 31.12. de cada año. Capital Social: es de ₳3.000. Directorio: Gerentes: Edgardo Virgilio Benavente; Liliana Ramos; John William Graue.

La Escribana
Nº 64.936

ARABAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º de marzo de 1988, quedó constituida una Sociedad que adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada; con las siguientes especificaciones: 1) SOCIOS: Julio Antonio MENDIZABAL, argentino, casado, L.E. Nº 4.274.486, nacido el 16 de noviembre de 1938, abogado; Elsa Elisa MARAGGI de MENDIZABAL, argentina, casada, L.C. Nº 6.416.822, nacida el 15 de diciembre de 1950, empresaria, ambos domiciliados en San Martín 1127, Capital Federal y Carlos María SEMICH, argentino, divorciado, nacido el 11 de diciembre de 1936, L.E. Nº 4.192.775, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1263, Capital Federal, quien lo hace por sí y en nombre y representación de Deborah Ann SORONDO, estadounidense, soltera, pasaporte americano Nº D 1.382.834, de 36 años, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 1263 Capital Federal. 2) DENOMINACION: ARABAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) OBJETO: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales; b) Compra, venta, alquiler e intermediación en la compraventa de inmuebles urbanos y rurales; c) Administración de consorcios y propiedades; d) Compraventa, permuta, distribución y fabricación de materiales para la construcción y e) El ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto precedente explicitado. Podrá importar y exportar. 4) CAPITAL: El capital es de AUSTRALES DIEZ MIL. 5) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Se suscriben 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una totalmente suscripto e integrado en un 25 % de acuerdo al siguiente detalle: Julio A. Mendizábal 110 cuotas e integra ₳ 275, Elsa E. Maraggi de Mendizábal 200 cuotas e integra ₳ 500; Deborah Ann Sorondo 490 cuotas e integra ₳ 1.225 y Carlos María Semich 200 cuotas e integra ₳ 500. 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Y uso de la firma social: Uno o más gerentes individual e indistinta, sean o no socios, que duran tres ejercicios en su cargo siendo reelegibles. 7) DURACION: es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 1263, CAPITAL FEDERAL. 9) CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Se designa gerente a Julio Antonio Mendizábal y Elisa Elsa Maraggi de Mendizábal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1988.

El Autorizado
Nº 64.945

AUTOPARTES ASAMBLEA 99

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento privado: 3-02-1988. Socios: María del Carmen Valdivia, de 39 años de edad, uruguaya, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.403.374, domiciliada en Senillosa 1015, piso 13, "A", Ciudad de Buenos Aires y Edmundo Isidoro Grandinelli, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Senillosa 1015, piso 13, "A", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.974.148. Capital Social: ₳ 1.000 (mil). Objeto: Dedicarse, ya sea por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes operaciones comerciales: Fabricación, compra, venta, reparación, reacondicionamiento, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor. La compraventa de automotores y vehículos afines, la reparación de los mismos tanto mecánica como chapa y pintura. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y uso de la firma: Edmundo Isidoro Grandinelli, en carácter de Gerente. Domicilio: Senillosa 1015, Piso 13, "A", Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.949

VERODIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de documento privado: 11/08/1987. Socios: Alicia Noemí Nogueiras, argentina, soltera, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 4.678.589, domiciliada en Av. Rivadavia 2970, piso 9º, "F", Capital y Juan Guillermo Montenegro, argentino, soltero, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. Nº 7.742.624, domiciliado en Av. Rivadavia 2970, piso 9º, "F", Capital. Capital Social: Australes 1.000 (mil). Objeto: Dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes operaciones comerciales: representaciones y mandatos en general, con o sin personal especializado. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y uso de la firma: Ambos socios indistintamente. Domicilio: Catamarca 18, piso 2º, oficina 105, Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.950

PIZZA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 9 de marzo de 1988, pasada ante la Escribana Ana M. Campitelli Fernández al folio 104 del Reg. 725 de Capital Federal; se constituyó PIZZA UNO S. R. L. con los siguientes socios: Angel Freire, soltero, argentino, nacido el 12-2-23, comerciante, L.E. Nº 4.000.911, domiciliado en Llavallol 3035, Ramón Conde García, casado, español, nacido el 3-1-53, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.960.722, domiciliado en Guatemala 4427, José Lerch, soltero, argentino, nacido el 23-2-43, comerciante D.N.I. Nº 4.415.314, domiciliado en Las Heras 2905, Carlos Mario Scarlata, casado, argentino, nacido el 25-1-46, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.654.923, domiciliado en Habana 2731, y Horacio Buhanna, casado, argentino, nacido el 12-2-37, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.223.812, domiciliado en Bompland 1629; todos vecinos de esta Ciudad. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del fondo de comercio del ramo Café, Pizzería, Bar, Restaurante, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y todo tipo de establecimiento dedicado a la gastronomía en general. Capital: ₳5.000, dividido en 5.000 cuotas, valor nominal ₳ 1 c/u. suscriptas en la siguiente proporción: A. Freire 1.000 cuotas, R. Conde García 750 cuotas, J. Lerch 250 cuotas, C. M. SCARLATA 1.000 cuotas y H. Buhanna 2.000 cuotas. Administración y Representación legal: a cargo de los gerentes C. M. SCARLATA y H. BUHANNA en forma indistinta e individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan B. Justo 604, Capital Federal.

La Escribana
Nº 64.953

GEO-TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 2 de abril de 1987, se aumentó el capital social quedando modificado el artículo cuarto de la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de catorce mil australes (₳ 14.000) dividida en catorce mil cuotas de australes uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Roberto García 12.600 cuotas, o sea ₳ 12.600 (australes doce mil seiscientos) Marta Norma Sánchez 1.400 cuotas o sea ₳ 1.400 (australes un mil cuatrocientos). Las cuotas se integran en un 100 % (cien por ciento) en dinero en efectivo.

El Socio-Gerente
Nº 64.956

ROBERT'S CRISTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios Alfredo Gualterio Ortiz y María Antonia Zingarelli, en carácter de únicos socios y por unanimidad, por instrumento privado de fecha 15 de marzo de 1988 resolvieron la reconducción del contrato social por veinte años a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 64.958

FULL TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S. R. L. Resol. I. G. J. 6/85. Socios: Julio Alberto Comparada, casado, argentino, nacido el 28-9-61, comerciante, D.N.I. Nº 14.643.945, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2656, P.B. Capital y Gustavo Osváldo Zunini, soltero, argentino, nacido el 24-8-66, comerciante, D.N.I. Nº 18.123.617, domiciliado en Posadas 148, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22-12-87. Escribano Guillermo Emilio Coto. Registro 1181, Capital Federal. Denominación: "FULL TIME S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede Social en la calle Ugarteche 2896. Objeto: explotación de gimnasios, propios o de terceros, para la realización y enseñanza de actividades físicas, recreativas, rehabilitación, deportivas, culturales, artes marciales, defensa personal y danzas. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios en el carácter de Gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma indistinta e individual, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 64.981

INGRAF SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos personales de los socios: Ricardo Simeone, argentino, viajante de comercio, nacido el 29 de junio de 1943, casado en primeras nupcias, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Achával 256, planta baja, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.422.949. El señor Víctor José Vergallo, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1919, casado en primeras nupcias, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Esteban Bonorino 1698 titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.514.364. El señor Romeo Vergallo, argentino, comerciante, nacido el 30 de enero de 1955, casado en primeras nupcias, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Gurruchaga 2144 Partido de la Matanza, Provincia de Bs. Aires, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.726.150. 2) Fecha del instrumento de constitución: La sociedad fue constituida por instrumento privado suscripto con fecha 16-5-85. 3) Denominación: INGRAF SUDAMERICANA S. R. L. 4) Domicilio social: Achával 256, planta baja, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, importación y explotación de máquinas fotocopiadoras, máquinas y equipos electrónicos para oficinas, como así también los elementos de consumo respectivos y sus servicios técnicos. 6) Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. 7) Capital social: Australes seiscientos (A 600). 8) Organización de la administración: Está a cargo de sendos socios: Ricardo Simeone, Víctor José Vergallo, Romeo Vergallo. 9) Organización y representación legal: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la firma conjunta de dos socios gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: Los ejercicios económicos financieros cerrarán los días 31 de mayo de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 64.987

"PROA PRODUCCIONES ASOCIADAS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 16 de Marzo de 1988, Socios: Egisto Orlando De Benedetti, argentino, nacido el 28 de Agosto de 1929, casado, publicista, LE. 4.338.030; Orlando Egisto De Benedetti, argentino, nacido el 6 de Diciembre de 1963, soltero, cantante, DNI 16.940.098; y Rosa Teresa Nogueira de De Benedetti, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1927, casada, comerciante, LC. 099.185, domiciliados en Cerrito 1172, Piso 5º "B", Capital. Denominación: "PROA PRODUCCIONES ASOCIADAS S.R.L.". Plazo: 40 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicitaria: La expotación de empresa del ramo de publicidad en el ámbito radial, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de megáfonos, móviles, impresos, en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, figuritas, carteleras y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación, exportación de materiales, impresiones de todo tipo de elementos realacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción de piezas publicitarias, impresos, estudios de mercado sobre comercialización e investigación de productos. Toda actividad conexa y/o de apoyo a la publicidad. Como así también producción de programas televisivos, radiales, barriales. Cinematográfica: Realizar actividades de producción, fabricación, edición, venta y comercialización en todas sus formas de cortometrajes o largometrajes para cinematografía o televisión y/o otros medios de difusión; la comercialización en todas sus formas de producciones filmadas, sea para televisión, radio, cine, video cassettes u otros medios conocidos o a conocerse. Importar y exportar dichos productos. Artísticas: Contratación de artistas internacionales y nacionales. Montaje y explotación de espectáculos teatrales, shows y todo tipo de variedad artística o deportiva. Montaje y explotación de shows televisivos, números de variedades y circenses. Editoriales: Publicación y edición de libros, revistas, periódicos, folletos y cualquier otro tipo de impresos, su venta en todo el territorio del país y del exterior así como la representación e importación de los mismos publicados en el exterior. Capital: Tres mil australes dividido en 3.000 cuotas de A 1.- cada una suscripto por los socios por partes iguales. Administración: La Dirección y Administración esta a cargo de los tres socios quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio Social: Aráoz 1906, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.001

CONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber: A) Cesión de cuotas sociales: Por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1987, protocolizado en Escritura Pública número veintidós de fecha 25 de Enero de 1988, pasada por ante la Escribana Martha B. Farini, titular del Registro Número Dos del Partido de Vicente López, los Sres. Aaron Lalo y Justo Oscar Moreira ceden y transfieren al Señor Juan Carlos Kociuk las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: El Señor Lalo cede la totalidad o sea cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una y el Señor Moreira mil seiscientas sesenta y ocho cuotas de igual valor. En consecuencia el Señor Kociuk tendrá seis mil seiscientas sesenta y ocho cuotas, o sea el 66,66 % del capital social y el Señor Moreira tendrá tres mil trescientas treinta y dos cuotas o sea el 33,34 % del capital social. B) Aumento de capital - Modificación del Contrato Social: Los Señores socios han decidido por Acta número Dos del 9 de Octubre de 1987, del Libro de Actas Número Tres de la sociedad, aumentar el capital social a la suma de Australes Cincuenta Mil, modificar el objeto social, la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad y trasladar el domicilio social. Dicha acta fue elevada a escritura pública el día 25 de Enero de 1988, mediante Escritura número Veintitrés, pasada por ante la Escribana antes indicada. En consecuencia las cláusulas Tercera, Cuarta y Octava quedan redactadas así: Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzados y atuendos deportivos. Cuarta: La sociedad tiene un capital social de Cincuenta Mil Australes, divididos en cinco mil cuotas de Diez Australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas el Sr. Juan Carlos Kociuk y mil seiscientas sesenta y seis cuotas el Sr. Justo Oscar Moreira. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación para su consideración. Las demás cláusulas del contrato social permanecen sin modificación. Asimismo, los socios acuerdan trasladar el domicilio social a la calle Luján 2343 de Capital Federal. Con la presente comunicación se da cumlimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 65.011

"FRANSA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 41, de fecha 23-20-1988, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada conforme a la Ley 19.550. Socios: Rosana Aida Francesconi, argentina, nacida el 31-12-1956, casada, comerciante, DNI 13.356.863, domiciliada en calle Jujuy 188, Bernal, Pcia. de Bs. As. y Néstor Omar Salguero, argentino, nacido el 4-09-1948, casado, comerciante, DNI Nº 5.412.507, domiciliado en calle La Guarda 446, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "FRANSA S.R.L."; Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto social exclusivo, poner a disposición de empresas, usuarios personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto; Capital Social: Australes Diez mil (A 10.000.; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios gerentes, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rosana Aida Francesconi y Néstor Omar Salguero; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio: Larrea Nº 336, 5º Piso, "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.020

CONSYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado: 1º) Horacio Fabián Barrionuevo, de 32 años, argentino, casado, Analista de Sistemas, con domicilio en Arenales 2240, 3er. piso, Dpto. "A", Capital, DNI. Nº 11.534.448; Graciela Lucía Garzelli, de 34 años, argentina, divorciada, Analista en Sistemas, con domicilio en Migueletes 1127, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, DNI. Nº 10.823.226 y Roberto Oscar Sautú, de 31 años, argentino, casado, Analista en Informática, con domicilio en Bolaños 175, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, DNI. Nº 11.959.822. 2º) 15 de febrero de 1988. 3º) Razón Social: Consystem S.R.L. con domicilio en Uruguay 847, 8º piso, Of. 55, Capital. Duración 2 años contados a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros: Prestaciones de Servicios de Procesamiento y Elaboración de Datos. Computación. Servicios de Contabilidad. Asesoramiento Administrativo-contable, procesamiento de la información con computadoras. Análisis de sistemas, programación y operación. Comerciales: comercialización, arrendamiento, importación y exportación de máquinas y equipos de computación, sistemas de procesamiento propios y de terceros. 4º) Capital: Australes seis mil, dividido en sesenta cuotas de australes cien cada una, suscriptas íntegramente por los socios en partes iguales. Administración y representación: a cargo de los socios, quienes actuarán en forma indistinta, conjunta de a dos. 5º) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Nº 65.111

EUMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso, Modificación del Contrato Social de Eumarco S.R.L., Fecha que resolvió la modificación 21 de Mayo de 1987, Socios: Eusebio Margani, italiano, C.I. Nº 4.892.265 de la Policía Federal, domiciliado en Ricardo Frías 541, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Felipe Margani, argentino, comerciante, DU. Nº 14.430.173, domiciliado en Las Cabañas 680, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Luis Margani, italiano, domiciliado en Las Cabañas 631, de Castelar, Provinica de Buenos Aires y con C.I. Nº 4.968.152 de la Policía Federal y Marcelo Eusebio Margani, argentino, con D.U. 20.572.476, domiciliado en Ricardo Frías 541, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, emancipado Civil y Comercialmente. Domicilio: Cucha Cucha 1482, piso 1º, Oficina 6 de la Capital Federal, Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada y/o fusionada con terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Contratación de trabajos relacionados con la construcción de Obras Civiles, Viales e Industriales. b) Asesoramiento y proyectos relativos al ramo de la construcción. c) La comercialización de sus objetivos y actividades como asimismo, la consignación, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. d) La adquisición de inmuebles para realizar sobre los mismos trabajos de construcción y su posterior venta. e) La compra, venta, permuta, transferencia, hipoteca y en general, adquirir, financiar, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, así también como sobre bienes muebles que estén relacionados con el equipamiento de inmuebles civiles e industriales. f) La compra, venta o consignación de establecimientos agropecuarios como asimismo su arrendamiento, para su utilización en las actividades de siembra, cosecha y cría de ganado, como también su comercialización. Duración: Treinta años a contar del 1º de Octubre de 1975. Capital Social: Se fija en A 48.000 dividido en 480 cuotas de A 100 cada una valor nominal, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Eusebio Margani, suscribe e integra 384 cuotas; Felipe Margani, suscribe e integra 12 cuotas; Luis Margani, suscribe e integra 12 cuotas y Marcelo Eusebio Margani, suscribe e integra 72 cuotas. Dirección y Administración: Será desempeñada por los socios, quienes en este acto quedan designados Gerentes e investidos del uso de la firma social adoptada en forma indistinta, firmando cada uno con la suya propia y estampando el sello social aclaratorio, con amplias facultades para actuar, pero estándoles prohibido emplearla en operaciones ajenas a las que constituyen el objeto de la sociedad, así como garantizar o afianzar obligaciones suyas personales o de terceros. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Otro: Los señores Eusebio Margani, Felipe Margani y Luis Margani son casados y Marcelo Eusebio Margani es soltero.

Nº 65.118

S + S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura 258 del 28 de diciembre de 1987, folio 868, Registro Nº 373, Capital Federal. Socios: Alejandro Eduardo Regueira, argentino, analista de sistemas, nacido el 5 de junio de 1955, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 7.495.268, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2780, piso 5º, Capital Federal y Celia Cristina Corti, argentina, analista de sistema, nacida el 19 de octubre de 1954, soltera, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 7.134.908, domiciliada en la calle Paraguay 1275, planta baja, "3", Capital Federal, todos de este vecindario. Denominación: "S + S Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros las siguientes actividades: La Compra, venta, representación, consignación, alquiler, importación, exportación, service y mantenimiento de máquinas para oficinas y de computación, sus repuestos, accesorios y operaciones inmobiliarias, sistemas de aplicación y fabricación. Capital:

A 10.000, dividido en diez mil cuotas de un Austral cada una, que los socios suscriben totalmente, en este acto integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha. Administración: Estará a cargo de los dos socios indistintamente quienes revestirán el carácter de Gerentes. El 31 de diciembre de cada año se confeccionará un balance y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Los socios fijaron la sede en la calle Paraguay 1265, planta baja, Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.131

INDUMENTARIA GIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Instrumento privado del 18/3/88. Socios: Abelardo Julián Martínez, casado, argentino, comerciante, DNI. 10.457.110, 36 años, Gral. Artigas 4114, 4º piso "D", Capital Federal y María Cristina Cannavo de Martínez, argentina, comerciante, casada, 34 años, DNI. Nº 10.810.360, Gral. Artigas 4114, 4º piso "D", Capital Federal. 1) Indumentario Gio S.R.L. 2) Carlos Pellegrini 331 3º A y B; 3) 5 años. 4) Confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación de tejidos y prendas de vestir para damas, hombres y niños e industrialización de productos textiles y de la materia prima que intervinieren en los procesos industriales de la rama textil. 5) A 10.000, suscriptas en partes iguales por los Sres. socios. 6) 31 de diciembre. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo en forma individual e indistinta de los gerentes, recayendo dicha designación en los Sres. socios.

El Gerente
Nº 65.133

MENSAJEROS EL EXPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 36 de fecha 17 de Marzo de 1988, otorgada al folio 97 del Reg. Not. 265 de Capital Federal se constituyó "Mensajeros El Expreso S.R.L.". Socios: Luis Alberto Marrari, argentino, casado, de 35 años empresario, con DNI. Nº 10.550.250, domiciliado: Ciudad de La Paz 2211 5º H, Capital Federal; Juan Antonio Marrari, argentino, casado, de 33 años, empresario, DNI. Nº 11.499.457, domiciliado en Avenida Libertador 5256 3ºpiso, Capital Federal, Martín Marrari, argentino, soltero, de 23 años, empresario, DNI. Nº 17.482.986, domiciliado en Avda. del Libertador 5256 3º piso, y Mario Andrés Wilkinson, argentino, casado, de 36 años, Licenciado en Administración, DNI. Nº 10.196.123, domiciliado Avda. Luis María Campos 1270, 7º piso "13". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede actualmente en Avenida Luis María Campos 1270 7º piso "13". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto el servicio integral de mensajería, traslado de papeles privados y/o documentación a cualquier punto del país por encargo de terceros a través del sistema denominado puerta a puerta. Distribución y/o entrega al domicilio del destinatario de libros, folletos de carácter general, impresos, papeles de negocios, muestras, listas de precios, afiches de publicidad, circulares de orden colectivo, encomiendas, pequeños paquetes. Capital: Australes Cinco Mil dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designa Gerente: al Sr. Mario Andrés Wilkinson.

La Apoderada
Nº 65.136

DISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en los autos Sucesorios de Ernesto Shor, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 25 Secretaría Nº 50 se ha dispuesto la inscripción de la declaratoria de herederos en la Inspección General de Justicia, con respecto a las Cuatro mil Cuatrocientas cuotas de capital que el causante Ernesto Shor tenía en DISUR S.R.L., que se adjudican 2.200 cuotas de Capital a cada una de sus hijas Elizabeth Andrea y Marcela Moira Schor.

El Abogado
Nº 65.153

R y R MONTILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Roberto Claudio Montillo, soltero, argentino de 25 años de edad, DNI. Nº 16.203.107, comerciante domiciliado en Pringles Nº 973, Capital Federal y Roque Montillo, italiano, casado, C.I. Nº 4.482.128, de 57 años de edad, comerciante, domiciliado en Pringles Nº 973, Capital Federal. Denominación: "R y R Montillo Sociedad de Responsabilidad Limitada". Cons.: Contrato privado 15/3/88. Capital Social: A 4.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a terceros: a) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, siembra, cosecha y acopio de productos frutihortícolas y la compra, venta, consignación e importación de todo tipo de conservas, frutas y verduras, bajo la forma de productos congelados o no. b) Establecimiento de depósitos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. c) Mandataria, mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: Dos gerentes socios por tres ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Pringles 937, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Roberto Claudio Montillo y Roque Montillo.

El autorizado
Nº 65.174

FARMACIA ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por Escritura Pública del 7/8/84; Nélida Haydée Bueno de San Sebastián, vende y cede a Beatriz Cecilia Cieri; argentina, soltera, farmacéutica domicilio: Bmé. Mitre 1484, 4º piso, Capital Federal, L.C. Nº 4.486.187, 45 años, las 5.000 cuotas que tenía en la sociedad y se aumentó el capital y adecuó así el contrato social; 3) "Farmacia Entre Ríos Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) San Juan 1851, Capital Federal; 5) Explotación negocio de farmacia ubicado en el domicilio social c/anexos perfumería y demás afines, pudiendo explotar droguerías, laboratorios, químicos, biológicos y otra actividad relacionada con el objeto de los negocios; 6) 50 años desde 14/12/65; 7) A 50, dividido en cuotas de VAN 0,001; 8) La dirección y administración a cargo de Beatriz Cecilia Cieri c/el cargo de gerente y como directora Técnica.

La Apoderada
Nº 65.181

VALUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 33 de fecha 5/02/88, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, Socios: María Yolanda Pedano, argentina, 20/01/46, casada, comerciante, DNI. Nº 5.452.923, Aráoz 2938, 9º "A", Capital Federal, y Horacio Rubén Orrequia, argentino, 25/7/44, casado, comerciante, DNI. Nº 7.748.964, Araoz 2938, 9º "A", Capital Federal, Denominación: Valuan S.R.L., Domicilio: Libertador 480, 4º piso Capital Federal, Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, y exportación, representaciones, comisiones, y consignaciones de cueros crudos o en cualquier etapa de industrialización, incluida su confección: artículos de marroquinería prendas de cuero y mercaderías afines en general; b) La industrialización de cuero, pieles y derivados, y todos los productos y subproductos relacionados con el cuero en sus distintos procesos: pickelado, curtido, semiterminado o terminado, charolado, teñido, grabado, pintado, napado, etc. c) La realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de conservación del cuero crudo, salado, secado, etc.; d) La importación y exportación de toda clase de productos químicos y materias primas afines al objeto social. Capital: A 5.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Gerentes: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actúan en forma individual o indistinta en calidad de gerentes y durarán en sus mandatos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato.

El Autorizado
Nº 65.187

GARCIA MEROLA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación efectuada por recibo 63.279 del 9/3/88, se omitió agregar que p/Escritura del 14/12/87; se dejó Sin Efecto, el aumento del capital a A 25.000, protocolizado por Escritura del 3/10/86, y publicado bajo recibo 9.740 del 12/12/86. Así como la designación de los gerentes: Ramón González y Claudio Alberto Ruiz.

La Apoderada
Nº 65.189

M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 23/12/1987 el Sr. Moisés Trachter Vende Cede y Transfiere a favor de los Sres. Favio Trachter, Carlos Trachter, León Trachter, Abraham Trachter y Alejandro Vaisberg, 21.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad"M.A.P. Manufactura Argentina de Pieles Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la siguiente proporción: Fabián Trachter, Carlos Trachter, León Trachter: 4.742 cuotas a c/u; A los Sres. Abraham Trachter y Alejandro Vaisberg: 3.387 cuotas a cada uno. La presente cesión se realiza por el precio convenido de A 426.000. Acto seguido la sociedad decide aumentar su capital y consecuentemente modificar su contrato social en lo siguiente: Capital: A 114.000 dividido en 114.000 cuotas V.N. A 1, c./u.

El Abogado
Nº 65.201

KONT TIKI VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por el término de un día que por instrumento privado de fecha 18/12/86 y 14/8/87 Doña Alicia Amalia Ferreiros cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 25% del Capital Social o sea tres mil setecientos cincuenta cuotas a: Viviana María Ghirlanda, argentina, soltera, L.C. Nº 5.424.291, comerciante, de 40 años de edad domiciliada en Charcas 4055, Capital Federal: 2.500 cuotas sociales; a Don Carlos Rodolfo Marcial Ghirlanda, argentino, divorciado, DNI. Nº 6.022.080, empresario, 50 años de edad, domiciliado en Santa Fe 839, Rosario, Pcia. de Santa Fe: 1.250 cuotas sociales. Que por los mismos actos Doña Humberta Del Porto, Doña Viviana María Ghirlanda y Don Carlos Rodolfo Marcial Ghirlanda, en su calidad de únicos socios, resuelven: a) Aumentar el Capital Social a la suma de quince mil australes representado por quince mil cuotas de un austral cada una y b) Modificar los artículos tercero, cuarto, quinto y séptimo del Contrato Social, de la siguiente forma: Tercero: Capital Social quince mil australes representado por quince mil cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Humberta Del Porto, once mil doscientas cincuenta cuotas, o sea once mil doscientos cincuenta australes; Viviana María Ghirlanda, dos mil quinientas cuotas, o sea dos mil quinientos australes; Carlos Rodolfo Marcial Ghirlanda, mil doscientas cincuenta cuotas, o sea mil doscientos cincuenta australes. Cuarto: Duración: 99 años a contar del 1 de Julio de 1974. Quinto: Administración y representación de la sociedad a cargo de Doña Viviana María Ghirlanda, como Gerente y en su defecto por un gerente designado por unanimidad de entre los socios restantes, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios

LA ESQUINA DE CABANELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1987, Dolores Sebastiana Briones y Margarita Susana Chenlo cedieron a Roberto Chenlo Briones 74 cuotas y 38 cuotas respectivamente de una mayor cantidad que les corresponden en la sociedad "La Esquina de Cabanelas Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio total de A 1.000

El Abogado
Nº 65.213

TRANS JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la cláusula cuarta en la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Australes sesenta mil dividido en sesenta mil cuotas de Australes uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales o sea treinta mil cuotas cada uno.

El Apoderado
Nº 65.216

ASTILLEROS G - S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/4/87. Socios: Rafael Joaquín Serra, argentino, casado, nacido el 29/2/28, marino, L.E. Nº 5.116.090, domiciliado Federico Lacroze 2274, Capital Federal, Ramón Horacio Ghelfi, argentino, casado, nacido 19/10/48, carpintero, L.E. Nº 8.255.628, domiciliado Aristóbulo del Valle 13, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Omar Ghelfi, argentino, casado, nacido 21/4/50, carpintero, DNI. Nº 9.699.730, domiciliado en Mendoza y Antártida Argentina, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "Astilleros G - S S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a Industriales: Mediante la construcción y reparación de embarcaciones. b) Comerciales: Mediante la compraventa importación y/o exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de elementos, mercaderías y repuestos, sean de producción propia o de terceros vinculados directa o indirectamente con el objeto industrial. Capital: A 21.000 dividido en 210 cuotas de A 100 cada una. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción. Administración representación legal y uso de la firma social a cargo del Sr. Rafael Joaquín Serra quien reviste el carácter de Socio Gerente. Ejercicio cierra anualmente el día 30 de Junio. Domicilio Social: Avda. Federico Lacroze 2274, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 65.222

ULLA 3380

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado de fecha 11/2/88, Antonio Mosquera y Rodolfo Oscar Massimo cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Claudio Vázquez; C.I.P.F. Nº 6.337.617, español, comerciante, casado, nacido el 8 de Julio de 1935, domiciliado en Saavedra 1255 1º piso "A", Capital Federal; Manuel Castro, C.I.P.F. 5.467.405, español, comerciante, casado, nacido el 11 de Marzo de 1939, domiciliado en Tucumán 3790 "B", Capital Federal y Victor Madaria, L.E. Nº 6.031.595, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 10 de Junio de 1933, domiciliado en Villafañe 476 5º piso, "B", Capital Federal, pertenencientes a Ulla 3380 Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Claudio Vázquez Sánchez 267 cuotas sociales, Manuel Castro 267 cuotas sociales y Victor Madaria 266 cuotas sociales, por un importe que asciende a A 10.600, asimismo el señor Antonio Mosquera renuncia al cargo de Gerente que ocupaba hasta este momento por este mismo acto se modifica el artículo Décimo que queda redactado de la siguiente manera: Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por el/los gerentes o por la persona que designan los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Gelly 3380 de esta ciudad. b) Designar gerente/s al/los señores: 1) Claudio Vázquez Sánchez 2) Manuel Castro y 3) Victor Madaria. c) Autorizar al Dr. Carlos Alberto Molteni, abogado, Tomo 3, Folio 446 C.S.J.N., con domicilio legal en la calle Libertad 257 1º piso "B" de esta ciudad para trámitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y

retirar fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente
Nº 65.223

CYNSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 196 pasada al Folio 448 por ante el Reg. 872 de Cap. Fed. de la esc. Traiber con fecha 4/12/1987 se Aumentó el capital social a ₳ 29.999,97, quedando reformado en consecuencia el art. 4º del Contrato Social en la forma que sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta mil australes (₳ 30.000) dividido en Treinta mil cuotas de Australes uno cada una que los socios integran totalmente en la siguiente proporción: Walter Hugo Sastre Guedez Veintidós mil quinientas cuotas o sea ₳ 22.500 y doña Gladys Hernández Machado Siete mil quinientas cuotas o sea ₳ 7500.

El Apoderado
Nº 65.227

COMPAÑIA ARGENTINA DE CERTIFICACION DE EMBARQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compañía Argentina de Certificación de Embarques Sociedad de Responsabilidad limitada - Constitución. 1) José María Gustavo Macera, argentino, casado, con domicilio en la calle Arenales 1926, piso 3º, departamento "B", Capital Federal, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 10.155.395, de profesión Lic. en economía; y Patricio Lamarca, argentino, casado, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1834, piso 3º depto "G", Capital Federal, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 10.141.100, de profesión Lic. en Administración. 2) Fecha de constitución: catorce de diciembre de 1987. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE CERTIFICACION DE EMBARQUES S.R.L.. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Córdoba 487, 6º piso, oficina "L". 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, a asociada con terceros, todas las actividades vinculadas con la recepción, control de calidad y peso de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícolo-ganaderos y forestales, lo que implicará la emision de certificaciones, análisis de mercaderías, muestreos, verificación de calibración de balanzas, inspecciones fitosanitarias, control de acondicionamiento de bodegas y demás sistemas de transporte de estas mercaderías. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios para la consecución de su objeto social. 6) Plazo de duración: 5 años. 7) Capital social: Australes dos mil. 8) Socios Gerentes: José María Gustavo Macera y Patricio Lamarca. 9) Representación Legal: a cargo de los socios en forma individual e indistinta, durante el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

La Apoderada
Nº 65.228

TEXTIL MOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Textil Mom Sociedad de Responsabilidad Limitada. Hace saber por un día 1) Francisco Fernández, industrial , nacido 15/4/27. L.E. 4.347.465. domicilio Mom 3265, Capital y Noemí Sofía Velozo comerciante, nacida 1/1/1948. L.C. 5.676.507, domicilio Coronel Thorne 715 Villa Martelli Pcia. de Bs. As. ambos argentinos casados. 2) escritura del 14/3/1988. 3) "TEXTIL MOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Mom 3265, Capital Federal. 5) Toda clase de fabricación y ventas de productos textiles en general, como asimismo la importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro publico de Comercio. 7) A 4000 dividido en 40 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. 8) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Francisco Fernández con el cargo de Gerente. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.240

CEA FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Enrique Adolfo Federico, Binstok, nacido 9/5/1951, empresario, L.E. 8.573.355, María Victoria Novoa, nacida el 17/7/1956, comerciante, DNI 11.988.638. ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Rawson 3052, Olivos. 2) Escritura del 7/3/1988. 3) "CEA FUMIGACIONES S.R.L.". 4) Riobamba 364 5o. p. "D", Capital. 5) Mantenimiento, saneamiento, limpieza de ambientes, edificios, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, tanto en empresas públicas o privadas o en inmuebles particulares, realizar trabajos de desratización, desinsectización y desinfección en general, así como tambien fumigaciones de sitios campos, parques y jardines; compra, venta, importación y exportación de productos y maquinarias relacionadas con la actividad del objeto social. 6) 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 7) ₳ 4000 dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal. 8) Uno o más gerentes socios o no por el término de 3 ejercicios. 9) A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Gerentes Enrique Adolfo Federico Binstok y María Victoria Novoa.

El Autorizado
Nº 65.241

LAXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 28/12/1987, resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, estableciendo la misma el último día del mes de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 65.242

AMOER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que 1) Antonio Edgardo Luis Marranti, argentino, de 58 años, empresario, casado, C.I. 2.740.368, domiciliado en Angel J. Carranza 1037, Capital. Eduardo Rueda, argentino, de 28 años, comerciante, C.I. 8.359.258, domiciliado en Angel J. Carranza 1037, Capital. casado. 2) Escritura de fecha 29/5/87 y 30/10/87. 3) "AMOER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Angel J. Carranza 1037, Capital Federal. 5) Prestación de servicios integrales de limpieza de cristales, vidrios e instalaciones de oficinas, fábricas ,talleres y todo tipo de instalaciones e inmuebles, ya sea de reparticiones públicas, nacionales, Provinciales o Municipales. Entes Autárquicos, Mixtos o Descentralizados, Empresas Privadas, Edificios en Propiedad Horizontal y bienes raices en general; b) Prestación de esos mismos servicios en Ferrocariles, Aeronaves, Buques y Automotores; c) Fabricación para uso propio y venta de materiales y equipos para limpieza, como así también su importación y exportación. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro publico de Comercio. 7) ₳ 3000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal. 8) La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por el termino de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Antonio Edgardo Luis Marranti, y Eduardo Rueda. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.244

BENOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 25/2/1988 la cesión de cuotas del Sr. Roberto Colado DNI 4.347.609, al Sr. José Fasciolo, CI Nº 3.992.214, el 50 % del Capital Social, o sea 50 cuotas sociales en la suma de ₳ 8000. El Sr. José Fasciolo queda incorporado a la sociedad en calidad de sociogerente, en forma conjunta con el Sr. Roberto C. Rodriguez. Se ratifica el domicilio de la sociedad en la Avda. Reg. Patricios 1643/49 Capital Federal. El Sr. Roberto Candido Rodriguez, titular del otro 50 % del capital, CI Nº 3.142.632 P. Fed. presta su conformidad a la operación.

El Socio-Gerente
Nº 65.246

BENOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el día 28-8-1987 el Sr. Norberto Mariano Néstor Re, LE Nº 6.139.802 la Sra. María Cecilia Biagiola de Re, LC Nº 5.678.920 Ceden y Transfieren a los señores Roberto Cándido Rodríguez, CI Nº 3.142.632 y al sr. Roberto Colado LE Nº 4.347.609, la totalidad de las cuotas sociales de BENOCAR S. R. L., correspondiendo 50 cuotas a cada uno, el precio de la operación es de ₳ 500. los señores Roberto C. Rodriguez y Roberto Colado quedan incorporados en calidad de socio-gerente y tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma. La sociedad constituye nuevo domicilio en la calle Avda. Reg. Patricios 1634/49 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 65.247

MONACERIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/9/87 se elevó el capital de la sociedad de ₳ 19,45 a ₳ 75.000 mediante la capitalización del saldo revalúo contable y se elevó el valor de cada cuota de capital a ₳ 100 y que, en consecuencia, se modificó el art. 4º del contrato social. Que por instrumento privado del 22/10/87 se llevó a cabo la cesión de cuotas de la entidad por la cual Francisco Victor Varsallona vende, cede y transfiere setenta y cinco cuotas a Gabriela María Varsallona y setenta y cinco cuotas a Liliana María Varsallona y que, por el mismo instrumento se resolvió prolongar por cinco años más el plazo de duración de la sociedad y modificar el art. 5º del contrato social a fin de incorporar a la dirección y administración de la sociedad a las nuevas socias y actualizar el monto por el cual se requiere firma conjunta. De tal manera se convino que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios Francisco Victor Varsallona, Mario Justo López (h.) y Mónica María Varsallona indistintamente, o Gabriela María Varsallona y Liliana María Varsallona, en forma conjunta, en su carácter de gerentes, y que en los casos que se obligue a la sociedad por sumas que excedan el doble del monto del capital social o que proceda a vender o hipotecar inmuebles se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los siguientes socios: Francisco Victor Varsallona, Mario Justo López (h.) y Monica María Varsallona o de una cualquiera de los nombrados con la firma conjunta de Gabriela María Varsallona y Liliana María Varsallona.

El Socio Gerente
Nº 65.248

EDITORIAL PARQUE DE LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por escritura del 30 de diciembre de 1987, pasada ante el Escribano titular del Registro Nº 1158 de la Capital Federal, al Folio 771, los señores Pablo Miguel Memola, argentino, nacido el 21 de febrero de 1962, comerciante, D.N.I. Nº 14.872.265; María Elisa Ferreiro, argentina, nacida el 29 de agosto de 1962, D.N.I. Nº 16.461.205, comerciante, ambos domiciliados en El Ceibo 5385, Munro; (Bs. As.); Héctor Rubén Cioncio, argentino, nacido el 21 de febrero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.175.801; y Liliana María Memola, argentina, nacida el 3 de enero de 1957, comerciante, D.N.I. Nº 12.727.486, ambos domiciliados en Fleming 2131, Munro, Bs. As. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "EDITORIAL PARQUE DE LOS PATRICIOS S.R.L.". Domicilio legal en la ciudad de Buenos aires. Plazo: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro publico de comercio. Objeto: A) Comercial: 1) compra, venta, importación y exportación, comisión, distribución, comercialización mayorista y minorista y cualquier forma de negociación de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, materiales y productos elaborados o no, concernientes a las artes gráficas, en especial los mencionados en el objeto industrial; B) Industrial: edición, redacción, impresión, publicación y distribución de periódicos, revistas, diarios, libros, boletines de información y de divulgación, folletos, y cualquier otro medio de almacenamiento de la información, tanto nacionales como extranjeros; C) Promoción: Publicidad, propaganda, difusión, y divulgación de libros, revistas, obras y creaciones directamente relacionadas con las entidades enumeradas en los puntos A) y B). Capital: Doce mil australes, dividido en 120 cuotas de cien australes, valor nominal de cada una, totalmente suscriptos en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta, individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Garantía: ₳ 200. Las resoluciones se adoptarán en la forma descripta en el art. 159, 1ra. parte, Párrafo 2º de la ley 19.550. Mayorías: Rigen las previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota tiene derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. De las utilidades se destinará el 5 % al fondo de reserva legal. Para disolución rigen las causales previstas en el Art. 94 de la ley 19.550. En este acto se resuelve: establecer la sede social en la calle Pedro Echagüe 2413, Buenos Aires; designar gerentes a los socios Héctor Rubén Cioncio, y María Elisa Ferreiro. Los socios suscriben 30 cuotas de ₳ 100 valor nominal o sea la suma de ₳ 3000 cada uno de ellos, e integran el 25 % en este acto y el resto en el plazo legal.

La Autorizada
Nº 65.249

SANDWICHERIA DON PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21 de diciembre de 1987, Salustiano Marcote cedió, vendió y transfirió a los socios José Cajaraville Castro, José Naveira Gómez, Vicente Bendulino Jacob, José Inocencio Neira, Eugenio López García y José María Otero, la totalidad de sus cuotas sociales por partes iguales, en la suma total de ₳ 10.000 (Diez mil australes), correspondiéndole a cada uno 1600 cuotas. El cedente renunció al cargo de Gerente. Al efecto la sociedad modifica la cláusula 4ta. del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de ₳ 0,16 dividido en 160.000 cuotas de ₳ 0,000001 cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: José Inocencio Neira 11.200 cuotas o sea la suma de ₳ 0,0112; Jesús Marcote, Perfecto Emilio Balo Gonzáles, José Maquieira, José Martín, Roberto Ramos, José Neveira Gómez, Eugenio López García, José Cajaraville Castro y José María Otero: 8000 cuotas o sea la suma de ₳ 0,008 cada uno de ellos; Rodolfo Parodi, 7200 cuotas o sea la suma de ₳ 0,0072; Antonio Berardi, Ramiro Martín, Albino Barron Martínez, Francisco Rodríguez Castro y Darío Fernández: 6400 cuotas o sea la suma de ₳ 0,0064 cada uno de ellos; Severiano Gavin González, María del Carmen Vázquez Portomeñe, Manuel Rodríguez, Raúl Calvar y Vicente Bendulino Jacob: 4800 cuotas o sea la suma de ₳ 0,0048 cada uno de ellos; José Otero Fernández, 4000 cuotas o sea la suma de ₳ 0,004; Manuel Marcote, José Alonso y Alejandro Gonzalez 3200 cuotas o sea ₳ 0,0032 cada uno de ellos". El resto de los artículos del contrato social, no fueron modificados.

La Autorizada
Nº 65.250

SANDWICHERIA DON PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "SANDWICHERIA DON PEPE S.R.L." inscripta bajo el número 790, Libro 78 el 17 de abril de 1979, por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28 de noviembre de 1987 instrumentó los siguientes actos: a) Prórroga del plazo de duración: se prorrogó por diez (10) años a partir del vencimiento; b) Aumento de capital y reducción del número de cuotas partes : De ₳ 0,16 a ₳ 1600, o sea que el aumento es de ₳ 1599,84. Por cambio del signo monetario, se disminuyó la cantidad de cuotas sociales de 160.000 a 1600, de un Austral (₳ 1) valor nominal cada cuota, guardando las mismas proporciones de tenencia y participación social de cada socio en el capital; c) Renuncia de gerentes y nombramiento de otros: Por renuncia de Salustiano Marcote y Severiano Gavin González al cargo de gerentes, que les fueron aceptadas, se nombran Gerentes a José Inocencio Neira, Eugenio López García, José Naveira Gómez y José Maquieira y se designan para integrar la Comisión de Vigilancia a José María Otero, Jose Cajaraville Castro y Vicente Bendulino Jacob; d) Modificación de las cláusulas 2da., 4ta. y 5ta. del contrato Social, que quedan redactadas de la siguiente manera: "Segunda: Su duración será de veinte años desde el momento de la inscripción originaria". "Cuarta: El capital social es de mil seiscientos australes

(₳ 1600), dividido en mil seiscientos cuotas (1600 cuotas) de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, según surge de la Certificación Contable del 21 de diciembre de 1987, que forma parte del presente contrato. El capital se distribuye entre los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: José Inocencio Neira, ciento doce cuotas, o sea la suma de ciento doce australes; Jesús Marcote, Perfecto Emilio Balo Gonzales, José Maquieira, José Naveira Gomez, Roberto Ramos, Eugenio López García, José Cajaraville Castro, José María Otero y José Martín, ochenta cuotas cada uno, o sea la suma de ochenta australes cada uno de ellos; Rodolfo Parodi, setenta y dos cuotas o sea la suma de setenta y dos australes; Antonio Beradi, Ramiro Martín, Darío Fernández, Albino Barros Martínez y Francisco Rodríguez Castro, sesenta y cuatro cuotas cada uno, o sea la suma de sesenta y cuatro australes cada uno de ellos; Severiano Gavin González, María del Carmen Vázquez Portomene, Manuel Rodríguez, Raúl Calvar y Vicente Bendulino Jacob, cuarenta y ocho cuotas cada uno, o sea la suma de cuarenta y ocho australes cada uno de ellos; José Otero Fernández, 40 cuotas, o sea la suma de cuarenta australes; Manuel Marcote, José Alonso y Alejandro González, treinta y dos cuotas cada uno, o sea la suma de treinta y dos australes cada uno de ellos". "Quinta: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios, señores José Naveira Gómez, Eugenio López García, José Inocencio Neira y José Maquieira, quienes revisten el cargo de Gerentes y que actuando en forma conjunta de a dos de ellos tendrán el uso de la firma social, con las facultades que a título enumerativo se mencionan seguidamente. Representación: Representarán a la sociedad ante cualquier persona física o jurídica de carácter público o privado, Municipalidades, Dirección General de Rentas, Ministerios, Reparticiones Públicas, entidades Autárquicas, Dirección General Impositiva, Cajas Nacionales de Previsión, Sindicatos, Asociaciones Civiles, tribunales de cualquier fuero, naturaleza, jurisdicción o lugar del país, para lo cual podrán otorgar poderes generales o especiales a las personas y/o profesionales que designen. En el caso de que la representación fuese ejercida por los Gerentes, éstos actuarán en forma separada o individual, cualquiera de ellos indistintamente. Administración: Realizarán toda clase de diligencias, trámites, operaciones ante Instituciones Bancarias, de Ahorro, de Préstamos, de Seguros, Financieras, etc., como así también llevarán las registraciones contables de todos los negocios que realicen. Dirección: Dirigirán a la sociedad en todo lo atinente al personal, socios y terceros, contratarán empleados u obreros, dispondrán medidas de trabajo y disciplinarias, podrán rescindir relaciones laborales e incluso proceder a despidos". El resto del contrato Social no ha sido modificado.

La Autorizada
Nº 65.251

PIPO'S HAMBURGUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Panfilo Di Fonzo, italiano, soltero, 36 años, CI. 6.651.176, Asunción 1964, Martínez, Bs. As.; José Crucitti, italiano, casado, 50 años, CI 6.637.140, Talcahuano 1730, Martínez Bs. As.; Donato Di Fonzo, italiano, casado, 39 años, CI 6.651.175, Asunción 1964, Martínez Bs. As. y Mariz Clara Debenedetto, argentina, casada, 44 años, LC. 4.642.261, Talcahuano 1730, Martínez Bs. As. 2) documento privado del 17 de marzo de 1988. 3) PIPO'S HAMBURGUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Burruchaga 583, 1º "D", Capital Federal. 5) a) explotación integral de bares, restaurantes, fabricación de ventas de helados, bebidas con o sin alcohol, alimentos de todo tipo y en todas sus etapas de elaboración; b) explotación de kioskos, c) explotación agrícola ganadera de campos, bosques, chacras, estancias, pasturas, invernadas, forestaciones y reforestaciones de bosques maderables propios o de terceros; d) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su registración. 7) ₳ 5000. 8) gerentes Panfilo Di Fonzo y José Crucitti, por 20 ejercicios, con una garantía individual de ₳ 100. 9) uso de firma conjunta los gerentes. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.265

CORRUBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) María Fernanda Ruffa, soltera, 27 años, DNI 14.152.138 y Francisco Ruffa, casado, 64 años, CI 2.195.030, ambos argentinos, industriales y domiciliados en Av. Salvador M. del Carril 3684, 4º "A", Capital. 2) contrato privado del 11 de marzo de 1988. 3) "CORRUBOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Salvador María Del Carril 3684, 4º "A", Capital Federal. 5) industrialización y comercialización de cajas, envases, papel, cartón, cartulina y todo otro artículo conexo, incluyendo su importación y/o exportación. 6) 10 años desde su registración. 7) ₳ 20.000. 8) gerentes Francisco Ruffa, por un año, con una garantía de ₳ 100. 9) uso de firma en forma exclusiva Francisco Ruffa. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 65.266

TOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gestión de cuotas. "TOA S.R.L.". Instrumento privado del 15/10/87. Néstor Daniel Gargiulo cede a favor de los otros dos socios Héctor Norberto Dauria y Mauricio Jaime Trajtenbruet, quienes adquieren en partes iguales las treinta cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad TOA S.R.L. en la suma de treinta australes. Se modifican arts. Cuatro y Cinco: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Noventa australes, dividido en noventa cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, e integradas en partes iguales o sea 45 cuotas sociales cada uno de los integrantes de la sociedad". "Cinco: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes tendrán el carácter de gerentes y actuarán siempre conjuntamente. En tal carácter, tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y noveno del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 10.-".

El Gerente
Nº 65.272

RUBEN SALTHU SOCIEDAD DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Rubén Omar Salthu, argentino, divorciado, publicitario, 49 años, L.E. Nº 5.480.219, Virrey Loreto 1703, piso 3º, dpto. 10, Capital; Américo Eduardo Roumec, argentino, casado, publicitario, 34 años, DNI 10.737.056, Directorio 475, piso 1º A, Capital. 2) 14-12-1987. 3) RUBEN SALTHU SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Hipólito Yrigoyen 1994, P.B., dpto. 2, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de una Agencia de publicidad; todo lo referente a producciones publicitarias en forma integral y además a) Producciones Gráficas. La creación y realización de avisos campañas y piezas gráficas de diversas índole y contenido para publicación en periódicos revistas publicaciones periódicos o no con fines de publicidad y propaganda. La confección de folletos volantes y cualquier otro tipo de material gráfico para la promoción de productos actividades y servicios en general. b) Producciones radiales; c) Producciones audio visuales. d) Producciones de eventos especiales. Creación y realización de convenciones espectáculos stands de exposiciones; e) instrumentación planificación y realización de campañas propagandísticas para la promoción pública de bienes comerciales y/o culturales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.275

SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Donación y Adecuación. 2) 1-12-1987. 3) SANTA RITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Manuel Artigas 5754, Capital Federal. 5) Lo constituye la elaboración y distribución de chacinados fiambres y subproductos ganaderos en general. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto inclusive la importación y exportación de los mismos. 6) 30 años a partir del 1-17-1972. 7) ₳ 5.000.- 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e independiente. 10) 30 de junio de cada año. La señora Juana Matilde Muga de Pérez, dona a su hijo Roberto Oscar Pérez, argentino 17-6-1962, soltero, comerciante DNI 14.941.185, Gualeguaychú 1862, piso 7º Dpto. C, Capital, las 300 cuotas de $ Ley 10 cada una que posee en la sociedad.

La Autorizada
Nº 65.281

VIVIENDAS NOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Acto privado de fecha 22 de febrero de 1988; Socios: Edgardo Néstor Villareal, argentino, casado, de 39 años, comerciante, con DNI 7.620.255, domiciliado en Humberto Primero 917, Morón, Pcia. Bs. As.; Lidia Ester Pontino, argentina, casada, de 38 años, comerciante, con L.C. 6.206.647, domiciliada en Humberto Primero 917, Morón, Pcia. Bs. As.; Denominación: VIVIENDAS NOGAL S. R. L., con sede social en Libertad 370 2º piso Of. B, Capital; Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, productos, mercaderías, artículos maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción; Industriales: La fabricación de premoldeados de cemento, madera, fibrocemento, fibras sintéticas y de metal y de estructuras metálicas; de aberturas y cerramientos; de ladrillos y baldosas, incluso cerámicas; Capital ₳ 10.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.282

"KEISAN"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Modelo de fecha 6 de mayo de 1986 y Complementaria de fecha 30 de junio de 1986; Socios: Raúl Aníbal Rey, argentino, casado, empresario, con DNI. 10.102.883, de 34 años, domiciliado en Belgrano 2694, piso 11 C, Capital; Patricia Raquel Melano de Rey, argentina, docente, casada, de 28 años, con DNI. 11.993.980, domiciliada en Belgrano 2694, piso 11 C, Capital; Denominación: "KEISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Fabricación y comercialización de equipos electrónicos, como asimismo la prestación de servicios relacionados con los mismos; Capital: ₳ 4.000; Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por dos ejercicios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede social: Piedras 975 Planta Baja B, Capital.

El Apoderado
Nº 65.285

"GONZALEZ-PEZZO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos personales de los socios: Luisa Charro de González; argentina; 34 años de edad; casada; comerciante Doc. Nacional de Identidad Nº 10.960.621; domiciliada en Martiniano Leguizamón 14 P. 4º A, Cap. Fed.; y María Antonia Puertas de Pezzo; argentina; de 34 años de edad, casada; comerciante; DNI Nº 11.224.826; domiciliada en Neuquén 3461 de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: La sociedad fue constituida por instrumento privado suscripto con fecha 29/12/87. 3) Denominación: GONZALEZ-PEZZO S.R.L. 4) Domicilio social: Martiniano Leguizamón Nº 14, P. 4º "A", Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación-Exportación-Comercialización, Compra, Venta y Distribución de Artículos de Electricidad, lámparas y demás elementos para instalaciones eléctricas. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha del contrato social. 7) Capital Social: Australes Cincuenta y cinco mil. 8) La Dirección, Administración y representación legal de la Sociedad: estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes: Luisa Charro de González y María Antonia Puertas de Pezzo, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta y cuyo mandato durará por tiempo indefinido y mientras conserven su calidad de socios. 9) Fecha de cierre del ejercicio: Los ejercicios económicos cerrarán los días 31 de Diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 65.287

"GLANZ"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado del 17-3-88, doña Mónica Graciela Abeleira de Loeb y René Claudio Loeb, Cedieron a don Pedro Horacio Oyhanarte, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-1-49, DNI 7.381.044, domiciliado en Rincón 137 4º piso I Capital y a Laura Magdalena Silla de Oyhanarte, argentina, casada, comerciante, nacida el 11-6-53, DNI 11.106.128, domiciliada en Rincón 137, 4º piso I Capital, las Mil cuotas sociales de Un Austral cada una, representativas de un Capital de Mil Australes, que les correspondían en la sociedad. Así mismo se modificaron los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, que tendrán la siguiente redacción: Cuarto: El capital social es de Mil Australes (₳ 1.000), dividido en Mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Horacio Oyhanarte, 500 cuotas, equivalentes a 500 Australes y doña Laura Magdalena Silla de Oyhanarte, 500 cuotas, equivalentes a 500 Australes. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 150 Australes. Quedan designados gerentes el señor Pedro Horacio Oyhanarte y la señora Laura Magdalena Silla de Oyhanarte.

El Escribano
Nº 65.292

VEROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por contrato privado de fecha 18-3-88, se modificó el artículo segundo del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su plazo de duración será de dos años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción.

El Escribano
Nº 65.293

LEGNAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 152 de fecha 4 de marzo de 1988 se constituye la sociedad LEGNAME S. R. L. Socios: Jorge Luis Botto, argentino, de 56 años de edad, DNI Nº 4.066.341, comerciante, casado, domiciliado en Córdoba 807, Capital; Gustavo Horacio Lavieri, argentino de 30 años de edad, DNI Nº 12.094.181, comerciante, soltero, domiciliado en Maure 2455, Capital y Gabriela Cristina Botto, argentina, de 29 años de edad; DNI Nº 13.213.589, comercicante, soltera, domiciliada

Córdoba 807, Capital. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros todo lo relacionado con la elaboración de maderas e industria de la construcción. Capital: 5.000 australes. Administración: La administración, representción legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Córdoba 807, octavo — "A". Gerentes: Jorge Luis Botto; Gustavo Horacio Lavieri y Gabriela Cristina Botto.

El Escribano
Nº 65.297

ELEVEACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de cuotas y modificación del contrato social. Di Padova Victor Francisco y Di Padova Héctor Osvaldo le venden el 100 % de las cuotas sociales de ELEVEACHE S. R. L. al Sr. Oscar Julio Gibellini, argentino, divorciado, Licenciado en Administración L.E. Nº 5.090.213, nacido el 23/5/48, domiciliado en la Av. Santa Fe 2365 piso 12 Dpto. H, Cap. Fed., Liliana Beatriz Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/1/47, L.C. Nº 5.806.938, domiciliada en la calle Luis Viale 975 piso 4º, Cap. Fed. Por lo tanto se modifica la cláusula 4ª y 10ª y que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 10.000 (diez mil), dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Oscar Julio Gibellini 9.000 cuotas o sea el 90 % del capital social, Liliana Beatriz Alvarez 1.000 cuotas o sea el 10 % del capital social. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Anchorena 1122 Capital. b) Designar gerente al señor Oscar Julio Gibellini. c) Autorizar a Mario Krozkin CI. Nº 6.447.708 P.F. para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.

El Contador
Nº 65.301

ADOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elias Omar Ergas, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.400.427, nacido el 17/11/50, domiciliado en la calle Federico Lacroze 3115, Dtp. B, Cap.; David Bufczyk, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.403.865, nacido el 3/4/43, domiciliado en la Av. Corrientes 4505, Dpto. 19, Cap.; Juan Amador Rio Saa, argentino, casado, comerciante, DN.I. Nº 11.666.827, nacido el 17/10/54, domiciliado en la calle Solis 148, 5 Dpto. B, Cap. Constitución por contrato privado el 3 de diciembre de 1987. Denominación: ADOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Padilla 449, 5º Dpto. C, Cap. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante confitería, pizzería, elaboración de toda clase de comestibles. Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de productos alimenticios en general. Organización de servicios empresarios, banquetes y shows. Capital social: australes 2.100 (dos mil cien). Se aporta en este acto el 25 %. Participación: Elias Omar Ergas 33,33 %, David Bufczyk 33,33 % y Juan Amador Rio Saa 33,33 %. Socios Gerentes: los tres socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 65.302

MARIA ISABEL TUCHTFELDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Isabel Tuchtfeldt, argentina, casada, comerciante, 7-11-60, D.N.I. Nº 14.952.430 y Selva Nieves Spinardi, argentina, casada, comerciante, 13-11-40, D.N.I. Nº 9.987.217, ambas domiciliadas en Vuelta de Obligado 1160 - 4º Dpto. "A", Capital Federal. 2) Denominación: "MARIA ISABEL TUCHTFELDT S. R. L.". Fecha de Constitución: 30-12-87 por instrumento privado. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, fabricación, importación y/o exportación de artículos textiles, especialmente la vestimenta para niños y jóvenes. 6) Capital: Tres mil australes (A 3.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 20 ejercicios. 8) Socios Gerentes: Selva Nieves Spinardi y Maria Isabel Tuchtfeldt. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Domicilio social: Báez 299 piso 6º Dpto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.315

MAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado. 1º) Ricardo Saturnino Montes, argentino, comerciante, nacido el 6.6.1951, L.E. Nº 8.643.482, casado; Gustavo Lino Maimone, argentino, nacido el 20.10.1959, D.N.I. Nº 13.804.767, casado, comerciante; Emilio Enrique González, argentino, comerciante, nacido el 29.9.1941, L.E. Nº 4.380.011, casado, todos domiciliados legalmente en Avellaneda 2745 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. 2º) 30 de diciembre de 1987. 3º) MAMEL Sociedad de responsabilidad Limitada. 4º) Avenida Segurola 855 Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta por mayor y menor de corseteria, lenceria y boneteria. Importación y exportación. 6º) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes quince mil (A 15.000). 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.320

CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CARDIOVASCULARES — CERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia, que el 21 de diciembre de 1987, se constituye la sociedad adoptando el contrato modelo. Socios: Lucrecia Beatriz Bagur, argentina, soltera, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 12.605.308, Contadora Pública, con domicilio en Malabia 2561 piso 9º "A", Capital Federal; Luis Vassallo, argentino naturalizado, casado, de 40 años de edad, con D.N.I. Nº 12.427.296, médico, con domicilio en San Irineo 147 piso 5º "B", Capital Federal; Gabriel Leonardo Roisman, argentino, casado, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 12.010.115, médico, con domicilio en Olazábal 5360, piso 1º "B", Capital Federal; Ricardo Jorge Manuel Puy, argentino, divorciado, de 52 años de edad, C.I. Nº 3.514.444 de la Policía Federal, médico, con domicilio en Ciudad de la Paz 515 piso 7º "A", Capital Federal y Federico Daniel Colodenco, argentino, casado, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 8.549.519, médico, con domicilio en Avda. Corrientes 4774 piso 3º 34, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 21 de diciembre de 1987. 3) Denominación: CENTRO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CARDIOVASCULARES — CERCA S. R. L. 4) Domicilio: Maza 19, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por intermedio de sus componentes médicos el tratamiento integral de las enfermedades respiratorias y/o cardiovasculares, implantando a tal fin todos los servicios necesarios para la completa atención de los pacientes. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Dos mil australes. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio-Gerente
Nº 65.330

TRAVELL WAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Alfredo Arienti, C.I. Nº 5.845.459, argentino, casado, Ingeniero Civil, 36 años, con domicilio en la calle Larrea 1488, 8º piso Dpto. B Capital Federal: Jorge Luis Pozzi, D.N.I. Nº 12.976.097, argentino, soltero, comerciante, 29 años, con domicilio en la calle Av. de la Plata 1117 Piso 3 Dpto. 9 Capital Federal; y Maria Claudia Paladino. D.N.I. Nº 12.548.352, soltera, argentina, técnica en Turismo, 31 años, con domicilio en O' Higgins 1359 11º Piso, Capital Federal. Constitución: Contrato Privado. Denominación: TRAVELL WAYS S. R. L. Sede Social: Av. La Plata 1117 Piso 3 Dpt. 9 Cap. Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones como empresa de viajes y turismo: a) la intermediación en las reservas o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "aforfait" en el país o en el extrajero; d) la recepción, asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias tanto nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente tales como: la compra y venta de cheques de viaje y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros ; la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados: la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios tutísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; g) la implementación de actividades financieras mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; contratos de leasing; aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. Capital Social: cuatro mil quinientos australes (A 4.500). Duración: 90 años a partir desde su inscripción en R.P.C. Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes en este acto revisten el cargo de socios gerentes, obligando a los dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 65.331

ASEGUROMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado de fecha 15/12/87. Socios: Humberto Domingo Antonelli, argentino, soltero, médico de 45 años, L.E. Nº 3.477.288, domiciliado en Avda. Belgrano 3349 — P.B. "B" Capital Federal y José de Lamo, argentino, casado, comerciante, de 72 años, L.E. Nº 2.771.341, domiciliado en Avda. Forest 1484 piso 6º Capital Federal. Denominación: ASEGUROMAX S. R. L. Domicilio: Avda. Forest 1484 piso 6º Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a: a) la prestación de servicios de promoción, organización y todo tipo de intermediación en la contratación de seguros generales, en representación y/o por cuenta de compañías de seguros generales de cualquier tipo societario, debidamente inscriptas y autorizadas para funcionar como tales. b) a la organización de empresas dedicadas a la salud humana, medicina preventiva, medicina laboral y prestación de servicios médicos integrales a empresas públicas y/o privadas y a la administración y dirección por cuenta propia y/o de terceros de las mismas. Capital Social: A 4.000. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Administración: estará a cargo de dos gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes a ambos socios. Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Abogada
Nº 65.335

MOTOR-MOV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que el socio Julio León Schmukler, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.000 cuotas que posee en "MOTOR-MOV S. R. L." por el precio total y convenido de A 10.000 a favor de María del Carmen Casas de Schmukler, española, casada, comerciante, 2/4/1945, C. I. Nº 5.668.964 P.F., Cabildo Nº 2426 Piso 12, Dpto. B Capital Federal. Fijan domicilio de la sociedad en Cabildo 2426 Piso 12º Dpto. "B" Capital Federal y designan gerentes a Marcos Oscar Schmukler y María del Carmen Casas de Schmukler.

El Apoderado
Nº 65.343

CARONE Y BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARONE Y BRUNO S. R. L.: 1) Liliana Isabel Carone, argentina, 38 años, soltera, empleada, D.N.I. Nº 6.035.015, Av. Corrientes 4149 9º B — Capital— y Horacio Augusto Bruno, argentino, 40 años, divorciado, mecánico L.E. Nº 4.703.590, F.A. de Figueroa 687 — Capital—. 2) 15/2/88. 3) CARONE Y BRUNO S. R. L. 4) F. Acuña de Figueroa 516 — Capital—. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa y service de maquinarias para oficinas y negocios, ordenadores, fotocopiadoras y sus repuestos y accesorios, así como también a la compraventa de papelería y fotocopias. 6) A 6.000. 7) La administrción y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 8) 30 años desde la inscripción en el R. P. de Comercio. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.344

HIDROGASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 21/9/87. Socios: Marcelino Luis Vega, argentino, casado, 58 años, D.N.I. Nº 4.481.162; Luis Eduardo Vega, argentino, casado, 27 años, D.N.I. Nº 14.229.378 y Susana Beatriz Scandale de Vega, argentina, casada, 45 años, D.N.I. Nº 4.273.321, todos comerciantes y domiciliados en Echeandia Nº 5748 de esta Capital. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Echeandía Nº 6034 de esta Capital. Capital: A 6.600. Objeto: Será realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la venta de artículos para cirugía y curación. Importación y exportación. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por 20 ejercicios, para lo que revestirán el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, marzo 22 de 1988.

El Autorizado
Nº 65.348

SIEMPRE JUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 11/3/1988. Socios: Peet Pullisaar, argentino naturalizado, casado, nacido el 3/9/1942, C.I.P.F.Nº 6.237.293, domiciliado en Juan B. Justo 2370 - Olivos - Prov. de Bs. As. Arnaldo Héctor Menéndez, argentino, casado, nacido el 17/4/1931, D.N.I. Nº 4.069.164, domiciliado en Alem Nº 1168 - Coronel Pringles - Prov. de Bs. As. y Roberto Omar Caro, argentino, casado, nacido el 18/9/1941, D.N.I. Nº 5.487.531, domiciliado en Colón - Sección Chacras B - Coronel Pringles - Prov. de Bs. As., todos comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: A 3.000. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación y elaboración de productos alimenticios en general. Podrá además dedicarse a operaciones agricolas-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agrope-

cuarias, explotación establecimientos, campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y tambos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. Importación y exportación. Domicilio: Brasil Nº 2850 - 2º "F" de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios para lo que revestirán el carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, marzo 22 del año 1988.

El Autorizado
Nº 65.349

TRANSVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transservicios S.R.L. Hace saber que por documento privado de fecha 22-3-88, se modificó el artículo primero del contrato constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina TRANSVARO S.R.L. Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.

La Autorizada
Nº 65.351

SURVEYING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado del 20 de abril de 1987 los socios Elvio Aldo Bianchi, Norberto Manuel Couto, José Luis González Tornquist y María Angélica Lauga, transfirieron sus cuotas a Horacio Pedro Pérez Prieto y a María Luisa Hein, quienes quedaron como únicos socios de la sociedad, manteniéndose sin modificaciones las demás normas del contrato social, con excepción del art. 5º del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La Administración de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes que designen los socios, debiendo revestir el carácter de socios, por tiempo limitado o ilimitado según se resuelva por los socios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma individual por el o los gerentes designados. El gerente podrá ser removido únicamente por justa causa, en especial por la realización de las mismas actividades incluidas en el objeto social, por cuenta propia o de terceros ajenos a la sociedad. En el ejercicio de sus funciones podrán realizar todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con la única limitación siguiente: para comprar, gravar o vender bienes inmuebles o muebles registrables se requiere la autorización expresa de los socios expresada en una reunión de socios. En el cumplimiento de su mandato el Gerente tendrá todas las facultades enumeradas en el art. 1881 de C.Civil, con las excepciones expresadas y las del art. 9 del DL 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Diez Australes cada uno." Designación de Gerente: En el mismo instrumento se designó único Gerente por tiempo indeterminado al Sr. Horacio Pedro Pérez Prieto. Capital: El capital social de Australes Doscientos está totalmente suscripto e integrado.

Nº 65.357

LAB - LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Firma: LAB - LINE S.R.L. Domicilio: Ventana 3732 - 2º piso "L" Capital Federal. Objeto: a) Compraventa, fabricación, fraccionamiento, importación y/o exportación de productos químicos y afines, en especial los relacionados con la medicina y la industria farmacéutica. b) Realización de análisis biológicos por cuenta propia o de terceros. Duración: Dos años a partir de su inscripción. Capital: Tres mil australes (₳ 3.000). Socios: Rubén José Fanego - domiciliado en Arregui 2953 - 1º 4 Capital Federal DNI Nº 11.176.662 y Guillermo Carlos Ricardo Parodi domiciliado en Ventana 3732 2º L Capital Federal y D.N.I. Nº 11.068.881. Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios que actuarán como socios gerentes. Cierre ejercicio: 30 de noviembre.

Nº 65.368

VER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 23/2/1988. Socios: Francisco Muscio, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de julio de 1919, L.E. Nº 444.425, domiciliado en José Hernández 1970, 6º p., "A" Cap. Fed.; Fernando Héctor Muscio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1952, D.N.I. Nº 10.195.819, domiciliado en Rosales 2511, 1º p., "A" de Olivos, Pcia. de Bs. As. y Horacio Norberto Muscio, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1950, L.E. Nº 8.308.515, domiciliado en Ciudad de La Paz 2956 Cap. Fed. Denominación: "VER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Avenida Francisco Beiró 2261 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades industriales y comerciales: a) Proyectar, dirigir o ejecutar instalaciones de stands, vidrieras, negocios y eventos promocionales de toda índole. Realizar los trabajos de construcción, fabricación, armado y montaje de instalaciones publicitarias, diseño y elaboración de trabajos de publicidad y propaganda en cualquiera de sus formas. Decoraciones integrales, amoblamientos, revestimientos, pintados, replanteos, modificaciones. b) Mediante la fabricación, elaboración, compraventa, distribución de artículos de bazar y de regalo, petit muebles, objetos artísticos, decorativos, accesorios para cocina y baño, artículos en plástico, madera, cerámica, cuero y metal. c) Mediante la fabricación, confección, compraventa y distribución de prendas de vestir en todas sus formas y materiales, ropa de trabajo, uniformes. Confección de accesorios, como sombreros, paraguas, cinturones, bolsos de mano, bijouterie y artículos de moda. Capital social: Australes mil quinientos. Plazo: 20 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Socios Gerentes Francisco Muscio; Fernando Héctor Muscio y Horacio Norberto Muscio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.370

CRESCERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/2/1988. Socios: María Susana Descotte, soltera, argentina, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1952, domiciliada en Lima 1962 de Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 11.332.964; y Fernando Héctor Muscio, argentino, divorciado, DNI Nº 10.195.819, domiciliado en Rosales de Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante, nacido el 10 de febrero de 1952. Denominación: "CRESCERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Cabildo 3092, 12º p., "B" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades industriales y comerciales. a) Proyectar y elaborar elementos de propaganda, stands, artículos de promoción y de regalo, ropa y accesorios para promoción mediante el diseño, fabricación, elaboración, compraventa y distribución propaganda pública y privada, como ser carteles, displays, exhibidores y todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, decoraciones, integrales, revestimientos, modificaciones y material para la fabricación stands, vidriera y negocios. b) Diseño y fabricación de elementos de regalo, objetos artísticos, accesorios para la casa, muebles, artículos de bazar, elementos en madera, metal, cerámica, caucho, plástico. c) Mediante la fabricación, confección, compraventa y distribución de prendas de vestir, ropa para promociones, uniformes en todas sus formas y materiales, confección de accesorios, bijouterie y artículos de moda. Capital social: Australes mil. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Socios Gerentes María Susana Descotte y Fernando Héctor Muscio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.371

PAULGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Graciela Zurita Choque, boliviana, casada, de 27 años de edad, de profesión comerciante, DNI 92.583.349, domiciliada en la calle Misiones 236 2do. piso "A"- Capital; y Paulina Zurita Choque, boliviana, soltera, de 30 años de edad, de profesión comerciante, DNI 92.592.066, domiciliada en la calle Misiones 236 2do. piso "A"- Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 21 de marzo de 1988. Denominación: PAULGRA S.R.L. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir. Capital Social: asciende a ₳ 10.000 (australes diez mil) dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 (austral 1) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: la ejercen en forma indistinta dos gerentes que durarán dos años en su mandato. Gerentes: Graciela Zurita Choque y Paulina Zurita Choque. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 65.373

MARBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/1/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Fabián Esteban Marcovich, cede, vende y transfiere a favor de Victoria Augusta Tzal de Marcovich, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/7/1929, L.C 124.786 y Elías Israel Marcovich, argentino, nacido el 13/11/1929, casado, L.E. 5.782.282, ambos domiciliados en Morelos 475, Cap., los 5.000.000 de cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 20.000 colocándolos en su mismo, lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 15 (quince) dividido en 15.000.000 de cuotas de ₳ 0,0000010 de valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 65.391

TEJIDOS TRENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 17 de marzo de 1988. Socios: Amin Jorge Salum, argentino, casado, L.E. Nº 4156114, nacido el 11/4/1935, comerciante, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2745 4º "B" Capital Fed.; Roberto La Banca, argentino, casado, L.E. 1740256, nacido el 7/9/1921, comerciante, domiciliado en Riobamba nº 669 7º "A" Capital Federal y Manuel Pedreira C.I.P.F. 6338010, español, casado, comerciante nacido el 27/12/1946, domiciliado en la calle general Villegas nº 153 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Denominación : "TEJIDOS TRENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Sarmiento nº 1574, Piso 6º "C" Capital Federal. Plazo: cinco años a contar del 1º de febrero de 1988. Objeto social: El estampado de las telas por cuenta propio o de terceros y su comercialización, la compra de telas y su reventa fraccionada o al por mayor, en el mismo estado que se adquirió o mejorada a través del estampado con dibujos propios, de creación exclusiva o de terceros y/o por cuenta de terceros; la compra-venta de telas por mayor y menor en la capital, en el interior y/o en el Exterior a través de operaciones internacionales de Importación y/o Exportación. Para tales fines la sociedad podrá: a) fabricar comprar, vender y/o locar todo tipo de telas; b) aportar capitales a sociedades o para negocios realizados o a realizar; c) comprar, vender, administrar, explotar tierras, campos, bosques naturales o artificiales; d) comprar, vender administrar y construir instalaciones y edificios sobre muebles urbanos o rurales. e) constituir transferir y tomar hipotecas y otros derechos reales así como prendas de todo tipo; f) ser mandante o mandatario para vender, comprar o administrar productos extranjeros o nacionales; g) adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer cualquier acto comercial no prohibido por las leyes. Capital social: australes novecientos. Dirección y administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, y el uso de la firma social en forma individual, e indistinta, la fiscalización a cargo de los gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Gestor
Nº 65.392

LA GOTA FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 3/7/1986. Socios: Marta Ana Carballo, argentina, nacida el 9/2/1955, D. N. I. 11.383.545, divorciada, farmacéutica, domiciliada en Nueva York 2135, Cap.; Carlos Armando Tavelli, argentino, nacido el 14/11/1947, L. E. 8.268.561, farmacéutico, casado, domiciliado en Naón 2335, piso 2º, dep. "2", Cap.; Eduardo Rosental, argentino, nacido el 5/12/1937, L. E. 4.263.445, farmacéutico, casado, domiciliado en Ladislao Martínez 147, Martínez, pcia. de Bs. As.; Raquel Bronman de Frankowski, argentina, naturalizada, nacida el 9/1/1930, farmacéutica, C. I. P. F. 2.628.053, casada, domiciliada en Garibaldi 969, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Alejandro Frankowski, argentino, nacido el 27/12/1960, D. N. I. 14.271.408, soltero, farmacéutico, domiciliado en Garibaldi 969, San Fernando, pcia. de Bs. As. Denominación: "LA GOTA FARMACEUTICA S.R.L. " Domicilio Social: Avda. Francisco Beiró 4402, Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de la farmacia que funcione en el domicilio social y se desempeñará bajo la dirección técnica de la farmacéutica doña Marta Ana Carballo, cuya designacióón se solicitará a la autoridad sanitaria, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería, y todos los rubros propios de la actividad farmacéutica, conforme a lo determinado por las normas vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotacion farmacéutica. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y administración: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Armando Tavelli, Eduardo Rosental, Raquel Bronman de Frankowski, Gustavo Alejandro Frankowski, en forma indistinta en calidad de Gerentes; los cuales no podrán tener ingerencia en la dirección técnica y a los fines de cumplir su cometido tendrán a su cargo el uso de la firma social. Fiscalizacion: A cargo de los socios que no realicen tareas de administración. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 65.393

LABORATORIOS BRITANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escrituras públicas Nº 53 y 334 de fechas 11/11/1986 y 19/10/1987, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 1º y 4º. El aumento se hace de la suma de ₳ 6.000 a la suma de ₳ 214.000 siendo dicho aumento de ₳ 208.000. Primero: Entre los Sres. Ronaldo José Luis Meda, José Alejandro Meda, José María Casellas y Alicia Esther Farinati, queda constituida la S. R. L. que se denominará "LABORATORIOS BRITANIA S. R. L.", que tendrá su domicilio en la calle Los Patos 2175 de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que podrán instalar en cualquier punto del país. Cuarto: El capital social es de doscientos catorce mil australes, dividido en 214.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 65.394

BEAR YOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público 13/1/1988 el señor Juan Carlos Maresca, vendió y cedió todas las cuotas al señor Carlos Alberto Minbielle, argentino, comerciante, 37 años, L. E. 8.511.404, domic. Vieytes 1369, Cap. Fed. El cesionario y el señor José Oscar Naso, modifican la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 divididos en 500 cuotas de ₳ 10 c/u., en la siguiente proporción: José Oscar Naso suscribe el 60 %, 300 cuotas, y Carlos Alberto Minbielle, suscribe el 40 % o sean 200 cuotas, e integran el 25 %.

El Autorizado
Nº 65.403

VICENTE MARTURANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vicente Marturano, italiano, nacido el 5/08/17, casado, comerciante, C. I. 4.270.168;

José Marturano, italiano, nacido el 28/10/44, casado, comerciante, C. I. 6.467.633 y Antonio Marturano, italiano, nacido el 24/06/42, casado, comerciante, C. I. 6.467.634, todos ellos domiciliados en Regules y Córdoba, Paso del Rey, pcia. de Bs. As. Fecha del contrato: 25 de febrero de 1988. Denominación Social: VICENTE MARTURANO E HIJOS S. R. L. Domicilio: Santo Tomé 6086, Capital Federal. Objeto Social: En lo comercial: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, mediante la compra-venta, distribución, representación, importación y exportación, la comercialización por mayor y menor de toda clase de bebidas envasadas o no, con y sin alcohol, gaseosas o naturales, y comestibles en general; en lo inmobiliario: compra-venta, locacion, construcción, administracion e intermediación sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; en lo financiero: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exlcusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público; en lo industrial: Mediante la fabricación de artículos comestibles y bebidas, así como también cualquier otro producto de orden nacional. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: ₳ 47.736. Organo administrativo: Es la Gerencia compuesta por los socios Sres. Vicente Marturano, José Marturano y Antonio Marturano, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Representación Legal: Ejercida por los socios Vicente, José y Antonio Marturano en calidad de gerentes. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 65.406

CABAÑAS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Cabañas, argentino, nacido el 29/03/55, casado, comerciante, DNI. 11.436.725 y Roberto César Cabañas, argentino, nacido el 6/12/57, casado, comerciante, DNI. 13.809.174, ambos domiciliados en Lebensohn e Independencia, Paso del Rey, pcia. de Bs. As. Fecha del contrato: 4 de marzo de 1988. Denominación Social: CABAÑAS HNOS S. R. L. Domicilio: Griveo 2949, Capital Federal. Objeto Social: En lo comercial: Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, mediante la compra-venta, distribución, representación, importación y exportación, la comercialización por mayor y menor de toda clase de ropa de vestir, así como también todos aquellos elementos (tales como maquinarias, accesorios, etc.) relacionados con dicha actividad; en lo inmobiliario: La compra-venta, locación, construcción, administración e intermediación sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; en lo financiero: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público; en lo industrial: Mediante la fabricación de artículos para la indumentaria y accesorios en general. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 89.600. Organo administrativo y representación legal: La administración y representación legal será ejercida por los Sres. Carlos Alberto Cabañas y Roberto César Cabañas en forma individual e indistinta, siendo el órgano administrativo la Gerencia. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 65.407

INDUSTRIA PLASTICA B & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 27/1/88, Ernesto Juan Manuel de la Serna, María Elena Sarquis Acad y Alfonso Fernando Menarguez venden, ceden y transfieren en conjunto 667 cuotas del total de las que poseen en "INDUSTRIA PLASTICA B & B S. R. L.", haciéndolo a favor del Sr. Jorge Eduardo Sucari, argentino, casado, de 41 años, comerciante, D. N. I. 8.256.648, domiciliado en Bermúdez 2706, Olivos, pcia. de Bs. As., y en las siguientes proporciones: Ernesto Juan Manuel de la Serna transfiere 300 cuotas; María Elena Sarquis Acad transfiere 34 cuotas y Alfonso Fernando Menarguez cede 333 cuotas. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad en virtud de las cesiones efectuadas, resuelven la reforma de los arts. 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación: Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Ernesto Juan Manuel de la Serna, 500 cuotas; María Elena Sarquis Acad, 166 cuotas y Alfonso Fernando Menarguez y Jorge Eduardo Sucari, 667 cuotas cada uno. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios de la Serna, Menarguez y Sucari, con el cargo de gerentes y actuando en forma indistinta, salvo para adquirir, enajenar o gravar inmuebles. Los Socios.

El Autorizado
Nº 65.412

TECNICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por escritura nº 26 otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López al folio 57 de fecha 9/3/88 se dejó sin efecto la cesión de cuotas de capital de "TECNICOM S. R. L." formalizada entre los cónyuges Héctor Alfredo Anguita y Estela Raquel Capdevielle de Anguita formalizada por escritura Nº148 del 6/11/85 al folio 321 por la nombrada Escribana. Asimismo el socio Héctor Alfredo Anguita cedió al Sr. Carlos Enrique Wildner idéntica participación social, consistente en 1250 cuotas de un austral v/n cada una. Asimismo se modificó la cláusula segunda del contrato social de la siguiente forma: Segunda: La duración de la sociedad es por el término de 50 años contados a partir del día 18 de noviembre de 1974.

El Apoderado
Nº 65.414

LET ' S GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta del documento privado del 27/1/88 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se cambió la sede social, modificándose en consecuencia los artículos primero y segundo del contrato social que quedaron así redactados: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de LET ' S GO S. R. L. y tendrá su domicilio en Maipú 812, piso octavo, "L", Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer locales de venta, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. Segundo: El término de duración de las ociedad será de quince años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la misma que fue el 11 de febrero de 1983, pudiendo prorrogarse o interrumpirse por acuerdo unánime de los socios. Las restantes cláusulas no han sido modificadas.

El Escribano
Nº 65.436

ELBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Omar Mangano, divorciado, argentino, nacido el 10/02/51, DNI. 8.557.658, comerciante, domiciliado en Balcarce 172, Ramos Mejía de la Pcia. de Bs. As.; y Juan Cayetano Mangano, casado, argentino, nacido el 8/02/49, comerciante, LE. 7.668.567, domiciliado en Saavedra 345, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Instr. Priv. del 29 de enero de 1988. 3) Denominación: ELBI S. R. L. 4) Domicilio: San Pedrito 136, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia la elaboración y venta de galletitas y alfajores, productos panificados en general y afines, importación y exportación de todo tipo de bienes de uso, materias primas vírgenes o elaboradas. 6) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Tres mil australes. 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social a cargo del socio Norberto Omar Mangano y el socio Juan Cayetano Mangano con el cargo de gerentes, los que podrán actuar en tal carácter en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.448

MAIPU 3001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Gil Suárez García, español, casado, nacido el 6/1/1932, C. I. 5.384.386, domiciliado en Avda. Santa Fe 5099, Capital; Alfonso Pérez Rodríguez, español, casado, nacido el 10/3/1927, C. I. 5.373.376, domiciliado en Ciudad de la Paz 1564, 6º p. "C", Capital, y Oscar Francisco Pérez, argentino, casado, nacido el 8/1/1923, domiciliado en Avda. Libertador 15.368, Acassuso, Pcia. de Bs. As., C. I. 1.890.690; todos comerciantes; según documento privado de fecha 3 de marzo de 1988; han dejado constituída la sociedad "MAIPU 3001 S. R. L.", con domicilio legal en Paraná 264, 2º p., Capital; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será unicamente la explotacion del negocio gastronómico sito en la Avda. Maipú 3001, de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As.; con un capital social de ₳ 900, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta, por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 65.451

BOSVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: 1) Leo José Félix Van Nispen, argentino, casado, nacido el 30/7/1932, de profesión comerciante, L. E. 5.581.280, con domicilio en la calle Estero Bellaco 365, Ciudadela, Provincia de Bs. As.; Aldo Julio Bosero, argentino, casado, nacido el 27/6/1925, con L. E. 4.462.244, con domicilio en la calle Panamá 6845, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante; y Jorge Alberto Bosero, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre de 1964, con D. N. I. 14.488.147, de profesión médico, y con domicilio en la calle Martín Lange 205, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato Modelo de S. R. L. privado del 15/10/87; 3) Denominación: BOSVAN S. R. L.; 4) Sede Social: Paraná 567, 7º piso, Oficinas 703/4, Capital; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Todas aquellas relacionadas con la instalación, atención, administración y gobierno de clínicas, casas de salud y cualquier otro tipo de establecimiento asistencial, inclusive actividad de sanatorios, servicios clínicos, quirúrgicos y de todas las especialidades médicas existentes o que existan en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina del país o especialidades aprobadas por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias. La existencia de enfermos y pensionados, sin limitación algunas y las demás actividades derivadas o conexas, incluyendo la adquisición, importación, exportación y venta de equipos e instrumentos quirúrgicos, ortopédicos, sanitarios en general y toda otra actividad dirigida a la prestación de servicios asistenciales médicos, pudiendo contratar asistencia individual, colectiva, privada, por cualquier sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiera en el futuro; y además pudiendo contratar servicios médicos con otros sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y de especialidades así como también equipos médicos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o el presente contrato; 6) Capital Social: ₳ 21.000, dividido en 2.100 cuotas de ₳ 10 cada una, y suscriptas de la siguiente manera: El Sr. Leo José Félix Van Nispen 700 cuotas, valor nominal; el Sr. Aldo Julio Bosero, 700 cuotas, valor nominal; y el Dr. Jorge Alberto Bosero, 700 cuotas, valor nominal; 7) Plazo: 20 años contados a partir del 1 de enero de 1987; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social cualquiera de los tres socios indistintamente, en el carácter de Gerentes. Dirección Técnica: Profesional médico con título habilitante; 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 65.452

MADE IN ITALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: Matilde Sara BOHM, argentina, viuda, L.C. 136.798, de 35 años, comerciante, domiciliada en Avda. Los Incas 3310, Capital y Noemí Dora KESELMAN de PIENIAZEK, argentina, casada, CI. 4.234.936, comerciante, 41 años, domiciliada en Teodoro García 2165, Capital Federal. 2) Denominación: MADE IN ITALY S.R.L. 3) Domicilio: Corrientes 2252, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Escritura del 21 de marzo de 1988 ante el Registro 13 de Capital Federal. 6) Objeto: Comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de todo ripo de indumentaria, productos textiles, calzados, marroquinería, y todo tipo de productos relacionados con la industria del vestir y del deporte. Explotación de marcas nacionales o extranjeras, otorgamiento u obtención de concesiones de uso, el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. 7) Capital: 30.000 (treinta mil) australes. 8) Administración y representación: Quedan designadas gerentes por el plazo de 20 años las socias Matilde Sara Bohm y Noemí Dora Keselman de Pieniazek, con uso de la firma social en forma conjunta. 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Gerencia.
Nº 65.453

TOMADATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 6 de agosto y del 10 de setiembre de 1984 se constituyó: 1) TOMADATO S.R.L. 2) Felipe Muñoz, argentino, 52 años, casado, comerciante, L.E. 4.150.269, Matienzo 540, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Luis Fernando Caballero, argentino, 44 años, casado, contador, L.E. 4.421.206, Billinghurst 2364, 8º, Capital Federal y Luis Ignacio Sorichetti, argentino, 43 años, casado, contador, L.E. 4.604.250, Manzanares 2088, 10º, Capital Federal. 3) a) Editoriales: Edición y distribución de revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades y/o vincularse accidentalmente con estas para la impresión, edición y/o distribución de determinadas publicaciones; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión y distribución por mayor y menor de productos alimenticios perecederos, y no perecederos de limpieza, perfumería y cosmética. 4) ₳ 60.- 5) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 años. 6) 99 años. 7) 30 de junio. 8) Riobamba 574, 5º piso, "E", Capital Federal. 9) Felipe Muñoz, Luis Fernando Caballero y Luis Ignacio Sorichetti. Posteriormente por instrumento privado del 18 de no[illegible]bre de 1987, Felipe Muñoz cedió la totalidad de sus cuotas, o sean veinte, a Marta Elsa Chion de Sorichetti, argentina, 41 años, casada, docente, L.C. Nº 5.205.729, Riobamba 574, 5º, Capital Federal y Laura Elsa Navarro, argentina, 32 años, soltera, licenciada en sistemas, D.N.I. 11.405.464, Cerviño 3870, 1º, Capital Federal y se modificó el contrato, estableciendo el Capital Social en la suma de ₳ 1.500.- y designando gerentes a Luis Fernando Caballero y a Luis Ignacio Sorichetti en forma indistinta.

El Gerente
Nº 65.460

EDREDON' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Los socios Natalio Jacobo Kitainik, nacido el 28 de febrero de 1943, casado, argentino, de profesión contador, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 3066 7º A, Capital Federal, con L.E. Nº 4.410.153 y Zulema Beatriz Kotlar de Kitainik, nacida el 3 de enero de 1945, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 3066 7º A, Capital Federal, con L.C. Nº 5.006.845. 2) Fecha del contrato 15/3/88. 3) Denominación: EDREDON'S S. R. L. 4) Sede social: Tte. Benjamín Matienzo 2431 Capital Fedeal. 5) Objeto social: Compra venta, importación, exportación, producción, fabricación, elaboración e industrialización de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas; confección de prendas de seda, lana, hilo, algo-

dón, raso, nylon, de uso interior y exterior, deportivas, de vestir, blanco y mantelería. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Es de australes ciento nueve mil novecientos dividido en ciento nueve mil novecientas cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Composición del órgano de Administración y representación socio gerente Natalio Jacobo Kitainik y Zulema Beatriz Kotlar por el término de un ejercicio. 9) Uso de la firma social individual e indistinta por cada uno de los socios gerentes. 10) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 65.483

TALLERES 7 REPUESTOS TURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día, que por instrumento del ... de julio de 1986, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Agustín Emilio Ramírez Calonge, argentino, soltero, nacido el 24/3/52, hijo de Abel A. Ramírez Le-Fort y de Lucía G. Calonge, comerciante, D.N.I. 10.403.801, con domicilio real en calle Bolívar 1452 2º piso "B", Capital Federal; y Roberto Néstor Ferrazzani, argentino, nacido el 19/9/47, hijo de Juan Bernardo y de Margarita Dora Podetti, divorciado legalmente de sus primeras nupcias de Lidia Mirta Perri, según testimonio otorgado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, de fecha 2/11/78, autos: "Ferrazzani, Roberto Néstor y Perri, Lidia Mirta s/divorcio art. 67 bis", comerciante, D.N.I. 8.267.164, con domicilio real en calle La Pampa 5278, Capital Federal. II) Denominación: "TALLERES & REPUESTOS TURBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; III) Duración: Cinco años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; IV) Domicilio comercial y legal; Calle Alberti Nº 1525/29, Capital Federal; V) Capital social: Australes siete mil, aportado en instalaciones, herramientas y maquinarias; VI) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compraventa, importación, exportación, distribución o cualquier otro modo de comercialización de automotores y sus repuestos, como así también a su fabricación, reparación y service, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; VII) Representación: Será ejercida por ambos socios, en forma conjunta o indistinta, quienes ostentan el cargo de Gerentes; VIII) Cierre de los ejercicios: 31 de julio de cada año.

Nº 65.484

BEAUTY BODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada por Estatutos Modelo Inspección General de Justicia: Fecha de constitución 22 de marzo de 1988. Socios: Julio Alberto Villanueva L.E. 4.518.649 argentino, divorciado, de 42 años de edad, comerciante domiciliado en García del Río 3799 Capital Federal; Julio Argentino Villanueva D.N.I. 0.428.297 argentino, casado, de 72 años de edad, comerciante, domiciliado en Amenábar 2236 1º "5" Capital Federal. Denominación BEAUTY BODY S. R. L. Domicilio Social García del Río 3799 Capital Federal. Servicios de estética corporal, peluquería, depilación, manicuría, pedicuría, asesoramiento estético corporal. Capital Social Australes tres mil (3000 ₳). Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes. Asumen en calidad de gerentes los socios Julio Alberto Villanueva y Julio Argentino Villanueva por dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 65.485

COPO DE NIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 13 de febrero de 1987 y complementario del 18 de diciembre de 1987, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajusta al Código de Comercio, Ley 19.550 reformada por ley 22.903. Socios: María Esther Ramona Marquez, argentina, casada, comerciante, de 74 años, D.N.I. 0.182.139, domiciliada en Nazarre 3740 Capital Federal; Jorge Marquez, argentino, casado, comerciante de 36 años, D.N.I. 8.503.395, domiciliado en Granaderos 2155 San Justo, provincia de Buenos Aires; y Graciela Estela Marquez, argentina, casada, comerciante, de 40 años, L.C. 5.570.642, domiciliada en Nueva York 4487, 1º piso "7" Capital Federal. Denominación: "COPO DE NIEVE S. R. L.". Domicilio: Nazarre 3740 Capital. Duración: 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de cualquier producto para las industrias textiles, plásticas, químicas, metalúrgicas y manufacturas de máquinas y repuestos en general; b) Comerciales: Para la compra venta, sea al por mayor o al por menor, importación, exportación o negociación, representaciones, consignaciones y prestaciones de servicios, locación y arrendamiento de muebles, vajillas, mantelería, toallas a clubes, hoteles, casas de comidas, oficinas y particulares. Capital: 2.000 australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Esther Ramona Marquez, 1.000 cuotas; Jorge Marquez 500 cuotas y Graciela Estela Marquez, 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: María Esther Ramona Marquez; Jorge Marquez y Graciela Estela Marquez.

El Gerente
Nº 65.491

ANSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I.G.J. 6/85. Socios: José Mario Spada, argentino, casado, nacido el 7/11/26, comerciante, C.I. 2.359.792 y Mario Aníbal Spada, argentino, casado, nacido el 3/6/56, comerciante, D.N.I. 12.290.773, ambos domiciliados en Avellaneda 1021, Florida, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20/5/87. Denominación: "ANSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Donato Alvarez 3288. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; fabricación y comercialización de bienes, productos, repuestos, accesorios y/o partes de automotores; máquinas y herramientas vinculadas con la producción de autopartes; equipos de conversión a gas natural comprimido de motores a combustión interna; tubos para envasar gas natural comprimido y sus accesorios; compresores para carga de gas natural comprimido y todos los elementos adicionales para su instalación y uso. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Abogado
Nº 65.504

ROSARIO MOTOR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I.G.J. 6/85. Socios: José Mario Spada, argentino, casado, nacido el 7/11/26, comerciante, C.I. 2.359.792 y Mario Aníbal Spada, argentino, casado, nacido el 3/6/56, comerciante, D.N.I. 12.290.773, ambos domiciliados en Avellaneda 1021, Florida, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20/5/87. Denominación: "ROSARIO MOTOR GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Donato Alvarez 3288. Objeto: Realización de toda clase de negocios vinculados con la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento de repuestos y/o partes de automotores máquinas y herramientas relacionadas con la producción de autopartes, equipos de conversión a gas natural comprimido de motores a combustión interna y sus accesorios y repuestos, tubos para el envasado de gas natural comprimido, sus accesorios y repuestos, compresores para carga de gas natural comprimido y sus accesorios, repuestos y elementos para su instalación y uso. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Abogado
Nº 65.506

MAR DEL PLATA MOTOR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resol. I.G.J. 6/85. Socios: José Mario Spada, argentino, casado, nacido el 7/11/26, comerciante, C.I. 2.359.792 y Mario Aníbal Spada, argentino, casado, nacido el 3/6/56, comerciante, D.N.I. 12.290.773, ambos domiciliados en Avellaneda 1021, Florida, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 20/5/87. Denominación: "MAR DEL PLATA MOTOR GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Donato Alvarez 3288. Objeto: Realización de toda clase de negocios vinculados con la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento de repuestos y/o partes de automotores, máquinas y herramientas relacionadas con la producción de autopartes, equipos de conversión a gas natural comprimido de motores a combustión interna y sus accesorios y repuestos, tubos para el envasado de gas natural comprimido, sus accesorios y repuestos, compresores para carga de gas natural comprimido y sus accesorios, repuestos y elementos para su instalación y uso. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, quienes por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Abogado
Nº 65.507

DIESEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Héctor Mariano Zárate, argentino, comerciante, nacido el 29/10/66, casado, D. N. I. 18.282.661, domiciliado en Murature 655, Remedios de Escala, Pcia. de Bs. As.; Raúl Néstor Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 27/7/42, casado, L. C. 4.400.283, domiciliado en Pehuajó 577, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ramón Aquino, argentino, comerciante, nacido el 18/9/54, casado, D. N. I. 11.667.081, domiciliado en Corrientes 4427, Quilmes Oeste, Prov. de Bs. As.; Eustaquio José Gómez, argentino, comerciante, nacido el 30/11/32, casado, D. N. I. 4.841.042, domiciliado en Bullrich y Bolivia, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Zarza, argentino, comerciante, nacido el 13/8/50, soltero, L. E. 8.385.250, domiciliado en Calle 330 Nº 1772, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. e Ignacio Ayala, argentino, comerciante, nacido el 1/2/55, soltero, D. N. I. 11.599.688, domiciliado en Dardo Rocha 5925, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/3/88. Denominación: "DIESEL MAR S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Aráoz 2049, piso 7, "A". Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Elaboración, fabricación o producción de artículos y productos relacionados con la industria naval; compra, venta, permuta de materias, primas, productos, mercaderías, implementos y útiles relacionados directamente con la actividad que desempeña. Explotación en cualquier forma de toda clase de embarcaciones y demás medios de transporte. Instalar, explotar y transferir astilleros, talleres navales y otras plantas industriales destinadas a la producción de los elementos principales o accesorios vinculados con su objeto. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: será ejercida por los socios Héctor Mariano Zárate y Raúl Néstor Rodríguez, con el cargo de gerentes, los que por el término de seis ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 65.509

YOCARANT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 19 de fecha 12/2/88 los socios: Antonio Valle Luque, argentino, nacido el 12/10/20, casado, comerciante, D. N. I. Nº 3.020.621, domiciliado en Sarandí 1219, 3º piso "5", Capital y Carlos Ernesto Valle, argentino, nacido el 14/3/46, divorciado, comerciante, C. I. Nº 5.494.969, domiciliado en Avenida San Juan 1950, 14º "B", Capital, constituyen la sociedad YOCARANT ELECTRONICA S. R. L. Domicilio Legal: Avenida San Juan 1979, Capital. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la venta, compra, al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la reparación de artículos del hogar, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. La venta, compra, importación y exportación de equipos de radio, televisión y comunicaciones, mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de receptores de radio y televisión, equipos de grabación, de reproducción de sonidos, sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, discos de framófono, cintas cassettes y magazines, magnetofónicos y para televisión con y sin grabación y equipo de teléfono y telégrafos alámbricos e inalambricos, equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipo e instalaciones de radar, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas, dispositivos semiconductores y otros, dispositivos sensibles semiconductores conexos capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. La venta, compra, servicios de arreglos de artículos de relojería, fabricación de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos, exportación e importación de los mismos. Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral cada una, valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de dos años siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: Antono Valle Luque y Carlos Ernesto Valle.

La Apoderada
Nº 65.517

LEFEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Modificación: 16/3/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Capital: El capital social es de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Mirta Rosa Lella: 1.800 cuotas; Néstor Julo Elías: 2.350 cuotas; Julio César Fiorentino: 2.550 cuotas; Aníbal Ismael Elías: 1.650 cuotas y Eduardo Enilce Martínez: 1.650 cuotas. III) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta entre cualesquiera dos de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. IV) Designación de gerentes: Mirta Rosa Lella, Néstor Julio Elías, Julio César Fiorentino, Aníbal Ismael Elías y Eduardo Enilce Martínez.

La Apoderada
Nº 65.520

VIVERO CUCULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del nueve de Febrero de 1988 se constituyó la Sociedad "VIVERO CUCULO S. R. L.". Socios: Daniel Oscar Cuculo, de 34 años, argentino, comerciante, casado con Nelly Cristina Zubieta, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5522, Piso 1º, Capital, D. N. I. Nº 10.943.724 y Miguel Angel Gesualdo, de 37 años, argentino, comerciante, casado con Marta Susana Gíócolo, domiciliado en Billinghurst Nº 329, Piso 5º "A" Capital, D. N. I. Nº 8.364.210. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la explotación de viveros y plantaciones en general por cuenta propia o de terceros, compra y venta de plantas, árboles, flores y todo producto de origen vegetal,

efectuar trabajos relacionados con el objetivo principal, producción, comercialización e industrialización de semillas y subproductos, maceteros, artículos de decoración, naturales o artificiales, enseres y elementos afines, parquizaciones, sembrados, arreglos, mantenimientos. Capital Social: Cinco mil Australes dividido en cinco mil cuotas de un Austral cada una. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta hasta tanto no sean removidos. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.521

NEW WORLD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de New World International S. R. L. Art. 10, ley 19.550. 1) Carlos Isidoro Ferrari, arg., soltero, nacido el 28/12/52, comerciante, domiciliado en Baigorria nº 5058, Cap. Fed. DNI 10.832.077 y Alfredo Omar Ferrari, arg., casado, comerciante, nacido el 27/11/65, domiciliado en Baigorria 5058, Cap. Fed. con CI 10.643.168. 2) 14/3/88. 3) "NEW WORLD INTERNATIONAL SRL". 4) Juan B. Justo Nº 8324, 4 "LL", Cap. Fed. 5) Inmobiliario: compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y división de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Financieras: aportes de capital a sociedades o empresas y financiamiento de las actividades vinculadas al objeto social, dejando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso público. c) Industriales: fabricación, producción y/o elaboración de productos relacionados con la industria de la construcción, alimentación, perfumería, librería, papelería, marroquinería, bijouterie, automotriz, indumentaria, juguetería, bazar y regalos. d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías autorizadas, en particular máquinas de juegos electrónicos y electromecánicos. e) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. f) Distribución y comercialización de todos los rubros contemplados en el objeto social. g) Fabricación de máquinas de juego electrónicas y electromecánicas. 6) 50 años desde inscripción registral. 7) ₳ 55.000. 8) Los socios por 50 ejercicios. 9) En forma indistinta. 10) 31/3. El Autorizado.

El Abogado
Nº 65.525

LUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 60 de fecha 7 de marzo de 1988 otorgada al folio 196 del Registro Notarial 467 de Capital, se resolvió la reconducción de "LUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por no haberse iniciado la liquidación del patrimonio social y haber los socios renunciado al derecho de su cuota en la liquidación, modificándose el plazo de duración de la sociedad que se fijó en 50 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 65.540

PROFESIONALES DE EMERGENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hugo Landi, argentino, casado, 42 años, comerciante, LE 4.518.296, Baigorria 3741, Capital; Jorge Antonio Del Rio, argentino, casado, 43 años, médico DNI 7.738.577, San Luis 425, Pilar, Buenos Aires; José Antonio Dos Santos, argentino, casado, 34 años, comerciante, DNI 10.711.046, Av. Pte. Perón 1859, 1º, San Miguel, Buenos Aires; y José Alejandro Yofre, argentino, soltero, 24 años, comerciante CIPF 9.274.284, Coronel Díaz 1745, Capital, por instrumento privado de fecha 17 de febrero de 1988, han constituido, "PROFESIONALES DE EMERGENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en Av. Cabildo 614, 13º "B", Capital. Objeto: explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de un sistema de afiliación destinado a: a) la cobertura de emergencias médicas, que será prestada por ambulancias y/o unidades móviles, ya sea para el transporte de enfermos y/o con equipos de terapia intensiva y/o con equipos para tratamientos de coronarias; b) el traslado de enfermos y/o discapacitados a los lugares habituales de trabajo, recuperación, tratamiento o estudio; c) la atención médica domiciliaria y el reconocimiento médico personal, en general; d) la realización de pericias médicas para compañías de seguros y otras empresas. Las tareas indicadas serán ejecutadas por los profesionales que al efecto contrate —y si correspondiere— la sociedad obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000 suscriptos del siguiente modo: Carlos Hugo Landi suscribe novecientas setenta y cinco cuotas por un importe de novecientos setenta y cinco australes; Jorge Antonio del Rio suscribe setecientas cincuenta cuotas por valor de setecientos cincuenta australes; José Antonio Dos Santos suscribe setecientas cincuenta cuotas por australes setecientos cincuenta y José Alejandro Yofre suscribe quinientas veinticinco cuotas por valor de australes quinientos veinticinco. Administración: Dos o más gerentes, en forma conjunta dos de ellos. Se designa gerentes a los señores Carlos Hugo Landi y José Antonio Dos Santos. Duración en el cargo 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.549

ORGANIZACION FEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 21/3/88, Escritura nº 31, Folio 58, Reg. 942, Cap. Fed. Socios: Héctor Benjamín Alonso, LE 4.486.816, nac. 20/4/29, argentino, casado, comerciante, dom. Máximo Paz 475, Castelar, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alberto Martínez, DNI 14.026.760, nac. 21/1/60, argentino, casado, comerciante, dom. Martínez de Hoz 7251 1º,"G" Cap. Fed. Denominación: "ORGANIZACION FEMA S. R. L.". Sede Social: Martínez de Hoz 7251, Piso Primero, Depto. G, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de inscripción Insp. Gral. de Justicia. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución y consignación de máquinas, equipos, muebles, artículos, papeles, tintas y demás elementos para equipamientos de oficinas y de librerías. Capital: 10.000 australes, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. Administración, Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Héctor Benjamín Alonso y Ricardo Alberto Martínez. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.560

CARTEXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 576 del 23/12/1987 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Martín Carlos Waldeck, cede, vende y transfiere a favor de Corina Waldeck, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, D. N. I. 17.286.715, domiciliada en Paraguay 954, Cap. las 360 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 0,36 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor
Nº 65.564

CALENGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Omar Burgos, argentino, nacido el 6/9/1939, LE Nº 4.882.416, empleado, soltero, domiciliado en Roque Peréz 3753, San Justo Pcia. de Bs. As.; Pablo Gabriel García, argentino, nacido el 26/11/1963, DNI Nº 16.599.102, empleado, casado, domiciliado en Rivadavia 1614, Pte. Derqui Pcia. de Bs. As.; Alberto Amadeo Baldoncini, argentino, nacido el 1/6/1947, DNI Nº 8.265.268, gasista, casado, domiciliado en Bosch 453 Dto. "11" Haedo, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Arla, argentino, nacido el 19/1/1936, LE Nº 5.600.649, mecánico, casado, domiciliado en Los Paraísos 6077, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Pedro Antonio Caropreso, argentino, nacido el 15/12/1940, DNI Nº 7.714.609, mecánico, casado, domiciliado en Venialbo y Camarones, González Catán, Pcia. de Bs. As.; Estela María Matilde Zuliani de Falistocco, argentina, nacida el 14/5/1930, DNI Nº 5.822.993, ama de casa, casada, domiciliada en Génova 4029 Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 2º) 27 de octubre de 1987. 3º) CALENGAS, S. R. L. 4º) Aizpurúa 2524 Cap. Fed. 5º) La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta, y reparación de artefactos del hogar, nuevos y usados, y compra y venta de repuestos nuevos y usados para artefactos del hogar. 6º) 10 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7º) Seis mil australes. 8º y 9º) Los socios Omar Burgos y Alberto Amadeo Baldoncini en carácter de Gerentes en forma indistinta cualesquiera de ellos. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.568

GE - BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber que la señorita Graciela Susana Gicovate, en reunión unánime de socios, celebrada el día 23 de diciembre de 1987, de la sociedad "GE-BE S. R. L.", resolvió enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que asciende a 250.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una totalizando ₳ 250 del capital social la Señorita Sofía Teresa Blixt y Gladis Adriana García quienes las adquieren en partes iguales. Queda revocada la calidad de gerente de la Señorita Graciela Gicovate.

El Contador
Nº 65.573

PIRUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: se hace saber que por contrato privado de fecha 29/2/88 se procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales a favor de los señores vendedores: Tedesco José, italiano, casado, comerciante, Cnel. Niceto Vega 6014, 1ero. "3", Capital Federal, 52 años, CI 4.274.828 y Virginia Ofelia Salva de Tedesco: argentina, casada, comerciante, 42 años de edad, Cnel. Niceto Vega 6014, 1ero. "3", C. Federal, CI Nº 5.566.234. Compradores: Daniel Carlos Castro, argentino, casado, comerciante, 26 años, Avda. La Plata 525, 3ero. B, Cap. Federal, DNI 14.800.833 y Catalina Sivlia Valenzano, argentina, casada, comerciante, 25 años, Avda. La Plata 525, 3ero. B Capital Federal, DNI 16.453.967. La transferencia se efectuó en efectivo al contado en la suma de ₳ 1.000. En el mismo acto se procedió a la reforma de la cláusula cuarta del contrato de acuerdo a lo siguiente. Capital Social: Australes Uno (₳ 1), en diez cuotas de ₳ 0,10 que los socios suscriben e integran en partes iguales. Se procedió además a la designación de gerentes a los Sres. Catalina Silvia Valenzano y Daniel Carlos Castro. Capital Federal, 29/2/88.

El Contador
Nº 65.574

CERAMICA KARLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3/7/85, Recibo Nº 74.161, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto. Donde dice Cerámica Karles, debe decir: CERAMICA KARLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Nº 65.578

JUAN B. ALBERDI Nº 5202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 26/2/1988, de la Sociedad "JUAN B. ALBERDI Nº 5202 S. R. L.". Socios: Vicente Alfredo Juliano, argentino, casado, DNI Nº 1.811.860, nacido 5/3/1922, domiciliado en Dupuy Nº 140, Capital, Angel Pedro Ribas, argentino, casado, L. E. Nº 3.164.330, nacido el 2/10/1922, domiciliado en Sucre Nº 4343, Dto. 2, Capital, Daniel Alfredo Juliano, argentino, casado, DNI Nº 7.672.480, nacido el 28/6/1949, domiciliado en Toneleros Nº 5882, Capital, Ricardo Héctor Irazabal, argentino, casado, CI. Nº 6.081.756, nacido el 13/6/1947, domiciliado en Salala Nº 1242, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Emilio Formigo, argentino, casado, L. E. Nº 4.222.951, nacido el 24/11/1926, domiciliado en Sucre Nº 4347, Capital, todos de profesión comerciante. Fecha de Constitución: 26/12/1988. Denominación: "JUAN B. ALBERDI Nº 5202 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Juan Bautista Alberdi Nº 5202 de esta Capital. Duración: 50 años, contados a partir del 1º de Enero de 1986. Objeto: La explotación de Estaciones de Servicio para Automotores, por cuenta propia o de terceros, Garages, sus construcciones, instalaciones y/o anexos. Capital: Australes veintitrés mil quinientos. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios, en caracter de Gerentes, siendo necesario para obligar a la sociedad la firma conjunta de uno de los Sres. Juliano con uno de los Sres. Ribas, Irazabal o Formigo, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.584

EL PASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 31/5/86, la sociedad EL PASTOR S. R. L. en transf. S. A., cambio fecha de cierre del ejercicio social y reforma el artículo undécimo del estatuto social. El cierre del ejercicio social se operará el 31 de mayo de cada año.

Nº 65.586

GALVANOPLASTIA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1º) Miguel Angel Ledesma, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.479.605, José Mármol 3068 de Caseros - Bs. As.; José Luis Ledesma, empleado, 29 años, D.N.I. 13.431.795, Cangallo 635 de Gral. Rodríguez - Bs. As.; y María del Carmen Sargenti, comerciante, 44 años, L.C. 4.752.598, Muñoz 633 de Muñiz - Bs. As., todos argentinos y casados. 2º) Documento privado del 24 de setiembre de 1987. 3º) GALVANOPLASTIA PUEYRREDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Espinosa 2371 3º "13" de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al acabado de metales en general y a la comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de máquinas, accesorios y repuestos relacionados al rubro antes mencionado. 6º) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000. 8º) Quedan nombrados gerentes los señores Miguel Angel Ledesma y María del Carmen Sargenti. 9º) Uso de firma individual e indistinta. 10º) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 65.595

FLORECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura de fecha 21/12/87, pasada al folio 8442 del Registro 15 de Cap. Socios: Carolina del Rosario Atucha de Urquiza Anchorena, viuda, argentina, empresaria, nacida el 3/10/11, con L.C. 3.470.626, domiciliada en Suipacha 50 Cap.; Carolina Lucila de Urquiza, casada, argentina, empresaria, nacida el 20/9/30, con L.C. 3.470.629, domiciliada en Canning 3515 Cap.; Carolina Lucila Arrillaga, soltera, argentina, empresaria, nacida el 28/11/56, con C.I. 5.906.708, domiciliada en Av. Pueyrredón 1732 Cap. Denominación: ""FLORECER S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de tales actividades; b) La compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; c) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; y d) El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; pedir y otorgar garantías, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u

otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. Sede social: Av. de Mayo 749, piso 3º, Of. 20 Cap. Gerentes: Carolina del Rosario Atucha de Urquiza Anchorena, Carolina Lucila de Urquiza, Carolina Lucila Arrillaga.

El Autorizado
Nº 65.601

IDEAS CE-DE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Cecilia Elena PASCARELLA DE RUBIO argentina, nacida el 9/9/39, casada en 1ras. nupcias con Roberto Adolfo Rubio, titular del D.N.I. 3.549.139, comerciante, domiciliada en Caseros 2830, dpto. "3" de Vicente López, Daniela D.I SEGNI de SAGEL, argentina, comerciante, nacida el 12/3/42, D.N.I. 4.422.440, casada en 1ras. nupcias con Juan Jorge Sagel, domiciliada en Gaspar Campos Nº 1488 Vicente López, hábiles. 2º) Fecha de constitución: Por escritura del 16 de febrero de 1988, pasada al Fº 109, bajo el Nº 49 del Registro Nº 68 a cargo del Esc. Emilio A. Picasso. 3º) Razón Social: "IDEAS CE-DE S. R. L.". 4º) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Salta Nº 167. 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con el uso doméstico y artículos descartables. 6º) Plazo de duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en Diez mil cuotas de Australes Uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de cincuenta por ciento para cada una de ellas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 8º) Organización de la representación legal: La administración representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9º) Fecha de cierre de balance: 30 de junio de cada año. 10º) Socios gerentes: Cecilia Elena Pascarella de Rubio y Daniela Di Segni de Sagel.

El Escribano
Nº 65.603

URDEPA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por esc. del 2/9/86, quedó constituido el contrato social: Socios: Héctor Ladislao Domínguez, arg. solt. D.N.I. 18.587.385, nac. 17/1/67, comerciante, dom. Misiones 346, 9º "C", Cap. Fed. y Rosa Elisa Sangregorio, arg. comerciante, solt. nac. 23/4/64 D.N.I. 16.747.360, dom. Luis María Campos 1225, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: URDEPA TEXTIL S. R. L. Domicilio: Misiones 346, 9º, "C", Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad industrial en el ramo textil mediante la fabricación de telas y procesado de hilado. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Héctor Ladislao Domínguez, por el término de duración del contrato, quien reviste el carácter de gerente y representa legalmente a la sociedad con su sola firma. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.619

VERA Y TODARO IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edic.: Que por escrit. del 15/3/88, escr. L. A. de Monti, Fº 138, Reg. 210, quedó constituido el contrato social. Socios: María Eva Vera de Todaro, arg. naturalizada, nac. el 6/12/53, comerciante, D.N.I. 11.454.010, casada, dom. México 744, 1º, "28", Cap. y Gustavo Guillermo Todaro, arg. nac. 9/9/52, D.N.I. 10.550.788, comerciante, casado, dom. México 744, 1º, "28", Cap. Denominación: "VERA Y TODARO IMPORTACIONES S. R. L.". Domicilio: México 744, 1º, "28", Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la Importación, Exportación y fabricación de elementos para fotografía y audio, su comercialización y venta. Capital: ₳ 1.000. Administración: está a cargo de los dos socios que revisten el carácter de gerentes con la firma indistinta de cualquiera de ellos por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31/1.

La Escribana
Nº 65.620

SAINT FRANCIS TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 13 de marzo de 1986 e instrumento público de fecha 10 de marzo de 1988 que protocoliza el Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de agosto de 1986, Argentina Muzi, argentina, casada, empresaria, nacida el 12 de agosto de 1932, Libreta Cívica Nº 2.627.705, domiciliada en Tucumán 2362 1º "F" Capital Federal cedió, vendió y transfirió a los Sres. Sergio Eduardo Nieto, argentino, casado, empresario, nacido el 4 de agosto de 1955, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.719.262, domiciliado en Rafael Núñez 4255 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba la cantidad de 300 cuotas sociales; a Heber Roberto Ruffa González, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 10 de diciembre de 1943, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.012.104, domiciliado en Burgues 3620, Montevideo, República Oriental del Uruguay, la cantidad 200 cuotas sociales; a Pedro Juan Adjemiantz, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 11 de julio de 1947, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.536.885, domiciliado en Av. Rivadavia 8832 Piso 8º "E" Capital Federal, la cantidad de 200 cuotas sociales. Igualmente se deja constancia de la renuncia al cargo de gerente con fecha 13 de marzo de 1986 de Argentina Muzi, quedando a partir de esa fecha como único gerente el Sr. José Amado Nieto, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de enero de 1929, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.717.027, domiciliado en la calle Tucumán 2362 Piso 1º "F" Capital Federal. En virtud de las cesiones operadas los socios acordaron la modificación del artículo cuarto del contrato social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Mil (₳ 1.000) dividido en mil (1.000) cuotas de un austral (₳ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los ..." Confirmar como único gerente al Sr. José Amado Nieto.

El Autorizado
Nº 65.623

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) De Marco, Omar Antonio, argentino, de 34 años, casado, D.N.I. 10.814.399, domiciliado en Avda. La Plata 2652, 6º piso, Dpto. "U", Capital, comerciante. Caezza, Silvia Magdalena, argentina, casada, de 28 años, D.N.I. 12.861.674, domiciliada en Avda. La Plata 2652, 6º piso, Dpto. "U", Capital, comerciante. 2) Documento privado de fecha 15 de octubre de 1987. 3) "DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE SANITARIOS S. R. L.". 4) Avda. La Plata 2652, 6º piso, Dpto. U, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Industrial y comercial: Por la producción, elaboración, transformación, importación, exportación y consignación de materiales utilizados en la construcción, como así también el ejercicio de comisiones y representaciones y C) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimintos agrícolas, ganaderos, frutícolas de granja y explotación forestal. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) De Marco, Omar Antonio y Caezza, Silvia Magdalena. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.626

AREA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatutos. Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1987 se modifican los artículos 3º y 5º, los que serán del siguiente tenor: "Artículo tercero: Objeto social: La sociedad tendrá como objeto comercial, al por mayor y menor, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, de productos en general y de equipos especiales; y realizar operaciones afines complementarias, de cualquier clase de productos, partes, piezas y repuestos para la industria metalúrgica y de la Construcción, máquinas viales y agrícolas, la prestación de servicios, reparación de vehículos, refacción, mantenimiento y construcción de edificios, reparación de pintura, limpieza, tanques de combustibles, chimeneas, edificos, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Artículo quinto: La cesión de cuotas no puede hacerse a terceros sin que medie el voto favorable de los socios que represente la unanimidad del capital, aplicándose en tal caso lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 19.550".

La Autorizada
Nº 65.639

PROTO MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Proveedores Industriales y Equipos Comerciales". Se hace saber por un día. Por contrato privado celebrado el 27 de octubre de 1987 se constituye. Socios: Eduardo Antonio Tomasello, argentino, nacido el 6 de octubre de 1950, casado en 1ras. nupcias con María Eva Bianco, comerciante, L.E. Nº 8.490.539, domiciliado en Emilio Mitre Nº 814, PB, Capital Federal; y Tulio Gabriel, Latorre, argentino, nacido el 2 de febrero de 1946, casado en 1ras. nupcias con María Liria Acebey, comerciante, L.E. Nº 4.542.620, domiciliado en Palacios 1221, Banfield, Prov. Bs. As. 1º) Denominación: "PROTO MOVIL S. R. L. Proveedores Industriales y Equipos Comerciales" y tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Panamá 906, piso 2do. A. 2º) Su duración es de 25 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) La sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor o menor de productos en general y de equipos especiales, venta de repuestos, de prestación de servicios, reparación de vehículos, refacción, mantenimiento y construcción de edificios, reparación, pintura, limpieza, etcétera, importación y exportación, alquiler de máquinas y equipos. 4º) El capital social se fija en la suma de Australes un mil (₳ 1.000) dividido en Un mil (1.000) cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Eduardo Antonio Tomasello suscribe quinientas cuotas; y el señor Tulio Gabriel Latorre suscribe quinientas cuotas. Se suscriben totalmente e integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años desde su inscripción. 5º) Las cuotas se suscriben en un cien por cien en dinero efectivo. 6º) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por ambos socios gerentes, designandos por el plazo de duración de la sociedad, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada alternada o indistintamente. 9º) El ejercicio social cierra el día 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.640

ADA V. M. de ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 12 del 21 de enero de 1985, pasada ante el Registro Notarial Nº 239 de Capital a cargo de la Escribana Susana O. Puyalto, "ADA V. M. de ALVAREZ S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social en la suma de 59.500 pesos argentinos, es decir hasta la cantidad de sesenta mil pesos argentinos, modificándose en consecuencia la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de sesenta mil pesos argentinos, dividido en sesenta cuotas de un mil pesos argentinos, cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en partes iguales, es decir doña Ada Vorgina Matroianni de Alvarez, veinte cuotas de Un mil pesos argentinos, cada una, o sean, Veinte mil pesos argentinos; don Raúl Pedro Alvarez, veinte cuotas de Un mil pesos argentinos cada una, o sean Veinte mil pesos argentinos cuyo capital queda totalmente integrado en efectivo". Las ganancias y pérdidas serán soportadas por los socios por partes iguales. Quedan plenamente vigentes todas las demás cláusulas del contrato social original.

El Autorizado
Nº 65.647

TERAPIAS CORPORALES EXPRESIVAS ARDILES-BUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Amanda Isabel Busto Moreiras, argentina, divorciada, nacida el 23/03/1950, con L.C. Nº 6.388.972, de profesión terapista, domiciliada en la calle Cuba 1807, 4º piso "A", Capital Federal, y Hugo Osvaldo Ardiles Figueroa, argentino, divorciado, nacido el 12/04/1931, con L.E. 6.473.400, médico, domiciliado en Agüero 2391, Capital Federal. II) Fecha de constitución: 11/2/88. III) Denominación: TERAPIAS CORPORALES EXPRESIVAS ARDILES-BUSTO S. R. L. IV) Domicilio: Agüero 2391, Capital Federal. V) Objeto: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa y abarcando las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con aquélla. b) Relacionarse con Instituciones ya existentes que se dediquen a actividades corporales a fin de centralizar y coordinar estas actividades con el objeto de ofrecer este servicio a seguros médicos, sistemas pre-pagos de salud y obras sociales. A los efectos de lo establecido en el art. 40 de la Ley 17.132 y sus modificatorias, se establece que las actividades enunciadas en los incisos a) y b) de esta cláusula que se relacionen con la parte médica, estarán en forma exclusiva bajo la dirección y supervisión del socio, Dr. Hugo Osvaldo Ardiles Figueroa. VI) Duración: 20 años. VII) Capital social: Australes diez mil. VIII) Administración: A cargo de ambos socios a quienes se designa Socios Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Representación legal: A cargo de ambos gerentes, en forma indistinta. X) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.651

CARTERAS RAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado del 5 de noviembre de 1987. Socios: Eduardo Alberto Ramos, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 8.206.226, domicilio en San Blas 3196, Capital; Julio Daniel Ramos argentino, divorciado, con D.N.I. Nº 11.131.561, domicilio en J. J. Biedma 523, Capital. Denominación: "CARTERAS RAMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: calle J. J. Biedma 523, Capital Federal. Objeto: a) fabricar por sí o por medio de terceros productos de marroquinería en cuero, plástico, tela o cualquier otra materia prima apta. A los fines de éste contrato se toma la palabra marroquinería en una acepción amplia comprendiendo no sólo los artículos previstos en la Convención Colectiva Nº 175/75 sino toda la gama de actividades industriales que nuclea la Cámara Industrial Marroquinera Argentina. b) Comercializar el tipo de producto señalado en el párrafo anterior. En tal sentido la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de compra venta de sus propios productos o de productos fabricados por terceros; podrá realizar operaciones de exportación y/o importación, admisión temporaria o cualquier otra de comercio exterior; podrá actuar como distribuidora; podrá abrir locales y establecer comercios de venta al público. c) Podrá realizar todo otro acto necesario o conveniente para cumplir el objeto social. Podrá asociarse con personas físicas o jurídicas y formar parte de consorcios de empresas. Duración: duración de la sociedad es de 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cuarenta y cinco mil australes, dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de Australes cien cada una, suscripto en

su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Alberto Ramos suscribe cuatrocientos cinco cuotas o sea la suma de australes cuarenta mil quinientos y el Sr. Julio Daniel Ramos suscribe la cantidad de cuarenta y cinco cuotas o sea la suma de australes cuatro mil quinientos. Dicho capital será integrado en efectivo en un veinticinco por ciento, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Una reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios, quienes asumen el carácter de gerentes, con todas las facultades para realizar actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad y representarla legalmente ante Tribunales de cualquier Fuero o jurisdicción y ante reparticiones y organismos públicos, privados o mixtos, en especial Aduanas, empresas de transporte, Ministerios Nacionales y/o provinciales y Municipales. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. La gerencia será desempeñada por los Sres. Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

El Autorizado
Nº 65.656

NORTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: NORTECNICA S. R. L. Art. 10 Ley Soc. Comerc. 1) Carlos Alberto Anivole, 34 años, casado, argentino, comerciante, J. Hernández 251, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 10.841.680; Hugo Daniel Fernández, 31 años, casado, argentino, comerciante, Pueyrredón 715 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. Nº 12.101.365; Alberto Benjamín Wigutow, 34 años, casado, argentino, comerciante, Heredia 638, Villa Lynch, Pcia. Bs. Aires, D.N.I. Nº 10.661.748; 2) Fecha constitución: 1-2-88. 3) NORTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Gral. Urquiza 872 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la Compra, Venta, Importación, Exportación, Distribución, Comisión, Consignación de Artículos de Caucho, plásticos industriales, adhesivos en sus distintos estados y artículos destinados a mantenimiento industrial. 6) Su duración es de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil (₳ 3.000.-) dividido en Tres Mil (3.000.-) cuotas de Un Austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Anivole, un mil cuotas, Hugo Daniel Fernández, un mil cuotas y Alberto Benjamín Wigutow, un mil cuotas. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero efectivo. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Carlos Alberto Anivole, Hugo Daniel Fernández y Alberto Benjamín Wigutow por el término de 3 ejercicios. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Nº 65.671

CELOCROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26/1/88 se constituyó la sociedad "CELOCROM S.R.L.". Socios: Alberto Luis Grimoldi, argentino, casado, nacido el 13/1/42, L.E. 4.384.770, licenciado en economía, domicilio en Posadas 1262, piso 11 "A", Capital; Jorge Rubén Rapoport, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/3/51, L.E. 8.591.257, domicilio en Avenida Juan B. Justo 9.100, Capital; Verónica Teichner, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 28/4/52, D.N.I. 10.196.881, domicilio en Pacheco de Melo 2668, piso 3º "A", Capital y Ernesto Teichner, argentino, nacido el 4/2/10, casado, jubilado, C.I.P.F. 2.311.342, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1185, piso 9 "A", Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a la comercialización, fabricación, industrialización, venta, importación y exportación de productos de pintura, barnices, látex, plastificados, antióxidos, poliuretánicos y en general productos químicos relacionados con las pinturas, revestimientos y protectores de todo tipo. Capital: ₳ 2.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Juan B. Justo 9.100, Capital. Se designan gerentes a; Alberto Luis Grimoldi y Jorge Rubén Rapoport.

La Escribana
Nº 65.678

CASA FERIA DE CARLOS ALBERTO ALBAYTERO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3/12/87 se constituyó la sociedad "CASA FERIA DE CARLOS ALBERTO ALBAYTERO Y CIA. S.R.L.". Socios: Néstor Francisco Stuhl, argentino, viudo, nacido el 1/5/30, L.E. nº 4.353.010, industrial, domicilio en Carlos Calvo 1546, dpto. 20, Capital; Carlos Alberto Albaytero, argentino, casado, nacido el 2/4/45, L.E. 4.526.435, domicilio Doblas 253, 8º piso "A", Capital y María Rosa de Mora Feria de Albaytero, argentina, casada, nacida el 11/11/46, L.C. 5.590.425, domicilio en Doblas 253, 8º piso "A", Capital. Duración: 40 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: fábrica de artículos de metal, carpintería metálica, repusaje en torno, soldaduras de todo tipo, estampado sobre metales y en fin realizar todo tipo de trabajo en chapa de cualquier calidad, su comercialización, importación, exportación, compra-venta y distribución. Capital: ₳ 40.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el día 30 de junio de cada año. Sede Social: en la calle General Cerri 921, Capital. Designar gerente al Sr. Carlos Alberto Albaytero.

La Escribana
Nº 65.679

TOP LEVEL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. 1. — Datos de los Socios: Alberto Daniel Genaro Kravtzov, argentino, nacido el 19 de Septiembre de 1933, comerciante, LE 4.130.024, domiciliado en La Fronda 1681 9º Piso "D", Cap. Fed., divorciado; Carlos Alberto Livschitz, argentino, nacido el 19 de Agosto de 1948, comerciante, LE 4.981.587, domiciliado en Paracaidista Picasso 696 Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Buenos Aires, casado y Humberto Fabian Lasala, argentino, nacido el 1º de Mayo de 1960, comerciante, DNI 13.754.929, domiciliado en Av. Cramer 1743 6º Piso "A", Cap. Fed., casado. 2. — Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de Febrero de 1988. 3. — Denominación de la Sociedad: TOP LEVEL TRAVEL S.R.L. 4. — Domicilio de la Sociedad: Montevideo 770, 7º Piso, Capital Federal. 5. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a: Reserva y venta de pasajes áereos, marítimos y terrestres; Reservas de plazas hoteleras en todo el mundo; Reserva y venta de paquetes turísticos para todo destino organizados por terceros operadores o provenientes de nuestra propia elaboración; Reserva y venta de servicios turísticos individuales (a forfait) u ofrecidos por otros operadores; Alquiler de automóviles en todo el mundo; Organización de salidas grupales, Charters, todo destino; recepción de turistas provenientes del exterior o interior del país, brindándoles excursiones, hotelería, traslados, etc.; organización y prestación de servicios para asistencia a Congresos y Ferias internacionales o eventos deportivos en el país o en el exterior; organización de paquetes turísticos, con o sin transporte incluido, para disponer su venta a través de todas las agencias de viajes del país, realizar gestiones ante entidades financieras para el otorgamiento de créditos destinados al pago de servicios turísticos de los clientes; tramitación de visas ante los consulados, asesoramiento para viajes especiales de negocios en el campo empresario y venta de pasajes, reservas de hoteles, etc. Venta de plazas hoteleras en "bloque" a obras sociales, gremios, instituciones, etc. Contratar hotelería, automóviles y transporte en general en todo el mundo para organizar paquetes turísticos. 6. — Plazo de duración de la sociedad: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Capital Social: ₳ 3.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8. — Composición del órgano de administración: Socios Gerentes: Alberto Daniel Genaro Kravtzov, Carlos Alberto Livschitz y Humberto Fabian Lasala. 9. — Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes. 10. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 65.680

FRIGORIFICO QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/3/1988. Socios: Horaco Spagnuolo, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/1945, domiciliado en Fragata Trinidad 1758 Cap., D.N.I. 4.527.933; Juan Oscar Bello, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/12/1950, L.E. 8.533.705, domiciliado en Estero Bellaco 6971 Cap. Denominación: "FRIGORIFICO QUINTANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Sarmiento 1574 piso 6º "C" Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar del 1/3/1988, venciendo por lo tanto el 28/2/1988. — OBJETO: La industrialización, producción preparación, elaboración, distribución, venta por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de chacinados, fiambres y derivados de productos pecuarios y de la industria de la alimentación en general, pudiendo a tal efecto comprar, vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles; útiles e implementos relacionados con el objeto social, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo, formando parte a tal fin, si ello fuere necesario, de otras sociedades comerciales. Sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar, vender, al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particularidades, con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina o cualquier otro particular u oficial, creado o a crearse. Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. Capital Social: Australes Un Mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios, con el cargo de Gerentes, debiendo firmar cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 65.692

SAN JUAN 4199

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de la publicación del 15 de Diciembre de 1987; recibo Nº 54.828, en la cual se omitió consignar lo siguiente: Punto 1. — Postiglione, Carlos Antonio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1964 domiciliado en Maza 1195, 3er. piso departamento "E", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 17.009.358; Rodríguez, Alejandro Daniel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1960, domiciliado en Carlos Tejedor 20, Temperley, Provincia de Buenos Aires, con documento Nacional de identidad número 14.142.722; Rosales, Daniel Héctor, argentino, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1952, domiciliado en Espora 309, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Cecilia Olaverry, con documento nacional de identidad número 10.507.560 y Castegliano, Claudio Daniel, argentino, empleado, nacido el 14 de octubre de 1961, casado en primeras nupcias con Mónica Ondareta, domiciliado en Asamblea 238, 3er. piso, Capital Federal, con documento nacional de identidad número 14.432.860. Punto 9. — La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Dos Gerentes en forma individual e indistinta, Socios, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 50.- (Cincuenta Australes).

El Autorizado
Nº 65.698

CAFE BAR CONFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10, Ley 19.550 que por instrumento privado del 29.4.86. 1) Socios: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/8/62, Guatemala 4427, Capital, C.I. 9.585.228 y Jesús Rogelio Fresno español, viudo, comerciante, nacido 15/4/17, Terrero 328, C.I.P.F. 1.998.054. 2) Denominación: "CAFE BAR CONFER S.R.L." 3) Duración: 90 años. 4) Objeto: explotación de negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados denominado "EL ESPAÑOL", y toda actividad industrial o comercial relacionado con dicho ramo, negocio actualmente en Rivadavia 1101/09 esquina Cerrito 8 Capital. 5) Capital Social: ₳ 6.000.- 5) Administración y dirección de la sociedad gerentes: Pedro Sergio Vázquez Iglesias y Jesús Rogelio Fresno. 6) Domicilio social: Rivadavia 1100.

El Autorizado
Nº 65.699

LA ISLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.Se informa que el día 12 de Noviembre de 1987 los Sres. Juan Amador Río Saa, Elías Omar Ergas y David Bufczyk le venden a los Sres. Luis Eduardo Cardona Toro, soltero, colombiano, comerciante, pasaporte de Colombia AB-307.042, nacido el 30/9/44, domiciliado en la calle Cuba 2299 4º Dto. B, Capital, Livia Mesa Aguirre, colombiana, soltera, comerciante, DNI 92.761.922, nacida el 12/6/38, domiciliada en la calle Laprida 1285 6º Dto. A, Capital, Beatriz Zapata Lara, colombiana, soltera, comerciante, DNI 92.752.417, nacida el 7/5/44, domiciliada en la calle Bulnes 2154 10º Dto. B, Capital, Felipe Mauricio Kuschnir, argentino, casado, comerciante, DNI 10.868.497, nacido el 13/5/53, domiciliado en la calle Cuba 3485 7º Dto. C, Capital, Pedro Rafael Malewicz, argentino, casado, comerciante, LE 4.559.521, nacido el 22/2/47, domiciliado en la calle Vidal 2027 7º Dto. A, Capital, Daniel Mauricio Mirelman, argentino, casado, comerciante, LE 4.373.983, nacido el 5/7/41, domiciliado en la calle Freire 1746, Capital, Nazario Carracedo, español, casado, comerciante CI. 4.622.353, nacido el 15/7/33, domiciliado en la calle San Blas 2850 2º Dto. A. Capital, Mauricio Fernando Nasiesky, argentino, casado, comerciante, LE 4.259.956, nacido el 8/6/37, domiciliado en la calle Av. Libertador 5092 9º Dto. B, Capital. El 60% de las cuotas de La Isla Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por lo aquí expuesto resulta necesario modificar la cláusula cuarta del contrato social de la Isla S.R.L. la que queda redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de ₳ 2.100.- divididos en 2.100 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Amador Río Saa 147 cuotas, David Bufczyk 147 cuotas, Elías Omar Ergas 546 cuotas, Luis E. Cardona Toro 210 cuotas, Livia Mesa Aguirre 210 cuotas, Beatriz Zapata Lara 210 cuotas, Felipe M. Kuschnir 105 cuotas, Pedro R. Malewicz 105 cuotas, Daniel M. Milerman 210 cuotas, Mauricio F. Nasiesky 105 cuotas, Nazario Carracedo 105 cuotas.

El Contador
Nº 65.735

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2 hace saber al Señor Arpad Francisco SEBOK que en autos caratulados "Sebok Arpad F. c/ Hoxmark Patricia s/ art. 67 bis" se ha dictado con fecha 9/8/88 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9/8/88... Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyugues Patricia Susana Alicia Hoxmark y Arpad Francisco Sebok... Notifíquese a los interesados..." Publíquese por dos días.
Buenos Aires 26 de agosto de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 28/9 Nº 21.750 v. 29/9/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a la Sra. Margarita Zulema Suárez que en autos "Aragón Calvo; Carlos Alberto y Suárez de Aragón Calvo, Margarita Zulema s/ Divorcio Art. 67 Bis", se ha resuelto: "Buenos Aires, Julio 28 de 1988... Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de Margarita Zulema Suárez y Carlos Alberto Aragón Calvo decretado a fs. 6 vta... Silvio Pablo Pestalardo. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires 19 de setiembre de 1988.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 28/9 Nº 21.751 v. 29/9/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal cita y emplaza al Sr. Antoun Teodoro Antonio, para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados, "ANTOUN TEODORO ANTONIO c/ ANELL DE ANTOUN LUISA B. s/ DIVORCIO" bajo apercibimiento de ley, en los términos de los art. 217 y 218 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 28/9 Nº 21.739 v. 29/9/88

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a Gerard Camille Paul Douarinou para que dentro del plazo de cinco días manifieste en autos caratulados "Di Carlo de Douarinou Adriana María c/ Douarinou, Gerard Camille Paul s/Divorcio, Expte. Nº 215.731"; su conformidad o disconformidad con la disolución del vínculo matrimonial requerida por su cónyuge, bajo apercibimiento de dictarse sentencia con dicho alcance. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 28/9 Nº 21.746 v. 29/9/88

Juzgado Nacional Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza a María Rosa Villalba, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en autos: "VILLALBA, Marcelo Claudio s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Def. Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 28/9 Nº 21.753 v. 29/9/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a doña Herminia Pérez Corral para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en autos "PEREZ CORRAL, Herminia s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 28/9 Nº 10.424 v. 28/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en los autos "LOPEZ, Antonio y TORNATORE, Elsa Teodolina s/ DIVORCIO", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1988.... Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Antonio López y Elsa Teodolina Tornatore decretada a fojas 9, en Divorcio con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 28/9 Nº 22.415 v. 29/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Cristina Albores, notifica a Cristina Irma Trotta por dos días que en los autos caratulados "NAVEIRA, Antonio c/ TROTTA, Cristina Irma s/ Rescisión Boleto de Compraventa", se ha resuelto: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1988. Autos y Vistos: Siendo exacto lo expuesto según resultado de la Cédula de fs. 41, declárase al demandado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal y hacerse saber que en lo sucesivo las futuras providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad que establece el art. 135 del mismo código. Notifíquese. Fdo: Adolfo María Repetto, Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires, Agosto 30 de 1988. Practíquese la notificación solicitada por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en "Diario Judicial". Fdo: Adolfo María Repetto, JUEZ Nacional en lo Civil". Buenos Aires, Setiembre 2 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 28/9 Nº 21.757 v. 29/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría nº 1, comunica por 5 días, en autos: "PEREZ, Enrique Oscar s/ CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del Concurso Preventivo, fijándose el 13 de Diciembre de 1988, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar peticiones de verificación al Sr. síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertad 4854, piso 3º, Dpto. "B". Señálase el 16 de Marzo de 1989, 10,00 horas, para celebración de Junta de acreedores, que discutirá y votará propuesta de Acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.425 v. 4/10/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría nº 8, comunica por cinco días la quiebra de COPELLO, Mario Juan, Síndico: JOSE LUIS TONARELLI, con domicilio en Talcahuano 638, 2º "E", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán ocurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su posesión a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días y prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, ponga a disposición de la sindicatura, los bienes y papeles de negocio. Conste.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h), Secretario.
e. 28/9 Nº 3273 v. 4/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 13, a cargo del Doctor José María Fanti, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de esta ciudad, cita y emplaza en los autos: "COCONUT GROVE S.A. s/ Pedido de Quiebra por Consorcio de Propietarios Av. Presidente Julio A. Roca 632/638", para que Coconut Grove S.A. dentro del término de cinco días informe y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (Conforme artículo 91 de la Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
José María Fauti, secretario.
e. 28/9 Nº 22.544 v. 29/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a Federico Natalio Gioja, para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "LANUSSE Antonio c/ GIOJA, Federico N. s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 28/9 Nº 21.728 v. 28/9/88

Nº 13

Se hace saber por dos días que en los autos caratulados "TIBERIO Y VIZIOLI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION PARCIAL DE FONDOS", Expte. Nº 55.750, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Grillo, se ha formulado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado en caso de no ser impugnado dentro de diez días de publicado el presente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 28/9 Nº 3274 v. 29/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RUIZER S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día la siguiente resolución: 1) Declarar culpable y fraudulenta a tenor de lo normado por el inc. 11 del art. 235 e inc. 5 y 6 del art. 236 de la Ley 19.551, la conducta de Ruizer S.A., Pedro Gerónimo Beraldi y Domingo Héctor Baldo. 2) Declarar casual la conducta de los imputados Pascual Luis López y Angel Osvaldo Criscione.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 28/9 Nº 3275 v. 28/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cino cías en los autos caratulados: "VARGAS MARIA DE LAS MERCEDES S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 9 de setiembre de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de María de las Mercedes Vargas, con domicilio en Santa Fé 4505, Piso 11 "B" de la Capital Federal; Síndico designado: Dr. Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º "C", de la Capital Federal; fijándose plazo hasta el 25/11/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; Fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase la audiencia para el día 1 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Guilllermo F. Tabanera (h), secretario.
e.28/9 Nº 22.468 v. 4/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carrero (h), sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CEREALCOBO S.A. s/ concurso preventivo" que el día 14 de setiembre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CEREALCOBO S.A. con domicilio social en San Martín 536, 3º piso de Capital Federal habiéndose designado síndico al Dr. Jorge Horacio Queralto con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de Capital Federal ante quien y donde los acreedores deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1988. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 2 de febrero de 1989 y 23 de febrero de 1989 respectivamente, habiendo sido fijado el día 21 de marzo de 1989 a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención de que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/9 Nº 22.560 v. 4/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MIRCZYN ABRAHAM JORGE", síndico designado, Dr. Horacio Romildo Valdéz, con domicilio en la calle Paraná Nº 426, piso 3º "H", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de febrero de 1989 a las 9,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 28/9 Nº 3276 v. 4/10/88

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/ Quiebra", que se ha dispuesto la prórroga hasta el día 20 de octubre de 1988 a efectos de que la sindicatura presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551, hasta el 10 de noviembre de 1988 para la presentación del informe del art. 40 del citado ordenamiento legal, fijándose como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo dispuesto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el día 1º de diciembre de 1988.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/9 Nº 3277 v. 4/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica en autos: GARCIA CAPARROS PEDRO JESUS Y OTRA S/ CANCELACION (EXPTE. 7951), que se ha dispuesto la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO TRANSFERIBLE número 1.064.270 por A 1.292,83 con vencimiento el 28/9/87 emitido por The Chase Manhattan Bank NA - Sucursal Villa Pueyrredón, Capital Federal, a nombre de Pedro Jesús García Caparros y María Dolores Gallardo de García, luego de vencido el término de 60 días de la última publicación (art. 89 D. Ley 5965/63). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días, con dos de intervalo entre cada pubicación.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Laura J. Orlando, secretaria.
e. 28/9 Nº 18.858 v. 28/9/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, en los autos caratulados "VEIGA, Alberto c/ IGLESIAS, Omar s/ DESALOJO", cita por 10 días a Omar Alberto Iglesias para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Luis de Preindlsperg, secretario.
e. 28/9 Nº 22.505 v. 29/9/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Ana Selva	12/9/88	PASCUAL SALERNO	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
5	10	Pablo Humberto Medrano	12/9/88	ENRIQUE FERNANDEZ	3	Contrabando
6	11	Roberto Jorge Magraner	6/9/88	ANDRES MANUEL STARKAND	3	Inf.Art. 302 C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Cárcova	15/9/88	PEDRO QUELLEMAN	3	Inf. Art. 302 del C. P.

e. 28/9 Nº 50 v. 28/9/88

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	114	José Gabriel Chakass	30/8/88	NELSON ANIBAL MONTAGNA Y FERNANDO ALBERTO HOURQUEBIE	3	SUMARIO Nº 44.018 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
10	130	Alejandro E. G. Melik	2/9/88	JUAN JOSE MARTINEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	Susana Beatriz Parada	7/9/88	PEDRO LABREA	3	USURPACION
12	137	Susana Beatriz Parada	7/9/88	JOSE MARIA ZUNINI	3	USURPACION
12	137	Susana Beatriz Parada	7/9/88	ALFREDO CURBELLO	3	USURPACION
12	137	Susana Beatriz Parada	7/9/88	NELSON NOVOA SANCHEZ	3	USURPACION
14	141	Omar Peralta	2/9/88	MAXIMO JORGE PANASIUK	3	ESTAFA
23	158	Eduardo C. Marina	9/9/88	JUAN CARLOS ROMERO (DNI 7.793.457)	3	Nº 23.231 DEFRAUDACION
24	131	Carlos Daniel Liporaci	2/9/88	GUSTAVO CLAUDIO RIGONE	3	ROBO
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	5/9/88	EVARISTO AURELIO CARRASCO	3	TENTATIVA DE HURTO
29	136	Federico Luis Casal	23/8/88	BEATRIZ NOGUERA USON	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Mario Oscar Ferzel	12/9/88	ROBERTO JARA ALARCON	3	HURTO AUTOMOTOR
33	170	Silvia M. Sassano	11/8/88	SALVADOR PURPURA	3	FALSEDAD IDEOLOGICA

e.28/9 Nº 51 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/88 - Vence: 30/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	CARLOS ALBERTO VASQUEZ	13.9.88	SAMUEL CARMONA	21.592
1	1	CARLOS ALBERTO VASQUEZ	15.9.88	EMMA GARCIA DE GLIONNA	21.611
2	3	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	31.9.88	CLOTILDE LUCRECIA INTORNO O CLOTILDE LUCRECIA ANTORNO	21.556
2	4	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15.9.88	JOSE MASELLO	20.925
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	15.9.88	ANTONIO BOMBICINO	20.915
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	16.9.88	LUIS EDUARDO CLARENS	21.587
3	5	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	29.8.88	EDUARDO BRU	22.206
3	6	ALBERTO UGARTE	9.9.88	MARIA SUSANA CRUZ	21.595
3	6	ALBERTO UGARTE	13.9.88	ANTONIO CASTRO	21.598
3	6	ALBERTO UGARTE	26.8.88	CLARA SIGAL VDA. DE BELOFF	21.600
3	6	ALBERTO UGARTE	18.8.88	ARGENTINA MANUELA PUJOL DE OLSINA	21.603
3	6	ALBERTO UGARTE	16.9.88	PEDRO ARMANDO PINTUS Y BADIHA ABRAHAM	20.992
4	7	SILVIA V. GUAHNON	8.9.88	PRIMAVERA CLARA LUCIA DE FIORE DE DI TULLIO	21.558
4	7	SILVIA V. GUAHNON	16.9.88	MARIA CRISTINA TORRES	21.573
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	14.9.88	GILDA NICOLA IEZZI DE CHIVILO	21.617
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	26.8.88	CLAUDIA ALEJANDRA VICENTE DE INSENGA	21.599
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	19.9.88	CARLOS FELIX FLEITAS	21.629
5	9	MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA	20.9.88	FLORENTINA FERNANDEZ DE OTERO	21.582
5	10	CARLOS A CARRANZA CASARES	16.9.88	MARIA ANTONIA GUZZARDI DE ALDERUCCIO Y SALVADOR ALDERUCCIO	21.619
6	11	HUGO CARRILLO	8.9.88	JUAN JOSE VALLE	21.551
6	11	HUGO CARRILLO	1.9.88	SERGIO HUGO MENDIONDOU	20.933
6	12	JUAN LUIS ARITO	9.9.88	MARIA ELENA DIEGUEZ DE DE SIMONE	21.594
6	12	JUAN LUIS ARITO	9.9.88	ANA FAGNANI	20.949
7	13	MARIA TERESA TIBAU	7.9.88	AMALIA GARCIA DE NOVO	21.613
7	14	MARIA O BACIGALUPO	25.8.88	VICENTE BADILLO	21.546
7	14	MARIA O BACIGALUPO	16.9.88	SAMUEL ISAIAS BELERMAN	21.589
7	14	MARIA O. BACIGALUPO	16.9.88	OLGA CATALINA BERGIA U OLGA CATALINA BERGIA DE MANZUOLI	21.614
8	15	JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS	19.9.88	SAMUEL JAUSKEN	21.561
8	15	JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS	12.9.88	ROSA ESTHER BROCHERO	21.581
9	17	RAMIRO SANTO FARE	16.9.88	CARLOS ELIAS BARROS	21.553
9	17	RAMIRO SANTO FARE	13.9.88	BEATRIZ SUSANA GONZALEZ	20.914
9	17	RAMIRO SANTO FARE	2.9.88	MIGUEL GROIS ALTSCHILER	20.975
10	19	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9.9.88	LUCIA VERONICA BENITEZ	21.606
10	19	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12.9.88	FERNANDO PEDRO JAIME ROMEO	22.211
10	20	MARCELA EIFF	15.9.88	NELIDA ESTHER MONTONATI DE OLIVA	21.591
10	20	MARCELA EIFF	8.9.88	ERNESTO ESLEJER	20.944
11	21	JULIO CAMPOS	15.9.88	PABLO MONTEVERDE	21.622
11	21	JULIO CAMPOS	19.9.88	MARIA ANGELICA GOMEZ	21.624
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	13.9.88	HERMINIA MARIA BOTTO DE CETRANGOLO	21.560
11	22	MARIA ISABLE BENAVENTE	1.9.88	ADELINA ROVEGNO DE FURLAN	20.897
12	23	IRENE MARTINEZ ALCORTA	16.9.88	ERNESTO DURANDI	20.900
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	14.9.88	MARIA TERESA TESEY DE MINETTI	21.549
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	6.9.88	HECTOR JUAN CASSINI	21.567
12	24	EZEQUIEL ERNESTO GOITIA	14.9.88	ADOLFO MONTES Y ERMELINDA LUPOTI DE MONTES	21.583
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15.9.88	AGUSTIN ANGEL SCHENONE	22.204

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	ALICIA M. CARBAJALES DE FASSINA	14.9.88	DAVID MARTIN SUAREZ	22.230
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19.9.88	IONTOV ISAAC NATAN	21.575
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16.9.88	JUAN BAUTISTA MARIO VECELLIO Y ROSALIA CAROSSO DE VECELLIO	21.572
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19.9.88	TERESA MARIA VACCARI DE STAIANO	21.586
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19.9.88	ISABEL TITIRO	20.952
15	30	JOSE LUIS GONZALEZ	15.9.88	JORGE RUKSCHA Y FERNANDA MERCEDES MAZZINI DE RUKSCHA	21.564
15	30	JOSE LUIS GONZALEZ	19.9.88	CONSUELO MOSQUERA DE OTTINO	21.618
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	14.9.88	JOSE ANTONIO SCAGLIA Y MARIA LUISA PRADO DE SCAGLIA	21.602
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19.9.88	ELVIRA MARIA DEL SOLDATO VDA. DE GUERRI	21.607
16	32	MARTA N. COCCIA DE NEGRI	13.9.88	GUILLERMO GARCIA Y MARIA CRISTINA ROTONDO	21.555
16	32	MARTA N. COCCIA DE NEGRI	13.9.88	HECTOR OMAR PLASTINO	21.601
17	34	STELLA MARIS ETCHEPARE	22.8.88	RAFAEL CARELLA	20.894
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	15.9.88	HERALDO RAMON CUSATTI	21.565
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	2.9.88	PEDRO ADRIAN REY	21.623
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	29.8.88	SOFIA SANGIAO DE VARELA O SANJIAO DE VARELA	21.576
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	7.9.88	MANUEL ESCUDERO	21.578
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	7.9.88	PAULINA O ADELA PAULINA TABLADA DE RETTO	20.942
19	38	MARTHA B. GOMEZ ALSINA	20.9.88	ELISA CARLUCCIO DE GARRIDO	20.941
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	4.8.88	LEOPOLDO CORTE	21.550
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	7.9.88	MARIA DVORKIN DE BUKS	21.593
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	25.9.88	ESTHER MARIA EMILIA GHIGLIAZZA	21.610
20	39	LUIS JOSE CARBALLIDO	4.8.88	ADELINA FILOMENA JOSEFINA RICCIARDI VDA. DE BOTTINO	22.203
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	12.9.88	ALDO ANDREINI	20.969
22	43	HERNAN LORENZO CODA	31.8.88	MANUEL PAZ	21.585
22	43	HERNAN LORENZO CODA	25.8.88	JUAN MONTERO	21.588
22	43	HERNAN LORENZO CODA	8.9.88	MABEL OLIVARES DE IRIBAS	20.924
22	43	CARMEN N. UBIEDO	16.9.88	AMELIA SUSANA CONTIGLI	20.937
23	45	ANA M. BENEVENTANO	14.9.88	AURELIO SVAMPA Y CAYETANA BARRACO VDA. DE SVAMPA	21.577
23	46	FELIX G. DE IGARZABAL	15.9.88	JOSE FERNANDO LAURENCENA O FERNANDO JOSE LAURENCENA	21.590
23	46	FELIX G. DE IGARZABAL	13.9.88	AMELIA TRAVAGLINI DE AMOR	20.983
24	47	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1.8.88	MANUEL VIGO	21.616
24	48	RUBEN H. MALATESTA	6.9.88	DOLORES INSUA DE IAÑEZ	21.627
25	49	ADRIANA C. DE FREZZA	7.9.88	JOSE SABUGO Y/O SABUGO MARTINEZ	21.612
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	14.9.88	DOMINGO FORMOSO, JUAN MANUEL FORMOSO Y MANUELA CERVIÑO LAGO	21.574
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	10.8.88	TERESA ASUNCION ABBATE	21.579
25	50	HECTOR ENRIQUE PEÑA	13.9.88	JOSE MANUEL FERNANDEZ	21.184
26	51	JULIO CESAR DAVOLOS	13.9.88	EDUARDO CHAKTOURA	21.545
26	51	JULIO CESAR DAVOLOS	16.9.88	INES JUSTA GONZALEZ	22.229
26	52	MARIA CECILIA ALBORES	16.9.88	JUAN CARLOS MUSSEL	21.566
27	53	MARIA ISABEL DI FILIPPO	15.9.88	CONCEPCION ANGELICA ALMA DE PIRCHIO	21.621
27	53	MARIA ISABEL DI FILIPPO	14.9.88	EMMA CLORINDA BIDONDO DE VARELA	20.921
27	54	JUAN MANUEL CONVERSET	5.9.88	MANUEL ANDRES DIVORI	21.554
27	54	JUAN MANUEL CONVERSET	25.8.88	SINFOROSA DURANTE DE RACCIATTI	21.557
28	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	16.9.88	LAURA SOFIA PEREZ	22.226
29	57	VILMA G. GRECO	9.9.88	ANA BONVECCHIATO O ADA BONVECCHIATO DE AZCARATE ANA BONVECCHIATO DE AZCARATE O ADA BONVECCHIATO DE DE AZCARATE	21.552
29	57	VILMA G. GREGO	19.9.88	FRANCISCA PROIETTO DE MUSTONI	21.605
29	57	VILMA G. GRECO	2.9.88	SUSANA COCIÑA DE TUBIO	22.228
30	59	SANTIAGO GONZALEZ BARCARCE	9.9.88	CETRA DE BRESSA JULIA ESTHER Y BRESSA OSCAR AMILCAR	21.688
30	59	ESTEBAN R. SILVEYRA	24.6.88	FELIPA GUALTIERI DE BUARDABASSO	21.609
30	60	JOSE M. PERRONE	2.9.88	FRANCISCA AURORA SORRENTINO DE RAMPOLDI	20.911
30	60	JOSE MARIA PERRONE	13.9.88	JOAQUIN CRISPO	21.568

e. 28/9 Nº 154 v. 30/9/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO CELESTE Y BLANCO

- Distrito Corrientes -

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 15 de noviembre de 1987 por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 30.643/88, caratulado: 'PARTIDO CELESTE Y BLANCO' Distrito Corrientes s/Personería Jurídico Política como partido de Distrito".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/9/88.

e. 28/9 Nº 3.174 v. 30/9/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32 a cargo de la infrascripta con sede en Lavalle 1212, Piso 5º de Capital, comunica por tres días en autos: "CASTIGLIONI Juan Carlos c/ MALTA Nicolás Antonia s/ Suc. y Otros s/ liquidación de Sociedad de Hecho" Expediente 21.431, que el Martillero Enrique Re T.E. 803-4001 rematará el martes cuatro (4) de Octubre de 1988 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, el inmueble con todo lo adherido al suelo, desocupado, sito en la calle Carlos Casares 4376 (dista 5 cuadras de la Avda. Provincias Unidas, altura 8800) que es la Ruta Nº 3 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. Aires, compuesto de dos lotes de terreno Nº 13 y 14 de la Manzana "O", que miden cada uno 20 m. de frente por 87,75 m. de fondo superficie total 3.510 m²., se trata de una Planta Industrial donde funcionaba una fábrica de vidrios. Tiene una superficie cubierta de 1.233 m². según plano de edificación agregado al expediente y además posee una superficie cubierta anexa de 180 m². Cuenta con una planta de gas industrial de alta presión, fuerza motriz, tres hornos de fundición y una harcha de temple. Se incluye en la subasta los derechos sobre la línea telefónica existente en la propiedad que responde al Nº 625-2492; siendo los gastos de transferencia y diligenciamiento a cargo del adquirente. Adeuda impuestos a la Dirección Provincial de Rentas al 29/5/87 ₳ 268,70, todo ello sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Se exhibe en días hábiles de 9 a 12 horas. Base ₳ 4.274 al contado y mejor postor (Son: Australes cuatro mil doscientos setenta y cuatro), seña 8 %, comisión 3 % más el 5 % de sellado, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri. Secretaria.

e. 28/9 Nº 22.489 v. 30/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, comunica por dos días que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, en los autos: "SCUTARI BEATRIZ c/ BRAYAUI RICARDO Y OTRO S/ EJECUTIVO", expte. 47.739, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad, el día 30 de septiembre de 1988 a las 16 horas, el inmueble ubicado en Av. del Libertador 1368/70, lote 3, manzana 2, del Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, terreno sin mejoras, diferentes alternativas comerciales. Adeuda a la Dirección Gral. de Rentas ₳ 630,531 (fs. 42/3), a la Intendencia de V. López ₳ 1.073,65 (fs. 45 vta.) y a OSN ₳ 638,24 (fs. 63/4). Base ₳ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 setiembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Fres. Secretario.

e. 28/9 Nº 20.077 v. 29/9/88

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "ABAD JOSE c/ CARNOTA JUAN DOMINGO s/ejecutivo", Expte. 53.565, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día Viernes 14 de octubre de 1988, a las 9,15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, al contado, sin base y al mejor postor, 60 cuotas sociales pertenecientes a Juan Domingo Carnota en Almiva S.R.L. dedicada al ramo de hotelería, restaurant y afines, con sede social en Avda. Entre Ríos 196, Capital e inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 2/8/78, bajo el Nº 2087 del Libro 76 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete. Secretario.

e. 28/9 Nº 22.482 v. 29/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos (2) días en los autos "LAMBERTI GRACIELA C/LUCERO RUBEN NORBERTO S/EJECUTIVO S/OFICIO LEY 22172" (con origen en el Juzgado de Primera Instancia y 12 Nominación en lo civil, Comercial de la Ciudad de Córdoba), que el Martillero Público Ernesto Olivera rematará el día 3 de octubre de 1988 a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el 25 % de Indiviso del Inmueble ubicado en la zona Norte, de la ciudad de Buenos Aires, Parroquia de Belgrano, calle Cuba 3129, piso 1º, Unidad Nº 7, entre las calles Guayra y Campos Salles, Matrícula Nº 16-10862/7, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16º, Sección 27, Manzana 29, Parcela 10C. Según constancia a Fs. 38 vta. el departamento se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Cristina Montes de Oca, siendo la única ocupante del mismo, siendo condómina del 50 % del inmueble, las medidas del Inmueble son de 63,72 mts.

con dm², y está compuesto de: Living comedor, dos (2) dormitorios, baño, y cocina, encontrándose en normal estado de conservación, según surge de la constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia y agregados en autos, por Impuestos Municipales se adeudan los años 1984/85/86 y 87 por un total de ₳ 162.317, por Obras Sanitarias se adeuda ₳ 75,26, no registrando deudas por expensas. Base: ₳ 2.009,40, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellados de Ley de 0,5 ‰, todo el dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Captial Federal.
Dr. Julio J. Peirano. Secretario.
e. 28/9 Nº 22.479 v. 29/9/88

Nº 23

Juzgado Nacional de 1º Instancia de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos caratulados "DARLOY S.A. s/ Quiebra", Expte. 15152, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 4 de Octubre de 1988 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex-Cangallo) Nº1233 Cap. Federal, todos los bienes pertenecientes a la fallida, según Inventario que corre agregado a juicio, entre los que cabe destacar: Máquina lavadora industrial de tambor horizontal; máquina cardadora, con motor eléctrico marca Paul Trutzchler Gay Maschiene Fabrick; máquina tejeduría circular; máquina para medias marca CT. Hilscher; máquina perforadora para tarjetas de programas de Jacquard Nº 17725-272 Machine Style ND9; máquina circular tejeduría Nº PA-1419-25-30, con motor, origen inglés; otra máquina de tejeduría circular Jacquard-Q-Norristown U.S.A. Nº 6424; una máquina de tejeduría contínua Dubied Nº 632185, suiza; una máquina circular de Tejeduría-Circular Jacquard-Knilling Machine Co. Philadelphia Nº 2650, con motor; otra máquina tejeduría Jacquard Nº 2917; una estructura en perfil de hierro- 4 metros largo, con cabezal, con caja reductora 030144, importada; un cabezal máquina urdidora con cuenta vueltas marca J. HenGsTler con su motor; tres máquinas madejeras; tres máquinas enconadoras, importadas; motores, bombas de agua; ventiladores; una heladera Saccol, otra Columbia; armarios; banco trabajo, varias mesas para corte; conos, cob y sib hilado, fardos chicos de lana en proceso para hilar; escritorios de madera, matafuegos, tarimas de madera; fluorescentes, lote de 4 estanterías de 2,00 x 3,70 son 55 mts.; cinco mamparas divisorias de chapa conformada y junquillo de aluminio con sus vidrios que totalizan 22 mts.; extractores de aire industrial instalados, escalera rodante, etc., etc. Sin base contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Todo en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Entrega inmediata, previo pago total. El desarme, traslado, y retiro será por cuenta del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días en Exhibición: 27 y 28 de Setiembre de 1988 en el horario de 10 a 17 hs. en Loyola 1239 de esta capital. Mayores informes en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.
Stella Maris Timpanelli. Secretaria.
e. 28/9 Nº 22.481 v. 29/9/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, Callao 635, piso 1º, Capital. Comunica por 1 día en el juicio "BENVENUTO S.A.C.I. c/ GOMEZ HORACIO s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 6229, que el Martillero Juan Manuel Merlo, rematará el día lunes 3 de octubre a las 15,00 horas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2566, Capital (Subsuelo), donde se exhibe una cortadora de fiambre, marca BERKEL eléctrica en buen estado, funcionando, color gris, la cuchilla tiene 0,40 mts. de diámetro aproximadamente. El bien puede verificarse el jueves 29 y viernes 30 de 10 a 11 horas. Sin base al contado, en efectivo comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta (Art. 580 C.P.) en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando. Secretaria.
e. 28/9 Nº 22.476 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única del autorizante hace saber por dos días en autos "MATOVICH, Pedro c/ FRACASSI, Ricardo Alberto y Mirta Liberta Plácido" Expte. Nº 209.152, que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, T.E. 322-6561 y 394-5550, rematará la propiedad sita en la calle La Crujía Nº 4582 entre las de Primero de Agosto de 1806 y Avellaneda, Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, que consta de Jardín o patio de entrada, Living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, ante cocina, o hall interno, patio al fondo y garaje, edificada sobre el lote de terreno Nº 26 de la manzana 9 que mide 14 m. 10 de frente y una superficie de 294 mc. 61 dm. De acuerdo al punto 5) del mutuo agregado a fjs. 21 vta. el bien se entrega desocupado. Base ₳ 23.613,89. El viernes 7 de Octubre de 1988 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. La actualización del saldo del precio de compra será por el índice de precios al consumidor (INDEC), desde el día del remate hasta el día de su efectivo pago. Se visita: los días martes 4 y jueves 6 de Octubre de 14 hs. a 16 hs. Deudas: O.S.N. sin deuda (Fjs. 80 vta.); Afirmado y mejoras al 10/7/88 ₳ 3.976,86 (Fjs. 81 vta.) otra liquidación al 30/7/88 ₳ 8.253 (Fjs. 81 vta.), Municipales al 9/6/88 ₳ 697,97 (Fjs. 82), Inmobiliario al 30/6/88 ₳ 272,75 (Fjs. 86, 87, 88). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1988.
Juan T. Battini Vidal. Secretario.
e. 28/9 Nº 22.473 v. 29/9/88

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días en el juicio "PERIMULTER ISIDORO C/ MUCCHIUTTI JORGE ALBERTO Y OTROS S/ SUMARIO DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nº 205.763, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 6 de octubre de 1988 a las 9,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Carlos 90 esquina Brandsen de la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno que mide 11,04 de frente por 17,96 de fondo o sea 198 m². (Nom. Cat. Circ.II, Secc. J, Manz.4, parcela 28). Consiste en un local para negocio con vivienda. El local tiene entrada por la esquina y se comunica con la vivienda que tiene entrada por San Carlos 90 y se compone de hall de entrada, dos dormitorios, comedor, cocina, baño, patio con lavadero y parrilla y una terraza. Está ocupado por la madre del demandado propietario. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31/5/88 ₳ 411,10 y por Alumbrado, Limpieza y Conservación de vía pública con recargos e indexaciones al 23/6/88 ₳ 1.263,91. Visitar de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 28.997 Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del 5º día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse dicha suma a partir de ese momento, hasta la época de pago en función al índice de precios al consumidor.
Silvia R. Rey. Secretaria.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
e. 28/9 Nº 22.474 v. 29/9/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría única a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c/ PALBER S.A. - PASTRANA, Mario Secundino s/ ejecución prendaria" (Expediente Nº 222376), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día miércoles 19 de Octubre de 1988, a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una fotocopiadora marca "Toshiba" Modelo BD 3110. Serie NH 649889, con igual número de fabricación; usada; en buen estado de conservación, y con todos sus accesorios para su normal funcionamiento. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, de la totalidad del importe final de venta y entrega inmediata del bien. Comisión: 10 %. Sellados de ley: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Captial Federal. Días de exhibición: el 17 y 18 de Octubre de 1988, en el horario de 9,00 a 11,00 horas en la calle Muñiz Nº 865 de Capital Federal. (Empresa "AMEX").
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988.
Elsa Isabel Miranda. Secretaria.
e. 28/9 Nº 22.477 v. 28/9/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría única a cargo del Dr. Enrique César Virto, sito en Paraguay 1457, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/ OCAMPO José Arturo s/ ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 13032/87), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Av. Segurola 2054, 566-1452) rematará el miércoles 5 de octubre de 1988 a las 12 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Departamento ubicado en la Avda. Córdoba Nº 2216/18, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 3 (Letra "B") de la Capital Federal, entre las de J. E. Uriburu y Pasteur; matrícula FR 11-1906/3; Nomenclatura Catastral: circunscripción 11, sección 9; manzana 49, parcela 3. Superficies según título: cubierta: 52 m2, descubierta: 14,18 m2; total: 66,18 m2; porcentual: 2.47 %. Ad Corpus. Conforme informe de fs. 64 se compone de un hall alfombrado, un ambiente muy amplio, alfombrado, cocina completa, baño con antebaño y patio. Todo en excelente estado y ocupado exclusivamente por el demandado. Edificio moderno, apto profesional. Deudas: Municipales: ₳ 205,889; O.S.N.: ₳ 1.294,16; Expensas comunes: ₳ 2.453,21; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus efectivos pagos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 24.357 (2/3 partes de la Valuación Fiscal); Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de Precios al por Mayor, Nivel General, entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del efectivo pago. El inmueble se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. Mayores informes en autos, lugar de remate y oficinas del martillero.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1988.
Enrique C. Virto. Secretario.
e. 28/9 Nº 22.564 v. 29/9/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1988 a las 15 horas, en Maipú 241, Piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 19, comprendiendo en ello el dividendo anticipado otorgado por el Directorio.
5º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 20.
8º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 20 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 4º).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988
EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 3 de octubre de 1988 inclusive. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21/9/88 al 26/9/88.
e. 28/9/ Nº 20.702 v. 4/10/88

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL (Asociación Civil) Reg. Nº C-4240

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias de los estatutos, la ASOCIACION "AMIGOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL", convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 20 de octubre de 1988 a las 18 horas en México 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias y Balances General de los años 1986 y 1987.
3º) Estimación del Presupuesto de Gastos y Recursos durante el Ejercicio del año 1988.
4º) Elección de las nuevas autoridades de Comisión Directiva.
5º) Designación de un Revisor de Cuentas.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.467 v. 28/9/88

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Copropietarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 hs., en Aranjuez Country Club, Ruta Panamericana Km. 46,5, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Aprobación de las obras complementarias a efectuarse a partir del presente ejercicio y su financiación.
5º) Informe de la Comisión designada por la Asamblea Extrordinaria del 20/12/87, sobre los estudios alternativos referentes al Salón de Usos Múltiples
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

NOTA: En caso de no reunir el quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar de la reunión a las 11 hs. Asimismo, para concurrir a la Asamblea mencionada anteriormente, los Copropietarios deberán estar al día con el pago de las expensas y obligaciones con la Administración. Los señores Copropietarios que deseen obtener mayor información y documentación de los puntos del orden del día, incluidos los estados contables podrán hacerlos en la Actual Administración, calle Pte. Perón 318, 3º Piso, Of. 18. Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. o en el mismo día de la Asamblea en el Country.
El Autorizado
e. 28/9 Nº 22.485 v. 30/9/88

ASOCIACION MUTUAL MINISTERIO DE MARINA

CONVOCATORIA

Sr. Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 75º de nuestro Estatuto Social, invito a

Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 240 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuadro demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 68 (1987-1988) cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1º de julio de 1988 - 30 de junio de 1989).
4º) Tratamiento del Revalúo Contable (Decreto Ley Nº 19.742/72) correspondiente al Ejercicio Nº 68 y capitalización del saldo.
5º) Elección de autoridades para integrar la totalidad de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 1988/1991.
6º) Entrega de medallas a los socios que cumplieron 50 años en la Institución.

NOTA: La presente convocatoria, por su carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea, luego de media hora de espera se iniciará el acto con los socios presentes (Art. 78º del Estatuto Social).

El Secretario.
e. 28/9 Nº 22.296 v. 30/9/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de AMCAP —Asociación Mutual del Personal de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, en cumplimiento de las disposiciones del art. 35º del Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS para el día 28 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social Av. Avellaneda Nº 3366/78, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización, correspondientes al 42º Ejercicio Social del período julio 1987 a junio 1988.
2º) Consideración del Presupuesto Anual correspondiente al período julio 1988 a junio 1989.
3º) Designación de las siguientes autoridades:
a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesoreo y un Vocal Titular en reemplazo de los señores Héctor Luis Molinari, José Costa Pereira, Juan Ruzsala, el que reemplazó como primer suplente al señor Tito J. Vespasiano (Secretario electo fallecido antes de asumir su mandato), Ernesto Romano y Osvaldo Alonso, respectivamente, por terminación de mandato.
b) Cuatro (4) vocales suplentes del Consejo Directivo en reemplazo de los señores Norberto Vázquez, Héctor Horacio Albi, Anibal C. Monteagudo y Juan Carlos Borgna, por terminación de Mandato.
c) Tres (3) vocales titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de los señores Leonardo Mario Santórsola, Rafael Natalio Eddi y José Luis Corral, por terminación de mandato.
d) Tres (3) vocales suplentes de la Junta de Fiscalización en reemplazo de los señores Gerardo Lorenzo Roig, Santiago Noto y Mario C. Valenzuela, por terminación de mandato.
El Presidente y el Vicepresidente de la Junta de Fiscalización serán elegidos por la Asamblea a propuesta de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (Art. 31º).
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.410 v. 28/9/88

ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA
Mutual y Social
I.N.A.M. Nº 1416 C.F.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Judicial Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 13,30 hs., en su sede de la calle Talcahuano 475, Piso 1º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta. Con el presente comunicado se da cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 del estatuto social.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

El Secretario
e. 28/9 Nº 22.440 v. 28/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA - MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 19 horas en Santiago del Estero 916, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 94, cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.507 v. 28/9/88

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD"
Secc. Tapiales
Décimo octavo Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad", Sección Tapiales. En cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Cuadros complementarios correspondientes al 18º Ejercicio 1987/1988. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Conocimiento y ratificación de las modificaciones habidas en el ejercicio de: Montos de las Ayudas Económicas, Depósito de Ahorro Mínimo Obligatorio para asociados y Cuota Social Mensual.
Tapiales, octubre de 1988.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.558 v. 30/9/88

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MASSALIN PARTICULARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1988, en la sede social, Galicia 1621 de esta Capital Federal, a las 10,30 horas en primera convocatoria. Solicitamos a todos los socios activos concurrir a la misma:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos socios para firmar el acta.
2º) Presentación de Memoria y Balance General Período 1/7/87 al 30/6/88.
3º) Elección de autoridades.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.583 v. 28/9/88

AUGUSTO Y ORESTES MENALDO
S.A.I.C.e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, en Primera y Segunda Convocatoria, a las 8 y 9 horas respectivamente, en la sede social Avda. Santa Fe 2640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/88;
3º) Aprobación, gestión y remuneración del Directorio y Síndico.

La Presidente
e. 28/9 Nº 22.563 v. 4/10/88

"B"

BAVAMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bavama S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Suipacha 1111, Piso 30º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1988 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de los liquidadores conforme lo dispone el art. 102 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.546 v. 4/10/88

"C"

CARDIOMET
Mutual de Médicos Cardiólogos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual de Médicos Cardiologos de la República Argentina "Cardiomet" ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 19 horas en primera citación y 19,30 en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta,
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.455 v. 28/9/88

CASAL Y CIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Casal y Cía. S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Avenida Díaz Vélez 4558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, corrrespondientes al ejercicio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 en su caso.
5º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas permanentes.
6º) Destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 1988.
7º) Renovación parcial del Directorio por fallecimiento.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.469 v. 4/10/88

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos Ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.532 v. 4/10/88

COLONY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 15 horas en Av. Quintana 595, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos ley 19.742.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes, por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.534 v. 4/10/88

CREDENCIAL ARGENTINA
S. A. (C.A.S..A.)
Registro Nº 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de octubre de 1988 a las 12 horas, en Cerrito 740, Piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 12,30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Señores Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Honorable Asamblea.
2º) Nombramiento de miembros del Consejo de vigilancia, por renuncia de los Señores Síndicos Abraham Korol, Felisa Mandelbaum y María Ester Montes.

NOTA: Se hace presente que, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 (modificada por ley 22.903), los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para la debida inscripción en el Registro de Asistencia, con un plazo no menor de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.504 v. 4/10/88

"D"

DEL SUR MOTORS
S.A.I.C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 16,30 horas en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Tratamiento del saldo de Resultados.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio.
5º) Capitalización del Ajuste del Capital
6º) Aumento del Capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3º y 5º anteriores. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.498 v. 4/10/88

DEL SUR MOTORS
S. A. I. C.
(LEGAJO Nº 12.472)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 19,30 horas, en Carlos Calvo 2058, Piso 1º, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Presentación acciones hasta el 21 de octubre de 1988 de 9 a 18 horas en el mismo domicilio.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.499 v. 4/10/88

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil y Docente Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de octubre de 1988, a las 9,30 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos 3176 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Informe sobre Inversiones Financieras.
4º) Informe sobre Inversiones Inmobiliarias.
5º) Elección de la Junta Electoral.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.519 v. 30/9/88

"L"

LA BIELA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 16,30 hs., en Av. Quintana 596, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio finalizado con fecha 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo de Activos, ley 19.742.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.533 v. 4/10/88

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el 21 de octubre de 1988 a las 8.30 horas, en Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Consideración por la Asamblea de la reforma de los siguientes artículos Nºs. 3, 5, 8, 10, 16, 20, 21, 23, 26, 34 y 35 del Estatuto Social.
3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo y en acciones y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
5) Remuneración del Consejo de Vigilancia.
6) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondientes.
7) Elección de directores titulares y suplentes.
8) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
9) Fijación de la retribución del Contador Certificante y suplente.
El punto 2) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 17 de octubre de 1988. El Directorio
El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 22.538 v. 4/10/88

"H"

HADDATEX
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de Octubre de 1988, a las 13.00 Horas en Bucarelli 2160 Piso 1º Capital Federal. A efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Considerar las actualizaciones contables de bienes dispuesta por las leyes Nº 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
4) Distribución de Resultado:
5) Fijación del número de directores y su elección por un año, como así también la designación de los miembros del consejo de vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.450 v. 4/10/88

"I"

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones S. A.

Buenos Aires, 22 de Setiembre de 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social de Tucumán 348 5º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos art. 234 ejercicio 58 al 30/06/88;
2º) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 Estatutos;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de tres directores titulares por tres años;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año;
6º) Consideración propuesta síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la sociedad;
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.506 v. 4/10/88

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de Entre Ríos 2144, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 12 horas, del mismo día y en la misma sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente de la Asamblea;
2. Consideración de los documentos dispuestos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
3. Consideración del resultado del ejercicio;
4. Elección del síndico titular y suplente por el término de un año;
5. Ratificación del aumento del capital a un total de ₳ 21.607. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.421 v. 4/10/88

INTEPAX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INTEPAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 280 4º Piso Capital Federal el día 18 de octubre de 1988 a las 18 horas, convocándose simultáneamente para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, anexos y cuadros complementarios, correspondientes a los ejercicios Números 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 1986 y 1987 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron en los ejercicios mencionados en el punto 2º).
4º) Consideración de las modificaciones introducidas en el Reglamento Interno.
5º) Modificación de los Estatutos a los efectos de su adecuación a las necesidades actuales de funcionamiento.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 22.472 v. 4/10/88

"L"

LA MUTUA
Asociación Mutualista del Personal de la Junta Nacional de Granos
(Insc. I.N.A.M. - C.F. 1089)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Estimado consocio: De acuerdo con los términos del artículo 16º del estatuto social de la entidad, el Consejo Directivo de "LA MUTUA" — Asociación Mutualista del personal de la Junta Nacional de Granos— tiene el agrado de invitar a ud. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de octubre del año en curso, a las 18 horas, en el local de la calle Paseo Colón 367, Planta Baja, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el señor Presidente y Secretario.
2º — Consideración de la memoria y Balance del Ejercicio Nº 47 comprendido entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.
3º — Elección por un período de dos (2) años, de acuerdo al artículo 24º de las normas estatutarias de: Secretario, Vocal Titular 1º, vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º y un (1) Miembro Titular y dos (2) Suplentes de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los señores José Samuel Sacco, Carlos Alberto Galli, Francisco Alberto Groba, Luis César Durán, Jorge Manuel Parada, Pablo Javier Rosa, César Augusto Charriere y señora María Cristina Pelliza de Tessari, quienes finalizan su mandato.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988.
El Presidente

NOTA: Artículo 19º del Estatuto Social: "Las Asambleas quedarán constituidas legalmente, en primera convocatoria, con la mitad de los socios que se encuentren en las condiciones establecidas por el artículo 17º. No lográndose este número, se esperará media hora más de la fijada en la citación y, pasado ese tiempo, excepto en el caso que se refiere el artículo 4º, quedarán constituidas legalmente con el número de socios presentes".
e. 28/9 Nº 20.744 v. 28/9/88

LINEA EXPRESO LINIERS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 13.931

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1988, a las 9.00 horas, en el local AMTA, J. B. Alberdi 3180 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, Inc. I de la ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1987 y consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por ese mismo período, y destino de las utilidades.
4) Venta propiedades calle Anchorena, Capital Federal.
5) Aprobación compra terreno Km. 35, Ruta Nac. Nº 3 y compra unidades para Gral. Belgrano y línea 502.
6) Elección de Presidente por renuncia, por un (1) año.
7) Elección de Vicepresidente, Secretario y Vocal por dos (2) años por finalización de mandatos.
El Vicepresidente
e. 28/9 Nº 22.571 v. 4/10/88

"M"

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, para el día 20 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en la calle Lima 115, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocato-

ria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 62/67, ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/88.
3º) Destino del Resultado.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.
El Directorio
e. 28/9 Nº 22.554 v. 4/10/88

"O"

OMEGA
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los Señores Asociados del Distrito Electoral de Capital Federal a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Elección de 255 Delegados Titulares y 255 Delegados Suplentes.
La Asamblea se celebrará el día 14 de Octubre de 1988, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1988.
Artículo 46 Estatutos Sociales: "...Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados Presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de estos..."
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.488 v. 28/9/88

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 18 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio - art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.428 v. 4/10/88

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1988, a las 19 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionsitas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones. El Directorio.
Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.429 v. 4/10/88

"R"

RIO SAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las diecinueve horas, en Sarmiento 1953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1988.
2º) Resolución del resultado del ejercicio y su apropiación.
3º) Considerar convocatoria fuera de término.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número y elección del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas depositarán en la sede social en el horario de 11 a 12 horas, hasta el día 25/10/88 sus respectivas acciones o Certificados de depósitos.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.493 v. 4/10/88

"S"

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA
Cooperativa Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de Seguros Bernardino Rivadavia, Cooperativa Limitada, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º de su Estatuto, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito nº 3, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede de Agencia Buenos Aires, Avenida Federico Lacroze 3590 esquina Córdoba, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Designación de cuatro (4) Delegados Titulares y cuatro (4) Delegados Suplentes, para representar en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, setiembre de 1988.
El Presidente
e. 28/9 Nº 22.470 v. 28/9/88

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"
Institución Mutualista

CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988, en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria y Balance al 30 de Junio de 1988.
2º) Ajuste de los Estados Contables a Moneda Constante.
3º) Distribución del excedente del ejercicio 1987/1988.
4º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "c", ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de Octubre de 1975 y del 27 de Febrero de 1987.
5º) Elección del H. Directorio. Elección de Presidente y Vicepresidente; Tres Directores Titulares y Tres Directores Suplentes por el término de cuatro años; un Director Suplente, tres Fiscalizadores Titulares y Tres Fiscalizadores Suplentes por el término de dos años.
6º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1988.
e. 28/9 Nº 22.443 v. 28/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Héctor Carlos Wilson y Miguel Angel Wilson, venden al Sr. Raúl Enrique Eguia el negocio gastronómico sito en AV. RIVADAVIA Nº 8379, planta baja y depósito complementario de Capital Federal que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/88 al 26/9/88.
e. 28/9 Nº 20.476 v. 4/10/88

El Contador José Di Fabio avisa que los señores César Angel Vanoni y Eduardo Mario Cingolani venden a los señores José Mendolaro y Francisco José Sinewald, el fondo de comercio con domicilio en AV. DEL TEJAR 4899, Capital Federal, que funciona como confitería, café, bar, denominado Green House Sociedad de Hecho. Oposiciones de Ley deberán ser dirigidas a Arias 4601, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.419 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1750 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.444 v. 4/10/88

Juan Carlos Salerno comunica que vende al Sr. Virgilio Labate el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. CORRIENTES 1726 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.
e. 28/9 Nº 22.445 v. 4/10/88

Inmobiliaria Garay N. Renzi avisa María Concepción de Gómez Masia vende a Enrique Boris Watnik y Nora Pinnola negocio de Fiambrería-quesería, Casa de comidas, Rotisería sito en AV. CORRIENTES 4501, Capital Federal. Reclamos de Ley domicilios de las partes Av. Garay 3519, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 22.549 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Eduardo Miguel Santangelo, vende a Ricardo Segura y Alejandro Gilberto Robledo, su Comercio Minorista, quiosco, art. para el fumador y afines, sito en AV. SANTA FE 3152, Capital. Reclamos Av. Cabildo 546, Capital, sus Oficinas.
e. 28/9 Nº 22.566 v. 4/10/88

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Lidia Cristina Castro vende a Heber Silvera su Quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en AV. CABILDO 520. Reclamos Cabildo 546, Capital.
e. 28/9 Nº 22.567 v. 4/10/88

"M"

Elsa Mónica García, vende, libre de pasivo, la parte indivisa de Fondo de Comercio de la Residencia Geriátrica San José, que funciona en la calle MASON 4418 Y JULIAN ALVAREZ 1180, Capital Federal a la Sra. Beatriz Julia Cangueiro. Reclamos de Ley, en el mismo lugar.
e. 28/9 Nº 22.462 v. 4/10/88

"P"

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/70, avisan que Antonio Sánchez e Irineo Carlos Fernández venden a Carlos Ramón Hiebra, Luisa Beatriz Carpanessi y Alberto Jacinto Silva, el negocio de Restaurante (203001) y Despacho de Bebidas (203004), Carpeta Nº 11.160/84, denominado "El Chiquito", sito en la calle PAVON Nº 1307, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas: Av. de Mayo nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal, C.P. Nº 1085, T.E.: Nº 37-3846.
e. 28/9 Nº 22.442 v. 4/10/88

Reina Isabel Sotelos avisa que vende a Vito Guglielmucci su negocio de comercio minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, fiambrería, rotisería, despacho de pan y venta de factura sito en PILAR Nº 3795, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el negocio.
e. 28/9 Nº 22.496 v. 4/10/88

"S"

Se avisa que Antonio Suárez Blanco vende a sus socios Artemio Suárez Blanco, Mario Suárez Blanco y Emilio Suárez Blanco la cuarta parte indivisa del negocio de Panadería, Venta de helados, Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2073/75 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 28/9 Nº 22.503 v. 4/10/88

"T"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Salvador Isidoro Kessler, vende al Sr. Alejandro Gabriel Darakchian el negocio gastronómico sito en calle TALCAHUANO Nº 112, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como Comercio Minorista, Venta de Helados (Sin Elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (2002.009 - 203.002/04). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 22.557 v. 4/10/87

"U"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750, P.B., T.E.: 40-4892/1768, avisa: que por su intermedio Oscar Luis Sartore vende a Adalberto Bradi, que compra "en comisión" para el ente societario Avantec S.A. de calle Cerrito 1070, piso 7º, Oficina 109 de Capital, el negocio de "Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas; Parrilla; Helados (sin elaboración) (602.010-020-030-060-601.050) que funciona bajo Expte. Nº 23.838/87; disp. 7601, sito en calle URUGUAY Nº 709 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
Bs.As., 22 de Septiembre de 1988.
e. 28/9 Nº 22.420 v. 4/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ART-PLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aumento de capital, instrumento público, 30/8/88. Se resolvió aumentar el capital social de ₳ 25.000 a ₳ 163.500, en bienes muebles. La escribana. F. Suaya de Jabbaz. D. N. I. 3.331.542.

La Escribana
e. 28/9 Nº22.508 v. 28/9/88

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 21 de setiembre de 1988, pasada ante el escribano Manuel Alonso, al folio 4876 del Registro Notarial número 15, a su cargo, la sociedad anónima "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA" —en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 9 de setiembre de 1988— aumentó su capital en ₳ 136.685.442, quedando fijado, en consecuencia, en ₳ 162.114.080, conforme al siguiente detalle:

– Capital emitido a la fecha	₳	25.428.638
– Dividendo en acciones (278,18 %)	₳	70.737.389
– Capitalización parcial del "Ajuste del Capital" (259,35 %)	₳	65.948.053
	₳	162.114.080

Dicho aumento se hará efectivo mediante la emisión de títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y llevarán adheridos los cupones Nos. 7 al 30, ambos inclusive.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.417 v. 28/9/88

"C"

CALZADO LA MODA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por acuerdo de los únicos socios de "CALZADO LA MODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se resolvió con fecha 13/9/88 aceptar la renuncia al cargo de Gerente del socio Sergio René Formentín, quedando a partir de entonces como único Gerente de la sociedad la socia Catalina Felisa Antoniello.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 21.731 v. 28/9/88

CASTETBON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Esc. Nº 603, Fº 1775, del 12/7/88, por ante el Reg. Nº 351, de Capital Federal, "CASTETBON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", confirió Poder Especial a favor de Pedro Pablo Panetta, D. N. I. Nº 4.107.276 y Mario Alberto Pedreira, D. N. I. Nº 12.016.935, cuyas facultades emanan del mismo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

El Escribano
e. 28/9 Nº 22.447 v. 28/9/88

COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Sociedad "COLONNESE Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA" confirió un poder bancario a favor del Sr. José Alonso mediante Escritura Nº 363 otorgada el 25 de agosto de 1988 al Fº 997 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal. El Directorio.

El Apoderado
e. 28/9 Nº 22.424 v. 28/9/88

CORPALACK
Sociedad Anónima

Designa Director Suplente. Ricardo Jorge Degliuomini, D. N. I. 10.833.666 en su carácter de presidente y Santiago Victor Degliumini L. C. 2.395.020 Vicepresidente designan Director Suplente a María Lidia de Berardis, L. C. 3.220.736, con domicilio en Larrea 1643 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, nacida el 17 de marzo de 1943, argentina, casada, comerciante, quien acepta el cargo.
Ricardo Jorge Degliuomini - Santiago Degliuomini - María Lidia de Berardis.

e. 28/9 Nº 22.518 v. 28/9/88

C
ONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

A los efectos del art.194 de la Ley 19.550 y por el término de 30 días previsto en el mismo, convócase a los señores accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente con respecto al aumento de capital de ₳ 0,001 a ₳ 100.000 aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de setiembre de 1988, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,00000005 por acción y con derecho a un voto por cada acción; aumento a integrarse en dinero efectivo en el plazo antes indicado.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.569 v. 28/9/88

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

La Comisión Nacional de Valores, mediante la Disposición Nº 404 del 20 de octubre de 1987, resolvió en su artículo 1º: "Autorizar a "EDITORIAL ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA" la impresión de dieciséis mil quinientos catorce (16.514) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3500 de 1 acción; 700 de 5 acciones; 4000 de 10 acciones; 800 de 50 acciones; 4000 de 100 acciones; 800 de 500 acciones; 2468 de 1000 acciones; 75 de 5000 acciones; 127 de 10.000 acciones; 26 de 100.000 acciones y 18 de 500.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes dieciséis millones seiscientos mil (V₳N 16.600.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente". El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.461 v. 28/9/88

EXPORT EL GUANACO
Sociedad Anónima
Nº de registro I. G. J.: 1113120

Comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria el 6/6/88 se resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 200.000 mediante la capitalización de ₳ 185.000 (aportes irrevocables), emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 1, de 1 voto cada una. Fíjanse 30 días a partir de la presente para ejercer el derecho de preferencia en la sede social Lavalle 913, Piso 4º, Capital Federal. Complementario de la publicación de fecha 2/9/88 bajo el nro. 19334, publicado el 8/9/88 en la Página 41.

El Directorio
e. 28/9 Nº 22.491 v. 29/9/88

"J"

JULIA GARBARINI Y CIA.
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 15/9/88 ante el Escribano Ramón A. Irala y Asamblea del 12/9/88 "Julia Garbarini y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Maipú 971, 5º "D", Capital Federal, se transformó en Sociedad Anónima la que funcionará con la denominación de "JULIA GARBARINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA"; se aumenta el capital en ₳ 2.999,999; balance de transformación al 31/8/88. No se retiran socios ni se incorporan nuevos.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 22.427 v. 28/9/88

"L"

LEOMINIS
Sociedad Anónima

Comunica que según resulta de la Escritura Nº 88 del 29 de mayo de 1987, pasada por ante la Escribana Ana María Kemper Registro Nº 14 de Capital Federal, se otorgó Poder General Amplio a favor de la señorita Mirta Zulma Rada y Poder Especial para Gestiones Administrativas a favor de los señores Roberto Luis Rada, Mirta Zulma Rada y Amelia Salvatore, con firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistitna con las facultades enumeradas en los mismos.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 22.510 v. 28/9/88

"R"

RIMAPRO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley Nº 19.550 se hace saber que el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido según Acta de Asamblea de fecha deicisés de febrero de mil novecientos ochenta y ocho y Acta de Directorio de la misma fecha, de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Víctor Barbouth. Vicepresidente: Marta Crimer de Barbotuh. Directores Titulares: José Ben Dov; Marc Alain Clubourg; David Crimer; Directora Suplente: Lisette Barbouth; Síndico Titular: Jorge Turek y Síndico Suplente: Carlos Zalcman.

El Apoderado
e. 28/9 Nº 22.521 v. 28/9/88

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 2501
Pago de dividendos

Se comunica que conforme a lo determinado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1988, el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas, a partir del 10 de octubre de 1988, el dividendo en efectivo por el Ejercicio 86/88. El pago se efectuará en la sede social, Azcuénaga 868/88, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.484 v. 29/9/88

SERVICIOS INTEGRALES
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios

El 12/7/88, Escritura Nº 738 del 6/9/88 Reg. 253 CF incorporó al Grupo I de apoderados a Evaldo Bezerra do Amaral y Dante Nelson Guillermo Piccioli, y al Grupo II a Jorge Manfredi otorgándoles las facultades y con la forma de actuación que de allí resultan.

El Abogado
e. 28/9 Nº 22.542 v. 28/9/88

SERVICIOS INTEGRALES
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios

El 12/7/88, Esc. Nº 737 del 6/9/88 Reg. 253 CF, revocó el poder otorgado a Sres. Beat Kramer y Roberto Emilio Antonio Gamarra el 25/7/86, Esc. Nº 2065 del 1/12/86.

El Abogado
e. 28/9 Nº 22.543 v. 28/9/88

"T"

TIMBO
S. A. G. A. F. I.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 de octubre de 1986 se encuentran a disposición en la Sede Social, Esmeralda 672, Piso 10º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas las nuevas acciones en circulación emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 1º de junio de 1988 y a la reforma estatutaria inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1988 bajo el número 5632 del libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. Para proceder al retiro de las mismas se deberá entregar los títulos actualmente en circulación. La relación de canje correspondiente es a razón de 34,50 (treinta y cuatro con 50 centésimos) acciones ordinarias de VSN ₳ 1000 c/u por cada 1000 (un mil) acciones ordinarias de VSN ₳ 0,001 c/u.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 28/9 Nº 22.432 v. 28/9/88

TOURVILLON
Sociedad Anónima

Comunica que según resulta de la Escritura Nº 85 del 29 de mayo de 1987, pasada por ante la Escribana Ana María Kemper Registro Nº 14 de Capital Federal, se otorgó Poder General Amplio a favor de Mirta Zulma Rada y Poder Especial para Gestiones Administrativas a favor de los señores Roberto Luis Rada, Mirta Zulma Rada y Amelia Salvatore, con firma de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta con las facultades enumeradas en los mismos.

El Autorizado
e. 28/9 Nº 22.511 v. 28/9/88

"V"

VAL-BOL
Sociedad Anónima

Que según consta en Acta de Asamblea de fecha 15 de abril de 1988, se ha designado, el siguiente directorio: Presidente al Ing. Armando F. Reim; Vicepresidente al Ing. Héctor Cuellar Sánchez; y, Director Titular al Lic. Pablo Alejandro Reim.

El Abogado
e. 28/9 Nº 22.512 v. 28/9/88

"W"

WELLS (Argentina)
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
La Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores Dispone:

Art. 1º: Autorizar a "WELLS (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" la impresión de mil novecientos cuarenta y cinco (1945) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 400 de 1 acción; 120 de 5 acciones; 675 de 10 acciones; 550 de 100 acciones; 100 de 1000 acciones; 70 de 10.000 acciones y 30 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes tres millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta (V₳N 3.862.750) y cuatro (4) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y de valor nominal australes uno (V₳N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4 de 1 acción, lo que hace un total de valor nominal australes cuatro (V₳N 4), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 6.
La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de "WELLS (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.
Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento

autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

El Vicepresidente

e. 28/9 Nº 22.515 v. 28/9/88

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de Julio de 1988. Realizado el día 29 de Julio de 1988.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
R0001	039	S	R0001	040	SLD	D0011	050	S	C0014	031	S
C0014	034	SLD	C0014	042	SLD	C0014	051	SLD	D0016	067	S
C0017	036	S	R0018	030	S	C0020	023	S	C0024	006	S
C0024	037	SLD	D0026	062	C	D0026	072	S	D0026	075	SLD
R0027	074	S	C0028	026	C	C0028	056	C	D0029	053	S
C0030	039	S	R0031	064	S	D0032	055	S	D0032	080	C
C0033	076	S	R0037	018	C	C0038	050	S	D0041	048	S
R0049	024	S	D0050	025	S	R0053	032	SLD	R0053	042	S
D0054	003	S	R0057	016	C	R0057	039	S	R0057	064	SLD
R0057	068	C	R0063	022	S	R0065	070	S	N0067	045	S
R0069	010	S	R0069	034	SLD	R0069	071	SLD	D0070	035	S
M0071	050	S	R0072	029	C	R0072	072	S	N0074	070	S
R0076	031	S	R0079	050	S	N0080	041	SLD	N0080	055	S
R0081	050	C	N0084	038	S	N0084	040	SLD	M0087	057	S
N0088	028	S	N0088	059	SLD	M0091	073	S	R0092	025	S
P0093	031	S	M0095	061	S	N0096	021	SLD	N0096	054	C
N0096	068	S	M0098	029	S	N0100	011	S	V0107	058	S
V0107	066	C	V0107	074	SLD	N0109	040	SLD	N0109	068	S
M0110	037	S	V0115	039	S	P0117	065	S	N0118	046	S
M0119	045	S	M0120	039	S	M0120	045	SLD	V0123	050	S
V0123	062	SLD	M0124	022	S	N0125	028	S	M0130	004	S
M0130	067	SLD	N0131	028	S	P0132	044	SLD	P0132	058	S
N0133	068	S	V0135	065	S	M0137	003	S	N0149	035	S
N0152	049	S	M0153	045	S	P0166	047	S	N0167	017	SLD
N0167	044	S	V0168	021	S	V0168	066	SLD	M0171	032	S
N0179	079	S	V0182	002	S	V0182	041	L	M0190	012	S
N0191	005	S	N0191	070	SLD	P0192	025	S	M0198	048	S
S0200	040	SLD	S0200	043	S	N0201	008	SLD	N0201	039	S
N0201	050	SLD	N0201	072	SLD	V0202	067	S	N0205	050	S
V0208	010	S	V0209	041	S	P0211	024	SLD	P0211	078	S
V0214	020	C	V0214	072	S	A0216	013	SLD	A0216	055	S
N0217	038	S	M0221	052	S	N0223	008	SLD	N0223	026	S
M0225	053	S	V0226	059	S	V0229	070	S	N0231	028	S
N0231	077	C	P0232	049	S	M0240	020	SLD	M0240	070	S
V0244	041	S	V0249	055	S	N0250	011	S	N0252	034	S
A0253	054	SLD	A0253	056	S	V0254	068	S	V0255	044	S
V0257	025	S	V0257	066	SLD	P0260	021	SLD	P0260	073	S
V0261	070	S	P0267	055	S	V0270	072	S	M0271	034	S
N0272	003	SLD	N0272	061	S	V0273	015	S	V0277	026	S
V0277	061	SLD	N0287	041	S	V0288	063	S	A0289	014	S
V0290	035	S	V0291	073	S	M0292	025	C	M0292	075	S
N0293	012	S	N0296	051	S	M0300	018	SLD	M0300	064	S
N0304	049	S	V0307	068	S	V0308	022	S	V0309	069	S
V0313	072	S	V0314	070	S	P0315	009	L	P0315	030	C
P0315	061	S	N0318	053	L	N0318	062	S	M0323	052	S
V0325	051	S	P0326	034	S	N0327	050	S	V0328	001	S
A0329	022	S	V0334	013	S	V0335	036	S	P0339	048	S
P0339	051	L	N0341	053	C	N0341	069	S	N0344	032	S
V0345	006	C	V0345	026	S	V0346	064	S	M0349	016	S
M0352	014	S	V0356	028	S	N0357	065	S	V0366	048	C
V0366	057	S	P0368	054	S	M0374	032	S	M0375	018	S
N0378	026	S	V0379	015	S	F0385	038	L	F0385	039	S
S0386	046	S	N0387	011	S	A0393	012	S	A0393	041	SLD
V0394	050	S	N0397	080	S	V0398	048	S	V0399	042	S
P0400	071	S	M0404	015	C	M0404	042	C	M0404	046	S
M0404	069	SLD	M0404	075	SLD	N0405	023	SLD	N0405	066	S
V0411	046	SLD	V0411	069	S	V0413	065	S	P0414	012	S
P0414	037	SLD	N0415	001	S	N0416	054	S	M0417	036	S
N0442	063	C	N0442	066	S	P0443	043	S	M0444	019	S
V0445	035	S	V0446	062	S	V0447	066	S	M0449	024	S
N0450	049	S	N0451	035	S	V0463	040	S	V0465	023	S
M0466	026	S	M0466	074	SLD	N0467	018	S	N0467	058	L
N0468	006	L	N0468	059	S	P0469	009	S	N0473	061	S
M0482	027	S	V0483	040	S	V0484	028	S	V0485	067	S
V0486	060	S	P0498	044	S	A0499	001	S	M0500	038	C
M0500	062	S	V0501	019	SLD	V0501	040	S	N0502	006	SLD
N0502	055	S	N0503	007	S	N0503	039	SLD	V0505	078	S
N0511	020	S	M0512	058	S	P0513	031	L	F0513	036	S
V0514	010	C	V0514	080	S	V0526	057	S	V0527	056	S
P0528	012	C	F0528	053	S	M0529	018	L	M0529	060	S
N0530	075	S	N0531	017	S	N0535	018	SLD	N0535	036	S
M0536	011	S	V0537	060	S	S0538	015	S	V0541	046	S
N0543	040	S	V0546	059	S	N0550	038	S	N0550	046	SLD
N0550	076	C	V0551	032	S	V0552	015	S	A0555	052	S
M0556	065	S	P0557	036	S	P0557	059	SLD	V0558	007	C
V0558	065	S	V0561	009	S	N0563	049	S	N0563	078	SLD
M0569	034	S	M0569	059	SLD	M0570	061	S	P0580	067	S
V0581	033	S	V0582	038	S	V0583	045	S	V0584	042	S
A0585	007	SLD	A0585	013	SLD	A0585	053	S	V0586	072	S
N0587	040	S	V0588	075	S	N0589	038	S	B0590	057	S
V0593	049	S	A0594	018	SLD	A0594	031	S	P0595	057	S
M0596	050	S	N0597	077	S	V0603	017	S	F0604	011	S
N0607	071	S	M0608	002	S	B0610	013	S	B0610	035	L
N0612	062	SLD	N0612	065	S	V0613	037	S	V0614	062	S
V0615	027	S	M0619	074	S	P0620	024	S	P0620	046	C
A0621	004	S	A0621	049	SLD	V0622	030	S	V0624	044	S
V0625	073	S	V0627	008	S	N0629	071	S	V0630	076	S
B0633	058	S	P0634	047	S	M0635	009	S	V0636	072	S
V0641	011	S	N0642	048	S	V0643	016	S	V0644	044	S
N0645	053	S	M0647	059	S	S0649	020	S	S0649	054	L
B0650	059	S	V0652	077	S	P0655	060	S	V0656	042	S
B0657	019	S	M0661	051	S	V0663	060	S	B0665	054	S
B0665	055	C	N0667	060	S	V0668	028	S	V0669	039	S
V0669	054	L	V0670	078	S	V0672	003	S	V0673	010	S
V0674	074	S	A0675	036	S	A0675	048	C	A0675	049	C
A0675	059	SLD	P0676	059	S	V0677	025	S	V0678	018	S
M0679	015	S	B0681	066	S	N0684	038	S	V0685	014	S
A0687	033	S	B0691	002	S	V0692	056	S	I0694	033	S
M0695	040	S	N0696	048	S	P0697	016	S	V0699	002	S
B0700	007	S	M0701	075	S	I0702	074	S	A0708	057	S
I0709	051	S	N0710	060	S	M0711	054	S	I0713	053	S
I0714	033	S	I0716	070	S	V0717	012	C	V0717	080	S
P0727	023	S	U0728	085	S	S0729	020	L	S0729	076	S
B0730	064	S	I0731	070	S	I0736	011	S	I0737	047	S
I0738	011	S	I0739	046	S	I0740	069	S	I0741	046	S
I0742	054	S	I0743	057	S	I0746	047	S	I0747	045	C
I0747	048	S	A0750	031	S	N0752	035	S	V0753	011	S
V0753	043	C	I0754	070	S	I0755	019	S	I0756	063	S
B0758	068	S	I0759	043	S	I0760	037	S	V0761	021	S
I0762	056	S	I0764	034	S	I0765	065	S	I0766	071	S
I0769	035	S	V0770	017	S	I0774	061	S	I0774	067	SLD
I0775	011	C	I0775	098	S	I0778	063	S	I0779	008	S
I0780	062	S	V0781	052	S	I0782	023	S	I0783	060	S

I0784 003	S	F0786 022	S	M0789 013	S	M0789 058	SLD
F0790 064	S	I0796 006	S	V0798 055	S	I0799 040	S
I0800 027	S	I0801 057	S	I0803 054	S	I0804 070	S
V0808 047	S	I0809 054	S	I0810 024	S	I0811 029	S
B0813 013	S	B0813 039	SLD	V0816 053	S	I0817 078	S
A0818 015	SLD	A0818 018	S	I0819 021	S	I0822 024	S
B0823 005	S	I0824 007	S	I0825 068	S	I0827 016	S
I0827 031	SLD	I0828 070	S	B0829 100	S	U0830 050	S
I0833 049	S	V0834 012	S	I0835 055	S	I0836 009	S
B0837 022	S	B0837 030	SLD	I0839 046	S	I0840 034	S
V0841 063	S	I0842 009	S	I0843 004	S	I0845 040	S
I0847 002	S	I0848 050	S	V0849 071	S	B0850 040	S
B0850 045	L	F0851 026	S	I0852 035	S	I0853 070	S
I0854 018	S	I0855 034	S	V0857 013	S	F0858 018	S
S0862 044	S	S0862 048	L	V0864 056	S	I0865 080	S
I0866 073	S	I0867 067	S	I0868 054	S	I0869 058	S
I0870 039	S	V0871 020	S	I0872 019	S	F0877 034	S
A0878 021	SLD	A0878 058	S	B0879 073	L	B0879 095	S
B0880 006	S	B0880 011	C	B0880 030	SLD	V0882 043	S
V0882 057	L	I0883 039	S	I0883 047	C	I0884 060	S
I0885 043	S	I0886 029	S	V0887 017	S	I0888 023	S
I0889 038	S	I0890 077	S	I0891 045	S	I0892 053	S
V0895 034	S	V0896 070	S	I0897 054	S	I0898 029	S
I0899 015	S	V0900 009	S	I0902 043	S	I0903 013	S
I0904 016	S	I0906 056	S	V0907 002	S	I0908 046	S
S0910 040	S	Q0911 043	S	Q0911 086	L	B0912 002	S
B0912 035	SLD	V0913 050	S	I0915 014	S	I0915 030	SLD
V0916 003	S	I0918 056	S	I0919 018	S	I0920 028	S
V0921 014	S	V0921 032	C	B0922 011	SLD	B0922 018	S
L0923 040	S	L0923 063	L	V0924 032	S	V0924 061	L
B0926 006	L	B0926 014	S	I0927 044	S	V0929 074	S
V0930 011	S	V0930 015	C	V0931 033	S	A0933 049	S
L0934 048	S	B0936 099	S	V0937 004	S	V0939 063	S
V0940 039	S	V0941 002	S	L0942 053	S	Q0943 005	S
Q0944 008	S	Q0944 023	L	B0945 003	SLD	B0945 014	S
I0946 004	S	V0948 060	S	Q0949 010	S	V0950 032	C
V0950 037	S	V0951 071	S	L0952 062	S	I0953 046	S
Q0954 011	SLD	Q0954 031	S	B0956 092	S	V0957 012	S
L0958 049	S	V0959 058	S	I0961 096	S	V0963 064	S
V0964 009	S	V0966 044	S	V0967 052	S	A0968 025	S
A0968 055	SLD	Q0969 002	S	Q0969 064	L	L0970 071	S
V0971 031	S	V0971 053	C	V0973 044	S	B0975 010	S
B0975 018	SLD	B0976 062	S	F0978 025	S	F0978 035	L
S0979 026	L	S0979 074	S	J0980 045	S	J0980 072	L
Q0981 017	SLD	Q0981 038	S	I0982 053	S	Q0983 022	S
Q0983 034	L	L0984 072	S	V0985 033	S	B0988 033	S
V0989 050	S	V0990 017	S	V0991 032	S	V0993 010	S
V0994 051	S	V0994 064	C	L0995 022	S	V0997 003	S
V0999 013	S	I1000 045	S	I1001 033	S	I1002 042	S
I1003 017	S	I1003 040	SLD	J1005 008	SLD	J1005 029	S
A1006 014	S	B1007 025	SLD	B1007 039	S	I1008 017	S
Q1009 035	S	Q1009 100	L	Q1010 016	SLD	Q1010 039	S
B1011 095	S	V1012 050	S	L1014 064	S	J1015 015	S
V1017 019	S	V1018 045	S	V1019 001	S	I1020 015	S
I1021 005	S	V1023 012	S	Q1025 050	S	V1026 008	S
B1028 056	S	V1029 044	S	V1029 064	L	V1031 061	S
I1032 015	SLD	I1032 035	S	B1033 010	SLD	B1033 035	S
J1034 021	L	J1034 090	S	I1035 050	S	Q1037 022	S
B1038 094	S	V1039 012	S	V1041 011	S	V1043 002	S
I1045 094	S	V1046 076	S	V1047 017	S	V1049 006	S
S1050 065	S	A1051 013	C	A1051 016	L	A1051 032	S
L1052 041	S	Q1053 003	SLD	Q1053 013	SLD	Q1053 016	S

Q1053 019	SLD	Q1053 029	C	Q1053 038	C	J1054 044	S
J1054 048	C	B1055 063	L	B1055 071	S	I1056 088	S
G1057 003	S	G1057 005	SLD	G1058 013	S	G1058 016	SLD
G1058 018	SLD	V1059 060	S	V1060 071	S	G1061 016	S
G1063 006	C	G1063 010	S	G1063 011	SLD	J1064 017	S
J1064 032	L	J1064 033	SLD	I1065 004	SLD	I1065 012	S
Q1066 074	S	Q1066 081	L	V1067 012	S	G1068 002	S
G1068 016	SLD	J1069 090	S	I1070 036	S	B1071 071	S
Q1072 052	S	V1073 018	S	V1073 080	L	I1074 010	S
G1075 006	S	G1075 016	SLD	V1076 094	S	B1077 007	SLD
B1077 040	S	A1078 017	S	G1079 003	SLD	G1079 011	SLD
G1079 012	S	B1080 097	S	V1081 055	S	J1082 015	S
Q1083 033	S	Q1083 097	L	I1084 028	S	H1085 007	SLD
H1085 010	S	Q1086 010	SLD	Q1086 027	S	I1087 002	S
I1087 031	SLD	G1088 005	SLD	G1088 013	S	B1089 012	L
B1089 043	S	H1090 008	SLD	H1090 011	S	Q1091 010	L
Q1091 083	S	I1092 048	S	V1093 084	S	J1094 041	S
G1095 004	S	G1095 009	SLD	V1096 005	S	V1096 036	L
G1097 014	S	B1098 007	L	B1098 015	S	H1099 003	S
H1099 015	SLD	B1100 014	L	B1100 093	S	I1101 023	S
V1102 031	L	V1102 042	S	J1103 007	L	J1103 070	S
G1104 003	S	G1104 004	SLD	Q1105 014	L	Q1105 030	S
G1106 016	S	H1107 006	S	H1107 007	SLD	H1107 017	SLD
I1108 009	S	I1108 024	L	V1109 030	S	V1109 081	L
G1110 010	S	V1111 029	S	I1112 018	S	B1113 018	S
G1114 009	S	H1115 010	S	H1115 020	SLD	V1116 003	S
I1117 028	S	G1119 012	S	H1120 006	S	G1121 016	S
G1123 020	S	J1124 004	S	Q1125 033	S	Q1126 065	S
J1127 066	S	B1128 081	S	I1129 053	S	V1130 045	S
G1131 005	S	H1132 003	S	H1132 016	C	A1133 061	S
G1134 006	S	I1135 057	S	I1135 078	L	J1136 022	L
J1136 064	S	H1137 006	S	G1138 017	S	H1139 013	S
G1140 011	S	G1141 011	S	G1142 019	S	G1143 007	S
H1144 006	S	Q1146 006	L	Q1146 070	S	B1147 028	S
B1147 060	L	V1148 084	S	G1149 018	S	G1149 020	SLD
H1150 004	SLD	H1150 015	S	G1151 010	S	G1151 011	L
I1152 037	S	I1152 097	L	H1153 012	C	H1153 014	S
H1153 018	C	H1153 020	SLD	G1154 002	SLD	G1154 013	S
J1155 018	L	J1155 074	S	H1156 015	SLD	H1156 018	S
G1157 004	SLD	G1157 007	S	G1158 016	S	G1158 018	L
H1159 005	S	H1159 019	SLD	B1172 001	S	B1172 002	SLD
B1172 003	SLD	B1172 004	SLD	B1172 005	SLD	B1172 006	SLD
B1172 007	SLD	B1172 008	SLD	B1172 009	SLD	B1172 010	SLD
B1172 011	SLD	B1172 012	SLD	B1172 013	SLD	B1172 014	SLD
B1172 015	SLD	B1172 016	SLD	B1172 017	SLD	B1172 018	SLD
B1172 019	SLD	B1172 020	SLD	B1172 021	SLD	B1172 022	SLD
B1172 023	SLD	B1172 024	SLD	B1172 025	SLD	B1172 026	SLD
B1172 027	SLD	B1172 028	SLD	B1172 029	SLD	B1172 030	SLD
B1172 031	SLD	B1172 032	SLD	B1172 033	SLD	B1172 034	SLD
B1172 035	SLD	B1172 036	SLD	B1172 037	SLD	B1172 038	SLD
B1172 039	SLD	B1172 040	SLD	B1172 041	SLD	B1172 042	SLD
B1172 043	SLD	B1172 044	SLD	B1172 045	SLD	B1172 046	SLD
B1172 047	SLD	B1172 048	SLD	B1172 049	SLD	B1172 050	SLD
B1172 051	SLD	B1172 052	SLD	B1172 053	SLD	B1172 054	SLD
B1172 055	SLD	B1172 056	SLD	B1172 057	SLD	B1172 058	SLD
B1172 059	SLD	B1172 060	SLD	B1172 061	SLD	B1172 062	SLD
B1172 063	SLD	B1172 064	SLD	B1172 065	SLD	B1172 066	SLD
B1172 067	SLD	B1172 068	SLD	B1172 069	SLD	B1172 070	SLD
B1172 071	SLD	B1172 072	SLD	B1172 073	SLD	B1172 074	SLD
B1172 075	SLD	B1172 076	SLD	B1172 077	SLD	B1172 078	SLD
B1172 079	SLD	B1172 080	SLD	B1172 081	SLD	B1172 082	SLD
B1172 083	SLD	B1172 084	SLD	B1172 085	SLD	B1172 086	SLD

B1172	087	SLD	B1172	088	SLD	B1172	089	SLD	B1172	090	SLD
B1172	091	SLD	B1172	092	SLD	B1172	093	SLD	B1172	094	SLD
B1172	095	SLD	B1172	096	SLD	B1172	097	SLD	B1172	098	SLD
B1172	099	SLD	B1172	100	SLD	B1173	001	S	B1173	002	SLD
B1173	003	SLD	B1173	004	SLD	B1173	005	SLD	B1173	006	SLD
B1173	007	SLD	B1173	008	SLD	B1173	009	SLD	B1173	010	SLD
B1173	011	SLD	B1173	012	SLD	B1173	013	SLD	B1173	014	SLD
B1173	015	SLD	B1173	016	SLD	B1173	017	SLD	B1173	018	SLD
B1173	019	SLD	B1173	020	SLD	B1173	021	SLD	B1173	022	SLD
B1173	023	SLD	B1173	024	SLD	B1173	025	SLD	B1173	026	SLD
B1173	027	SLD	B1173	028	SLD	B1173	029	SLD	B1173	030	SLD
B1173	031	SLD	B1173	032	SLD	B1173	033	SLD	B1173	034	SLD
B1173	035	SLD	B1173	036	SLD	B1173	037	SLD	B1173	038	SLD
B1173	039	SLD	B1173	040	SLD	B1173	041	SLD	B1173	042	SLD
B1173	043	SLD	B1173	044	SLD	B1173	045	SLD	B1173	046	SLD
B1173	047	SLD	B1173	048	SLD	B1173	049	SLD	B1173	050	SLD
B1173	051	SLD	B1173	052	SLD	B1173	053	SLD	B1173	054	SLD
B1173	055	SLD	B1173	056	SLD	B1173	057	SLD	B1173	058	SLD
B1173	059	SLD	B1173	060	SLD	B1173	061	SLD	B1173	062	SLD
B1173	063	SLD	B1173	064	SLD	B1173	065	SLD	B1173	066	SLD
B1173	067	SLD	B1173	068	SLD	B1173	069	SLD	B1173	070	SLD
B1173	071	SLD	B1173	072	SLD	B1173	073	SLD	B1173	074	SLD
B1173	075	SLD	B1173	076	SLD	B1173	077	SLD	B1173	078	SLD
B1173	079	SLD	B1173	080	SLD	B1173	081	SLD	B1173	082	SLD
B1173	083	SLD	B1173	084	SLD	B1173	085	SLD	B1173	086	SLD
B1173	087	SLD	B1173	088	SLD	B1173	089	SLD	B1173	090	SLD
B1173	091	SLD	B1173	092	SLD	B1173	093	SLD	B1173	094	SLD
B1173	095	SLD	B1173	096	SLD	B1173	097	SLD	B1173	098	SLD
B1173	099	SLD	B1173	100	SLD	B1174	001	S	B1174	002	SLD
B1174	003	SLD	B1174	004	SLD	B1174	005	SLD	B1174	006	SLD
B1174	007	SLD	B1174	008	SLD	B1174	009	SLD	B1174	010	SLD
B1174	011	SLD	B1174	012	SLD	B1174	013	SLD	B1174	014	SLD
B1174	015	SLD	B1174	016	SLD	B1174	017	SLD	B1174	018	SLD
B1174	019	SLD	B1174	020	SLD	B1174	021	SLD	B1174	022	SLD
B1174	023	SLD	B1174	024	SLD	B1174	025	SLD	B1174	026	SLD
B1174	027	SLD	B1174	028	SLD	B1174	029	SLD	B1174	030	SLD
B1174	031	SLD	B1174	032	SLD	B1174	033	SLD	B1174	034	SLD
B1174	035	SLD	B1174	036	SLD	B1174	037	SLD	B1174	038	SLD
B1174	039	SLD	B1174	040	SLD	B1174	041	SLD	B1174	042	SLD
B1174	043	SLD	B1174	044	SLD	B1174	045	SLD	B1174	046	SLD
B1174	047	SLD	B1174	048	SLD	B1174	049	SLD	B1174	050	SLD
B1174	051	SLD	B1174	052	SLD	B1174	053	SLD	B1174	054	SLD
B1174	055	SLD	B1174	056	SLD	B1174	057	SLD	B1174	058	SLD
B1174	059	SLD	B1174	060	SLD	B1174	061	SLD	B1174	062	SLD
B1174	063	SLD	B1174	064	SLD	B1174	065	SLD	B1174	066	SLD
V1175	006	S	V1175	019	L	Q1176	020	S	Q1176	083	L
W1177	027	S	W1177	066	L	G1178	009	S	G1178	018	L
H1179	004	S	H1179	018	SLD	G1180	004	S	G1180	015	SLD
Z1181	018	L	Z1181	044	S						

IMPORTANTE.

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 28/10 Nº 14.953 v. 28/10/88

AHORROGAR SOC. ANON. Empresa DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de Julio 88 realizados el día 1 de agosto del 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0165	022	S	0212	031	S	0252	015	S	0266	022	S
0274	078	S	0277	069	S	0278	029	S	0289	003	S
0291	042	S	0294	062	S	0307	015	S	0309	069	S
0310	038	S	0311	055	S	0314	013	C	0314	044	S
0316	022	S	0320	009	S	0324	020	S	0326	030	S
0328	023	S	0329	019	S	0332	031	S	0334	001	S
0335	032	S	0337	080	S	0338	077	S	0340	016	S
0340	037	SLD	0346	045	S	0348	004	C	0348	005	S
0349	076	S	0351	011	S	0354	029	S	0355	055	S
0358	020	S	0362	015	S	0368	001	S	0370	015	S
0374	030	S	0374	062	C	0375	018	S	0380	065	S
0383	059	S	0386	037	S	0405	039	SLD	0405	040	S
0406	008	S	0406	028	C	0408	066	S	0410	057	S
0412	075	S	0414	018	S	0415	057	S	0416	063	S
0422	066	SLD	0422	078	S	0425	028	S	0427	079	S
0429	001	S	0431	039	S	0434	037	S	0437	039	S
0438	078	S	0439	016	S	0440	009	S	0440	071	C
0447	031	S	0448	066	S	0449	009	S	0451	008	S
0452	059	S	0453	044	S	0454	008	S	0455	069	S
0457	007	S	0458	045	S	0459	016	S	0461	077	S
0465	037	S	0473	038	S	0475	007	S	0477	016	S
0478	022	S	0479	070	S	0480	006	C	0480	023	S
0482	002	S	0483	052	S	0485	032	S	0486	030	S
0487	077	S	0489	004	S	0490	079	S	0491	051	S
0495	037	S	0496	025	S	0497	067	S	0499	056	S
0503	015	SLD	0503	037	S	0504	032	S	0506	015	SLD
0506	044	S	0507	001	S	0507	022	SLD	0507	077	C
0508	044	S	0509	023	S	0510	047	S	0510	073	SLD
0515	029	SLD	0515	037	S	0516	043	S	0517	014	S
0518	046	S	0519	032	S	0520	076	S	0521	008	S
0522	072	S	0523	016	S	0525	016	S	0526	072	S
0527	038	S	0528	032	S	0529	015	S	0530	072	S
0531	078	S	0532	015	S	0533	032	S	0534	014	S
0535	056	S	0537	037	S	0538	072	S	0539	013	S
0541	029	S	0541	055	L	0541	058	C	0543	029	S
0545	038	S	0548	048	S	0549	072	S	0552	072	S
0553	055	S	0556	008	S	0559	040	S	0560	037	S
0561	062	S	0565	040	S	0567	009	S	0567	040	C
0568	008	S	0579	053	S	0580	014	S	0581	015	S
0584	072	S	0585	032	S	0586	002	S	0587	009	S
0588	072	S	0591	019	S	0592	009	S	0593	037	S
0595	029	S	0596	027	S	0596	035	C	0600	029	S
0601	009	S	0602	072	S	0603	015	S	0606	032	S
0607	015	L	0607	056	S	0608	014	SLD	0608	056	S
0611	038	S	0611	048	C	0612	028	S	0612	060	C
0613	017	S	0614	052	S	0615	029	S	0616	079	S
0617	037	S	0617	045	L	0621	076	S	0623	032	S
0625	047	S	0627	044	S	0629	010	S	0630	056	S

0631	032	S	0632	032	S	0632	059	L	0633	005	S
0634	072	S	0635	072	S	0636	032	S	0637	032	S
0638	072	S	0641	072	S	0643	048	S	0649	072	S
0650	037	S	0651	037	S	0653	048	S	0654	072	S
0658	029	S	0658	030	L	0658	060	C	0660	010	S
0662	014	S	0663	008	SLD	0663	009	S	0664	056	S
0665	039	S	0667	015	S	0668	010	S	0668	037	L
0672	040	S	0673	009	S	0673	026	C	0675	032	S
0676	045	S	0677	056	S	0681	004	S	0681	028	SLD
0682	006	S	0683	010	S	0685	037	S	0686	056	S
0692	056	S	0694	032	S	0695	040	S	0698	010	S
0700	015	S	0701	006	S	0701	026	C	0702	037	S
0704	072	S	0705	010	S	0708	010	S	0709	023	L
0709	032	S	0712	078	S	0713	029	S	0716	014	S
0716	065	C	0717	060	S	0724	008	S	0726	046	L
0726	048	S	0727	032	S	0727	040	C	0733	014	L
0733	055	S	0735	032	S	0737	059	S	0744	072	S
0746	045	S	0747	009	S	0748	032	S	0748	066	L
0750	030	S	0752	078	S	0754	077	S	0757	070	S
0758	056	S	0759	013	S	0760	010	S	0769	078	L
0761	072	S	0768	006	L	0768	014	S	0772	055	S
0775	044	S	0776	015	S	0780	043	S	0782	028	S
0783	004	S	0784	032	S	0787	013	S	0794	076	S
0795	013	S	0796	048	S	0796	062	L	0797	044	S
0798	056	S	0799	032	S	0801	037	S	0804	010	S
0805	072	S	0806	056	S	0808	029	S	0809	003	S
0810	056	S	0812	017	S	0814	029	C	0814	032	S
0815	015	S	0822	016	S	0823	010	S	0824	014	S
0825	072	S	0826	031	L	0826	056	S	0827	072	S
0828	010	S	0829	002	S	0830	031	L	0830	059	S
0833	006	S	0834	010	S	0836	072	S	0837	048	S
0838	056	S	0840	002	S	0844	037	S	0845	072	S
0845	074	C	0846	032	S	0847	016	S	0848	010	S
0849	056	S	0850	056	S	0851	056	S	0852	032	L
0852	056	S	0853	032	S	0854	037	S	0855	017	S
0857	072	S	0858	056	S	0859	032	S	0860	009	L
0860	072	S	0861	004	S	0861	008	L	0862	044	L
0862	056	S	0863	072	S	0864	002	L	0864	017	S
0867	038	S	0870	010	S	0871	014	S	0872	048	S
0873	055	S	0874	036	L	0874	072	S	0875	032	S
0876	037	L	0876	056	S	0877	056	S	0878	032	S
0880	056	S	0882	020	L	0882	056	S	0884	072	S
0885	032	S	0887	017	S	0888	018	S	0889	048	S
0891	010	S	0891	034	L	0892	029	S	0893	023	S
0894	038	S	0894	099	L	0895	021	L	0895	056	S
0897	021	SLD	0897	022	S	0898	072	S	0899	056	S
0900	010	S	0900	062	L	0901	023	L	0901	032	S
0902	010	S	0903	056	S	0904	010	S	0905	011	S
0906	029	L	0906	072	S	0907	048	S	0908	072	S
0909	021	S	0910	072	S	0911	002	SLD	0911	015	S
0912	010	S	0912	015	SLD	0913	020	S	0915	002	S
0916	048	S	0917	056	S	0919	048	S	0919	078	L
0920	044	S	0921	085	S	0921	096	L	0922	015	S

0923	020	L	0923	056	S	0924	022	L	0924	056	S
0925	056	S	0926	032	S	0927	065	L	0927	072	S
0928	072	S	0929	002	S	0930	032	S	0930	037	SLD
0931	010	SLD	0931	056	S	0934	037	SLD	0934	056	S
0936	007	S	0937	001	S	0937	012	SLD	0938	015	SLD
0938	037	S	0939	010	S	0939	032	SLD	0940	027	L
0940	048	S	0941	020	L	0941	032	S	0942	032	S
0942	049	L	0943	010	S	0944	048	S	0945	015	SLD
0945	037	S	0947	044	SLD	0947	056	S	0948	014	SLD
0948	032	S	0949	010	SLD	0949	048	S	0950	048	S
0950	056	SLD	0950	072	SLD	0951	048	S	0951	056	SLD
0952	032	SLD	0952	056	S	0953	010	S	0953	030	L
0954	046	L	0954	048	S	0956	048	S	0956	056	SLD
0957	011	L	0957	056	S	0957	072	SLD	0958	010	SLD
0958	044	L	0958	056	S	0959	008	S	0959	011	SLD
0960	010	S	0960	032	SLD	0961	056	S	0961	072	SLD
0962	010	SLD	0962	056	S	0963	072	S	0963	077	L
0964	056	S	0964	072	SLD	0965	048	S	0965	072	SLD
0966	010	SLD	0966	056	S	0967	024	L	0967	038	S
0968	038	S	0968	043	SLD	0968	056	SLD	0969	038	S
0969	055	SLD	0971	009	SLD	0971	032	S	0972	038	S
0972	056	SLD	0973	048	S	0973	056	SLD	0974	038	S
0974	056	SLD	0975	038	S	0975	056	SLD	0976	017	S
0977	035	S	0977	048	SLD	0977	056	SLD	0978	010	SLD
0978	032	SLD	0978	072	S	0979	038	S	0979	056	SLD
0980	010	S	0980	032	SLD	0981	028	L	0981	038	S
0982	038	S	0982	056	SLD	0983	010	S	0983	037	L
0984	004	SLD	0984	032	S	0985	[illegible]	[illegible]	0985	017	S

0986	001	SLD	0986	002		[illegible]	[illegible]	S	0987	053	L
0988	004	S	0988	006	L	[illegible]	[illegible]	SLD	0989	038	S
0990	015	SLD	0990	038	S	0990	055	SLD	0991	010	SLD
0991	039	S	0992	048	S	0992	056	SLD	0993	038	S
0993	043	SLD	0994	056	S	0994	072	SLD	0995	032	SLD
0995	056	S	0996	017	L	0996	038	S	0997	017	SLD
0997	032	S	0998	010	S	0998	017	SLD	0999	038	S
0999	079	L	1000	038	S	1000	048	SLD	1001	038	S
1001	048	SLD	1002	033	L	1002	038	S	1003	038	S
1003	047	L	1004	038	S	1004	048	SLD	1005	038	S
1005	049	SLD	1006	009	L	1006	038	S	1007	038	S
1007	083	L	1008	038	S	1008	048	SLD	1009	001	L
1009	038	S	1010	014	L	1010	038	S	1011	010	S
1011	017	SLD	1012	019	L	1012	038	S	1012	056	SLD
1012	072	SLD	1013	038	S	1013	062	L	1014	038	S
1014	048	SLD	1015	036	L	1015	038	S	1016	038	S
1016	048	SLD	1017	037	L	1017	038	S	1017	056	SLD
1017	072	SLD	1018	038	S	1018	048	SLD	1019	038	S
1019	042	L	1020	038	S	1020	048	L	1021	038	S
1021	043	SLD	1020	030		1020	040		1020	030	

CANTIDAD REG. LEIDOS 593

IMPORTANTE.

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLICACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LA CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 28/10 Nº 15.015 v. 28/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de lós treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/9/88 - Vence: 28/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	DELIA CARMEN TEODORA SERRICCHIO DE DUNAN	21.403
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.9.88	OSVALDO PEDRO DUNAN	21.404
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.9.88	DELIA MARIA MAITINI	21.439
2	4	Martin Alejandro Christello	7.7.88	LUIS FELIX VAZQUEZ	20.836
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	EUSEBIO JAVIER CORNELIO FRIAS	20.752
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13.9.88	MARTIN PECIMUT Y RAMONA GIMENEZ	20.776
3	6	Alberto Ugarte	30.8.88	BERTA TZERMAN DE MELAMUD	20.755
3	6	Alberto Ugarte	14.9.88	MERCEDES ANA DE ALVEAR DE ROCHA	20.768
4	8	María del Carmen Aguirre	28.7.88	AGUSTIN SANDIN	21.395
4	8	María del Carmen Aguirre	6.9.88	LILY GLADYS POURTALE	21.417
6	11	Hugo Carrillo	7.9.88	ANTONIA FERNANDEZ O FERNANDEZ DE GUILLEN	20.840
6	11	Hugo Carrillo	2.8.88	LUISA TERESA BERNASCONI DE PICCIONI	21.449
6	11	Hugo Carrillo	29.8.88	MARCELO FERNANDEZ	20.874
7	13	María Teresa Tibau	17.8.88	DELMIRO DOMINGO KVSTERNIK	21.441
7	13	María Teresa Tibau	3.8.88	OSVALDO GALIGNIANA	20.708
7	14	María O. Bacigalupo	2.9.88	FEDERICO MAYER	21.450
7	14	María O. Bacigalupo	1.9.88	JUAN GONZALEZ	21.466
8	16	Norma Susana Nicolaris	9.9.88	MANUEL GIL Y MARIANA GONZALEZ O GONZALEZ VDA. DE GIL	21.435
9	17	Ramiro Santo Fare	25.9.88	JOSE FURRER	21.459
9	18	Ernesto D. Julián	16.9.88	JOSEFA RODRIGUEZ DE DI GREGORIO Y RAFAEL DI GREGORIO	21.420
9	18	Ernesto D. Julián	3.5.88	RAUL MANUEL RODRIGUEZ Y TERESA QUINTELA DE RODRIGUEZ	20.823
10	19	Eduardo D. Gottardi	9.9.88	RAUL EUCLIDES COVETTA	21.447
10	20	Marcela Eiff	12.9.88	DOMINGO CAPRIA Y MARIA FRANCISCA LOCOCO DE CAPRIA	21.439
11	21	Julio Campos	14.6.88	LILY ISABEL STETSON VDA. DE DAMBOLENA	20.819
11	21	Julio Campos	5.9.88	OSCAR VICENTE LAROCCA	20.838
11	22	María Isabel Benavente	31.8.88	ANTONIA INOCENCIA PUJOL	21.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.9.88	ERNESTO JOSE SOBRERO	21.393
12	23	Irene Martínez Alcorta	13.9.88	JOSE MARIA ALBARELLOS	20.773
12	24	Ezequiel E. Goitía	7.9.88	NICOLAS ARROYO	20.729
13	25	Ernesto Lucchelli	6.9.88	VENTURA BRITOS	21.399
13	25	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	ANTONIO GONZALEZ	21.470
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.8.88	ROSA BERRE VDA. DE LEONI	21.397
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.9.88	ADRIAN MANUEL HERNANDEZ	21.471
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	14.9.88	LUIS PANIGHINI	21.437
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.9.88	EMMA LINA MANDELLI DE SCHETTINI	21.416
15	30	José Luis González	14.9.88	MARIA CARLOTA GONZALEZ DE HUME	21.443
15	30	José Luis González	15.9.88	SALVADOR PICIANA	21.465
15	30	José Luis González	16.8.88	VICENTE HECTOR NITTO	21.429
15	30	José Luis González	6.8.88	ROSA ALVINA MANTI DE AMADO	21.467
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8.9.88	ROSARIO FLOR GONZALEZ	21.442
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.9.88	MARCELINA BERNARDA PONCE DE MARTINEZ Y JOSE MANUEL MARTINEZ	21.464
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.5.88	CELINA GUGLIELMI DE RUSCONI	20.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.6.88	SILVIA CRISTINA PERRI	20.871
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8.9.88	MARIO CZERNIZER Y EVA O JEVA FURLAND DE CZERNIZER	21.472
17	34	Stella Maris Etchepare	11.3.88	TOMAS ADOLFO HYLAND	21.410
17	34	Stella Maris Etchepare	8.9.88	FERNANDO GUSTIN	21.445
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	MANUEL SILVESTRE MONTALVO	21.432
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.9.88	MARIA ANGELA PELOSO DE GARBARINO	21.461
18	36	María Isabel Millán	20.5.88	CATALINA CARMEN BRIASCO DE SAMBUCETTI	21.396
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	ROSA BACCHETTA	21.434
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.9.88	JOSE KATERINSKY	21.419
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.9.88	NICOLAS GILBERTO GALLO	21.436
19	37	Eduardo Nuzzolese	7.9.88	MARIA MAESTRE DE DE SETA	21.438
20	39	Luis José Carballido	6.9.88	MIGUEL ANTONIO CAPUANO	21.413
20	40	Celia Angeles Pérez	12.9.88	CONRADO PETRUZZELLI	20.760
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	CECILIA KOHAN VDA. DE FUCKS	21.418
22	43	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	EZEQUIEL BARROSO	21.469
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	RONALD HOMERO CERVELLO	20.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	EMILIO GASPAR BAQUE	20.799
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.9.88	SUSANA LAVIGNE DE CAVALLINI	20.757
24	48	Rubén H. Malatesta	6.9.88	ISABEL GARRIDO DE PEREZ	21.444
24	48	Rubén H. Malatesta	13.9.88	ANA AGUIRRE DE ANTOGNONI	21.462
25	49	Adriana C. de Frezza	16.9.88	MIGUEL MARTOCCIA O MIGUEL MARTOCCIA Y LAGIOIA	20.725
25	49	Adriana C. de Frezza	16.9.88	JOSE RAMON GARCIA	20.767
25	50	Héctor Enrique Peña	24.8.88	WASHINGTON YAKIN	20.707
26	51	María Cecilia Albores	9.9.88	ROSA GONZALEZ	20.736
26	52	María Cecilia Albores	15.9.88	JOSUE KARO	21.460
27	54	Juan Manuel Converset	29.8.88	RODOLFO CUTULI	21.415
27	54	Juan Manuel Converset	6.5.88	GERVASIO GARI	21.463
27	54	JuanManuel Converset	7.9.88	CARLOS PROTO	20.728
28	55	Mónica C. Fernández	12.9.88	ALBERTO TOGNI	21.430
28	55	Mónica C. Fernández	26.7.88	OSIAS GRINBERG	20.873
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ADELINA MARIA CARPANETO	20.704
29	58	Gustavo A. Carvallo	14.9.88	MARIA RICCIUTI VDA. DE CACCHIONE	21.422

e. 26/9 Nº 152 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/88 - Vence: 29/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18.8.88	CARLOS POL	21.518
2	4	Martín Alejandro Christello	9.9.88	MARIA FAUSTINA GEREZ	22.037
2	4	Martín Alejandro Christello	8.8.88	LUCAS SABIA	22.127
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	7.9.88	SUSANA HAYDEE ALVAREZ DE BLUMETTI	22.155
3	6	Alberto Ugarte	15.9.88	RENEE MARIA FABBRI DE BENNASAR	21.531
4	7	Silvia V. Guahnon	12.9.88	LIDIA ELIDA MELONE	21.492
5	9	María Celia García Zubillaga	8.9.88	JOSE ANTONIO LASALA	21.488
5	9	María Celia García Zubillaga	24.8.88	JORGE KIESKIEWICZ	22.190
5	9	María Celia García Zubillaga	29.7.88	FLORINDA MARIA LOPEZ DE LOPEZ	21.538
6	6	Juan Luis Arito	15.9.88	PAULINA BERMAN DE SARMIENTO	21.534
7	13	María Teresa Tibau	31.8.88	JOSE BENITO ESTEVEZ RUBIANES	22.013
7	13	María Teresa Tibau	5.9.88	LEONOR AMELIA PEÑA DE BENAVIDEZ	22.122
7	13	María Teresa Tibau	14.9.88	JULIO CESAR AROCENA	21.156
7	14	María O. Bacigalupo	8.8.88	DELIA ADELA TODERO	21.529
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	24.8.88	JORGE VALENTIN CUÑARRO	21.519
9	17	Ramiro Santo Fare	19.9.88	ROSA NEJAMIN DE BAISPLELT Y JAIME BAISPLELT	22.147
9	17	Ramiro Santo Fare	31.8.88	JUAN CARLOS DOSANTOS	21.495
9	17	Ramiro Santo Fare	13.9.88	GERARDO D'ANGELO	21.497
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	31.8.88	GREGORIO HOFMAN	22.002
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	29.8.88	JOSE ARTURO TABORDA	22.003
11	21	Julio Campos	12.9.88	OLIVIA FRANCISCA EUSEBIA GUERRERO VDA. DE MONACO	21.485
11	22	María Isabel Benavente	13.9.88	GUILLERMO ALOE	21.505
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.9.88	GRACIANA MIANO DE AVALLONI	21.526
12	24	Ezequiel E. Goitia	8.6.88	ADELINA URSULA STACHINO DE POLIGRONI	21.504
12	24	Ezequiel E. Goitia	12.9.88	RAMIRO RODRIGUEZ	21.515
13	25	Ernesto Lucchelli	1.9.88.	UBALDO ISIDORO CARBONELL Y MARTINEZ	22.169
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.9.88	MIGUEL ANGEL RAFAEL DE MAIO	22.136
13	26	Gustavo Pedro Torrent	13.9.88	JOSE BABICH	22.042
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.9.88	ALBERTO HECTOR VEGA LEAL	22.165
14	27	Patricia E. Castro	31.8.88	LIBORIA CERNA DE PACINO	22.159
14	27	Patricia E. Castro	22.8.88	MARIA ZULEMA SILVA DE GARCIA	22.077
14	27	Alicia Carbajales de Fassina	7.9.88	SATURNINO FERNANDEZ MARIN	22.081
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	ENRIQUE LUIS CARLOS ERNESTO SAVIO	21.490
14	28	Guillermo C. Mercado	2.9.88	BRUNO FIASCHE	21.510
14	28	Guillermo C. Mercado	31.8.88	JOSE LUIS PEDRO ALFONSO MOLECHINO	21.481
15	30	José Luis González	15.9.88	HERMINIA FERREIRA DE BLANCO Y JESUS BLANCO	21.496
15	30	José Luis González	19.9.88	ANTONIO NISI Y ALICIA CASTILLO DE NISI	21.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12.9.88	ADELINA LABRIOLA DE ZALDUMBIDE	21.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	MARGARITA MARIA GUERRA DE CARRANO Y ANTONIO CARRANO	21.541
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.9.88	AMBROSIO TORIBIO BORICO Y DELFINA CONCEPCION MARCHIOLI VDA. DE BORICO	21.542
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13.9.88	TERESA CARMEN ROSA CORIGLIANO	22.014
17	34	Stella Maris Etchepare	14.9.88	AGUSTINA CAROL VDA. DE ROMANO	22.082
17	34	Stella Maris Etchepare	13.9.88	GUILLERMO GABRIEL PERELLO	21.499
18	36	María Isabel Millán	14.9.88	SAVERIO ANTONIO MAURO	21.536
19	37	Eduardo Nuzzolese	16.9.88	DOLORES MENDEZ DE MILLAN	22.052
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.8.88	AMERICO GALLI	22.015
19	37	Martha B. Gómez Alsina	30.8.88	ELIDA ESTHER MARIA FAYE DE FLOTTA	22.001
20	39	Luis José Carballido	14.9.88	SECUNDINA ALBERTI	21.487
20	40	Celia Angeles Pérez	12.5.88	FELIX VICENTE AGUILAR LOPEZ	21.509
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.9.88	NADER MANKABADI	22.128
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.9.88	ANGEL FRANCISCO NOSEDA Y ANGELA BEATRIZ LOPEZ DE NOSEDA	21.517
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	9.9.88	JOSE ANTOLA	21.508
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.9.88	MERCEDES PILAR MEDINA DE VAINSTEIN Y JOSE VAINSTEIN	21.543
22	43	Carmen N. Ubiedo	16.9.88	JOSE MANUEL DIAZ HERRERA	22.088
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.9.88	MIGUEL SIMON PEREYRA IRAOLA	22.097
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	SARA INES ETCHEGOIN DE KRICK	22.117
22	44	Carmen N. Ubiedo	7.5.88	ANA BAZZETTA	21.513
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.9.88	JUAN ANTONIO CAMPONOVO	21.514
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.9.88	JUAN ENRIQUE BETHULAR	21.489
23	45	Ana M. Beneventano	13.9.88	PEDRO DOMINGUEZ	22.179
23	45	Ana M. Beneventano	6.9.88	ERNESTO FELIPE RUSSO	22.050
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.8.88	ANGELA MARIA KALERGUIZ DE ITURRIETA Y ESTEBAN REY ITURRIETA	22.148
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	HIGINIO BARICALLA	21.506
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.9.88	KYUNG HOON CHANG	22.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.9.88	MARIA EUSEBIA MENDOZA DE MASPOLI	21.498
24	48	Rubén H. Malatesta	6.9.88	EVELIA MORANDO	21.544
24	48	Rubén H. Malatesta	24.8.88	ELENA RODRIGUEZ DE IGLESIAS	22.142
24	48	Rubén H. Malatesta	9.9.88	HORACIO EUSEBIO RODRIGUEZ Y JULIA CELESTINA PEREZ DE RODRIGUEZ	22.080
24	48	Rubén H. Malatesta	15.9.88	MARIA ANGELICA NIOTTI VDA. DE PEREZ	21.533
25	49	Adriana C. de Frezza	12.9.88	ERNESTO LUIS FERNANDEZ	21.482
25	49	Adriana C. de Frezza	19.9.88	VICENTE LOPEZ	22.152
25	49	Adriana C. de Frezza	15.9.88	MARIA RAMBALDO O MARIA TERESA OLIVER VDA. DE RAMBALDO	21.532
26	51	Julio Cesar Dávolos	16.9.88	JUAN EUCLIDES MAGLIO	22.051
26	51	Julio Cesar Dávolos	2.9.88	MARIA MARGARITA DE ARTIAGOITIA DE RIZZO	21.500
26	52	María Cecilia Albores	1.9.88	MARIA INES DIAZ	22.058
26	52	María Cecilia Albores	8.8.88	JAIME MORENA	21.530
27	53	María Isabel Di Filippo	5.9.88	DOBA MINES	21.501
27	53	María Isabel Di Filippo	14.9.88	PABLO ANTONIO RAFAEL RIMMAUDO	21.475
27	54	Juan Manuel Converset	26.8.88	CHAIN SABRA	21.502
28	55	Mónica C. Fernández	15.9.88	MERCEDES MARIA BAIGUERA VDA. DE DOLZ	21.493
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.9.88	MARIA ELVIRA DE BONIS	21.494
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.9.88	JUAN CARLOS SAVORE	21.503
29	57	Vilma G. Greco	6.9.88	ANA JULIA CASARETTO DE HERAS MARTIN	21.512
29	58	Gustavo A. Carvallo	18.8.88	FLORENCIO ACEJAS	22.160
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.9.88	MARIA GRACIA PALMIGIANO	22.095
30	60	José María Perrone	9.9.88	CONRADO KRAMER	21.539

e. 27/9 Nº 153 v. 29/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Clara Gezelis. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/6 al 23/6/88
e. 27/9 Nº 6137 v. 29/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a doña Emma Enriqueta Vicetto a estar a derecho en los autos: "VICETTO DE PEREYRA EMMA ENRIQUETA c/ PEREYRA JUAN PABLO s/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 27/9 Nº 21.688 v. 28/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 33, en autos: "SUELDO LUIS MARIA Y BRIGNARDELLO ELSA NOEMI s/ DIVORCIO", cita y emplaza a Luis María Sueldo para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de resolverse sin más lo peticionado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Héctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 27/9 Nº 21.662 v. 28/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nélida Spronia de Daguerre. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88
e. 27/9 Nº 19.869 v. 29/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Elena Silva Alcorta de Bertone. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/8 al 24/8/88
e. 27/9 Nº 14.475 v. 29/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a Edificadora Polcompany S. A. para que se presente por sí o por nuevo apoderado en los autos: "TREZZA DE MALDAVSKY, MARIA c/ EDIFICADORA Y FINANCIERA POLCOMPANY S. A. s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO s/ EJECUCION HONORARIOS DRES. HALI SAPAG Y ARANEO" Expediente Nº 31.162, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 Inc. 2º C. P. C. C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 27/9 Nº 22.404 v. 28/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Bejarano y Magdalena Sánchez de Bejarano. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1988.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6/88 al 6/6/88
e. 26/9 Nº 3733 v. 28/9/88

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Matilde Regina Pestoni vda. de Castellengo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/9/88 al 16/9/88
e. 26/9 Nº 18.860 v. 28/9/88

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en los autos: "LEPE GONZALEZ JOSE MANUEL s/ AUTORIZACION DE VENTA", cita a Alicia Gonda Díaz Mejías y corre traslado de la acción interpuesta por el plazo de cinco días, para que comparezca en los términos del Art. 1277 del Código Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 27/9 Nº 21.699 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 5º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Mario César Carasale, Rodolfo Enrique Godar y Víctor Hugo Lobato para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "EBERMAN s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/9 Nº 3259 v. 28/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 8 de setiembre de 1988 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "CHIOCHINI FABIAN LUIS s/ QUIEBRA", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 60.133 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de febrero de 1989, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Kiper con domicilio constituido en Avenida Córdoba 1233 Piso 1º, Of. "B", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 20 de abril de 1989 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 27/9 Nº 3260 v. 3/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de don Roberto Antonio Bagala, en los autos "BAGALA ROBERTO A. s/ Concurso Civil Liquidatorio". Se ha designado como síndico en el mismo al Dr. Jorge Tomás Sojo con domicilio en M. T. de Alvear 934, PB "3", quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1988 y 10 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 6 de marzo de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 22/9 Nº 3218 v. 28/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de DATEX S. R. L. Se designó síndico al Contador Juan Carlos Lacurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 1988. Fíjase audiencia el día 23 de febrero de 1989 para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran; a las 10.00 horas. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: DATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ QUIEBRA" (Expediente Nº 26.016).
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/9 Nº 3261 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de GALLO CONSTRUCCIONES S. R. L. Se designó síndico al Contador Moisés Gorelik con domicilio en Reconquista 491 Piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de diciembre de 1988. Se fijó el 9 de marzo de 1989 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Se intima a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que en 24 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado (art. 93, 95, incs. 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "GALLO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ QUIEBRA" Expediente Nº 26.056.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 27/9 Nº 3262 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Walter Nestor Solá. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 12, Dpto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.859 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Héctor Rubén Sola. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 13º, Depto "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1988. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1988 y 8 de febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 22/9 Nº 20.861 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría n. 9 del Dr. Máximo Astorga, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 8 Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del cocurso preventivo de Luisa Emilia Balocco. Se designó síndico al Dr. Jorge Kielmanovich, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 13, Depto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de Noviembre de 1988 y 8 de Febrero de 1989. Convócase a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1 de marzo de 1989, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 23/9 Nº 22.121 v. 29/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días al estado de quiebra de Martoglio, Juan Carlos Santiago, síndico: Alcides Bertone domiciliado en: Lavalle 1537, 5º "H", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/11/88, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22/2/89 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 3219 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S. A. (EN LIQUIDACION POR EL B. C. R. A.) c/ CORFE S. A. Y OTROS s/ EJECUTIVO" ha resuelto que se cite a Eduardo Antonio Fernández Alonso, para que dentro del quinto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario El Boletín Oficial por (2) dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli secretario.
e. 27/9 Nº 3263 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días que en los autos: "LA RUTA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", se ha resuelto se cite por el término de 5 días al señor Alfredo José Halaoni para que se pre-

sente a estar a juicio (art. 343 C. Procesal), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/9 Nº 3264 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ANA MARIA BUSTELO DE PANIZZA, que es Síndico el Contador José Bestilleiro, con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.802 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de ATILIO JUAN PANIZZA, que es Síndico el Contador Samuel Steinberg, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8º, "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.803 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1988 se abrió el Concurso Preventivo de SILVIA VIRGINIA PANIZZA, que es Síndico el Contador Honorio Ademar Duffau, con domicilio constituido en Paraguay 1359, Piso 8º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1989 a las 10,30 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/9 Nº 20.804 v. 28/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Elsa Noemí Herrera. Síndico: Contadora María Cristina González Sturla con domicilio en Esmeralda 1066, piso 4º, "G", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de febrero de 1989 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 27/9 Nº 22.337 v. 3/10/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del DR. ATILIO CARLOS GONZALEZ, Secretaría Nº 15 de la DRA. ALEJANDRA M. GILS CARGO, sito en la Avda. pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LEVY ALBERTO". Síndico: ANA MARIA DE PIANO, con domicilio constituido en Benito Juárez 3352 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el día 14 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 del mes de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3/2 y de 24/2 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y pápeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a ALBERTO LEVY que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 23/9 Nº 3238 v. 29/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "POTONIE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292, Piso 4º, de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de diciembre de 1988. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de marzo de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de febrero de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 26/9 Nº 3250 v. 30/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "APAREJOS SYLVANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", síndico designado MARCOS URWICZ con domicilio en Sunchales 520, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de los créditos hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16 de marzo de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida sus socios gerentes y órganos fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 22/9 Nº 3221 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "HERZBERG CARLOS AUGUSTO s/ QUIEBRA". Síndico José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 12 de diciembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de marzo de 1989, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de febrero y 27 de febrero de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/9 Nº 3265 v. 3/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1988 se proveyó en los autos: "TREN, ROBERTO s/ QUIEBRA": "Buenos Aires, Setiembre 15 de 1988... acláresе que la fecha del 30 de noviembre de 1988 fijada a fs. 139 lo fue, malgrado su falta de precisión, al solo efecto del cómputo del plazo para interponer los incidentes pertinentes en los términos del art. 36 de la ley concursal, sin que implique en modo alguno la apertura de nuevo período para que los acreedores concurran ante el síndico a verificar sus créditos, mecanismo vedado atento haberse presentado ya el informe respectivo al art. 35 de la ley citada por lo que la fecha fijada a fs. 139 a los fines de su presentación se deja sin efecto. Por ello resuelvo: Revocar el decisorio de fs. 139 con el alcance supra indicado...Fdo. Miguel F. Bargalló. Juez".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 27/9 Nº 3266 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de HORARIO ARTURO DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de diciembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.916 v. 30/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de IRENE ROSALIA DELBOSCO, con domicilio en Av. Santa Fe 2937, Capital Federal. El síndico designado es Jorge O. Trucco, domiciliado en Santo Domingo 2974, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 29 de noviembre de 1988 y el 20 de febrero de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 26/9 Nº 20.917 v. 30/9/88

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A., continúa sus gestiones el Síndico de la exconcursada contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º Piso "I" de Capital Federal. Fíjase hasta el 21 de diciembre próximo el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 29 de marzo de 1989 como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y al ajuste del informe general, todo ello de corresponder en los plazos señalados en dichos artículos. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de los Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes; b) presente, de corresponder, las constancias exigidas como requisito por los incisos 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 3251 v. 30/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPULSO S.R.L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacer los pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador DAVID SANTIAGO TOVIO con domicilio contituido en la calle Viamonte 1328 4º piso de esta Capital, hasta el día 9/12/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 14/3/89 a las 10.30 hs., la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que compla con requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y sus integrantes a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23/9 Nº 3239 v. 29/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "M. B. AMOBLAMIENTOS S. R. L.", decretada con fecha 11 de agosto de 1988. Síndico designado: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Rivadavia 1157, Piso 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1988. El síndico deberá

presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14/12/1988 y 3/2/1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de febrero de 1989, 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horass, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/9 Nº 3267 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos caratulados: "CASTRO JUAN CARLOS s/ QUIEBRA" la declaración de quiebra del señor Juan Carlos Castro (D. N. I. Nº 10.479.498). Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de marzo de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber que se ha designado Síndico al Doctor Juan Antonio Manfredi, con domicilio en calle Cerrito 1070, 6º Piso, Oficina 104.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/9 Nº 3268 v. 3/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "TRAVERSO, CARLOS ALBERTO s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, domicilido en Corrientes 1642, 3º Piso, 2º cuerpo "67", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 16 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 26/9 Nº 20.930 v. 30/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Compulider S. A.", que fue decretada el 12 de setiembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 6 de febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 de abril de 1989 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en San José 83, Piso 5º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 26/9 Nº 3252 v. 30/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días que con fecha setiembre 5 de 1988 se decretó la quiebra de MARIO ALBERTO GOMEZ con domicilio en la calle Juan A. García 3414, Capital Federal. En dichos autos caratulados: "GOMEZ MARIO A. s/ QUIEBRA" Expediente Nº 15.142, se ha designado síndico al Contador Salomón Simón Wilhelm con domicilio en Lavalle 1290, 8º Of. 809, Capital, fijándose el día 6 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; los días 27 de febrero y 20 de marzo de 1989, como fecha para cumplirse con lo ordenado por los arts. 35 y 40 Ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 12 de abril de 1989 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido, a entregarlos al Síndico, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del mismo, todo ello bajo apercibiento de ley. Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 3269 v. 3/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de MASERATI, Luis Angel, con domicilio en Paraguay 610, piso 12º, Capital Federal, síndico el Dr. Jorge Esteban Rogelio LAGUYAS, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º, oficina n. 30, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de febrero de 1989, a las 10,30 la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a los que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley.

El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1988 respectivamente.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 23/9 Nº 3241 v. 29/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "GUGLIELMETTI ENCUADERNACIONES S. A. I. y C. s/QUIEBRA" (Expediente Nº 15.985), comunica por cinco días la quiebra de GUGLIELMETTI ENCUADERNACIONES S. A. I. y C., decretada el 23 de agosto de 1988. Ha sido designado síndico a la contadora María Elena Cappelletti, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º el día 2 de marzo de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/9 Nº 3270 v. 3/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUDAMERICANA s/ quiebra" Expte. Nº 17.621/88, comunica por cinco días la quiebra, Síndico Contadora Renée Delia Stuller con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 5º, Of. "C" de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13/12/88 el Síndico deberá presentar lo dispuesto por el art. 35, el día 23/2/89; el 16 de marzo de 1989 para la presentación del informe general (art. 40 L.C.); el día 9 de marzo de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para impugnar el informe individual y 20 de abril de 1989 como inicio del plazo para la revisión (art. 38 de la ley 19.551) y 27 de abril de 1989 como fecha de vencimiento del plazo para observar la fecha inicial de la cesación de pagos (art. 121 L.C.), Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 22/9 Nº 3222 v. 28/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "FRAGALA, SEBASTIAN s/ QUIEBRA" Expte. Nº 15017, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: NORMA IRENE FURMAN con domicilio en Sarmiento 1574 piso 5º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/88 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 9/3/89, 9.00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente es aclaratorio del de fecha 2/9/88.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Setiembre de 1988.
Matiel de E. Ballerini, secretaria.
e. 23/9 Nº 3243 v. 29/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados: "INFORMES COMERCIALES CAPLA S. R. L. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 17.563, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: CARLOS E. CUARTEROLA con domicilio en Sarmiento 767, piso 2º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1988 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de marzo de 1989 a las 9.30 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23/9 Nº 3244 v. 29/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto, con asiento en Av. Callao 635, de Capital Federal, comunica por el término de CINCO días que con fecha 5 de septiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de AKRITEL S.R.L. y asimismo hace saber a los acreedores que pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1988 ante el Síndico contador Miguel Osvaldo Singman, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 5º "C". La Junta de Acredores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1988 a las 11.00 horas, la cual se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma, los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Dado, sellado y firmado en Secretaría, a los 15 días del mes de Septiembre de 1988.
Susana M. I. Polotti, secretaria.
e. 23/9 Nº 3245 v. 29/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a los Sres. Mario Luis Pagano y Hugo Sergio Rapoportt a fin de que comparezcan dentro del plazo de 10 días para ejercer los derechos en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "DOVIDIO EMILIO LUIS Y OTRO c/ RAPOPORT HUGO SERGIO Y OTRO s/ EJECUCION DE HONORARIOS". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 27/9 Nº 22.314 v. 28/9/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 3º, Capital, cita y emplaza por diez días al Sr. Carlos Serpa para que comparezca a contestar la demanda en los autos: "SERRA, MARIA ELISA c/ SERPA, CARLOS s/ DESALOJO". En caso de silencio se designará al Sr. Defensor de Ausentes a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 27/9 Nº 22.297 v. 28/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA

Distrito Córdoba

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, en autos caratulados: "MOVIMIENTO TODOS POR LA PATRIA- SU PRESENTACION" Expediente Nº 2-M-88 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de setiembre de 1988. Atento al estado de autos y a tenor de lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Movimiento Todos por la Patria" adoptado con fecha 4 de marzo del cte. año por la agrupación política nombrada. Asimismo y con idéntico fin publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación por medio de edictos. Dése noticia al Señor Procurador Fiscal Federal.

El Secretario Electoral
e. 26/9 Nº 3255 v. 28/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9 hace saber por dos días en autos "O.S.N. c/ GRAN PININ S. R. L. y MIYAR M.M., s/ejecución fiscal" (Expte. Nº 66) que el martillero Alberto Miguel Toschi, procederá el día 30 de setiembre de 1988 a las 9 hs., En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 local de ventas de la Corporación de Rematadores, a la pública subasta del inmueble sito en Capital Federal, calle Carlos Calvo 3629 entre Boedo y Colombres, lote 9 de la manzana A, que mide según título 8,66 mts. de fte. al Sud, 40,35 mts. al Oeste, 36,50 mts. al Este y 9,64 mts. en su con./fte., lindando por su frente calle Carlos Calvo, fondo parte lote 5, Oeste lote 10 y Este lote y fondos del 6. Nomenclatura catastral: C.6, Sec.

36 manzana 127, parcela 32. Según acta de constatación, se trata de local negocio ocupado por demandada "Gran Pinin SRL", con restaurante con cocina amplia para dichos fines y demás accesorios y maquinarias, con servicios sanitarios ambos sexos para público y personal. Tiene sótano de medidas aproximadas al local y terraza con vestuario y sala de máquinas. Base: A 85.126. Seña: 20 %. Comisión: 4 %, todo en dinero en efectivo. Se visita días 27, 28 y 29 de setiembre de 1988, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/9 Nº 22.306 v. 28/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaria Nº 49, comunica por dos días en austos KOLTKEMPER GISELA s/sucesión, Exp. Nº 146255/84, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 7 (siete) de Octubre de 1988, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano nº 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 771/3 - piso 10º - Dpto. "A" - Unidad 47, que consta de Living y Comedor; Un dormitorio; baño, cocina y lavadero. En Buen estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 16, la Unidad tiene Superficie cubierta total: 63,87 m². Descubierta 15,07 m². Total unidad funcional: 78,94 m². Porcentual: 2,42 % ad-corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 35.000. Seña: 20 % - Comisión: 4 % en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos no adeuda suma alguna por expensas comunes. Por impuestos atrasados se adeudan: Fs. 52, Municipales A 218,365 y de O. Sanitarias Fs. 48/49, A 357,49, ambas a Julio 1987. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la parte compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento de Posesión. Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 37-6847 instalada y en funcionamiento en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de Octubre 1988, en el horario de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 27/9 Nº 22.304 v. 28/9/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días, en los autos caratulados "Rodríguez Cossio Julio c/ Segobia Justino s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 010165, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 7 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Un tercio indiviso del inmueble sito en la calle Guamini 4581/3/5, Capital Federal, con medidas 8,66 m. por 17.4 m. aproximadamente. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 471, por una señora de avanzada edad, al parecer boliviana, que dijo ser madre de Justino Segobia, que desconoce a qué título habita la casa. Deudas: a O.S.N. A 462,38 según constancia de fs. 439/440; a M.C.B.A. A 137,283 según constancia obrante a fs. 452, todo sujeto a actualizaciones, ajustes, indexaciones, recargos e intereses. Al contado y al mejor postor. Base A 80.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Una mitad indivisa del inmueble sito en Martiniano Leguizamón 4573, Capital Federal, con medidas 8,66 m. por 17,26 m. aproximadamente. Se encuentra desocupado según constatación de fs. 473. Deudas: a O.S.N. A 423,18 según constancia de fs. 441/442 y a M.C.B.A. A 18,356 según constancia de fs. 452, todo sujeto a actualizaciones, ajustes, indexaciones, recargos e intereses. Al contado y al mejor postor. Base A 80.200. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en ambas, todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que si en la subasta no existiere postor el martillero, acto seguido procederá a la venta de los bienes en cuestión, sin limitación de precio. Guamini 4581/3/5, Partida 68.165, Nomenclatura Catastral: C.I; S.80; M.24; P. 32; y Martiniano Leguizamón 4573, Partida 66.976, Nomenclatura Catastral: C.I; S. 80; M. 87; P. 24. Los inmuebles podrán ser visitados durante los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1988, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.974 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados "Diners Club Arg. S.A.C.I. c/ Simonelli, Osvaldo Miguel s/ ejecuc.", Expte. Nº 17.776/86 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de octubre de 1988 a las 9,30 horas en la calle Brasil 1360, Capital, un Inmueble desocupado sito en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 1638, Capital. El local mide 9,33 de frente al N.O x 40 mts. de fondo al S.E. con una superficie total de 373,20 mts2. Base A 89.042,82. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% en efectivo o cheque certificado. Matricula 1-53433, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 46, Manzana. 154, Parcela 7. Deudas: O.S.N. A ; Municipalidad: A 2.302,41. Se exhibirá los días 29 y 30 de Septiembre próximo de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/9 Nº 20.977 v. 28/9/88

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 2 días en autos "CATALANO, Carlos Lucio s/Quiebra" Expte. 43.808, que el Martillero Miguel Angel Pinella, rematará el día 30 de setiembre de 1988, a las 13,30 horas en Suárez 1705, Capital Federal, Un lote de juguetes, estanterías y objetos, inventariados en el expediente a Fs. 286/87, en el estado y condiciones que se encuentran. Se exhiben los días Miércoles 28 y Jueves 29 de Setiembre de 10 a 11 hs. en Suárez 1705, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un Rubro no correspondiente en las ediciones del 22 y 23/9/88
e. 27/9 Nº 3220 v. 28/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "Aquí Pacheco S. R. L. c/ Barreto Ricardo Alberto s/ Ejecutivo", expediente 54.907, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el jueves 13 de octubre de 1988, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes elementos: 1 horno de acero inoxidable con dos puertas "A. Pacheco S.R.L." con llaves al frente - 1 amasadora "J. González e Hijos" con motor incluido - 1 sobadora "J. González e Hijos" con motor incluido - 1 batidora de acero " J. González e Hijos con motor incluido - 1 anafe de cuatro hornallas "A. Pacheco S.R.L." acero inoxidable; todos, en el estado en que se encuentran, pudiéndose ver los mismos, los días lunes y martes de 8.30 a 11.30 hs., dirigiéndose a Thames 1241, Capital Federal. Sin base, al contado, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, debiendo el comprador identificarse y constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1988.
Dr. Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 27/9 Nº 21.659 v. 28/9/88

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "PETROCAR S. A. I. C. I. F. s/ quiebra" s/ Inc. de liquidación de bienes, Expte. Nº 15.559, que los martilleros Macario A. Cuentas Acosta, Horacio E. Garrido y Martín Sarachaga, rematarán el día 26 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el Establecimiento industrial de la fallida, libre de ocupantes y en el estado que se encuentra, con todo lo instalado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel IV del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Agüero Nº 1855/69, destinado a elaboración y fraccionamiento de asfalto y almacenaje de combustible, exposición y venta de automotores y repuestos, con líneas telefónicas (informe fs. 238), designado su terreno con los Nº 1 y 2 en el plano aprobado bajo la característica 4-205-49, con superficies de 5.449,04 m² cada una de las parcelas indicadas y dos fracciones excedentes situadas en los fondos de los referidos lotes con superficies de 651,47 m² y 626,47 m² respectivamente, lo que encierra una superficie total de terreno de 12.201 ,74 m². Ad Corpus y una superficie cubierta de aproximadamente 5.500 m². Inscripción de dominio Fº 705, Año 1965 del Pdo. de Avellaneda. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción I, Parcelas 1 y 2. Base A 1.600.000. Condiciones de venta: el precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra, será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, para ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más el 3 % de comisión de los martilleros y el 0,50 % de sellado del boleto, todos conforme al monto ofertado. El 30 % a cuenta de precio dentro de los 30 días de aprobado el remate. El 60 % restante en concepto de saldo de precio en tres cuotas semestrales (tres cuotas iguales), con vencimiento la primera a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate y así sucesivamente para las dos restantes (360 días y 540 días). Las cuotas mencionadas precedentemente se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante escribano designado en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.084 v. 29/9/88

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos caratulados: "PROTON ELECT. S. R. L. S/ QUIEBRA s/ Concurso Especial pedido por Siemens S. A. I. C. F. I y M." Expediente Nº 15.821, que el 4 de octubre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, los Martilleros Rodolfo Parodi y Horacio Taranco rematarán la propiedad que se exhibe, los días 1º y 3 de octubre de 9 a 12 hs., y que está ubicada en José S. Piaggio 3288/3296 esquina Erasmo, de Villa Piaggio, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Ad Corpus Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 11, Parcela 21ª con una superficie total de 449,96 m² edificada en parte en oficinas y galpón en el estado en que se encuentra. Base: A 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Integración del Saldo: El 70 % restante dentro de los 30 días desde la fecha de aprobación del remate. Dicho saldo deberá ser actualizado conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (Precios Mayoristas Nivel General), correspondientes al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. El vencimiento del plazo establecido para el depósito del saldo de precios se producirá automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de dicha suma. La escritura será realizada por el Escribano ya designado en autos, no pudiéndose hasta su confección gravar la propiedad de ninguna manera.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 22.103 v. 29/9/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "METALURGICA OLAVARRIA S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación", expediente Nº 15.979, que los martilleros designados de oficio por sorteo Gustavo Carlos Enrique Abella Victorica y Joaquín A. Enriquez (en común) rematarán el día 12 de octubre de 1988, a las 15 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, 2do. piso Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Tres fracciones de terreno y lo sobre ellas edificado, ubicadas en el Parque Industrial de la Ciudad de Olavarría, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, cuyas características son las siguientes según designación en plano 78-189-72: lote trece de la manzana 607-A, mide 145 m. por 130 m., con una superficie de 18.850 m², lindando por su frente al N/E c/ calle, por su otro frente al S.E. c/ Avenida Circunvalación en medio terreno, al S.O. con lotes 14 y 15, y al N.O. con lote 12 y c/ calle Los Paraísos; lote Catorce de la manzana 607-A, mide 75 m. de frente por 50 m. de fondo, con una superficie de 6.000 m², lindando por su frente al S.E. con Avenida Circunvalación, al S.O. c/ calle Los Tilos, al N.O. con lote 15 y al N.E. con lote 13; y como lote Quince de la manzana 607-A, que mide 65 m. por 75 m., con una superficie de 4.875 m², lindando al S.O. c/ calle Los Tilos, al N.O. c/ calle Los Paraísos, al N.E. con parte del lote 13 y al S.E. con lote 14; (Antecedente Dominial: Mat. 14.992 de Olavarría) sobre el lote Trece se ha construido un edificio de material con techo de hormigón, de aproximadamente 30 m. de ancho por 45 m. de largo. La subasta incluye un galpón de chapas de zinc y claraboyas con chapas de acrílico de aproximadamente 30 m. de largo por 10 m. de ancho y 4 m. de alto (desarmable) instalado sobre el lote 13 (Trece); un horno de fundición de bronce, un puente monoriel sin motor ni control de comando y demás bienes detallados en inventario. Los inmuebles se venden "ad corpus" y los muebles en el estado en que se encuentran. Venta en Block con base de A 637.830. el precio se abonará de la siguiente forma: 10 % del valor de venta, más gastos y comisiones correspondientes, en el acto del remate, 40 % a la fecha de escritura y posesión que deberá realizarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta (el escribano será designado por el Tribunal) y el 50 % restante a dos años en seis cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas a partir de la aprobación de la subasta y según la tasa que cobra el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones inmobiliarias de igual naturaleza. La operación se garantizará con una hipoteca. Seña: 10 %, Comisión: 6 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo. Los bienes a subastar pueden visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 27/9 Nº 22.305 v. 3/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por 3 días en los autos "Instalarsa Ins. Arg. S.A. s/ Quiebra", expediente Nº 3696, que el Martillero Julio Eduardo Sempe, rematará el 3 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, un automóvil, marca Ford Falcon, dominio C 1021548, chasis Nº KA02YC-36324, motor YGAA37791, modelo 1980, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la calle 528 esquina 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se rematará con la base de A 2.000. Y los siguientes elementos en un sólo lote: una fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600 (sin funcionar), 2 martillos; 2 niveles de mano; 3 arcos de sierra; 1 llave de mano Stilson; 1 llave francesa (rota); 1 manguera soplete; 1 reloj de oxicorte; 1 dobladora de caño manual incompleta; en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Olazábal 1371 Capital. Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 26/9 Nº 20.973 v. 28/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días, que el martillero Eugenio G. Ladeda rematará el día 18 de octubre a las 17 horas, en la Calle Triunvirato 5465, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas el automotor Peugeot modelo 504, GR II, año 1985, motor Nº 435237, chasis Nº 5208657, dominio C 1277944, en el estado en que se encuentra. Base A 28.600, al contado, comisión 10%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. La subasta fue ordenada en autos: "Círculo de Inversores S.A. c/ Lorenzi Luis y otra s/ Ejecución Prendaria".

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 26/9 Nº 21.620 v. 28/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos "Micele, Mario y otra c/ Ortiz, Juan Carlos s/ Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 223.543), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el día 29 de Setiembre de 1988 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle J.D.Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Camarones 5539, entre las de Víctor Hugo y Cortina, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.E por 38,62 mts. de fondo en el costado S.O y 39,06 mts. en el N.E., lindando con su frente con la calle Camarones, por el fondo con parte del lote 25, por el S.O con el lote 17 y al N.E con el lote 19 y fondos de los lotes 23 y 24 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 91, Manzana: 57, Parcela: 28. Deudas: O.S.N. ₳ 1.253,01 al 3/12/87; M.C.B.A. ₳ 67,68. Base ₳ 421.936. Contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El inmueble se encuentra en estado de desocupación. Visitar los días 27 y 28 de Septiembre en el horario de 14 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 588 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 26/9 Nº 20.996 v. 28/9/88

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO VALENTIN GOMEZ 3727 c/ VOLIJ HUGO s/C/ Exp." Exp. 179897 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 4 de Octubre de 1988, a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. el departamento sito en la calle Valentín Gómez Nº 3727 Piso 6º Dto. "A", Unidad 19 y que consta de 2 ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. N. Catastral: Circ.: 9, Sec.: 13; parc.: 21; Manz.: 6. Deuda: Munic.: ₳ 367,03; O.S. ₳ 4505,12 Expen.: ₳ 39.772 Base: ₳ 17.077,52 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 %.Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Diniviser y flia. sin exhibir contrato de alquiler según constancia de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días 29 y 30 de setiembre y el día 3 de octubre en el horario de 10 a 13 hs. El bien tiene una superficie aprox. de 45,92 m².

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1988.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.311 v. 28/9/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría única de la doctora Elsa I. Miranda, comunica por dos días en el juicio Consorcio Luis Viale 285 c/ Tejerina Miguel Angel s/ Ejecutivo Exp., expediente nº 221.338, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647 el 6 de octubre de 1988, a las 9, el inmueble sito en la calle Luis Viale 285, piso 3, dpto. "B", unidad funcional nº 7, entre Olaya e Hidalgo, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 47. Manzana 75. Parcela 20. matrícula 15/12443/7. Base: ₳ 14.957,140. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Deshabitado y desocupado. Consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Buen estado de conservación. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 294,26. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 4.887,07. Expensas comunes atrasadas: ₳ 1.085,11. Por este concepto se devengan por el mes de junio de 1988: ₳ 157,32. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento legal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1.988.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 27/9 Nº 21.698 v. 28/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia - Secretaría única a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en la calle Paraguay Nº 1536 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUEBRACHALES LAS CARPAS S.A.I.C.I. c/ TASCO S.A.C.I.A.I.F. s/ ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 221.421/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 6 de Octubre de 1988 a las 13,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Departamento Alberdi - Establecimiento "Las Carpas" en la provincia de Santiago del Estero, designado en los planos de mensura que citan sus títulos (obrantes en autos) con la Letra "Y" Los Mojones, compuesta de 15.178,40 metros en cada uno de los costados Norte y Sud; por 12.352,30 metros en cada uno de sus costados Este y oeste; o sea una superficie total de: 18.748 Hectáreas - 90 áreas, o lo más o menos que resulte dentro de sus linderos, que son: al Norte el Lote "L.L." de Don Ramón Santamarina y terrenos de propiedad fiscal; al Sud el Lote "X" del Sr. Luis Zuberbulher; al Este el Lote "Z" del Sr. Enrique Santamarina; y al Oeste con parte de los Lote "E.E." del Sr. José Connen y Lotes "K.K." de Don Lorenzo Pellerano, inscripto en el domicio en Matrícula de Folio Real 02-0161 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santiago del Estero, con fecha 2 de Enero de 1980 - Padrón 03-0-00130 - Identificación Nº 1947-262779. Según surge del informe obrante a Fs. 162 de la constatación efectuada por el martillero actuante, el campo se encuentra aproximadamente a 300 kilómetros al Noreste de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, y a 35 kilómetros del Pueblo denominado Campo Gallo. Es sensiblemente horizontal, con algunas diferencias de niveles más o menos pronunciados hacia los cañadones o cauces de ríos muertos, y recubiertos de montes constituidos principalmente por: Quebrachos colorados; quebrachos blancos — ambos altamente remunerativos en el uso de: postes; durmientes y carbón — algarrobo; itiú; talas; etc., en un 30 a un 40 % de su extensión total. El sector destinado a campo, tiene buenos pastos naturales, aptos para la ganadería y cultivos. Dentro del campo hay: una construcción clausurada; una pequeña escuela y aproximadamente diez ocupantes que lo hacen en carácter de intrusos, dejándose constancia que en la cláusula sexta del contrato del mutuo hipotecario, (Fs 19) dice: "La Sociedad deudora se obliga para el caso de remate, para que el mismo se haga estando el bien totalmente desocupado". Deudas: por Impuestos Inmobiliarios: ₳ 876,96 desde 1982 al ant./2 1987 sin actualizar (Fs. 54). Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: ₳ 810.186,68. La Seña: 50 % - La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % del total del importe del Boleto de compra venta, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de libre exhibición a partir de la publicación de los presentes Edictos.

Buenos Aires, setiembre de 1988.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 27/9 Nº 22.310 v. 28/9/88

Nº 24

Oficina Zona Tribunales. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Lilia Germano comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE Prop. Sarmiento 1179 c/ FISZERMAN Abraham S/EJECUTIVO EXPENSAS" (Expte. 183936) que el día 4 de octubre de 1988 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz subastará la oficina UF 32, piso 6º, de Sarmiento 1179, Capital. Ambiente único con baño, al frente, en buen estado. Sup. propia 54,04 m², porcentual 2,52 %. Adeuda OSN (₳ 84), MCBA (₳ 84,53), expensas (₳ 2.333,52). ocupado por el Sr. Martín E. Esteban, inquilino cuyo contrato vence el 15/X/89. Se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 15 a 16,30 hs. Base: ₳ 19.412,87. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal.

Setiembre 14 de 1988.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 22.332 v. 28/9/88

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c/ STALLION S. A. Y/U OTRO s/ejecutivo hipotecario". (Expte. 10.392), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1988 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle J.A. Pacheco de Melo Nº 2.179 entre los Nos. 2177 y 2189, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, manzana 39 parcela 8 c, inscripto en la Matrícula FR 19-3608 a nombre de la demandada Stallion S.A. que mide 6,255 mts. de frente al Sud Oeste por 15,15 mts. de fondo, teniendo su contrafrente al Nord Este 6,055 mts. Según mandamiento de constatación obrante en autos el edificio consta de sótano, planta baja, primer y segundo piso y azotea. En la azotea existe una habitación guarda útiles, dos piletas; en el segundo piso tres habitaciones, una cuarta con baño en desnivel entre la azotea y el segundo piso; en el primer piso tres habitaciones, una cuarta conbaño en desnivel entre el segundo y primer piso, en planta baja una habitación a la calle, un baño, cocina, pequeña habitación al fondo, un patio y por la cocina existe acceso al sótano en el que únicamente se halla una caldera, encontrándose todo en buen estado ocupado por la demandada. Conforme cláusula novena del mutuo hipotecario la demandada se obligó a entregar desocupado dentro de los 10 días de la fecha en que se dicte el auto de venta del inmueble. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al día 17/6/88 la suma de ₳ 1.205,408 más los recargos que correspondan de acuerdo con las Ordenanzas vigentes (fs. 195) a Obras Sanitarias de la Nación al día 4/7/88 la suma de ₳ 5.831,44 (fs. 198/199). Base: ₳ 53.214. Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 % todo en efectivo. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor, nivel general, entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del día del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 1988 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Enrique O. Virto, secretario.

e. 27/9 Nº 22.308 v. 28/9/88

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 40 comunica por tres días en el juicio: "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/ ARAOZ, Juan Carlos s/ ejecutivo hipotecario" (Expte. 176.609), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1988 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: a) inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As., designado como lote nº 6f de la manzana 280 que mide 4,80 mts. de frente al SE lindando con calle Independencia; 4,24 mts. en su ochava al E; 8,95 mts. al NE lindando con la calle Alte. Brown; 9,30 mts. al NO lindando con parte de la parcela 6a y al SO existe línea quebrada que mide del fondo al frente 4,80 mts. hasta dar con martillo en contra de 1,50 mts. y de este hasta la calle 7,15 mts. lindando estas líneas con el lote 6g; Superficie: 95,91 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección D, manzana 280, Parcela 6f, inscripto el dominio bajo el nº 592 del año 1978 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación el inmueble está ubicado en la calle Independencia nº 901 y se trata en la Planta Baja de una oficina que consta de un salón, 2 despachos, 1 archivo, cocina y baño que está ocupada por el Sr. José Jesús Mercado quien manifiesta alquilar al Sr. Araoz desde febrero de 1986 con contrato directo por 5 años con pago anticipado y la Planta Alta consta de 2 despachos y terraza y según manifestación de la Srta. Claudia Fuse allí funcionan las oficinas del demandado. Deudas: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de ₳ 3.313,60; a Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.888,70 y por Impuesto Inmobiliario Básico y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de ₳ 1.672,10. Base: ₳ 12.714. b) inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. designado con el nº de la manzana 9e que mide 7,08 mts. de frente al NO lindando con calle Bernardo de Irigoyen, ochava al N de 4,25 mts.; 19,62 mts. al NE lindando con calle Máximo Paz; 10,13 mts. al SE lindando con parte de la parcela 3 y 22,64 mts. al SO lindando con la parcela 24. Superficie 224,18 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 9, Manzana 9e, Parcela 1a. Dominio inscripto bajo el nº 592 del año 1978 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación ubicado en la intersección de las calles Máximo Paz y Bdo. de Irigoyen y se trata de un terreno virgen. Adeuda: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de ₳ 3.239 por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.117,10 y por Impuesto Inmobiliario Básico y Fondo Provincial de la Vivienda la suma de ₳ 908,75. Base: ₳ 543,33. c) Inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. designado con el nº 24 de la manzana 9e que mide 10,08 mts. de frente al NO lindando con calle Bernardo de Irigoyen; 22,64 mts. al NE lindando con parcela 1a; 10,08 mts. al SE lindando con parte de la parcela 3 y 22,67 mts. al SO lindando con la parcela 23, Superficie 228,36 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 9, Manzana 9e, Parcela 24, inscripto el Dominio bajo el nº 592 del año 1978 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación linda con el lote anterior y se trata de un galpón destinado a reparación de automotores no encontrándose en ese momento persona alguna. Deudas: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de ₳ 2.091,70 por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.381 y por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda la suma de ₳ 908,75 al 30/9/88. Base: ₳ 350. d) Fracción de isla ubicada en la Sección IV de Islas del Delta del Paraná, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. designado con el nº 1a, que mide 29,60 mts. de frente al E lindando con ruta nacional nº 12; 80 mts. al S lindando con el lote 1b; 29,61 mts. al O lindando con el Canal Coronel Martín Irigoyen en medio extrapoligonal y 80 mts. al N lindando con parte de la fracción 558 b. Superficie poligonal 2.368 m², superficie extrapoligonal 207 m², superficie total 2.575 m². Existe restricción al dominio sobre Ruta Nacional 12 de 20 mts. ley 6312 y sobre Canal Coronel M. Irigoyen rumbo O cursos navegables, art. 2639. Nomenclatura Catastral: Sección 4, Chacra 558c, parcela 1a - Dominio inscripto bajo el nº 880 del año 1978 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación se trata de un terreno virgen sin ocupante ni limitación alguna. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de ₳ 881,16 y a la Municipalidad de Campana no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio. Base: ₳ 61,33. e) inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. designado con el nº 40g que mide al SE 105,19 mts.; al NE 71 mts.; al NO 105,18 mts. y al SO 69,37 mts. lindando al SE con calle al NE con parcela 40f, al NO con parcela 39 y al SO con parcela 40h. Superficie 7.382,06 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 40g, inscripto el dominio bajo el nº 592 del año 1978 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación se encuentra en las calles 4 y 6 entre R. Moya y Ameghino, Barrio Orsi y se trata de un campo virgen. Deuda por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de ₳ 1.380,50. Base: ₳ 673,33. f) Inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. designado con el nº 3b que es parte del lote 6 de la manzana 2 que a la vez es parte de la fracción B, que mide 10 mts. de frente al SO lindando con calle Ubaldo Fernández; 27,39 mts. al SE lindando con parcelas 10, 9 y parte de la 4; 10 mts. al NE lindando con fondos de la parcela 3a y 27,34 mts. al NO lindando con la parcela 2, Superficie 273,65 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 8, Manzana 8f, Parcela 3b, inscripto el dominio bajo el nº 48 del año 1970 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación está ubicado en la calle Ubaldo Fernández entre el nº 1.250 y s/ número y consta de una habitación y baño exterior ocupado por Inocencio Cóceres en calidad de cuidador. Deudas: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de ₳ 31,97 por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.407; por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.435,20 y por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de ₳ 499,22. Base: ₳ 3.475,33; g) inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. designado con el Nº 9 de la manzana 20, que mide 11,70 mts. de frente al SO por 19,33 mts. de fondo en el costado NO y 19,22 mts. en el SE lindando por su frente al SO con la calle sin nombre, al SE con lote 8b, al NE con parte del lote 7b y al NO con parte de la parcela 1. Superficie 225,52 mts. Nomenclatura Castastral: Circunscripción I, Sección J, Chacra 3 Manzana 20, Parcela 9, inscripto el dominio bajo el Nº 28 del año 1979 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación está ubicado en la calle Güiraldes Nº 649 y se trata de un stud que consta de 5 boxes, una habitación, cocina y baño ocupado por Carina Orcese, Jorge Ferreyra y Alberto Aguirre sin acreditar carácter. Deudas: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de ₳ 1.444,20 por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de ₳ 1.435,20 y por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de ₳ 486,36. Base ₳ 3.232. h) inmueble ubicado en el Partido y Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs.As. designado con el Nº 4a que es parte del lote 2 de la manzana 8bb que mide 10 mts. de frente al NE lindando con calle Rawson; 26,60

mts. al NO lindando con la parcela 3;9, 69 mts. al SO lindando con la parcela 12c; 26,22 mts. al SE lindando con la parcela 4b, Superficie 260,04 mts. Nomenclaura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Chacra 8, Manzana 8bb, Parcela 4a, inscripto el Dominio bajo el Nº 532 del año 1970 a nombre del demandado. Según mandamiento de constatación está ubicado en la calle Rawson Nº 1.249 y consta de 2 dormitorios, baño, living, comedor, cocina, lavadero y garage y está ocupado por el Sr. Alberto Ignacio Monsalvo , su esposa Norma Estela Hergeurebler y dos hijos quienes manifiestan ser propietarios por haber adquirido el inmueble al Sr. Juan C. Araoz según boleto de compra venta del 23/7/79. Deudas: a la Municipalidad de Zárate al 16/9/88 la suma de A 31,97 por Obras Sanitarias al 16/9/88 la suma de A 289,32 y por Impuesto Inmobiliario y Fondo Provincial de la Vivienda al 30/9/88 la suma de A 1.063,91. Base: A 15.946. Según cláusula novena inc. d) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar los inmuebles desocupados. En todos los casos en el acto del remate se abonará el 8 % de seña, 3 % de comisión y 0,5 % de sellado del boleto, todo en efectivo. La subasta se suspenderá una vez obtenido el precio total de A 799.874. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 27/9 Nº 22.309 v. 29/9/88

Nº 42

Juzgado Especial Nº 42, secretaria única del autorizante comunica 2 días en juicio Bco. Ganadero S.A. c/ Portiansky Mauricio s/ ejec. hip. que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 470 el día 5 de octubre a las 10 hs. y exhibe los días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. el dpto. sito en Avda. Forest 1477/ 79/ 85/ 91/ 99 esq. Delgado 1570/ 76/ 78/ 84 unidad funcional 7 piso 3º A compuesto de living comedor, 2 dormitorios a la calle, 2 baños, comedor diario y dep. de serv. adeudando por expensas al 1/4/87 A 65,43. Sup. total 74,5 m². Base de A 54.537,78. Comisión 3 %, habitado en préstamo, con planta sótano complementaria nº 29, sujeto aprobación, sellado 5 % por c/ parte.

Bs. As. Setiembre 21 de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 27/9 Nº 22.276 v. 28/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de mayo 565, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución Directores y Síndico en exceso sobre lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de las Estatutos.

El Directorio
e. 27/9 Nº 22.325 v. 3/10/88

ALBERCATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la Av. Las Heras 3169 1º piso "A" para el día 21 de octubre de 1988 a las 8,30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la asamblea.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º Informe de los socios colectivos acerca de las gestiones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.
4º Eventual remoción de uno o ambos socios colectivos; designación de nuevos administradores.
5º Ratificación de las instrucciones de venta del inmueble de Paraná 1022/6.

El Socio Colectivo

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 26/9 Nº 22.245 v. 30/9/88

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A. a asamblea extraordinaria en el domicilio de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974 6º piso, Capital Federal, para el día 13/10/88 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2) Consideración de la propuesta del Directorio para aumentar el capital social, mediante la emisión de acciones con prima. Fijación de la misma.
3) Reforma de Estatuto emergente del punto anterior.

Se recuerda a los señores accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el día 06/10/88, debiendo cursarse las mismas al domicilio antes indicado en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.908 v. 30/9/88

ALPABRAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle Nº 538 6º Piso Oficina 607 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe sobre las causas que originaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado a dicha fecha.
5º) Consideración de la remoción de un director y en consecuencia reestructurar el directorio. Garantías a prestar.
6º) Aumento del capital social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/9 Nº 22.075 v. 29/9/88

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del aumento de capital de A 15.000.- resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Julio de 1985.
2) Aumento del Capital. Emisión. Canje de acciones.
3) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4) Ratificación de los Balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 3 de Octubre de 1988 a las 18 horas.

e. 26/9 Nº 22.198 v. 30/9/88

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1988 a las 18 horas, en Corrientes 389, Entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su capitalización.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio 1/7/87 al 30/6/88.
4º) Elección de tres (3) socios Activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º) Elección de: Vice-Presidente por el término de 2 (dos) años; Secretario por el término de 2 (dos) años; Pro-Tesorero por el término de 2 (dos) años; Vocales Titulares, 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales Suplentes 4º, 5º y 6º por el término de 2 (dos) años y 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) miembros Suplentes del Organismo Fiscalizador, por el término de 1 (un) año. EL CONSEJO DIRECTIVO.

El Presidente
e. 27/9 Nº 22.323 v. 3/10/88

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO FRATERNIDAD ARTESASA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1988 a las 19,30 Hs., en nuestra sede social Rocha 1731 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de la última Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al período 01/07/87 al 30/06/88, Ejercicio Nº 96, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3) Renovación de la Comisión Directiva.
4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

La Comisión Directiva
e. 26/9 Nº 19.669 v. 28/9/88

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1988 a las 14 hs., en el pabellón popular 3 sito en Av. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1987.
2º) Modificación del Art. 1º con referencia al domicilio de la Mutual ya confirmado por Comisión Directiva ad referendum de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Cuarto Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y aprobación del Reglamento General de subsidios de acuerdo a lo estipulado por el art. 2º Inc. c.
5º) Elección del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos Nº 40, 41 y 43. Los comicios se realizarán el día 28 de octubre de 1988 desde las 10 a las 18 hs., en el pabellón popular 3 planta baja sito en Av. Márquez 504 de San Isidro, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 42 de nuestros Estatutos.
6º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

El Secretario
e. 27/9 Nº 22.331 v. 29/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las diez horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2 — Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1988.
3 — Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 comprendido entre el 01/07/87 y el 30/06/88.
4 — Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
5 — Consideración del quebrando del Ejercicio de A 10.909.111,75, y absorción de los Resultados no Asignados por A 9.871.317,62 aplicando Reservas Técnicas Contables: A 659.246,03 de Reservas Revalúos Técnico y Forestal Sociedades Controladas, y A 9.212.071,59 de Reserva Revalúo Técnico, de acuerdo al Art. 64º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6 — Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución.
7 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8 — Elección de Síndicos Titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9 — Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 990.958.- (valores ajustados al 30 de junio de 1988) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, y las que serán tratadas en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria, mediante la utilización del Indice de Precios Mayoristas Nivel General que emite el INDEC para el mes anterior a la fecha de reunión, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un

Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.814 v. 30/9/88

ATMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de

octubre de 1988 a las 11.30 horas, en su sede social de la Av. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones emitidas por la Sociedad, y retiro de autorización de Oferta Pública en la Comisión Nacional de Valores de las mismas.
3 — Determinación del valor de reembolso de las acciones de los eventuales socios recedentes, el cual según el Balance General al 30 de junio de 1988 asciende a ₳ 254,39403 (Australes doscientos cincuenta y cuatro con 39403 cienmilésimos) ajustables a la fecha del efectivo pago por el Indice de Precios Mayoristas - Nivel General que emite el INDEC, base junio 1988: 1.328.884,1 (un millón, trescientos veintiocho mil, ochocientos ochenta y cuatro, con un décimo).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el quórum requerido para esta Asamblea es de por lo menos el 60 % (sesenta por ciento) del total del Capital Social con derecho a voto (Art. 18 del Estatuto Social de ATMA S. A. I. C. y Art. 244 de la Ley 19550) y que la resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. A los disconformes con el retiro de cotización les asiste el derecho de receso en los términos prescriptos por el Art. 245 de la Ley Nº 19.550, Art. 43º del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Art. 53º de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un
Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Av. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 19 de octubre de 1988 a las 17.00 horas.

e. 26/9 Nº 20.815 v. 30/9/88

AUTOMOVILES LIBERTADOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1988, a las 12 hs en Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/87;
2º) Consideración del ajuste de capital y revalúo contable ley 19742 correspondiente al ejercicio citado y su destino.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Ratificación de la presentación y resolución sobre la continuación del trámite concursal en los términos del artículo 6º de la ley 19.551.
7º) Consideración de observaciones formuladas por Inspección General de Justicia. Modificación de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito o comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles en el local de Avda. Córdoba 1.388, piso 8º "A", Cap. Fed.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.250 v. 30/9/88

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por ₳ 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2º) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones por ₳ 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, con una prima de emisión de ₳ 2 por acción.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas del día 11 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.255 v. 30/9/88

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1988/1989 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las acciones privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 23/9 Nº 20.703 v. 29/9/88

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 68227

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social, sita en Suipacha 1085, 1º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2 — Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19550, referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3 — Designación de Directores y Síndicos.
4 — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura. EL DIRECTORIO.
Nota: Se comunica a los Señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones vigentes, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.016 v. 30/9/88

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG
S.A.

Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Mayo de Grand Bourg S.A." a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 19 hs. en la calle Venezuela 575 Capital Federal para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto al Presidente del Directorio;
2º) Consideración del Balance General, correspondiente a los ejercicios 2º y 3º cerrados el 30/4/87 y 30/4/88 respectivamente, como así también de los respectivos Balances ajustados por inflación, estados de resultados aprobados por inflación, estado de evolución del Patrimonio Neto; Balances Históricos y los informes de auditoría interna para cada uno de los periodos;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Elección del síndico titular y suplente;
6º) Modificación del art. 8º del Contrato Social en sentido de agregar "Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen, no ingresando a la masa social";
7º) Designación de las personas a que se autorizan a correr con el trámite de inscripción de lo que correspondiere;
8º) Cambio de domicilio de la sociedad.
Si no reuniera el quorum necesario a la primera convocatoria, la Asamblea se realizará el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la fijada anteriormente, con los accionistas presentes.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.716 v. 28/9/88

CIBATEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 1988, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Considerar la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 Ley 19.550).
7º) Consideración de la disolución de la sociedad.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.021 v. 29/9/88

CLINICA DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el 11 de octubre de 1988, a las 20,30 hs., en la sede social Montiel 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y de Resultado Acumulado, Anexos, Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico y Contador, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico vigésimo cuarto.
4º) Remuneración correspondiente al Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19550.
5º) Renovación del Directorio, Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. El Directorio

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.733 v. 28/9/88

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 11 de Octubre de 1988, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250 - 4º Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones de la convocatoria fuera de término;
2º — Consideración documentos Art. 234 - Ley 19550, ejercicios al 30/11/84 - 85 - 86 - 87;
3º — Distribución de resultados;
4º — Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos;
5º — Elección de Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO - 20 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.953 v. 28/9/88

COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS
S. A. C. F. A. I. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPAÑIA COMERCIAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A. C. F. A. I. y de M. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/88 a las ocho horas en la Sede Social de la Empresa sito en la calle Venezuela 661, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Forma y llamado a Asamblea General Ordinaria.
2) Análisis coyuntural de la situación económica de la Sociedad.
3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19742.
4) Consdieración de la documentación descripta en el Artículo 234 inciso 1 del Decreto Ley 19550/72 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
5) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6) Designación de un nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
7) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente por vencimiento de mandato.
8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/9 Nº 22.253 v. 30/9/88

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1988, a las 17,00 horas, en la sede social, Av. La Plata 213 - 5º piso - Of. B de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 8º, 9º y 10º, finalizados el 31 de diciembre de 1985, 1986 y 1987, respectivamente.
4º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 8º ejercicio económico, y su destino.
5º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 1987.

6º) Aprobación de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social, y elección de los mismos.

9º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Estatuto Social; y

10º) Elección de los miembros integrantes del Organo de Fiscalización. El Directorio.

El Presidente

e. 23/9 Nº 22.162 v. 29/9/88

CUMELEN SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Echeverría 1825, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 23/9 Nº 22.049 v. 29/9/88

CURT LATTE
Ind y Com S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 21 de octubre de 1988, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Gestión de los Directores y Síndico Titular.

3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) L 19550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.

4) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 26/9 Nº 22.231 v. 30/9/88

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en el local social, O'Brien 1202 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, resolución sobre emisión de acciones y modificación de su valor y de los estatutos sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/9 Nº 20.797 v. 28/9/88

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la convocatoria para el 11 de octubre de 1988 a las 14 hs. en Paraná 768 Piso 8º Capital Federal para tratar :

1º) Manifestaciones Presidencia sobre realización Asamblea.

2º) Designación de accionistas para firmar acta.

3º) Reforma Estatuto.

4º) Documentación Contable ejercicio al 31/5/88.

5º) Absorción quebrantos.

6º) Capitalización Ajuste Integral Capital.

7º) Aumento del Capital.

8º) Gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.

9º) Elección Directores Titulares y Suplentes.

10º) Designación Síndicos Titulares y Suplentes.

11º) Remuneración Contador Certificante ejercicio al 31/5/1988.

12º) Designación Contador Certificante Titular y Suplente ejercicio al 31/5/89.

Se deja constancia que para los puntos 3º y 5º la Asamblea deberá funcionar como Asamblea Extraordinaria, retomando el carácter de Ordinaria para el resto.

El Directorio

e. 23/9 Nº 22.106 v. 29/9/88

"E"

EL HOGAR OBRERO
Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1988.

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 25º, 26º, 27º y 28º del Estatuto y atento con lo dispuesto en el Reglamento de Asambleas, convócase a los señores asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito que se llevarán a cabo el sábado 15 de octubre de 1988, a partir de las 15 horas y hasta las 18 horas, a efectos de proceder a la elección de Delegados a las asambleas. Los locales en que se llevarán a cabo las reuniones mencionadas se detallan seguidamente, consignándose también los asociados que podrán participar en las mismas:

1º — En Avenida Rivadavia 5108 - Capital Federal: Los asociados cuyas cuentas de Cuotas Sociales Integradas figuran suscriptas en Rivadavia 5108 y Rivadavia 4905, Capital Federal.

2º — En Suarez 1301 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las sedes de Martín García 495, Suipacha 228, Independencia 456, Salta 1359, Owen 2937, Lima 967 y Suárez 2036, Capital Federal.

3º — En Moreno 1729 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Av. San Juan 2160, Pte. J. D. Perón 2070, Sarmiento 1431, Lavalle 2539, Mansilla 2929, Piedras 12/22, Gorriti 3747, Corrientes 4155, Azcuénaga 1030 y Av. Antártida Argentina 1160, Capital Federal.

4º — En Rivadavia 2836 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. La Plata 545, Alsina 1659, Rondeau 2956, Humberto 1º esquina Maza y Av. Sáenz 646, Capital Federal.

5º — En Lascano 3840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Alvarez Jonte 3715, Sanabria 3320, Av. San Martín 2371 y Alvarez Jonte 2367, Capital Federal.

6º — En Rivadavia 9840 - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Avellaneda 3758, José León Suárez 145, Lisandro de la Torre 2079, Av. Gaona 3178, Larrazábal 3443/45, San Pedrito 82 y Directorio 4931, Capital Federal.

7º — En Triunvirato y Cullen - Capital Federal: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Gorostiaga 1650, Alvarez Thomas 1039, Manzanares 3951, Teodoro García 2419, Cabildo 2786 y Corrientes 5424, Capital Federal.

8º — En Hipólito Yrigoyen 10.669 - Temperley: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Hipólito Yrigoyen 6141, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.

9º — En Dardo Rocha y Zapiola - Bernal: Los asociados con cuentas en las Sedes de Dardo Rocha y Don Bosco; Bernal, Calle 899 - Vías del Ferrocarril Provincial Nº 4469 - (e) 844 y 845, San Francisco Solano, Av. Mitre 5851, Wilde y Camino General Belgrano, Km. 12, Bernal, Provincia de Buenos Aires.

10 — En Juan Vázquez 347 - Florencio Varela: Los asociados con cuentas en esta Sede e Hipólito Yrigoyen 13.156, Adrogué, Av. Calchaquí esq. 427 y Belgrano y San Martín, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

11 — En Av. Maipú 1750 - Vicente López: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. Santa Fe 2349, Martínez y Av. Ader y Gorriti, Boulogne, Provincia de Buenos Aires,.

12 — En Italia 62 - Avellaneda: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de San Lorenzo 2113 y Av. Hipólito Yrigoyen 4934, Lanús y Av. Mitre 4314, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

13 — En San Martín 122 - San Martín: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Tres de Febrero 158, Caseros, O'Higgins 1262, Bella Vista, José Hernández 2955, Villa Ballester y Lacroze 2355, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires.

14 — En Av. de la Cooperación y Donovan - Tapiales - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en esta Sede y en la de Av. Roca 6681, Capital Federal, José M. Moreno 535, González Catán y Luro 5973, Laferrere, Provincia de Buenos Aires.

15 — En Av. Rivadavia 13.810 esquina Pueyrredón - Ramos Mejía: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Cerviño esquina Lynch, San Justo, Provincias Unidas 875, Lomas del Mirador, Provincias Unidas 3736, San Justo, Marconi 3591, Isidro Casanova, Marcelo T. de Alvear 4356, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

16 — En Manuel García 818 - Morón: Los asociados con cuentas en las sedes de Belgrano esquina M. García, Morón, Av. del Libertador 28, Merlo, 25 de Mayo 260, Luján, Av. Rivadavia 23.934, San Antonio de Padua, Av. Cervantes 1250, Moreno, Calle 29 y 18, Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

17 — En calle 43 Nº 792 - La Plata: Los asociados con cuentas en las Sedes de Calle 43 Nº 782, La Plata, Sitio de Montevideo 1215, Berisso, Calle 52 Nº 3542, Hudson, Calle 45 Nº 377, La Plata, Calle 112 y 32, Ensenada y Albertini 9, Lobos, Provincia de Buenos Aires.

18 — En 11 de Setiembre 1350 - San Fernando: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Rawson 502, Campana, Garibaldi y Almafuerte y Cochabamba y 25 de Mayo de San Nicolás, Rivadavia 337, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

19 — En Ataliva Roca y Mayor López - Junín - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Allen y Pringles, Junín, Siria 453, Merced y Castelli y J. B. Justo 2336, Pergamino, Gallo y M. Belgrano, Baradero, Cnel. Melián y Julio A. Roca, Rojas, Calle 47 esquina 19, Colón y San Martín 80, Chacabuco, Pcia. de Bs. As.

20 — En Bolívar 683 - Gualeguaychú - Entre Ríos: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Corrientes y Urquiza, Concordia, Barón Hirsch esquina Av. San Martín, Basavilbaso, San Martín 647, Villaguay Provincia de Entre Ríos, Av. San Martín 4006, El Dorado y Av. San Martín s/nº, Puerto Esperanza, Provincia de Misiones y Dr. Pozzi 644, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

21 — En Libertad 835 - 9 de Julio - Provincia de Buenos Aires: Los asociados con cuentas en las sedes de Salta y Libertad, 9 de Julio, Av. Rivadavia 1701, Bragado, Av. Gral. Paz 400, Bolívar, Alvarado y Maipú, Carlos Casares, Av. Suárez esquina Bolívar, Chivilcoy, Echeverría 550, Pehuajó y Av. Massey y Alvear, Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

22 — En Lisandro de la Torre 333 - Santa Rosa - La Pampa: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Don Bosco 932, Santa Rosa, Calle 22 Nº 464, General Pico, Provincia de La Pampa y Villegas esquina Uruguay, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.

23 — En José M. Paz 440 - Tandil: Los asociados con cuentas en las sedes de Leandro N. Alem 447, machado 963, y Alem y San Martín, Tandil, España 1000, Ayacucho, Vucetich esquina Buenos Aires, Dolores, Av. 59 y calle 44, Necochea, Provincia de Buenos Aires.

24 — En San Martín 620 - Azul: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Hipólito Yrigoyen y Av. del Carmen, Las Flores, 9 de Julio 199, Tapalqué, Garraca 580, Rauch, Av. San Martín 161, Benito Juárez, Colón 135, Tres Arroyos y Necochea y 25 de mayo, Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

25 — En El Cano 3328 esquina Bermejo - Mar del Plata: Los asociados con cuentas en las Sedes de España 2099 esquina Bolívar, Bermejo entre El Cano y 12 de Octubre, Independencia 3122 y Av. Jara 1125, Mar del Plata, Calle 17 Nº 523, Balcarce, Calle 19 y 36, Miramar y Av. Campos y S. García, Lobería, Provincia de Buenos Aires.

26 — En Corrientes 2870 - Santa Fe: Los asociados con cuentas en esta Sede, Av. Gral. Paz 4323 e Hipólito Yrigoyen 2669, Santa Fe, San Martín 2789, Esperanza, Av. 1º de Mayo 2103, Gobernador Galvez, Independencia y R. S. Peña, Sunchales, Provincia de Santa Fe y Boulevard 25 de mayo 2119/43, San Francisco, Provincia de Córdoba.

27 — En Tucumán 1349 - Rosario: Los asociados con cuentas en las sedes de Tucumán 1349, Pellegrini 999, Necochea 3050, Ovidio Lagos 3559, Cafferatta 401, Av. Alberdi 369, Caña de Ambar 1685, Urquiza 6557, Brown 2037, San Martín 3227, 25 de Mayo y Loway, Mendoza 3540, 9 de Julio 359, 14 de Febrero 1044, Av. Alberdi 620, Barrio Lisandro de la Torre, Av. San Lorenzo esq. 25 de mayo, Capitán Bermúdez (Rosario) y Córdoba 1066, Firmat, Provincia de Santa Fe.

28 — En 25 de Mayo 66 - Villa María - Córdoba: Los asociados con cuentas en las sedes de Tucumán 1331, y Buenos Aires 1278, Villa María, 9 de Julio y Lardizábal, Marcos Juárez, España 78/88, Laboulaye, Leandro N. Alem 318/60, Oliva, Tucumán (e) Roque Sáenz Peña y P. Moreno, Bell Ville, Dean Funes esquina Avellaneda, Las Varillas, Provincia de Córdoba.

29 — En Av. Julio A. Roca 543 - Río Cuarto - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta sede, Marcelo T. de Alvear 624 y Ramón L. Falcón 448, Río Cuarto, Uruguay 626, Río Tercero y 25 de Mayo y San Martín, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba.

30 — En Olmos 273 - Córdoba: Los asociados con cuentas en esta Sede, en Rafael Núñez 4630, Gerónimo Luis de Cabrera 493, Boulevard de los Granaderos 2280, Av. Colón esquina Sucre, Av. Colón 3265, Arturo Capdevilla 236, Arellano 208, Argandoña 290, Av. Juan B. Justo 4605, Boulevard Reconquista 868, Av. Monseñor Pablo Cabrera 4115, Av. Sabattini 2519, Av. Colón 690, La Cañada, Av. Sabattini 4448, Boulevard San Juan 560, Pueyrredón 151, Boulevard L. Laredo 1539, Arroyito, Av. Julio A. Roca 1369, Camino San Carlos y Richieri, Duarte Quirós 2945, Barrio Alberdi, San Jerónimo 265, Rivadavia 554, Av. de los Granaderos 769, Félix Frías, Bouchard 1654, Pueyrredón, Av. Colón 1439, Diagonal Ica 1041, Av. Santa Ana 2439, Barrio Alberdi y Av. Caraffa 2600, Córdoba, Provincia de Córdoba.

31 — En Av. Edén 370 - La Falda: Los asociados con cuentas en esta sede, en Av. San Martín 5259, Río Ceballos, España 72, Alta Gracia, Av. San Martín 199, Colonia Caroya, Avellaneda esquina Moreno, Cruz del Eje, Santa Fe 380, Dean Funes, Sarmiento 222, Cárcano 77, Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y República 860, Catamarca, Provincia de Catamarca.

32 — En Av. Roca 755 - Tucumán: Los asociados con cuentas en esta sede y en las de Belgrano 3300, 24 de Setiembre 941, San Martín 90, Av. Mitre 943, Colón 165, Monteros, San Martín 1, Trancas, Tucumán, San Martín esq. Rivadavia, Concepción, La Rioja 555, Tafí Viejo, provincia de Tucumán, Av. Padre Keiner 636, Jujuy, Av. Libertad esquina Sarmiento, Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy y Av. San Martín 1125, Salta.

33 — En Roca 623 - Cipolletti: Los asociados con cuentas en esta Sede y en las de Av. Cipolletti 502, Villa Regina, Julio A. Roca 250, de General Roca, Juan B. Justo 227, Allen, Alsina esquina Tello, Choele Choel, Provincia de Río Negro y Villa Permanente, El Chocón, Bahía Blanca 349/55, Belgrano esquina Combate de San Lorenzo, Neuquén, Intendente Pons Nº 64, Centenario y Piedra del Aguila, Neuquén, Provincia de Neuquén.

34 — En Alvaro Barros esquina O'Higgins - Viedma: Los asociados con cuentas en esta Sede y en San martín 637, Río Colorado, Moreno 42 esquina Belgrano, San Antonio Oeste y Galería Comercial del Centro Cívico, Villa Hipasan, Local 1 al 7, Sierra Grande, Provincia de Río Negro y Barrio Aluar, Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Las asambleas considerarán respectivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del Acta.

2º — Elección de 37 Delegados Titulares y 7 Suplentes en la Asamblea a realizarse en Rivadavia 5108; elección de 18 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Suárez 1301; elección de 17 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Moreno 1729; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Rivadavia 2836; elección de 17 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Lascano 3840; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Rivadavia 9840; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Triunvirato y Cullen; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Hipólito Yrigoyen 10.669, Temperley; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Juan Vázquez 347, Florencio Varela; elección de 16 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Av. Maipú 1750, Vicente López; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en Italia 62, Avellaneda; elección de 15 Delegados Titulares y 3 Suplentes en San Martín 122, San Martín; elección de 13 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Avda. de la Cooperación y Donovan, Tapiales; elección de 12 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Av. Rivadavia 13.810, Ramos Mejía; elección de 13 Delegados Titulares y 2 Suplentes en Manuel García 818, Morón; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Calle 43 Nº 792, La Plata; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en 11 de Setiembre 1350, San Fernando; elección de 4 Delegados Titulares y 1 Suplente en Ataliva Roca y Mayor López, Junín; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Bolívar 683, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Libertad 835, Nueve de Julio; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Lisandro de

la Torre 333, Santa Rosa, Provincia de La Pampa; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en José M. Paz 440, Tandil; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en San Martín 620, Azul; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en El Cano 3328 esquina Bermejo, Mar del Plata; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en Corrientes 2870, Santa Fe; elección de 8 Delegados Titulares y 1 Suplente en Tucumán 1349, Rosario; elección de 2 Delegados Titulares y 1 Suplente en 25 de Mayo 66, Villa María, Córdoba; elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente en Av. Julio A. Roca 543, Río Cuarto, Córdoba; elección de 7 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Olmos 273, Córdoba; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Eden 370, La Falda, Córdoba; elección de 6 Delegados Titulares y 1 Suplente en Av. Roca 755, Tucumán; elección de 5 Delegados Titulares y 1 Suplente en Róca 623, Cipolletti; elección de 3 Delegados Titulares y 1 Suplente en Alvaro Barros esquina O'Higgins, Viedma, Provincia de Río Negro.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.796 v. 28/9/88

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Venezuela 1326 Piso 1º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 9º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 23/9 Nº 22.173 v. 29/9/88

ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DEL FOTOGRABADO Y AFINES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Establecimientos Argentinos del Fotograbado y afines Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de la calle Humberto 1º Nº 487, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del Balance General con Revalúo Contable Ley 19742 por el 21º ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1988.
2º) Elección de Autoridades del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El directorio.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.835 v. 28/9/88

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre en primera convocatoria a las 18 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo aprobado en Asamblea de fecha 18/7/86.
3º) Documentación Art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/8/87.
4º) Consideración de los resultados y su distribución.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de Nuevos Directores-Fijación de su número.
7º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
8º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.

El Directorio
e. 23/9 Nº 22.057 v. 29/9/88

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 7º del Estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña nº 636, 3er. piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1988. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y fijación de la retribución al Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con el art. 12 de los estatutos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

e. 26/9 Nº 20.995 v. 30/9/88

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1988 a las 17 horas en Billinghurst 2069, 7º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios Directores y Síndico en exceso, art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

La Contadora
e. 27/9 Nº 22.324 v. 3/10/88

"F"

FABRIC. COND S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988 a las 11 horas en Lima 131, 1º "A" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al décimo quinto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de mayo de 1988.
2º) Aprobación de retribuciones al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijar el número de Directores, elección de los mismos y elección de síndico titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.

El Directorio.
e. 27/9 Nº 22.399 v. 3/10/88

FORESTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "FORESTI Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 21 de octubre de 1988 a las 9 horas y 10 horas respectivamente en Moreno 442 Piso 5º "A" Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L.S).
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.104 v. 29/9/88

FRUTEXAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de octubre de 1988, a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de Agüero 842, 7º "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del Capital Social de Australes cien a Australes diez mil cien y emisión de acciones;
3º) Fijación de un nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 1096/85 y canje de acciones emitidas;
4º) Reforma del Estatuto a fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea.

Comunicación de asistencia a asamblea según el art. 238 Ley 19.550 - Horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.984 v. 30/9/88

"G"

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal, sede social de la empresa.

ORDEN DEL DIA

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1988-1989 y determinación de sus retribuciones.
Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las oficinas de la Sociedad Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el 13 de octubre de 1988.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 22/9 Nº 20.825 v. 28/9/88

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE Sociedad Anónima Minera

CONVOCATORIA

Registro Nº 37.599 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988 a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370 - Piso 9º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Justificación de la demora en la consideración del Balance por el Ejercicio Económico Nº 18, finalizado el 31 de diciembre de 1987 y pronunciamiento de los Accionistas sobre la conducta que impone al Directorio ante el conocimiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1., de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. Decreto 841/84), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Ejercicio Nº 17.
6º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas por la Asamblea del 1/8/86 y determinación de las remuneraciones para el ejercicio 1988 (Art. 261, Ley 19.550 y Art. 8º del Estatuto Social).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t.o. Decreto 841/84).

e. 23/9 Nº 22.019 v. 29/9/88

HOTAL CENTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de ₳ 35.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1984 y reforma del estatuto.
2º) Nuevo aumento del Capital. Emisión. Canje de acciones.
3º) Modificación del estatuto.
4º) Ratificación de los Balances aprobados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.

5º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 30 de setiembre de 1988 a las 18 horas.

e. 27/9 Nº 22.268 v. 3/10/88

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1988 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social con limitación derecho de preferencia (artículo 197 Ley 19.550).
2º) Reforma del estatuto (artículos 4º, 5º y 9º).
Buenos Aires, setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.936 v. 30/9/88

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Juan María Gutiérrez 3963, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 32º Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, inclusive en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1988.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.

El Directorio
e. 26/9 Nº 20.798 v. 30/9/88

"L"

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1988, a las 17.30 horas en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
2º) Remuneración al Directorio en exceso o no del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndicos titular y suplente.
5º) Ratificación acuerdo con el Banco Nacional de Desarrollo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.896 v. 30/9/88

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la firma "LA CAÑADA POLO CLUB SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en la calle Chile 1441, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Ratificación de todo lo actuado por los directores desde el año 1983 a la fecha.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y reforma de estatuto.
5º) Entrega de los títulos a los señores accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.221 v. 30/9/88

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1988, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes, según Decreto-Ley Nº 19.742 y Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988 y eventual aumento del capital social (Art. 5º del Estatuto) para el caso de votarse dividendos en acciones liberadas.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. 261 de la Ley Nº 19.550
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Gerente General
e. 26/9 Nº 22.249 v. 30/9/88

LINGRUN
S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

En la edición del 18 julio de 1988, donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 1988, se deslizó el siguiente error de imprenta.
En el título:

Donde Dice: LINGRUM S. A. I. C. I. y A.

Debe Decir: LINGRUN S. A. I. C. I. y A.
e. 26/9 Nº 11.072 v. 30/9/88

LIX KLETT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 3018. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día doce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a las dieciseis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en su sesión del día nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad, Sarmiento 1236, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas, y hasta el 5 de octubre de 1988.
e. 23/9 Nº 22.135 v. 29/9/88

"M"

MANUFACTURAS SEGUREX
S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convocamos a los Sres. Accionistas de Manufacturas Segurex S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Octubre de 1988 a las 12 horas en la sede social, Av. Córdoba 2465 14º C, Capital Federal, para considerar el siguiente temario:
1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19550 del vigésimo Ejercicio Social cerrado el día 30 de junio de 1988.
2º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos previstos en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades (Ley 19550). El Directorio.

El Apoderado
e. 22/9 Nº 20.884 v. 28/9/88

MARNILA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 18 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13 cerrado el 31/1/88.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndico. Asimismo se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de octubre de 1988, a las 20 horas en Esmeralda 320, 1º Piso, Capital para tratar lo siguiente:
1º) Consideración de la situación de la Sociedad.
2º) Deudas sociales.
3º) Posibilidad de activación de la Sociedad.
4º) Eventual concurso de la misma previa consulta a un especialista.
5º) Consideración de otras posibles soluciones.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.972 v. 30/9/88

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 3139, para el 21 de octubre de 1988 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y cobertura Resultados no Asignados con Ajuste de Capital;
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular. Artículo 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 27/9 Nº 22.272 v. 3/10/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 2574

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.00 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 60.000.000 por capitalización de:
– Importe proveniente del Ajuste Integral del Capital: ₳ 46.500.000.
3º) Reforma del artículo 7º del Estatuto Social.
4º) Reglamentación del Fondo de Garantía del art. 35, inc. b) del Estatuto Social.
NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa representación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 26/9 Nº 22.195 v. 30/9/88

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 20 de octubre de 1988, a las 17.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, 25 de Mayo 367, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60, iniciado el 1º de julio de 1987 y cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio, que incluye el pago de dividendo en efectivo y el monto destinado para Subsidios a Agentes de Bolsa.
4º) Designación de Contador Público, que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
5º) Información y aprobación referente a bancos, entidades financieras y otros entes incluidos en el Régimen de Cesión de Comisiones.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por tres años.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 26/9 Nº 22.196 v. 30/9/88

METALURGICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 17 hs. en la sede social, sita en Maipú 631 Piso 1º Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrrado el 31/12/87.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción parcial de la pérdida final afectando la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/9 Nº 22.008 v. 29/9/88

METALURGICA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 18 hs. en la sede social, sita en Maipú 631 P. 1º Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación art. 1º del Estatuto.
2º) Ratificación del contrato de locación con opción a compra de los bienes muebles de Metalúrgica Bs. As. S. A., con la Cooperativa de Trabajo General Savio Limitada (e.f.).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 23/9 Nº 22.009 v. 29/9/88

MOLINOS TARQUINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 1988, a las 10 horas, en Suipacha 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Llamado a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Presidente
e. 23/9 Nº 22.047 v. 29/9/88

"O"

OBLIGADO & CIA. LDA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Paraguay 610, Piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/88.
2º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.
3º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 26/9 Nº 20.909 v. 30/9/88

ONCE S.A.C.I.I. Y F. "en liquidación"

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 1988 a las 11 horas en Rivadavia 611, Piso 12º Capital, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe final del liquidador, balance, propuesta de partición e informe del síndico;
2º) Fijación de la remuneración de la Comisión liquidadora y síndico;
3º) Actuación de la Comisión Liquidadora;
4º) Publicación de Edictos;
5º) Autorización para proceder a la cancelación de la inscripción;
6º) Designación de depositario de los libros sociales;
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los Liquidadores
El Autorizado
e. 22/9 Nº 20.817 v. 28/9/88

"P"

PLANTIE TALLERES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/10/88, 19,30 hs., en Av. J. B. Alberdi 571, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio Nº 47, cerrado el 31/5/88.
2º) Aprobación remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas, ejercicio cerrado 31/5/88.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Designación Síndicos, Titular y Suplente por un año y 2 accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 19 setiembre de 1988.
El Gerente
e. 27/9 Nº 22.371 v. 3/10/88

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Directores y Síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 22/9 Nº 20.779 v. 28/9/88

PRIMOTEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Primotex S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 1988, a las 10:00 horas, en Alsina 1322, Piso 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales, al 30 de Diciembre de 1987, y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados acumulados al 30.12.1987.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, por dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente, por dos años.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito al efecto librado por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 22/9 Nº 20.883 v. 28/9/88

"R"

RUIZ PEREZ & CIA S. A. Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 10 horas, en la calle Córdoba Nº 744, Piso 3º, "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes ejercicio 30 de junio de 1988.
2º) Elección Síndico titular y Suplente por un año.
3º) Fijación número y designación miembros del Directorio, Presidente y Reemplazante por dos años.
4º) Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13, inc. j) y 19 inc. b) Estatuto Social.
5º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 27/9 Nº 22.380 v. 3/10/88

"S"

SEBASTIAN BADARACCO S. A. C. I. A. I. Registro Nº 11.607

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 11 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede de la calle Maipú 812, 5º Piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Concurso preventivo de la sociedad.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el 28º ejercicio económico terminado el 30 de setiembre de 1987, gestión del directorio y consideración del quebranto.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

Depósito de acciones según Art. 236 de la Ley Nº 19.550, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, en la sede social. El Directorio.
El Presidente
e. 26/9 Nº 20.948 v. 30/9/88

SINCLAIR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "SINCLAIR S. C. A." a celebrarse el día 23 de octubre de 1988 a las 10 hs. en la sede social sita en Sinclair 3072 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para tratar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del rubro ajuste integral del capital social y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los señores síndicos.
6º) Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/9 Nº 20.994 v. 30/9/88

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social White 2080 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Información sobre convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos prescriptos por inc. 1º Art. 234, Ley 19.550, ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 23/9 Nº 22.138 v. 29/9/88

TANGARA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de octubre de 1988 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de Capital de ₳ 17.000 resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1985.
2º) Aumento del capital. Emisión. Canje de acciones.
3º) Modificación del estatuto social. Adecuación a las leyes 19.550 y 22.903.
4º) Ratificación de los balances aprobados por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1984, de 1985, de 1986 y de 1987.
5º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891 hasta el 4 de octubre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.

e. 26/9 Nº 22.197 v. 30/9/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria del 15 de octubre de 1988 a las 10 horas en Chacabuco 314, Piso 4º, Oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
El Abogado
e. 26/9 Nº 22.247 v. 30/9/88

TUTAL PLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1988, a las 18 horas, a los accionistas de "TUTAL PLAST SOCIEDAD ANONIMA" en el domicilio legal de la empresa, Plaza 2164, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/9/85.
3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/9/86.
4) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas del 30/9/87. El directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.137 v. 29/9/88

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Suipacha 1111 Piso 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 26/9 Nº 20.988 v. 30/9/88

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1988 a las 10 horas en nuestro local social: Av. Belgrano 367, 3º Piso de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los honorarios propuestos para el Directorio por exceder los mismos lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º) Remuneración del Síndico.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar los certificados al portador o de depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 24 de octubre de 1988 a las 18 horas.

El Director Gerente
e. 27/9 Nº 22.384 v. 3/10/88

VIVIENDAS ALQUILADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1988, a las 18,00 horas, en la sede social, Av. La Plata 213 5º Piso, Of. B de la Capital Federal., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 8º, 9º, 10º, finalizados el 31 de diciembre de 1985, 1986 y 1987, respectivamente.
4) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 correspondiente al 8º ejercicio económico, y su destino.
5) Consideración de los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 1987.
6) Aprobación de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social, y elección de los mismos.
9) Reforma de los artículos 4º, 5º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Estatuto Social, y
10) Elección de los miembros integrantes del Organo de Fiscalización. El Directorio.

El Presidente
e. 23/9 Nº 22.161 v. 29/9/88

"Y"

YAVICOLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Yavicoli S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 del mes de octubre de 1988, en la sede administrativa de la sociedad calle Paraná 37 Capital, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Resolver la disolución de Yavicoli S. A., y designación de los liquidadores. Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus Acciones para su inscripción en el registro, tres días antes de la realización de la Asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 23/9 Nº 22.150 v. 29/9/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital avisan que el señor Rogelio López Míguez vende al señor Luis Gervasio Ortiz, el negocio de elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración de masas, Pasteles y similares. Venta de helados sin elaboración (108001/003-202009), sito en AV. RIVADAVIA Nº 7877/81 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 20.806 v. 28/9/88

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Jorge B. Da Silva vende a Roberto J. Liñeiro su fondo de comercio (Quiosco) sito en AV. LAS HERAS 3333 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º Capital.
e. 23/9 Nº 22.040 v. 29/9/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital Federal, TE 49-4255, avisa: Que los señores Antonio Alvarez, José María Durán López, Benigno García, José María López, Antonio Castro Blanco y Mirtha Isabel García venden a los señores Saturnino Menéndez, Antolín del Río y Cayetano Cano el fondo de comercio del rubro: Restaurante, Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sandwiches, Similares (con depósito complementario), ubicado en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA Nº 2282 P.B. y 1º PISO, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/9 Nº 22.045 v. 29/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Ema Liliana Nifosi de Itze vende a Donosor Argentino Chirino el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares (500200) Comercio Minorista Despacho de Pan (601020), Despacho de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) 601030 sup. total 110,27 m2 de calle AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5139 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 23/9 Nº 22.109 v. 29/9/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que La Certosa S.R.L. vende a Lia S.A., el negocio de Confitería, Elaboración y Venta de Emparedados, Masas, Postres, Despacho de Pan y Facturas, sito en AV. SAN JUAN Nº 1840, Planta Baja y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 23/9 Nº 22.141 v. 29/9/88

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Manuel Antonio Gómez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral. Bebidas Envasadas (601.000-010)", sito en ANDRES LAMAS Nº 104/49 (Mil cuarenta y siete / cuarenta y nueve) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Gladys Nahir Istueta Bordón y a María Susana Caitano Soria. Const. Domic. las partes en n/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 26/9 Nº 20.926 v. 30/9/88

Aviso al Comercio. Bs. As., el Sr. Juan Carlos Colantoni, D.N.I. 7.788.933, avisa que cede el fondo de comercio del local ubicado en AVDA. CORRIENTES Nº 4579 de Cap. Fed., que funciona con el rubro sala de recreación a la guardería gratuita "El Pequeño Hogar", representada por Mabel Elisa Haritzhandy. Reclamos de ley Corrientes 4579, Cap. Fed.
e. 26/9 Nº 20.910 v. 30/9/88

Video Halley Pacífico Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere al Ateneo Popular Nueva Chicago el local sito en la AVENIDA SANTA FE 4.609 A, de la Capital Federal, que funciona bajo el rubro Sala de Recreación con veinte (20) entretenimientos electrónicos de habilidad y destreza, libre de deuda y/o gravamen y/o personal. Reclamo de ley y domicilio de parte en el mismo local, de la Avenida Santa Fe 4.609 A Capital Federal.
e. 26/9 Nº 20.962 v. 30/9/88

Se comunica que Bank Of America S.A., con domicilio en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 525, Capital Federal, vende el fondo de comercio de la Sucursal Corrientes (Nº 89) sita en AV. CORRIENTES 732, ROSARIO, PCIA. DE SANTA FE, a Banco Rural (Sunchales) Cooperativa Limitada, con domicilio en Av. Independencia esquina Sta. Fe, Sunchales, Pcia. de Santa Fe.
La operación está sujeta a la previa aprobación que prevé la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Se deja constancia de que Bank of America S. A. continuará operando a través de sus otras sucursales como hasta el presente. Reclamos de ley en Santa Fe 1098, Rosario, Pcia. de Santa Fe, At.: Dr. José N. Dorning.
e. 26/9 Nº 22.236 v. 30/9/88

"B"

Se avisa que Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez vende el fondo de comercio del local ubicado en BOYACA 455 P.B., E. Piso y 1º Piso, habilitado por expediente Nº 34573/87 con el rubro: Comercio Minorista: Autoservicio de Productos Alimenticios y no Alimenticios (202015) con depósito complementario a Giedal S.A. Reclamos de ley en el mismo.
e. 26/9 Nº 20.895 v. 30/9/88

Pazos & Cía. S.R.L., José Pazos, Martillero Público, Matrícula Nº 68/70, avisan que Claudia Gabriela CHIGNONI vende a Francisco GRANJA el negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla y Venta de Helados (sin elaboración), denominado "Parrilandia", sito calle BOGOTA Nº 2902/06 y NAZCA Nº 396, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas: Avda. de Mayo Nº 1385, Piso 2º "C", Capital Federal, C.P. 1085, T.E. 37-3846
e. 27/9 Nº 22.365 v. 3/10/88

"C"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficinas en la calle Paraná 140, piso 1º, Oficina 18, Capital, avisa que Nellys Marlene Gelpes Figuerero, vende a Pilar Deiros su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle COCHABAMBA 1778 Capital, Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 22/9 Nº 20.749 v. 28/9/88

Se comunica por 5 días que Marcela Beatriz Latorre de Venosa, domiciliada en Rivadavia 6037, piso 1º "E", Capital Federal, Vende, cede y transfiere a Galileo Tur S.A., con domicilio en Cerrito 520, piso 4º, Departamento "C", Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de agencia de viajes y turismo que opera bajo la denominación comercial "Galileo Tur", con licencia definitiva otorgada por resolución Nº 020/87, del 8/9/87, Legajo 4983, Expte. Nº 1097/85 modificada por Resolución 284-01-03-88, ubicado en CERRITO 520, Piso 4º, Departamento "C", Capital Federal. Reclamos de ley: Alsina 909, piso 3º "F" Capital Federal.
e. 23/9 Nº 22.134 v. 29/9/88

Emilio Ferreiro e Hijos. Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro con oficinas Santiago del Estero 250-5 Capital, avisan que Juan Aurelio Baungartner y Andrés Alvarengia venden a Héctor Andrés Sedliaruk Café, Bar, y Venta de Helados (sin elaboración) (203003-202009), sito CAMARONES 1515 (Mil quinientos quince), Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficinas.
e. 26/9 Nº 20.898 v. 30/9/88

"E"

Carmen Barcia y Edgardo Darío Villar transfieren a Elba Gloria Mazza de Villar su local ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 382 Capital Federal destinado a Comerio Minorista: Venta de artículos de mercería e hilados por Expte. 14.934/77. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
e. 23/9 Nº 22.100 v. 29/9/88

"G"

Al comercio se avisa que la señora Herminia Fernández de Boan transfiere por donación a su hija Stella Maris Boan de Alvarez el negocio de Hotel (sin servicio de comidas) ubicado en la calle GODOY CRUZ Nº 1545, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 22.398 v. 3/10/88

"J"

Rectificación de Edicto Nº 5377 de fecha 20/11/86 al 26/11/86. Se comunica que Ana Beatriz Fernández de Ruglio vende a Tone S.R.L. su negocio de "Guardería Infantil" sito en JOSE HERNANDEZ 2475, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley domicilio de las partes el mismo.
e. 23/9 Nº 22.193 v. 29/9/88

"L"

Al comercio se avisa que el señor Carlos Dionisio Bianco transfiere por donación a su hijo Carlos Alberto Bianco el negocio de Taller de confección de llaves o compostura de cerraduras o armado de éstas ubicado en la calle LANIN Nº 117, Capital Federal, libre de toda deuda y o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 22.397 v. 3/10/88

"M"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Juan A. Villar vende a Yoon-Hue-Sook su fondo de comercio de Quiosco sito en MEDRANO 89 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "1" Capital.
e. 23/9 Nº 22.039 v. 29/9/99

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Pedro Muñiz, con Oficinas en la calle Libertad 174, 4º piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Abel Enrique Correa vende a los Señores Carlos Medici, y Jorge Tartarelli quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de Bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 20.990 v. 30/9/88

"P"

Patricia Adriana Portilla, abogada, avisa que Sergio Hugo Grinman y Ernesto Luis Ferro, venden a Fabián Andrés Portilla y Roberto Gianeo su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosko), artículos de librería, tocador, sito en PEDRO GOYENA 1393, Capital. Oposiciones Tucumán 1424, 5º "C", Capital Federal.

e. 22/9 Nº 20.822 v. 28/9/88

Guiral y Cía. avisan que transfieren a Jorge Guiral el local sito en PUEYRREDON 981 que funciona bajo el rubro venta de accesorios de motos y taller. Reclamos de ley en Corrientes 1642, 1º P., of. 34.

e. 26/9 Nº 20.985 v. 30/9/88

Otero y Cía., (César I. Fleitas, Corredor Público) Oficinas Av. Juan B. Alberdi Nº 3425, Capital Federal, avisa: Andrés Corral vende a Osvaldo José Penna negocio fabricación y venta de masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 de esta ciudad. Domicilio de las partes, reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 20.860 v. 28/9/88

F. Ansién Becerra, Martillero Público, oficinas en Morón 2910 5º "A" Capital, avisa: Hermen Alfonso Dagehro Orense, vende a: Eduardo Enrique Shaw, su negocio de: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería y artículos de limpieza, sito en PICO 4594, Capital, libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/9 Nº 22.225 v. 30/9/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Carlos Rey, José Rey Baña y Raúl Jesús Leiva venden a Juan José Negreira Domínguez el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Emparedados" calle PARAGUAY 2999 y AGUERO 1209, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 22.370 v. 3/10/88

"G"

Se avisa que Nicasio Noel Giraud y Oscar Hugo Carione transfieren su local destinado a "Taller mecánico y fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada)" sito en la calle QUIRNO 182, Capital Federal, a Han-Ger S.A. Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 22/9 Nº 20.795 v. 28/9/88

"R"

Julio Alvarez y Cía., Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Carmen Russo de Pisano vende a: Adelina del Río de García su negocio de: Hotel (sin servicio de comidas) sito en RAMON L. FALCON 2648, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9/88 al 23/9/88.

e. 26/9 Nº 20.278 v. 30/9/88

Se avisa que Miriam Evangelina Garay vende a Julio Daniel Araujo, negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería y Quesería, sito en la calle RONDEAU Nº 3065, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 27/9 Nº 22.353 v. 3/10/88

"S"

Se avisa que el señor Osvaldo Alberto Mele transfiere el local de Restaurante Parrilla sito en la calle SARMIENTO Nº 1594 de Capital Federal al señor Daniel Horacio Rodríguez. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 22/9 Nº 20.730 v. 28/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: Daniel Omar Herrera vende a Norberto Mario Competiello su negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta 22 (veintidós) cocheras incluidas 1 (una) de ellas para ciclomotor. Sito en SALTA 765 PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/9 Nº 22.200 v. 30/9/88

José Lorenzo Ballardini y Mario Luis Ballardini, hacen saber que han transferido su negocio de Mercería denominado "Mercería Tina", sito en SUCRE 2374, Capital, a Margarita Ballardini y a Oscar Alberto Ballardini. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 26/9 Nº 20.987 v. 30/9/88

"T"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col., Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852 TE 38-0990 avisan: Mirta Isidora Benítez vende a: Santiago Abajo su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) con excepción de las habitaciones 11 (once), 12 (doce), 13 (trece) y 14 (catorce) que no podrán ser destinadas para el alojamiento de pasajeros. Sito en TUCUMAN 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.

e. 26/9 Nº 22.201 v. 30/9/88

"V"

Reko S.R.L. cede, vende y transfiere a Kofitex S.A. (en formación) el local sito en VERA Nº 1224/26, habilitado como taller de corte de géneros y confección. Por Expte. 35817/79 reclamo de ley en el domicilio citado.

e. 22/9 Nº 20.727 v. 28/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que la Sra. María Inés Resfraschini Fernández, vende al Sr. Marcelo Gabriel Heras el negocio gastronómico sito en VIAMONTE Nº 1402, Planta Baja, Sótano y Entrepiso de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 22.120 v. 29/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"F"

FAMAR FUEGUINA
Sociedad Anónima

Registro Nº 90.260. Emisión de Acciones. La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de septiembre de 1988 resolvió aumentar el actual capital social a ₳ 1.497.500 y emitir 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada una totalizando ₳ 1.000.000 (australes un millón) afectando 1.000.000 acciones para capitalización de resultados.

El Directorio.

e. 26/9 Nº 22.254 v. 28/9/88

FERNANDEZ Y NUÑEZ
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica por 3 días conforme art. 107 Ley 19.550 que adjudicará a la totalidad de sus socios el inmueble Arenales 937/939/941, Planta Baja y Sótano, Unidad Dos, en proporción a sus tenencias.

La Sociedad

e. 26/9 Nº 20.899 v. 28/9/88

"I"

INMOBILIARIA LINIERS
Sociedad Anónima, Const., Fin., y Com.

Conforme a lo establecido en el artículo 88 Inciso 4º de la Ley 19.550, se informa a accionistas y acreedores, por 3 (tres) días, que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria y unánime celebrada con fecha 15 de junio de 1988, se dispuso escindir la sociedad creando una nueva sociedad anónima con parte del patrimonio. Inmobiliaria Liniers S.A., Const., Fin. y Com. con sede social en 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital Federal, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4659 al folio 477 del libro 66, Tº A de Estatutos Nacionales con fecha 17 de diciembre de 1968 y su activo se valúa en ₳ 4.301.369,34, su pasivo en ₳ 16.792, ambas cifras al 31 de marzo de 1988. El activo destinado a la nueva sociedad alcanza a ₳ 1.300.255,80 y el pasivo a ₳ 3.257 ambas cifras al 31 de marzo de 1988. La razón social de la nueva sociedad será Liniers Inmobiliaria S.A. y su domicilio 25 de mayo 432, Piso 5º, Capital Federal. Los acreedores de la sociedad gozan de los derechos que le acuerda el artículo 83 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 27/9 Nº 22.347 v. 29/9/88

"J"

JOSE STRAJMAN
Sociedad Anónima

Pago de Dividendos: Conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 11/7/1988 se pone en conocimiento de los señores accionistas el pago de dividendos en efectivo por ₳ 60.000 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/1987. Dicho pago se efectuará en nuestras oficinas de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917, piso 1º, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 1988.

El Presidente

e. 22/9 Nº 20.709 v. 28/9/88

"L"

LIRTUS
Sociedad Anónima

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 26/5/1988 se dispuso la emisión de acciones por valor de australes 27.000, ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio

e. 23/9 Nº 22.186 v. 29/9/88

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de setiembre de 1988 resolvió aumentar el capital social de ₳ 774 a ₳ 660.000 mediante la emisión de 659.226 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de austral uno valor nominal cada una. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los treinta días contados desde la última publicación, en el domicilio social: calle Juncal 1319, Capital. La integración debe ser efectuada totalmente en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas tienen derecho a acrecer en un 851,7131 % su actual tenencia representada por acciones de ₳ 0,001 valor nominal cada una.

Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Directorio

e. 26/9 Nº 22.223 v. 28/9/88

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

Ponemos en conocimiento de los señores ex accionistas preferidos que, a partir del día 28 de setiembre de 1988, esta sociedad pondrá a su disposición el importe equivalente al 1 % sobre el saldo del precio de rescate, previsto en el punto 5º de las condiciones de emisión. Este importe podrá ser cobrado a partir de esa fecha contra la presentación del cupón Nº 8 de los títulos que, en su carácter de instrumentos representativos de los créditos emergentes del saldo del precio de rescate pendiente de pago, se hallan aún en poder de los señores ex accionistas preferidos, con el propósito de que puedan hacer efectivos sus créditos. El pago se hará únicamente en el Banco de Quilmes, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 564/68, 1º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13, debiendo acreditar el presentante que es titular o apoderado del titular del crédito.

El Directorio

e. 26/9 Nº 22.107 v. 28/9/88

"T"

TRAVA
Sociedad Anónima

Se comunica el aumento del capital social a ₳ 12.000 y emisión de 119.990 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de VAN 0,10 cada una y de un voto a la par, por ₳ 11.999,90. El Directorio.

El Apoderado

e. 27/9 Nº 22.288 v. 29/9/88